

Informe de gestión

Primer semestre de 2026



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA – UPRA

**UPRA**

INFORME DE GESTIÓN

PRIMER SEMESTRE 2026

Enero – junio 2026

Bogotá D.C., 2026

Contenido

Contenido	3
1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. MARCO INSTITUCIONAL.....	6
2.1 Naturaleza Jurídica	6
2.2 Funciones	6
2.3 Valores Institucionales	6
2.4 Estructura Orgánica	7
2.5 Plataforma Estratégica.....	7
2.6 Contexto Estratégico.....	8
3. SISTEMA NACIONAL DE REFORMA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL – SINRADR	17
3.1 Subsistema de Tierras Rurales	17
3.2 Subsistema de Zonas de Reserva Campesina	19
3.3 Subsistema de Ordenamiento Territorial Agropecuario	22
3.4 Subsistema de Acceso a Derechos y Tierras (ADT)	41
3.5 Subsistema de Investigación y Sistemas de Información	45
3.6 Subsistema de Comercialización.....	47
3.7 Subsistema de Crédito y Gestión de Riesgos	51
3.8 Subsistema de Territorios Colectivos	57
4. PROYECTOS DE INVERSIÓN	65
5. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG	184
5.1 Talento Humano	184
5.1.1 Plan Estratégico de Talento Humano (PETH)	184
5.1.2 Plan Anual de Vacantes y Previsión de Empleo.....	184
5.1.3 Plan Institucional de Capacitación (PIC).....	185
5.1.4 Plan de Bienestar e Incentivos.....	185
5.1.5 Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo	186
5.1.6 Política de Integridad.....	186
5.2 Direccionamiento Estratégico y Planeación	187
5.2.1 Planeación Institucional	187
5.2.2 Estrategia de Cooperación Institucional y avances en la gestión de Alianzas	187
5.2.2.1 Estrategia de Cooperación Internacional	187
5.2.2.2 Seguimiento alianzas vigentes y en proceso.....	190
5.2.2.3 Acompañamiento técnico al cumplimiento de Sentencias, Medidas Cautelares y requerimientos de organizaciones étnicas.....	194
5.2.2.4 Revisiones, aportes técnicos solicitados y acompañamiento en espacios sectoriales	198
5.2.2.5 Conclusiones de gestión Asesoría Técnica primer semestre 2026.....	199
5.2.2.6 Recomendaciones Asesoría Técnica primer semestre 2026	200
5.2.3 Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	201
5.2.4 Compras y Contratación Pública.....	206
5.3 Gestión con Valor para los Resultados	207
5.3.1 Política de Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos.....	207

5.3.1.1 Gestión de Recursos Físicos y Servicios Internos Gestión	210
5.3.1.2 Gestión Ambiental	212
5.3.2 Atención y Servicio al Ciudadano	213
5.3.3 Participación Ciudadana en la Gestión Pública	213
5.3.4 Gobierno Digital.....	216
5.3.5 Transparencia y Acceso a la Información	217
5.3.6 Seguridad Digital	219
5.3.7 Defensa Jurídica	220
5.3.8 Mejora Normativa	222
5.4 Medición de la Gestión y Estrategias Institucionales	223
5.5 Información y Comunicación.....	224
5.5.1 Gestión Documental.....	224
5.5.2 Producción de Información Estadística.....	226
5.5.2.1 Operación Estadística	226
5.5.2.2 Mesa Estadística	227
5.6 Gestión del Conocimiento e Innovación	227
5.7 Control Interno	227
5.7.1 Política de Control Interno.....	228
6. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN — PRIMER SEMESTRE 2026	229
ANEXOS.....	230
Anexo 1. Plan Operativo Institucional UPRA-ICDE 2026	1
Anexo 2. Seguimiento del Plan de Acción 2026 – Primer Semestre	11

1. INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Gestión corresponde al primer semestre de 2026 (enero a junio) y da cuenta de los avances y resultados de la ejecución del Plan de Acción institucional de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), con fecha de corte al 30 de junio de 2026. La gestión se enmarca en el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural (SINRADR) y en el cumplimiento de las funciones asignadas a la Entidad por el Decreto 4145 de 2011 y la Resolución 299 de 2019 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en articulación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 'Colombia Potencia Mundial de la Vida' y el Plan Estratégico Sectorial 2022-2026.

En el componente misional, el semestre estuvo marcado por el avance en la actualización metodológica y cartográfica de la Frontera Agrícola Nacional a escala 1:100.000, incorporando un enfoque de equilibrio de derechos de los sujetos campesinos y de los pueblos y comunidades étnicas. En materia de ordenamiento territorial agropecuario se avanzó en las zonificaciones de aptitud productiva —incluida la acuicultura marino-costera—, en la metodología de actividades agropecuarias de bajo impacto en páramos y en el proceso de identificación y declaratoria de Áreas de Protección para la Producción de Alimentos (APPA). En relación con las Zonas de Reserva Campesina se consolidó la metodología de cálculo de la Unidad Agrícola Familiar (UAF) y la caracterización del ordenamiento social y productivo de 27 zonas constituidas; y en acceso a derechos y tierras se avanzó en la formulación de los Planes Departamentales de Riego de Casanare y Magdalena y en los Planes Departamentales de Agrologística.

Estos resultados se soportan en la ejecución de los cuatro proyectos de inversión de la Entidad: el Desarrollo de la planificación nacional del ordenamiento territorial agropecuario (DOTA), el Fortalecimiento de la gestión de información estratégica sectorial (INFO), la Consolidación de la gestión de información y las tecnologías (CONSOLIDACIÓN) y el Fortalecimiento de la gestión institucional (FORTEALECIMIENTO), cuyos avances físicos y de ejecución presupuestal se detallan en el capítulo correspondiente.

En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), se reportan los avances de las dimensiones y políticas de gestión y desempeño institucional, entre ellas Talento Humano, Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión con Valores para Resultados, Información y Comunicación, Gestión del Conocimiento y Control Interno, dando cuenta del fortalecimiento de las capacidades institucionales, la gestión presupuestal, la atención al ciudadano, la participación ciudadana y la transparencia.

Con estos resultados, la UPRA reafirma su contribución al ordenamiento productivo y social de la propiedad rural orientado al derecho humano a la alimentación, la seguridad y la soberanía alimentaria, aportando información técnica y lineamientos para la toma de decisiones en el sector agropecuario y para el avance de Colombia hacia una potencia mundial de la vida.

El documento se organiza en los siguientes capítulos: el primero corresponde a la presente introducción; el segundo presenta el marco institucional de la UPRA; el tercero detalla los avances de la Entidad en los ocho subsistemas del SINRADR; el cuarto expone la gestión de los proyectos de inversión; el quinto desarrolla las dimensiones y políticas del MIPG; y el sexto presenta la evaluación del Plan de Acción del primer semestre de 2026.

2. MARCO INSTITUCIONAL

2.1 Naturaleza Jurídica

La UPRA es una Unidad Administrativa Especial de carácter técnico y especializado, adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con autonomía presupuestal, administrativa, financiera y técnica. De acuerdo con el Decreto 4145 de 2011, tiene por objeto orientar la política de gestión del territorio para usos agropecuarios. Para ello debe planificar, producir lineamientos, indicadores y criterios técnicos para la toma de decisiones sobre el ordenamiento social de la propiedad de la tierra rural, el uso eficiente del suelo para fines agropecuarios, la adecuación de tierras, el mercado de tierras rurales, y el seguimiento y evaluación de las políticas públicas en estas materias.

2.2 Funciones

De conformidad con el Decreto 4145 de 2011 y la Resolución 299 de 2019 del MADR, las funciones de la UPRA son:

- Planificar el uso eficiente del suelo rural, definir los criterios y crear los instrumentos requeridos para el efecto, previa aprobación del Consejo de Dirección Técnica, previendo el respectivo panorama de riesgos, y una mayor competitividad de la producción agropecuaria en los mercados internos y externos.
- Planificar los procesos de adecuación de tierras con fines agropecuarios, definir criterios y crear los instrumentos requeridos para el efecto, previa aprobación del Consejo de Dirección Técnica.
- Definir criterios y diseñar instrumentos para el ordenamiento del suelo rural apto para el desarrollo agropecuario, que sirvan de base para la definición de políticas a ser consideradas por las entidades territoriales en los Planes de Ordenamiento Territorial.
- Planificar el ordenamiento social de la propiedad de las tierras rurales, definir los criterios y crear los instrumentos requeridos para el efecto.
- Planificar los procesos de formalización, como parte del ordenamiento social de la propiedad de las tierras rurales.
- Proyectar el comportamiento del mercado de tierras rurales y orientar su regulación con el fin de generar su acceso eficiente y equitativo a las tierras.
- Administrar su sistema de información, que sea compatible en lo pertinente con las Políticas de Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales y de interrelación de Catastro y Registro, y con las demás entidades competentes, garantizando el eficiente acceso por parte de los usuarios institucionales y demás interesados, el respeto por la Ley estatutaria de protección de datos personales.
- Caracterizar y precisar los fenómenos de concentración, de fraccionamiento antieconómico y de informalidad en la propiedad y tenencia de predios rurales, y generar instrumentos para promover su óptimo aprovechamiento productivo y sostenible.
- Publicar y divulgar la información técnica que genere, en especial la relacionada con el ordenamiento del uso del suelo rural, adecuación de tierras y mercado de tierras rurales.
- Las demás que le señale la Ley o le sean asignadas y que por su naturaleza le correspondan.

La Resolución 299 de 2019 del MADR delegó en la UPRA funciones adicionales en materia de información sectorial y gestión de riesgos agropecuarios, distribuidas así: en la Dirección General, la gestión del Sistema Nacional Unificado de Información Rural y Agropecuaria (SNUIRA), la orientación de Agronet, del Sistema de Información para la Gestión de Riesgos Agropecuarios (SIGRA) y de las evaluaciones agropecuarias, así como la coordinación con el DANE de la producción y el análisis de la información sectorial; en la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OTIC), la realización de las evaluaciones agropecuarias, la puesta en marcha del SIGRA desde el componente tecnológico y el mantenimiento de Agronet; y en la Dirección Técnica de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras, el apoyo a las evaluaciones agropecuarias y la dirección temática del SIGRA.

2.3 Valores Institucionales

De acuerdo con el Código de Integridad de la UPRA desarrollado en 2024, los valores que distinguen a los trabajadores y colaboradores de la Unidad son:

- **Honestidad:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
- **Respeto:** Reconocimiento, valor y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia o cualquier otra condición.
- **Compromiso:** Consciencia de la importancia del rol como servidor público y disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que se comparten las labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
- **Diligencia:** Cumplimiento de los deberes, funciones y responsabilidades asignadas de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
- **Justicia:** Actuar con imparcialidad, garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.
- **Solidaridad:** Realizar acciones en beneficio de otras personas, mediante la práctica de apoyo mutuo, sin recibir nada a cambio.

El objetivo del Código de Integridad es establecer lineamientos que guíen la gestión eficiente e íntegra de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA, con base en los valores establecidos para los servidores públicos colombianos. Su alcance cubre a todos los servidores públicos de la entidad, sin importar el nivel jerárquico ni el tipo de vinculación, quienes tienen la obligación de cooperar en la divulgación y adopción de dichos valores.

2.4 Estructura Orgánica



Ilustración 1. Estructura Orgánica de la UPRA

Fuente: Decreto 4145 de 2011

2.5 Plataforma Estratégica

Misión: Orientar la política pública de planificación en la gestión del territorio para usos agropecuarios que contribuya a la productividad y competitividad, la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra y el uso eficiente del suelo rural.

Visión: Al 2026, la UPRA incidirá en el desarrollo y ordenamiento territorial para la producción sostenible de alimentos, basado en el ordenamiento productivo y social de la propiedad rural y en la gobernanza de la información sectorial.



Ilustración 2. Misión y Visión 2023 – 2026. Fuente: Resolución UPRA 02 del 2 de enero de 2024

Estrategias Institucionales 2023 – 2026:

- E1. Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural Orientado al Derecho Humano a la Alimentación.
- E2. Gestión de los Instrumentos Territoriales de Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Agropecuario.
- E3. Gestión y Gobernanza de la Información Estratégica Agropecuaria para OPSPR.
- E4. Comunicaciones al servicio de la gente, los territorios y la Institucionalidad.
- E5. Fortalecimiento Institucional.

Objetivos Estratégicos 2023-2026:

- Fortalecer la Planificación del Territorio Rural Agropecuario para el Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural orientado al derecho humano a la alimentación.
- Mejorar la Gestión de los Instrumentos territoriales de planificación del desarrollo y ordenamiento agropecuario.
- Aumentar la capacidad de gestión y gobernanza de información agropecuaria para el ordenamiento productivo y social de la Propiedad Rural.
- Orientar las comunicaciones al servicio de la gente, los territorios y la Institucionalidad.
- Fortalecer el desempeño institucional, los sistemas de gestión, el talento humano para la satisfacción de las necesidades como soporte a la Planificación del Territorio Rural Agropecuario.

2.6 Contexto Estratégico

PND 2022 – 2026 'Colombia Potencia Mundial de la Vida'

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 es el instrumento formal y legal por medio del cual se trazan los objetivos del Gobierno Nacional. Define las metas de corto, mediano y largo plazo y los instrumentos financieros y presupuestales necesarios, con el propósito de avanzar hacia una potencia mundial de la vida. En sus bases se establecieron como pilares la Justicia Ambiental, la Justicia Económica y la Justicia Social, sobre los cuales se fundamenta el avance hacia la Paz Total.

El Plan se estructura en cinco ejes de transformación: (a) Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental; (b) Seguridad humana y justicia social; (c) Derecho humano a la alimentación; (d) Transformación productiva, internacionalización y acción climática; y (e) Convergencia regional. A continuación, se presentan los ejes transformacionales directamente relacionados con las competencias de la UPRA:

EJE TRANSFORMACIONAL	CATALIZADOR	LITERAL	DESCRIPCIÓN
1. Ordenamiento del territorio	3. Coordinación de los instrumentos de	• Armonización y racionalización de los	Procedimientos para la formulación,

EJE TRANSFORMACIONAL	CATALIZADOR	LITERAL	DESCRIPCIÓN
alrededor del agua y justicia ambiental. Busca proteger y conservar los Ecosistemas estratégicos y la resolución de conflictos por el uso y disponibilidad de la tierra y del agua, y en la restauración de los ecosistemas estratégicos.	planificación de territorios vitales. Colombia avanzará hacia la gobernanza y administración integral del territorio a través de una estrategia que actualice, simplifique y armonice los instrumentos de planificación	instrumentos de Ordenamiento y planificación territorial. Reglas comunes para el respeto de las restricciones del territorio	implementación y seguimiento de los Instrumentos de ordenamiento. Se mejorará la coordinación y concurrencia de inversiones y de las agendas interinstitucionales. Implementación de mecanismos de coordinación con los gobiernos locales y las comunidades para la inclusión de las determinantes y condicionantes del territorio en los instrumentos de ordenamiento y planificación.
3. Derecho humano a Alimentos disponibles, equilibrados, adecuados, diversos e inocuos para el desarrollo físico, mental, social y cultural de los de la población colombiana.	1. Disponibilidad de alimentos. Transformación del sector agropecuario para producir más y mejores alimentos. Producir más alimentos de manera eficiente e incluyente con los pequeños productores y utilizando ciencia, tecnología e innovación.	• Ordenar la producción agropecuaria. • Proveer acceso a factores productivos en forma oportuna y simultánea. • Producción nacional de insumos y transición de insumos de origen químico al biológico	Para avanzar hacia Sistemas Agroalimentarios Territoriales es necesario formular, implementar, hacer seguimiento y evaluar los instrumentos de ordenamiento productivo para la planificación de la producción agropecuaria. Promover acceso oportuno y a factores productivos como tierra formal, ordenamiento Territorial. Riego, financiamiento, tecnología, extensión agropecuaria, conectividad y servicios complementarios a la producción (asociatividad, comercialización, logística) para impulsar la

EJE TRANSFORMACIONAL	CATALIZADOR	LITERAL	DESCRIPCIÓN
			productividad agropecuaria. Reducir la dependencia a mercados internacionales de insumos agropecuarios se fortalecerá su uso en la producción nacional de fertilizantes, así como el aprovechamiento agrícola de los biosólidos y biomasas.
5. Convergencia regional Pretende la transformación de las instituciones y de la gestión de lo público. Se busca que las instituciones públicas pongan al ciudadano en el centro de su accionar, para responder de manera acertada a sus necesidades y atender debidamente sus expectativas	5. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y el fortalecimiento del vínculo Estado-ciudadanía	b. Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas.	Se fortalecerán las capacidades de las entidades públicas mejorando la eficiencia institucional y generando valor público en el marco de un Estado abierto, con énfasis en los territorios. Puesta en marcha de una hoja de ruta para el desarrollo de la innovación pública, un plan para la simplificación efectiva de los trámites de alto impacto para la ciudadanía y empresas, la aplicación de prospectiva y estudios de futuros en planeación y la misionalidad de las entidades, el desarrollo de las competencias de servidores y colaboradores públicos

Plan Estratégico Sectorial 2022 – 2026

El Plan Estratégico Sectorial 2022-2026 condensa los ejes de transformación del PND en tres transformaciones: 1) Reforma agraria: sociedad rural inclusiva con justicia social y económica; 2) Economía rural productiva y sostenible; y 3) Territorios rurales en armonía con la vida. Mediante estas transformaciones se busca cerrar las brechas de discriminación en el país, aumentar la productividad, promover la convergencia regional y social y avanzar hacia formas de producción sostenibles.

El Plan definió, entre sus estrategias, las siguientes transformaciones, líneas estratégicas y objetivos específicos relacionados con la UPRA:

Transformación	Línea Estratégica	Objetivos Específicos
2. Economía rural productiva y sostenible Cambiar las tendencias que impiden una economía rural con crecimiento de la producción, distribución equitativa de la riqueza y garantía de sostenibilidad ambiental basada en el aprovechamiento del enorme potencial de nuestra diversidad biológica y del talento humano de la sociedad rural.	● Reconversión productiva para la sostenibilidad y el progreso social Inducir modelos de transformación y reconversión de la economía rural, fortaleciendo los enfoques productivos sostenibles y creando las condiciones necesarias para el surgimiento de nuevos sectores económicos donde empresarios, asociaciones de productores, comunidades campesinas y otros actores que viven en áreas rurales desarrollen emprendimientos en nuevos campos basados en el conocimiento y la biodiversidad.	● Fomentar la producción agrícola y pecuaria sostenibles y fomentar la transición a la agroecología mediante acciones propias de la cartera o en colaboración con otras instituciones, garantizando así la creación o fortalecimiento de modelos de producción sostenibles y regenerativos que permitan el crecimiento del sector y la reducción de pérdidas en la producción agropecuaria. ● Impulsar el desarrollo de la agroindustria , entendida esta como agregación de valor de manera independiente a la forma de producción que implemente mecanismos de transformación, para lo cual se propende por la caracterización territorial y fomento de cadenas agroalimentarias principalmente, además de insumos y artesanías, fomentando la producción nacional de insumos, manufacturados y la consolidación de la productividad y sostenibilidad del sector.
● Impulsar una transición institucional que permita crear las condiciones de gobernabilidad en la estructura pública en todos los niveles territoriales y en los sectores que convergen en los territorios rurales a través de la modernización y competencias estratégicas y gerenciales	3. Modernización de la acción estatal para la participación, la productividad, la sostenibilidad y la justicia social. Fortalecer la gestión pública y mejorar la capacidad técnica y la eficiencia en la prestación de servicios, garantizando la calidad y transparencia de las normas y regulaciones, mejorando la gestión financiera y la producción de información confiable para la toma de decisiones.	1. Contribuir en el marco de sus competencias al fortalecimiento de las entidades públicas territoriales y nacionales para mejorar su capacidad técnica y su eficacia y eficiencia en la prestación de servicios.

Alineación de la UPRA con los ODS

En el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas, la UPRA articula su gestión con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La siguiente tabla identifica, para cada ODS relacionado con las competencias de la Unidad, la meta, la entidad líder y el objetivo estratégico de la UPRA 2022-2026 asociado:

N°	ODS	META	ENTIDAD	OBJETIVO UPRA
1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo 	1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día.	Líder DPS: Asisten Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Minas y Energía y Ministerio de Educación Nacional	1. Fortalecer la Planificación del Territorio Rural Agropecuario para el Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural orientado al derecho humano a la alimentación.
		1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	Líder DPS: Asisten Ministerio de Trabajo, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Educación Nacional y Ministerio de Vivienda	
2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible 	2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año	Líder MADR: Asisten (ICBF), (INS), MinComercio, MEN, MADS, DNP, DPS	1. Fortalecer la Planificación del Territorio Rural Agropecuario para el Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural orientado al derecho humano a la alimentación.
		2.2 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emanación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas	Líder MSPS: Asisten (ICBF), (INS), MADR, MinComercio, MEN, MADS, DNP, DPS	

N°	ODS	META	ENTIDAD	OBJETIVO UPRA
		y lactantes y las personas de edad.		
		2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas	Líder MADR: Asisten Agencia de Desarrollo Rural ADR.	3.Aumentar la capacidad de gestión y gobernanza de información agropecuaria para el ordenamiento productivo y social de la Propiedad Rural.
		2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, Contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.	Líder MADR: Asisten Agencia de Desarrollo Rural ADR.MADS	● Fortalecer la Planificación del Territorio Rural Agropecuario para el Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural orientado al derecho humano a la alimentación. ● Mejorar la Gestión de los Instrumentos territoriales de planificación del desarrollo y ordenamiento agropecuario. ● Aumentar la capacidad de gestión y gobernanza de información agropecuaria para el ordenamiento productivo y social de la Propiedad Rural.

N°	ODS	META	ENTIDAD	OBJETIVO UPRA
		2.5 De aquí a 2030, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente		
6	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos 	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.	Líder MVCT: Asisten MADR.MADS	1.Fortalecer la Planificación del Territorio Rural Agropecuario para el Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural orientado al derecho humano a la alimentación.
		6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial	Líder MADS: Asisten MVCT, MADR.	2.Mejorar la Gestión de los Instrumentos territoriales de planificación del desarrollo y ordenamiento agropecuario.
		6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y	Líder MADS: Asisten MVCT, MSPS, MIE, MADR.	2. Mejorar la Gestión de los Instrumentos territoriales de planificación del desarrollo y ordenamiento agropecuario.

N°	ODS	META	ENTIDAD	OBJETIVO UPRA
		asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce.		
		6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda	Líder MADS: Asisten MVCT, DNP, MSPS, MIE, DPS, MADR, MRE	1. Fortalecer la Planificación del Territorio Rural Agropecuario para el Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural orientado al derecho humano a la alimentación
12	De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per Cápita mundial y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha. 	12.3 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	Líder MADR: Asisten Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	1. Fortalecer la Planificación del Territorio Rural Agropecuario para el Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural orientado al derecho humano a la alimentación 3. Aumentar la capacidad de gestión y gobernanza de información agropecuaria para el ordenamiento productivo y social de la Propiedad Rural
13	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos 	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	Líder Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), Ministerio de Transporte, MADR, MHCP, MVCT Líder MADS: Asisten MADR. Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Transporte, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, MVCT	1. Fortalecer la Planificación del Territorio Rural Agropecuario para el Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural orientado al derecho humano a la alimentación 3. Aumentar la capacidad de gestión y gobernanza de información agropecuaria para el ordenamiento productivo y social de la Propiedad Rural.

N°	ODS	META	ENTIDAD	OBJETIVO UPRA
14	Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. 	14.4 De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas	Líder MADR: Asisten DIMAR AUNAP	1.Fortalecer la Planificación del Territorio Rural Agropecuario para el Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural orientado al derecho humano a la alimentación 3. Aumentar la capacidad de gestión y gobernanza de información agropecuaria para el ordenamiento productivo y social de la Propiedad Rural.
15	Vida de los ecosistemas terrestres 	15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegal de productos silvestres	Líder MADS: Asisten MADR	1.Fortalecer la Planificación del Territorio Rural Agropecuario para el Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural orientado al derecho humano a la alimentación
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, Facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. 	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. 16.11 Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.	Líder MADR: Asisten UPRA	5.Fortalecer el desempeño institucional, los sistemas de gestión, el talento humano para la satisfacción de las necesidades como soporte a la Planificación del Territorio Rural Agropecuario.

3. SISTEMA NACIONAL DE REFORMA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL – SINRADR

Subsistema 1 — Tierras Rurales

3.1 Subsistema de Tierras Rurales

Apuestas 2026 y avances del primer semestre

N°	APUESTA 2026	AVANCES PRIMER SEMESTRE 2026	DESAFÍOS SEGUNDO SEMESTRE 2026
1	Áreas con potencial para los programas del Plan Nacional de Formalización Masiva de la Propiedad Rural Publicación en SIPRA y difusión de resultados obtenidos	Conceptualmente el capítulo del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural caracteriza temas claves para la planificación territorial analizando la distribución de la propiedad rural, la UAF, la información relacionada con el fraccionamiento y la acumulación predial, información étnica, el mercado de tierras, la gestión predial y la informalidad en la tenencia de la tierra y las distintas territoriales campesinas en los territorios habilitados para declarar las APPA. Metodológicamente, el desarrollo del capítulo se realiza con el procesamiento y análisis de la información de predios ubicados dentro de la Frontera Agrícola 2023, analizando la estructura predial y como los fenómenos de las variables de OSP puede afectar la gestión y sostenibilidad de las áreas productivas, pero al mismo tiempo pueden orientar acciones diferenciadas para proteger la producción de alimentos y fortalecer la planificación agropecuaria del departamento. En cuanto a su aplicación en el territorio, esta caracterización sirve como instrumento soporte para la elaboración de actividades y orientaciones del plan de acción de las APPAS generado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), adicionalmente, sirve como una radiografía del territorio para exponer el estado actual de las temáticas de OSP frente a las distintas entidades y comunidades relacionadas con la posible declaratoria de las APPA. Impacto en territorio.	Elaborar los capítulos, síntesis y orientaciones de los territorios de Popayán, Meta Ariari, Sucre, Bolívar, Usme, Putumayo, Cundinamarca y Boyacá.

N°	APUESTA 2026	AVANCES PRIMER SEMESTRE 2026	DESAFÍOS SEGUNDO SEMESTRE 2026
		El impacto de la información de la caracterización del ordenamiento social de la propiedad en áreas declaradas para las APPA permite identificar distintos fenómenos en el territorio según su estructura predial en el territorio y así poder detectar posibles efectos sobre la viabilidad económica de las unidades productivas, la continuidad de las actividades agropecuarias y la sostenibilidad futura de las áreas destinadas a la producción de alimentos. Por otra parte, permite focalizar los territorios donde se requieren implementar los programas de formalización predial masiva por parte de la ANT, para que los campesinos y productores puedan acceder a servicios, créditos, subsidios, proyectos productivos que lidere el Estado, garantizando seguridad jurídica en el mercado de tierras rurales, mitigando especulación frente a expectativas de inversión y alineándose con estrategias para proteger la producción de alimentos del departamento.	
2	Evaluación de políticas públicas – ordenamiento social de la propiedad y mercado de tierras Avanzar en la fase de socialización de resultados del estudio al interior de UPRA, con el objetivo de articular y servir de insumo para el seguimiento y evaluación de políticas públicas del ordenamiento social de la propiedad y mercado de tierras.	El estudio alcanza un avance alto y decisivo al reconstruir los hitos de transformación normativa e instrumental de la GESTUA, analizar cualitativamente las políticas que hoy estructuran la reforma rural integral, categorizar brechas de enfoque, sujetos, temática, instrumentos y territorio, y traducir estos hallazgos en lineamientos de ajuste sobre problemática, objetivos, principios, marco conceptual, ejes, líneas, instrumentos, actores y escalas.	El principal reto pendiente es convertir esta base técnica en un instrumento plenamente validado, concertado y operable, mediante validación institucional y territorial, fortalecimiento de la participación y estructuración de la hoja de ruta de adopción e implementación.

Fuente de las apuestas: Reporte de Subsistemas – Reforma Agraria (apuestas 2026).

Subsistema 2 — Zonas de Reserva Campesina

3.2 Subsistema de Zonas de Reserva Campesina

Apuestas 2026 y avances del primer semestre

N°	APUESTA 2026	AVANCES PRIMER SEMESTRE 2026	DESAFÍOS SEGUNDO SEMESTRE 2026
1	Alternativas productivas y diagnóstico de mercados para territorialidades campesinas Elaborar la priorización de alternativas productivas para 2 territorialidades campesinas	Se elaboró el documento de priorización de alternativas productivas para el TECAM Nuevo Amanecer (Cesar) de manera participativa con representantes de la comunidad; se llevaron a cabo múltiples reuniones virtuales y un taller presencial en el territorio a partir del cual se lograron priorizar 23 alternativas y 12 promisorias que servirán para orientar proyectos y políticas públicas locales.	Adelantar el proceso y elaborar un documento de priorización para dos territorios adicionales, uno de ellos elegible entre la ZRC Sumapaz, Cabrera o Venecia (Cundinamarca), de acuerdo con lo definido con delegados de estas territorialidades. Este proceso requerirá adelantar espacios de participación virtuales y presenciales para completar el proceso.
2	Metodología UAF para Zonas de Reserva Campesina - Adelantar la validación de la metodología UAF-ZRC en otros pilotos. - Se realizará la socialización de la metodología con actores nacionales y territoriales.	La metodología de cálculo de la UAF para las ZRC se consolidó mediante la realización de un primer piloto en Pradera (Valle del Cauca) en julio de 2025, donde se ajustaron costos, se validó la aptitud productiva en el SIPRA, se modeló financieramente y se calculó la UAF usando código R. Posteriormente, en marzo de 2026, se recibieron ajustes técnicos de la ANT y sugerencias del MADR, definiéndose nuevos pilotos para la ZRC Santa Isabel (Tolima) y la ZRC San José del Guaviare. El documento metodológico fue presentado formalmente a la dirección de la UPRA en junio de 2026 para observaciones y registra un avance del 90%, quedando pendiente la retroalimentación que aporten los pilotos programados para este año. El documento metodológico se compone de siete fases de aplicación basadas en el Acuerdo 167 (Alistamiento, análisis por UFH, mercados,	Por solicitud de la ANT en su mesa mensual con el MADR, se está ajustando el documento metodológico para calcular la acumulación de Unidades de Actuación Familiar (UAF) en las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) bajo la Ley 160 de 1994, incorporando criterios jurídicos recientes y metodologías de adjudicación de bajo impacto en páramos. Paralelamente, se actualiza el protocolo del piloto según las observaciones del equipo de participación para ejecutar las pruebas en la ZRC Santa Isabel en julio y en la ZRC Guaviare durante el segundo semestre, con el fin de consolidar la versión final del documento tras integrar la retroalimentación de las comunidades y entidades participantes al regresar de las regiones.

N°	APUESTA 2026	AVANCES PRIMER SEMESTRE 2026	DESAFÍOS SEGUNDO SEMESTRE 2026
		modelación financiera, factores espaciales, estándares territoriales, adjudicabilidad y determinación de la UAF). Se han incorporado cambios significativos como la introducción de líneas productivas compatibles con la biodiversidad (Fase 4), un ajuste estándar ambiental junto al estándar DHA (Fase 6), y procesos de concertación comunitaria (Fase 1). Actualmente, se encuentran en desarrollo el modelo para determinar la acumulación de la UAF (Fase 8) y la capa de adjudicabilidad.	
3	Caracterización del ordenamiento social y productivo de las ZRC constituidas - Realizar la actualización de la caracterización de las ZRC constituidas con corte a diciembre de 2025 - Construir una herramienta/instrumento de difusión y consulta permanente de la caracterización del OSP y P de las ZRC	Se encuentra en curso la Caracterización del ordenamiento social de la propiedad y del ordenamiento productivo para 27 Zonas de Reserva Campesina (ZRC) constituidas con corte a diciembre de 2025. El producto toma como base parte del documento técnico de la DOPMT que caracteriza 21 Zonas de Reserva Campesina con corte a agosto de 2025 y sobre el cual, el Equipo Técnico de OSP, realizó una propuesta de reestructuración del contenido, buscando mayor claridad y síntesis, y la actualización. Adicionalmente y como insumo principal, se encuentra en curso el diseño, construcción y puesta en marcha del Instrumento de Difusión permanente de la caracterización de las ZRC, que se alojará en la página Web de la UPRA. Gestión de información: con la ANT frente al polígono, Planes de Desarrollo Sostenible y Actos Administrativos de constitución para las 6 ZRC constituidas entre agosto y diciembre de 2025	Estructuración final de documentos. Culminar la versión final, validación de documento técnico, soportes y anexos, informes de calidad y metadato, para su respectiva publicación en página Web y en repositorio. Culminar el piloto con ZRC Valle del Rio Cimitarra del instrumento de difusión permanente, para hacer el montaje de la información de las restantes 26 ZRC. Cargar información definitiva de las ZRC por parte de TICs y/ comunicaciones en el instrumento de difusión, para proceso de validación y ajustes según se requiera. Puesta en marcha. Elaboración de soportes de funcionamiento según se requiera. Realizar una estrategia de difusión de la Caracterización del OS y P de las ZRC constituidas

N°	APUESTA 2026	AVANCES PRIMER SEMESTRE 2026	DESAFÍOS SEGUNDO SEMESTRE 2026
		Caracterización del OSP y P de las ZRC: Gestión de información con Equipos de TIC, Análisis de información alfanumérica y cartográfica y elaboración de documentos para la caracterización de 5 macro variables (Frontera Agrícola, Distribución y tenencia, Territorios Étnicos, Explotación y exploración de Recursos Naturales no Renovables, Zonificación de aptitud productiva) de la caracterización de 6 ZRC constituidas, para contar con un total de 27 ZRC caracterizadas. Instrumento de difusión permanente: Estructuración de propuesta de contenidos y módulos en Experience Builder para instrumento de difusión permanente, así como la elaboración Mockups con esquema de contenidos y módulos para en Experience Builder y diseño en HTLM de la parte gráfica, como insumo para el Equipos de OTIC. Avance en el desarrollo de contenidos y módulos para en Experience Builder, tomando como piloto la ZRC Valle de Rio Cimitarra (Piloto) con Equipo Tableros (OTIC). Ya están montadas las herramientas cartográficas interactivas, diseño general de los módulos y se inició trabajo en paralelo con equipo de Portal Web UPRA y oficina de Comunicaciones. Construcción Modulo 3 de la Caracterización, enfocado en las recomendaciones y orientaciones para los usuarios de la caracterización. Identifica “Para quién, para qué y cómo” se podrá usar, compuesto por 3 partes: i) Identificación actores/tipos de usuarios, ii) Alcance, escalas, componentes y elementos estructurales de la	y del instrumento de publicación permanente: i) publicación del documento, ii Difusión del Instrumento (Redes sociales, Podcast, Piezas gráficas e informativas)

N°	APUESTA 2026	AVANCES PRIMER SEMESTRE 2026	DESAFÍOS SEGUNDO SEMESTRE 2026
		caracterización, iii) Aplicaciones generales. Articulación: con OTIC (Eq. Tableros, Análisis de Información, Gestión de Información, Portal Web UPRA) y Oficina de Comunicaciones para el Diseño, elaboración y puesta en marcha del Experience Builder, como aplicativo web con el que se publicara la Caracterización de las ZRC.	
4	Planes de Vida Digna (PVD) – consolidación de territorialidades campesinas y ZRC Construcción de una guía metodológica que oriente la elaboración de los PVD, que establezca criterios mínimos, metodologías y contenidos técnicos	Documento preliminar de la Guía Metodológica para PDS y PVD: Texto que establece las orientaciones, criterios normativos, momentos de intervención y enfoques para la participación de la UPRA en la formulación de los Planes de Desarrollo Sostenible (PDS) y los Planes de Vida Digna (PDVD) de las comunidades campesinas.	Culminar la construcción de la guía metodológica que oriente la elaboración de los PVD, que establezca criterios mínimos, metodologías y contenidos técnicos

Subsistema 3 — Ordenamiento Territorial Agropecuario

3.3 Subsistema de Ordenamiento Territorial Agropecuario

Apuestas 2026 y avances del primer semestre

N°	APUESTA 2026	AVANCES PRIMER SEMESTRE 2026	DESAFÍOS SEGUNDO SEMESTRE 2026
1	Zonificaciones de aptitud productiva agropecuaria Desarrollar las zonificaciones de aptitud para: Acuicultura marina Piangua	Como parte de la planificación inicial de la zonificación de acuicultura marina, en febrero se construyó el cronograma general de actividades y productos a entregar que hace parte del plan de trabajo, y fue socializado con el director técnico de la DUESAT. En febrero se elaboraron las especificaciones técnicas, documental y geográfica, de la zonificación de acuicultura marina, las cuales fueron aprobadas en marzo. Las socializaciones iniciales de la zonificación se efectuaron en febrero y marzo por medio de reuniones institucionales con el MADR,	En el caso de la zonificación para la acuicultura marina, durante el segundo semestre de 2026 continuará la elaboración de la cartografía de los criterios, los mapas integrados biofísicos y socioeconómicos, para luego continuar con la obtención de los mapas integrados de aptitud sin generalizar (zona Caribe y zona Pacífico). A finales del segundo semestre se tiene proyectado hacer la validación y socialización de mapas de aptitud para

N°	APUESTA 2026	AVANCES PRIMER SEMESTRE 2026	DESAFÍOS SEGUNDO SEMESTRE 2026
		AUNAP, CENIACUA, FEDEACUA, Instituto de Investigaciones Marinas de Noruega (IMR); Comisión Colombiana del Ocean (CCO), FAO Colombia y DAMCRA. Desde febrero se definieron los criterios y variables, los cuales se han ajustado en el primer semestre dependiendo de la pertinencia e información, a corte de junio, en total se cuenta con 8 criterios (2 para el componente físico, 2 para el componente socio ecosistémico y 4 para el componente socioeconómico), y 26 variables (2 variables del componente físico, 6 variables del componente socio ecosistémico y 18 del componente socioeconómico). En junio de 2026 en la elaboración de mapas de variables y criterios se tiene un avance de 51,6%. El avance en la construcción de las memorias técnicas está relacionado con las secciones de introducción, contexto, estructura de criterios y variables físicas, socio ecosistémicas y socioeconómicas, metodología, estructura de determinantes, escenarios actores, resultados y bibliografía, alcanzando el 48%. El avance en la construcción de las fichas metodológicas esta dado por los insumos que se tiene de aspectos físico, la estructura de criterios, variables, rangos y algunos mapas, el avance es igual a 37%. La zonificación para el aprovechamiento artesanal y sostenible de la piangua (Anadara tuberculosa) inició con la planificación y construcción del plan de trabajo, incluyendo	la acuicultura marino-costera con los actores estratégicos. El proceso finalizará en diciembre de 2026 con la obtención de los mapas integrados de aptitud generalizados y estadísticas de la zonificación para la acuicultura marino-costera (zona Caribe y zona Pacífico). En este mes se consolidará y aprobará la memoria técnica final y se aprobarán las fichas metodológicas (anexo del documento técnico). En cuanto a la zonificación para el aprovechamiento artesanal y sostenible de la piangua, durante el segundo semestre de 2026 continuará la elaboración de mapas de los criterios, los mapas integrados biofísicos y socioeconómicos, para luego continuar con la obtención de los mapas integrados de aptitud sin generalizar (zona Pacífica). A mediados del segundo semestre se tiene proyectado hacer la validación y socialización de mapas de aptitud con los actores estratégicos. Se tiene proyectado finalizar la zonificación de aprovechamiento de la piangua a mediados del segundo semestre de 2026, con la obtención de los mapas integrados de aptitud generalizados y estadísticas, para esta instancia se consolidará y aprobará la memoria técnica final y se aprobarán las fichas metodológicas (anexo del documento).

N°	APUESTA 2026	AVANCES PRIMER SEMESTRE 2026	DESAFÍOS SEGUNDO SEMESTRE 2026
		cronograma general de actividades y productos a entregar, en febrero y socialización con el director técnico de la DUESAT. En abril se elaboraron y aprobaron las especificaciones técnicas documental y geográfica de la zonificación para el aprovechamiento artesanal y sostenible de la piangua. Durante el primer semestre se realizaron socializaciones institucionales con el MADR, AUNAP y la CVC. En marzo se efectuaron visitas de campo a bahía Málaga y Parque Sanquianga donde se hace aprovechamiento de piangua, en dichas comisiones se socializó el proceso de la zonificación, y simultáneamente se indago sobre la actividad y datos relacionados. En mayo se continuo con la socialización inicial con algunas comunidades recolectoras de piangua en los municipios de Nuquí y el corregimiento de Reyes Punta Purricha, en el municipio Bajo Baudó (Chocó). La definición de criterios y variables por componente comenzó desde febrero, la estructura se ha ajustado y a junio de 2026 en total se cuenta con 8 criterios (1 para el componente físico, 3 para el componente socio ecosistémico y 4 para el componente socioeconómico), y 29 variables (5 variables del componente físico, 5 variables del componente socio ecosistémico y 19 del componente socioeconómico). Referente a la definición de rangos y elaboración de mapas de variables y criterios, a corte de junio se tiene un avance de 69,9%. El avance en la construcción de las memorias técnicas está relacionado con las secciones	

N°	APUESTA 2026	AVANCES SEMESTRE 2026	PRIMER DESAFÍOS SEGUNDO SEMESTRE 2026
		de introducción, contexto ajustado, criterios y variables físicas, socio ecosistémicas y socioeconómicas, rangos ajustados, metodología, estructura de determinantes, escenarios actores, resultados y bibliografía, el avance es del 48%. El avance en la construcción de las fichas metodológicas esta dado por los insumos de aspectos físico, ajuste de los dos criterios, de variables y de rangos y algunos mapas; el avance es del 36%.	
2	Metodología de bajo impacto en páramos (MBI) Desarrollar piloto de aplicación en un sector de tres complejos de páramo: Los Nevados Cruz Verde-Sumapaz Pisba Esto, en el marco de la articulación entre la UPRA y el Instituto Humboldt	Metodología para la identificación de actividades agropecuarias de bajo impacto en páramos (MBIP) Objetivo del piloto Validar en territorio la metodología MBIP, evaluar su claridad, pertinencia y aplicabilidad, recoger observaciones de productores e instituciones y generar propuestas de mejora al instrumento. Además, se buscó construir una propuesta inicial de reconversión productiva para actividades agropecuarias en páramos. Zonas de implementación Los pilotos se desarrollaron en tres complejos de páramo: Sumapaz (Bogotá D.C.): 20 productores asociados en aproximadamente 100 ha. Los Nevados (Murillo, Tolima): 8 productores asociados en 180 ha. Pisba (Tasco y Gámeza, Boyacá): 19 productores asociados en aproximadamente 100 ha. Metodología aplicada La MBIP utiliza una lista de chequeo compuesta por siete módulos: ● Información general. ● Ambiental. ● Agrícola. ● Pecuário. ● Acuícola.	Durante el segundo semestre de 2026 se debe finalizar el informe de resultados de los ejercicios de aplicación piloto, realizar la socialización de resultados y el ajuste de la metodología de acuerdo con los resultados y comentarios recogidos y que sean aceptados.

N°	APUESTA 2026	AVANCES SEMESTRE 2026	PRIMER DESAFÍOS SEGUNDO SEMESTRE 2026
		• Forestal. • Evaluación final. Las preguntas se responden con Sí, No o No Aplica y se clasifican según tres niveles de importancia: Fundamental: requiere 100% de cumplimiento. Mayor: requiere mínimo 60%. Menor: requiere mínimo 40%. La actividad se clasifica como de bajo o alto impacto según los porcentajes alcanzados. Participación y cobertura Se realizaron capacitaciones y jornadas prácticas con amplia participación de productores, entidades territoriales, autoridades ambientales y el Instituto Alexander von Humboldt. Se visitaron 20 predios, cubriendo aproximadamente 335,87 ha. Se aplicaron: • 20 evaluaciones ambientales. • 19 agrícolas. • 19 pecuarias. • 1 acuícola. • Ninguna forestal por ausencia de esta actividad en los predios visitados. Principales resultados Aspectos sociales • Participaron 119 personas en actividades presenciales. • Las mujeres representaron aproximadamente el 58% de los asistentes. • En los predios evaluados, cerca del 76% de las unidades productivas estaban lideradas por mujeres, especialmente en Boyacá y Tolima.	

N°	APUESTA 2026	AVANCES SEMESTRE 2026	PRIMER DESAFÍOS SEGUNDO SEMESTRE 2026
		Resultados técnicos Módulo ambiental Los principales incumplimientos estuvieron asociados a: • Protección de fuentes hídricas. • Conservación de coberturas naturales. • Restauración ecológica. • Delimitación de áreas de conservación. • Manejo de vertimientos. Módulo agrícola Ninguno de los 19 predios agrícolas logró clasificarse como de bajo impacto. Los principales problemas fueron: • Manejo integrado de plagas. • Uso adecuado de fertilizantes. • Registro técnico de aplicaciones. • Uso eficiente del agua. • Manejo de residuos de plaguicidas y envases. Módulo pecuario Tampoco hubo predios que alcanzaran la categoría de bajo impacto. Las principales debilidades fueron: • Manejo de residuos peligrosos veterinarios. • Disposición de animales muertos. • Control ambientalmente responsable de plagas. • Gestión de residuos sólidos. Módulo acuícola Solo se evaluó un predio y tampoco alcanzó la clasificación de bajo impacto por deficiencias en: • Tratamiento de aguas residuales. • Manejo de residuos.	

N°	APUESTA 2026	AVANCES PRIMER SEMESTRE 2026	DESAFÍOS SEGUNDO SEMESTRE 2026
		• Planes de contingencia. • Disposición de mortalidades. Retroalimentación de los participantes Se recopilaron 142 observaciones sobre la metodología. Las principales preocupaciones fueron: 40,2%: necesidad de mejorar redacción y lenguaje técnico. 35,6%: dificultades operativas y criterios difíciles de cumplir. 12,6%: necesidad de articulación institucional y recursos para reconversión productiva. 11,6%: ajustes menores de formato y estructura. Los participantes señalaron que algunos criterios son excesivamente exigentes para pequeños productores y que otros resultan subjetivos, dificultando evaluaciones homogéneas. Propuesta de programas y proyectos reconversión productiva hacia el bajo impacto Con base en los resultados se formuló una propuesta compuesta por: 17 programas 74 proyectos Estos se orientan a: • Conservación de biodiversidad, agua y suelo. • Seguridad hídrica. • Asistencia técnica. • Reconversión agrícola, pecuaria y acuícola. • Sistemas agroforestales y silvopastoriles. • Buenas prácticas agropecuarias. • Innovación tecnológica. • Seguridad alimentaria. • Fortalecimiento organizativo.	

N°	APUESTA 2026	AVANCES PRIMER SEMESTRE 2026	DESAFÍOS SEGUNDO SEMESTRE 2026
		• Gestión del riesgo. • Articulación institucional. Conclusiones principales Los pilotos permitieron acercar la metodología a las comunidades paramunas, autoridades ambientales y entes territoriales y recoger insumos valiosos para mejorarla. La versión inicial requiere ajustes para hacerla más objetiva, comprensible y aplicable en territorio, lo cual se llevó por parte del sector para ser incluido en la versión final de la norma. Ninguno de los predios evaluados logró cumplir completamente los criterios exigidos para clasificarse como actividad de bajo impacto. La reconversión productiva solo será viable con acompañamiento técnico, financiación y coordinación efectiva entre los sectores ambiental y agropecuario. Los pilotos permitieron identificar que la aplicación digital de la MBIP constituye la alternativa tecnológica más eficiente para la recolección y gestión de información en campo, debido a su capacidad para validar datos, incorporar evidencia geográfica y fotográfica, reducir errores de captura y facilitar el análisis de resultados. No obstante, su implementación requiere procesos de capacitación, administración de datos y disponibilidad mínima de infraestructura tecnológica. Para zonas con limitaciones de conectividad, el uso de formularios físicos o dispositivos satelitales puede constituir una alternativa complementaria según las condiciones territoriales.	

N°	APUESTA 2026	AVANCES PRIMER SEMESTRE 2026	DESAFÍOS SEGUNDO SEMESTRE 2026
3	Frontera agrícola – zonificación ambiental transitoria (CORPONOR) Para 2026 se tiene proyectado actualizar la frontera agrícola conforme a los resultados de la zonificación ambiental transitoria y el régimen de usos, a partir de la información territorial construida de manera conjunta entre la comunidad y CORPONOR	Durante el primer semestre de 2026, la prioridad del equipo de asesoría técnica se concentró en el desarrollo del proceso de actualización metodológica y cartográfica de la frontera agrícola nacional como un instrumento indicativo y de escala nacional 1:100.000	Avanzar en los análisis de ventanas de detalle cartográfico de la frontera agrícola, posterior al proceso de aprobación y adopción de la metodología y la nueva versión el mapa de Frontera Agrícola Nacional. Incorporando información cartográfica de mayor detalle, incluidos los resultados de la zonificación ambiental construida de manera conjunta entre la comunidad y CORPONOR.
4	Frontera agrícola – regularización de ocupaciones ZRF Ley 2 de 1959 (Acuerdo 315 de 2023 – ANT) Para 2026 se tiene proyectado actualizar la frontera agrícola, tomando como insumo la información que allegue la ANT sobre los predios objeto de los procedimientos asociados al Acuerdo 315 de 2023, realizando los análisis técnicos pertinentes	Durante el primer semestre de 2026, la prioridad del equipo de asesoría técnica se concentró en el desarrollo del proceso de actualización metodológica y cartográfica de la frontera agrícola nacional como un instrumento indicativo y de escala nacional 1:100.000.	Avanzar en los análisis de ventanas de detalle cartográfico de la frontera, posterior al proceso de aprobación y adopción de la metodología y la nueva versión el mapa de frontera agrícola nacional. Incorporando información cartográfica de mayor detalle incluida la información que allegue la ANT sobre los predios objeto de los procedimientos asociados al Acuerdo 315 de 2023
5	Actualización de la frontera agrícola (cartografía y metodología) Para 2026 se tiene proyectado actualizar la frontera agrícola tanto en su representación cartográfica como en la metodología que la soporta, acorde con las condiciones habilitantes, el mapa actualizado de ACFEC, APPA declaradas, lo contenido en la Resolución 327 de 2025 del MADR, y en general, el nuevo enfoque técnico construido especialmente desde 2023 desde la entidad.	Durante el primer semestre de 2026, el equipo de asesoría técnica de UPRA avanzó en el proceso de actualización metodológica y cartográfica de la frontera agrícola nacional (acorde a lo dispuesto en la Resolución 327 de 2025 de Minagricultura). Esfuerzo técnico desarrollado en articulación con el equipo OTIC. Este proceso incluyó un análisis detallado de la metodología de procesamiento de la Frontera Agrícola Nacional de 2018, lo que permitió definir la nueva propuesta metodológica con enfoque de derechos.	Avanzar en el proceso de aprobación y adopción de la nueva metodología y versión del mapa de frontera agrícola nacional. Adelantar procesos de socialización de la frontera y su nuevo enfoque de equilibrio de derechos. Identificar y priorizar el desarrollo de ventanas cartográficas de mayor detalle para las regiones articuladas a procesos y necesidades de ordenamiento en las regiones.

N°	APUESTA 2026	AVANCES PRIMER SEMESTRE 2026	DESAFÍOS SEGUNDO SEMESTRE 2026
		La actualización metodológica propuesta incorpora los avances normativos y de reconocimiento de derechos frente a los sujetos campesinos, pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras que se han generado en el país, de manera que se sustenten cada una las áreas que componen la Frontera Agrícola Nacional en su versión 2026. A junio de 2026 se cuenta con una nueva versión de la metodología y la nueva versión el mapa de frontera agrícola nacional 2026, Para su posterior envió al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	
6	Declaratoria de Áreas para la Protección de la Producción de Alimentos – APPA En fases finales para declaratoria de APPA: Antioquia: APPA identificada en 15 municipios del Suroeste Antioqueño en proceso de consulta SUCOP (Valparaíso, La Pintada, Santa Barbara y Montebello; Hispania y Jardín; Andes y Ciudad Bolívar; Támesis, Pueblorrico, Betania y Betulia). Para los municipios de Amagá, Titiribí y Angelópolis se esta evaluando la viabilidad de la figura. Córdoba: 17 municipios primera fase (Montería, Ayapel, Buenavista, Cereté, Chinú, Ciénaga de Oro, Cotorra, La Apartada, Loricá, Montelíbano, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, Purísima, Sahagún, San Antero, San Carlos, San Pelayo. Segunda fase, Tuchín, San Andrés de Sotavento, Chimá y Momil). Sabana Centro, Cundinamarca: 9 municipios (Tenjo; Zipaquirá; Cogua; Tocancipá; Tabio; Gachancipá; Cota, Chía y Cajicá). Tolima: 8 municipios de Norte del Tolima (Palocabildo, Villahermosa, Líbano y Casabianca; Fresno, Herveo y Murillo; Falan).	APPA Sucre: Las Áreas de Protección para la Producción de Alimentos (APPA) se constituyen como un instrumento clave en el marco del Subsistema 3 de Ordenamiento Territorial y Solución de Conflictos Socioambientales, adscrito al Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural (SINRADR). Su creación y desarrollo se fundamentan en lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley 2294 de 2023, el cual establece la protección de suelos con alta aptitud agrícola. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) ha priorizado para este fin veintidós (22) municipios del departamento de Sucre, a saber: La Unión, Corozal, Galeras, Los Palmitos, Morroa, Buenavista, Colosó, Coveñas, Chalán, Sampués, El Roble, Palmito, San Juan de Betulia, San Pedro, Sincé, Sincelejo, Tolú, Ovejas, Toluviejo, San Marcos, Caimito y San Benito Abad. Esta selección atiende a la	APPA Guajira: Se encuentra pendiente el desarrollo de módulo de SIPRA para consulta por predio de la Zonificación del APPA. APPA Antioquía: Se encuentra pendiente la remisión al MADR del análisis técnico-territorial correspondiente a los municipios de Amagá, Titiribí y Angelópolis, el cual servirá de base para decidir sobre su declaratoria. APPA Sabana Centro: Tabio: Se encuentra pendiente: Culminar la fase actual de socialización del documento ajustado y realizar el seguimiento al trámite de expedición de su resolución ante el MADR. Chía: Establecer contacto de articulación institucional con la administración municipal

N°	APUESTA 2026	AVANCES SEMESTRE 2026	PRIMER SEMESTRE 2026	DESAFÍOS SEGUNDO SEMESTRE 2026
	Santander: 2 municipios (San Vicente de Chucurí y El Carmen de Chucurí). Proyección APPA 2026: Sucre: 22 municipios (La Unión, Corozal, Galeras, Los Palmitos, Morroa Buenavista, Colosó, Coveñas, Chalán, Sampués, El Roble, Palmito, San Juan de Betulia, San Pedro, Sincé, Sincelejo, Tolú, Ovejas, Tolviejo, San Marcos, Caimito y San Benito Abad). Bolívar: 5 municipios (Córdoba, Zambrano, Magangué, Simití y Morales). Cauca: 1 municipio (Popayán).. Casanare: 19 municipios (Aguazul, Chámeza, Hato Corozal, La Salina, Maní, Monterrey, Nunchía, Orocué, Paz de Ariporo, Pore, Recetor, Sabanalarga, Sácama, San Luis de Palenque, Támara, Tauramena, Trinidad, Villanueva y Yopal). Meta: 29 municipios (Acacías, Barranca de Upía, Cabuyaro, Castilla La Nueva, Cubarral, Cumaral, El Calvario, El Castillo, El Dorado, Fuente de Oro, Granada, Guamal, La Macarena, La Uribe, Lejanías, Mapiripán, Mesetas, Puerto Concordia, Puerto Gaitán, Puerto Lleras, Puerto López, Puerto Rico, Retrepo, San Carlos de Guaroa, San Juan de Arama, San Juanito, San Martín, Villavicencio y Villahermosa). Región del Sumapaz.	identificación de núcleos de reforma agraria y a la focalización de zonas con potencial agropecuario, con el objetivo final de garantizar el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA). El proceso metodológico para la delimitación de la APPA en Sucre se estructura en dos fases principales y se soporta en criterios técnicos que constituyen una determinante de ordenamiento territorial de nivel 2. La fase inicial consiste en la identificación de un área de estudio base, denominada Zona de Protección para la producción de Alimentos (ZPPA). Para su identificación, se aplican los siguientes criterios mínimos en un modelo cartográfico: i) Zonificación con alta aptitud de alimentos priorizados por la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN) y otros de acuerdo con la cultura y consumo local; ii) Pertenecer a clases agrológicas I, II y III; iii) predominancia de Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria (ACFEC) con vinculación a mercados; y iv) Incorporar las áreas e instrumentos del ordenamiento productivo y social con enfoque Territorial (OPSPR). El proceso metodológico establece que con estos criterios mínimos se identifica el área de estudio inicial denominada Zona de Protección del Alimentos (ZPPA). Posteriormente, a partir de la ZPPA y mediante el análisis de información de mayor detalle, se definirá el área definitiva a proteger. Este proceso considera: determinantes de ordenamiento territorial, las	para agendar las mesas de trabajo, iniciar el proceso de socialización técnica e implementar las reuniones de diálogo con la comunidad rural. Tenjo: Se encuentra en fase de control de calidad de los insumos cartográficos, previa a su publicación en el SIPRA. Tras la validación integral, se realizará su divulgación y puesta a disposición de usuarios institucionales y territoriales. Cajicá: Está en etapa de ajuste y consolidación técnica. Con base en la visita de campo del 25 de junio de 2026 y la definición de áreas, se actualizará el DTS para su remisión al MADR y posterior trámite de declaratoria del APPA. Tocancipá: El proceso está pendiente de superar las situaciones administrativas que motivaron el retiro del DTS del SUCOP. Una vez subsanadas, se reanudará la fase de participación y análisis de observaciones, con posibles ajustes al DTS y al polígono propuesto. Cota: se realizó el espacio de Coordinación con la administración municipal, se presentó el proceso metodológico y los resultados preliminares. Pendiente realizar los diálogos sociales y resolver los comentarios y/o ajustes derivados de la consulta pública del SUCOP. Zipaquirá: se realizó el espacio de Coordinación con la administración municipal, se presentó el	

N°	APUESTA 2026	AVANCES PRIMER SEMESTRE 2026	DESAFÍOS SEGUNDO SEMESTRE 2026
		decisiones municipales en materia de ordenamiento territorial de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) vigentes, la ocupación y transformación del suelo rural, las actividades económicas y otros aspectos socioculturales relevantes, se obtendrá el área a proteger. Previo a los procesos de coordinación con las entidades que tienen a cargo las determinantes en este territorio. En la actualidad, el proyecto APPA se encuentra en la etapa de Alistamiento, desarrollando acciones de articulación y preparación técnica con los municipios y la Gobernación de Sucre. Coordinación institucional: Durante la semana del 16 al 19 de junio, se llevaron a cabo mesas técnicas virtuales con delegados de la Gobernación de Sucre y de cada uno de los municipios priorizados. En estos espacios se socializó el contexto, los alcances y la ruta metodológica del proyecto. Desarrollo de insumos técnicos: Los equipos transversales se encuentran actualmente en la fase de elaboración de los insumos técnicos necesarios para la construcción del Documento Técnico de la ZPPA, el cual constituirá el insumo fundamental para las fases subsiguientes del proceso. ZPPA – APPA Meta: El componente de Áreas de Protección para la Producción de Alimentos (APPA), perteneciente al Subsistema de Ordenamiento Territorial y Solución de Conflictos Socioambientales del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural, tiene como propósito proteger los suelos con alta aptitud agrícola para	proceso metodológico y los resultados preliminares. Pendiente realizar los diálogos sociales y resolver los comentarios y/o ajustes derivados de la consulta pública del SUCOP. Gachancipá: se encuentra pendiente de publicación en el SUCOP por parte del MADR. Realizar el espacio de articulación y coordinación con la administración municipal. Y organizar el espacio de dialogo con las comunidades. APPA Córdoba: Se encuentra pendiente el desarrollo de módulo de SIPRA para consulta por predio de la Zonificación del APPA. ZPPA – APPA Popayan: ZPPA: consolidación final del DTS para el proceso de ZPPA Popayán y envío al MADR. APPA: definición de la frontera agrícola habilitada para APPA y la ruta de incorporación de la ZRC Cuenca del Río las Piedras "Tierra de Lucha, resistencia y esperanza para la vida" Acuerdo ANT 519 de 2025. Lo anterior, con el fin de avanzar en la consolidación del DTS y delimitación del polígono APPA. Implementación estrategia de participación y mesas de coordinación institucional. ZPPA – APPA Meta: ZPPA Meta: Consolidación final del DTS para el proceso de ZPPA Meta y envío al MADR al cierre de julio 2026. Así mismo, la ruta

N°	APUESTA 2026	AVANCES PRIMER SEMESTRE 2026	DESAFÍOS SEGUNDO SEMESTRE 2026
		garantizar el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada. Como etapa preliminar, se identifican las Zonas de Protección para la Producción de Alimentos (ZPPA), las cuales constituyen un anuncio técnico basado en criterios objetivos para delimitar áreas estratégicas para la producción agropecuaria. La metodología integra análisis multicriterio que consideran la frontera agrícola habilitada, la Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria (ACFEC), las clases agrológicas del suelo, la aptitud productiva y otras dinámicas territoriales, todo ello articulado con los instrumentos de ordenamiento territorial vigentes. Este enfoque busca sustentar técnica y jurídicamente futuras declaratorias de APPA y contribuir a la gestión de conflictos por usos no agropecuarios del suelo rural. En cuanto a los avances, la ZPPA Meta presenta un 40 % de consolidación documental, con coordinación institucional adelantada en 26 de los 29 municipios y desarrollo de insumos técnicos sobre componente productivo y frontera agrícola. Permanecen pendientes la memoria justificativa, la propuesta de acto administrativo de anuncio, la modelación inicial de la ZPPA y los procesos de participación social. Por su parte, la ZPPA Meta-Ariari registra un avance del 5 %, condicionado a la consolidación del documento de la ZPPA Meta, mientras que la APPA Meta-Ariari alcanza un 10 % de avance, con mesas técnicas realizadas en cinco de los	de incorporación de las ZRC en el modelo. ZPPA Ariari: Consolidación del DTS para el proceso de ZPPA Ariari a partir de la identificación de ZPPA Meta. Se requiere ruta o claridad sobre la ejecución del proceso de participación (diálogos sociales). APPA: Entrega de la información de OT requerida en 2026 tanto a la gobernación como a los y municipios del Ariari. Definición de la frontera agrícola habilitada para APPA, análisis determinantes OT, otras variables socioeconómicas. Lo anterior, con el fin de avanzar en la consolidación del DTS y delimitación del polígono APPA. Implementación estrategia de participación y mesas de coordinación institucional. APPA Sucre: Fase ZPPA: Consolidación del DT análisis y caracterización del territorio, y los resultados del modelo Cartográfico. Realizar los espacios de Coordinación y dialogo con los municipios y las comunidades, y enviar el documento al MADR. Fase APPA: Compilación de los instrumentos de OT para su respectivo análisis. Consolidación del DT análisis y caracterización del territorio, y los resultados del modelo Cartográfico. Realizar los espacios de Coordinación y Dialogo con los municipios y las comunidades, y enviar el documento al MADR.

N°	APUESTA 2026	AVANCES PRIMER SEMESTRE 2026	DESAFÍOS SEGUNDO SEMESTRE 2026
		siete municipios priorizados. Entre los principales retos se encuentran la articulación con entidades territoriales, la obtención de información de ordenamiento territorial, la definición de la frontera agrícola habilitada, la incorporación de la Zona de Reserva Campesina y la ejecución de procesos de diálogo social. Finalmente, se enfatiza que las ZPPA son instrumentos técnicos preliminares, facultativos y no vinculantes, por lo que no modifican los usos del suelo ni limitan la autonomía territorial. Su función es orientar el análisis, la planificación y la concertación institucional que podrían conducir, posteriormente, a la declaratoria formal de las APPA. ZPPA – APPA Popayan: En el municipio de Popayán, el proceso de delimitación de las Zonas de Protección para la Producción de Alimentos (ZPPA) y de las Áreas de Protección para la Producción de Alimentos (APPA) continúa en fase de construcción dentro de la estrategia nacional orientada a la protección de suelos con vocación agropecuaria. La ZPPA de Popayán, con una extensión de 33.883,05 hectáreas, presenta un avance del 80 % en la consolidación de su documento técnico. Durante el proceso se han desarrollado mesas de coordinación institucional y se programó la entrega del documento para revisión de la DOPMT el 30 de junio y del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) el 10 de julio. Este avance permitirá consolidar la delimitación preliminar de las áreas	

N°	APUESTA 2026	AVANCES SEMESTRE 2026	PRIMER DESAFÍOS SEGUNDO SEMESTRE 2026
		estratégicas para la producción de alimentos en el municipio. Por su parte, la APPA de Popayán registra un avance del 10 % en la elaboración del documento técnico y su anexo de caracterización territorial. Aunque ya se han realizado espacios de coordinación institucional, aún están pendientes las reuniones de coordinación y diálogo social con los actores del territorio, la definición de la frontera agrícola habilitada para la APPA y la construcción de una ruta para incorporar la Zona de Reserva Campesina (ZRC) dentro del proceso. Finalmente, se reitera que las ZPPA constituyen un instrumento técnico preliminar, facultativo y no vinculante. En consecuencia, no generan cambios inmediatos en los usos del suelo ni limitan la autonomía territorial de los municipios. Su propósito es proporcionar una base técnica para el análisis, la planificación y la concertación institucional que, eventualmente, puedan conducir a la declaratoria formal de las Áreas de Protección para la Producción de Alimentos (APPA). APPA Córdoba: La declaratoria de la APPA en el departamento de Córdoba se encuentra formalizada jurídicamente mediante la Resolución No. 000093 de 2026, abarcando 17 municipios (Ayapel, Buenavista, Cereté, Chinú, Ciénaga de Oro, Cotorra, La Apartada, Loricá, Montelíbano, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, Purísima, Sahagún, San Antero, San Carlos y San Pelayo), con un total de 667.034 hectáreas.	

N°	APUESTA 2026	AVANCES SEMESTRE 2026	PRIMER DESAFÍOS SEGUNDO SEMESTRE 2026
		El proceso de identificación de las APPA en estos 17 municipios logró una sólida fundamentación basada en la garantía progresiva del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA) y la Soberanía Alimentaria, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 65 de la Constitución Política de Colombia, que consagra el apoyo estatal a la producción agropecuaria y el acceso a la alimentación como fines esenciales del Estado. Estas áreas se establecieron como determinante de ordenamiento territorial de segundo nivel. En cuanto a los aspectos metodológicos, se definió un proceso riguroso a partir de criterios que se desarrollan en un modelo cartográfico por etapas, sustentado en la Frontera Agrícola habilitada para APPA, resultado de los procesos de concertación y articulación con la Corporación del Valle del Sinú y Valle de San Jorge (CVS) en relación con los aspectos ambientales. Con base en un análisis de enfoque territorial, se integró información técnica y geográfica para comprender la realidad, las dinámicas vigentes y la ocupación actual del territorio. Asimismo, se consideraron otras determinantes de ordenamiento territorial identificadas y en proceso de declaratoria, como las Áreas Arqueológicas Protegidas (AAP), las cuales se coordinaron con el ICANH en el desarrollo de mesas técnicas. Igualmente, se tuvieron en cuenta las decisiones municipales en materia de ordenamiento territorial mediante la revisión y armonización de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) vigentes, la ocupación y transformación del suelo	

N°	APUESTA 2026	AVANCES PRIMER SEMESTRE 2026	DESAFÍOS SEGUNDO SEMESTRE 2026
		rural, las actividades económicas y otros aspectos socioculturales relevantes, seguido del análisis y evaluación multicriterio de variables de aptitud productiva. En paralelo, el proceso metodológico incluyó el reconocimiento de las territorialidades indígenas y afrodescendientes presentes en los municipios de Córdoba, lo que evidenció la necesidad de implementar una ruta diferencial para estas comunidades, especialmente aquellas con territorio legalizado. Por tanto, en la presente declaratoria no se incorporan dichas territorialidades, y se ha diseñado una ruta específica que se ajusta estrictamente a lo dispuesto por la Constitución y las normas legales vigentes, garantizando así el respeto a sus derechos y particularidades. APPA Sabana Centro: En la provincia de Sabana Centro se logró la consolidación técnica, jurídica e institucional del proceso de identificación y declaratoria de las Áreas de Protección para la Producción de Alimentos (APPA) en los municipios de Sopó, Nemocón, Cogua y Tenjo. Como resultado de este proceso fueron declaradas 14.025 hectáreas mediante las resoluciones expedidas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural durante las vigencias 2025 y 2026, constituyéndose en una de las primeras experiencias del país en la implementación efectiva de esta determinante de ordenamiento territorial. El proceso incluyó la elaboración de estudios técnicos especializados, la articulación con las administraciones municipales, autoridades	

N°	APUESTA 2026	AVANCES PRIMER SEMESTRE 2026	DESAFÍOS SEGUNDO SEMESTRE 2026
		ambientales y actores del sector agropecuario, así como el desarrollo de espacios de socialización y participación para la construcción y validación territorial del instrumento. Asimismo, se avanzó en la generación de condiciones para la incorporación de las APPA dentro de los procesos de ordenamiento territorial de los municipios intervenidos, proporcionando información estratégica para la toma de decisiones relacionadas con la protección de los suelos rurales productivos. La declaratoria constituye un avance significativo en la protección de áreas sometidas a fuertes presiones de suburbanización y cambio de uso del suelo, estableciendo una base técnica y jurídica que permitirá orientar futuras acciones de implementación, articulación interinstitucional y desarrollo de programas y proyectos encaminados a fortalecer la producción de alimentos, la permanencia de la actividad agropecuaria y la seguridad alimentaria regional. La declaratoria de 14.025 hectáreas de Áreas de Protección para la Producción de Alimentos (APPA) en los municipios de Sopó, Nemocón, Cogua y Tenjo constituye una intervención estratégica para la protección de los suelos rurales productivos de la provincia de Sabana Centro, una de las regiones del país con mayores presiones derivadas de la expansión urbana, el crecimiento suburbano y la transformación de usos agropecuarios hacia actividades residenciales, industriales y de servicios. En este contexto, las APPA permiten consolidar un marco de protección territorial que	

N°	APUESTA 2026	AVANCES PRIMER SEMESTRE 2026	DESAFÍOS SEGUNDO SEMESTRE 2026
		orienta las decisiones de ordenamiento hacia la conservación de áreas estratégicas para la producción de alimentos, contribuyendo a reducir la pérdida de suelos de alta aptitud agropecuaria y a garantizar la permanencia de actividades productivas fundamentales para el abastecimiento alimentario regional. Desde la perspectiva productiva y socioeconómica, las APPA fortalecen la sostenibilidad de los sistemas agropecuarios presentes en la provincia, brindando mayores garantías para la permanencia de la Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria (ACFEC) y de las unidades productivas que abastecen los mercados locales y regionales. La protección de estos territorios contribuye a disminuir los procesos de fragmentación predial y especulación sobre el suelo rural, favoreciendo la estabilidad de la actividad agropecuaria y la conservación de las capacidades productivas del territorio. Finalmente, la protección de estos suelos fortalece la resiliencia territorial frente a los desafíos asociados al crecimiento urbano, contribuyendo a consolidar a Sabana Centro como un territorio estratégico para la producción de alimentos, la sostenibilidad ambiental y la seguridad alimentaria de las generaciones presentes y futuras.	
7	Ruta étnica para la formulación y declaratoria de APPA Consolidación para 2026 de la versión final del documento que consolida la de ruta étnica para la formulación y declaratoria de APPA	Se elaboró la Guía étnica Código: PAT-FT-005, Versión: 1: “Guía para el relacionamiento con pueblos y comunidades étnicas” para la identificación de APPA, construida para fortalecer el	

N°	APUESTA 2026	AVANCES PRIMER SEMESTRE 2026	DESAFÍOS SEGUNDO SEMESTRE 2026
		relacionamiento diferencial con pueblos y comunidades étnicas y promover mecanismos culturalmente pertinentes de información, diálogo y participación, ha venido consolidando un desarrollo conceptual, metodológico y operativo que orienta la incorporación del enfoque diferencial étnico en los procesos de identificación y declaratoria de las APPA. a guía desarrolla ejes estratégicos para el relacionamiento institucional, una ruta metodológica para la identificación de actores, la coordinación, el diálogo intercultural y la retroalimentación del proceso, así como criterios para identificar diferentes escenarios territoriales. Se trata de un instrumento de carácter interdisciplinario, construido a partir de la integración de componentes sociales, jurídicos y técnicos, que fortalece las capacidades institucionales para el desarrollo de estos procesos.	

Fuente de las apuestas: Reporte de Subsistemas – Reforma Agraria (apuestas 2026).

Subsistema 4 — Acceso a Derechos y Tierras

3.4 Subsistema de Acceso a Derechos y Tierras (ADT)

Apuestas 2026 y avances del primer semestre

N°	APUESTA 2026	AVANCES PRIMER SEMESTRE 2026	DESAFÍOS SEGUNDO SEMESTRE 2026
1	Plan Departamental de Agrologística Formular Plan Departamental de Agrologística para un departamento de la Costa Caribe	Durante el primer semestre de 2026 se adelantó la gestión territorial con los departamentos de Meta, Vichada, Arauca y Casanare, mediante reuniones de articulación, remisión de comunicaciones oficiales y organización de insumos técnicos requeridos para el desarrollo del proceso. Asimismo, se realizó un taller inicial orientado a aclarar requerimientos de información	El principal desafío para el segundo semestre consiste en consolidar e integrar la información territorial recopilada, fortaleciendo el análisis espacial y logístico de las cadenas priorizadas mediante la articulación de bases de datos, información geográfica y resultados provenientes de los actores territoriales.

N°	APUESTA 2026	AVANCES PRIMER SEMESTRE 2026	DESAFÍOS SEGUNDO SEMESTRE 2026
		y a socializar el alcance metodológico del ejercicio. Se definieron las cadenas productivas priorizadas y el enfoque participativo para la caracterización productiva de los territorios, desarrollando análisis descriptivos y recopilando información suministrada por las entidades territoriales a través de matrices de origen-destino y de proyectos estratégicos. Adicionalmente, se avanzó en la identificación de la normatividad vigente, los trámites asociados a la producción y comercialización agropecuaria, la oferta institucional pública y privada, así como en la elaboración de inventarios de infraestructura y de instrumentos de ordenamiento territorial mediante fuentes secundarias y herramientas SIG. Como resultado, se consolidó un listado preliminar de actores relevantes del sistema agrologístico regional, incluyendo productores, asociaciones, comercializadores, transportadores y transformadores, y se diseñó la metodología para los talleres presenciales que se desarrollarán con acompañamiento del equipo de participación durante la siguiente fase del proyecto	Para ello, se desarrollarán talleres participativos con actores públicos, privados, productivos y académicos de la región, orientados a validar información, identificar brechas, caracterizar servicios logísticos y fortalecer la construcción colectiva del diagnóstico territorial. Posteriormente, se realizará la sistematización y triangulación de la información obtenida, incluyendo el análisis de flujos logísticos, la identificación de vulnerabilidades estructurales, la formulación de escenarios prospectivos y la construcción de árboles de problemas, objetivos y estrategias. Finalmente, se elaborarán los insumos técnicos para la socialización territorial, se recogerán observaciones de los actores regionales y se consolidará el documento final del Plan Regional de Agrologística, junto con sus anexos técnicos, para su presentación y entrega a los departamentos de la Orinoquía.
2	Guía de Inversión para proyectos de adecuación de tierras Actualización y complementación de la Guía de Inversión para proyectos de adecuación de tierras	Durante el primer semestre de 2026, se adelantó la actualización y complementación del instrumento, logrando los siguientes resultados por ejes temáticos: Planificación y estructuración técnica: Se definió el marco metodológico del documento mediante la formulación y aprobación del plan de trabajo, las especificaciones	Para el periodo de julio a diciembre de 2026, se proyectan los siguientes retos para la consolidación del instrumento: Culminación técnica de las modalidades de intervención: El desafío principal consiste en finalizar el desarrollo metodológico de las guías específicas para

N°	APUESTA 2026	AVANCES PRIMER SEMESTRE 2026	DESAFÍOS SEGUNDO SEMESTRE 2026
		técnicas y la propuesta de contenido estructural que orienta la guía. Desarrollo del marco orientador y fase precontractual: Se consolidaron los aspectos generales, el marco normativo y los principios rectores de la Adecuación de Tierras. Asimismo, se finalizaron los lineamientos metodológicos para la fase de adopción de diseños (Fase I), estableciendo las directrices para la revisión, validación técnica y gestiones previas requeridas antes de la contratación de las obras. Lineamientos para la ejecución física y proyectos nuevos: Se culminó la redacción integral de las consideraciones para la fase de ejecución o construcción (Fase II), abordando parámetros constructivos, manejo ambiental, gestión social, interventoría y requisitos para la obtención de recursos. Adicionalmente, se completó la guía operativa para la modalidad de construcción de proyectos nuevos y se inició la estructuración técnica correspondiente a la rehabilitación total o parcial de distritos existentes.	las intervenciones de ampliación, complementación y modernización de distritos, así como la definición de los lineamientos para los servicios asociados al proyecto. Aseguramiento de la calidad y validación institucional: Cumplir rigurosamente con los hitos de revisión establecidos en el cronograma para garantizar la solidez técnica del documento. Esto implica la presentación, ajuste y superación de la segunda evaluación de calidad programada para el mes de julio de 2026, con el fin de lograr la consolidación y aprobación definitiva del instrumento normativo en la tercera evaluación prevista para el mes de noviembre de 2026.
3	Planes Departamentales de Riego Formular dos Planes Departamentales de Riego: Casanare y Magdalena	Durante el primer semestre de 2026, se adelantaron los siguientes actividades y se obtuvieron los siguientes resultados: PDR Casanare Se consolidaron los capítulos biofísicos (climatología, recurso hídrico, suelos y vulnerabilidad climática) apoyados en el ENA 2022 y la Tercera Comunicación Nacional. Se caracterizó la situación agropecuaria y de mercado, delimitada a la región de influencia directa.	Para el periodo de julio a diciembre de 2026, se proyectan los siguientes retos: Una vez disponible la capa de Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria (ACFEC), el desafío radica en la culminación de la fase de planificación de los PDR, se requiere trabajar manera simultánea en el PDR Casanare y Magdalena, para así lograr la consolidación final de los

N°	APUESTA 2026	AVANCES PRIMER SEMESTRE 2026	DESAFÍOS SEGUNDO SEMESTRE 2026
		Entre el 11 y el 15 de mayo de 2026, se visitaron siete (7) Distritos de Adecuación de Tierras (DAT) de pequeña escala y 25 canales de riego. Del diagnóstico territorial se identificaron 42 problemáticas, base para iniciar la Metodología de Marco Lógico (MML). Se procesaron 42 capas geográficas para el ajuste metodológico de focalización del componente hídrico, se modelaron escenarios climáticos futuros (horizontes 2040 y 2060) para variables como el índice de aridez y escorrentía. (Nota: Las fases de Focalización y Priorización definitivas están pendientes por la ausencia de la capa oficial de AC FEC). Se diseñaron las plantillas de estimación de costos (preinversión e inversión) para obras nuevas, SARD y rehabilitación de DAT. PDR Magdalena Para mitigar el impacto por la falta de la capa AC FEC, se ajustó el plan de trabajo, adelantando actividades del PDR Magdalena, inicialmente proyectadas para el segundo semestre: Se estructuraron los componentes de climatología, recurso hídrico y suelos, y se delimitaron geoespacialmente las áreas de exclusión ambiental (Parques Nacionales Naturales, Páramos y Reservas Forestales). Se consolidaron las proyecciones de población, el Índice de Pobreza Multidimensional y la identificación de municipios PDET/ZOMAC. Se realizó el balance de oferta y demanda de los 10 principales cultivos y de carne, utilizando cifras del PIB departamental y SIPSA 2025.	instrumentos y el cumplimiento la meta en la vigencia. Realizar el reconocimiento y caracterización de los DAT de pequeña escala de Magdalena (27 al 31 de julio/26). Realizar el reconocimiento y caracterización de los DAT de pequeña escala de Atlántico. (Octubre/26). Remitir para revisión y ajustes finales los documentos de Planificación por parte de las respectivas Gobernaciones.

N°	APUESTA 2026	AVANCES PRIMER SEMESTRE 2026	DESAFÍOS SEGUNDO SEMESTRE 2026
		Se evaluó la vulnerabilidad al cambio climático y se recopiló toda la información institucional secundaria para preparar el futuro reconocimiento en campo de los DAT existentes. Resultados Generales Se estima un avance técnico del 51,7% de ejecución para el PDR Casanare y del 24,1% de ejecución para el PDR Magdalena. (El impacto del retraso del insumo AC FEC se mitigó mediante la ejecución anticipada de actividades en el PDR Magdalena). Se consolidó el Documento General del Diagnóstico Territorial del PDR Casanare (Versión 5), sometido a control de calidad. Se consolidó el Documento General del Diagnóstico Territorial del PDR Magdalena (Versión 4), integrando los desarrollos temáticos logrados en el semestre.	

Fuente de las apuestas: Reporte de Subsistemas – Reforma Agraria (apuestas 2026).

Subsistema 5 — Investigación y Sistemas de Información

3.5 Subsistema de Investigación y Sistemas de Información

Acciones adelantadas en el primer semestre de 2026

N°	ACCIÓN ADELANTADA	AVANCES PRIMER SEMESTRE 2026	DESAFÍOS SEGUNDO SEMESTRE 2026
1	Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA)	Se adelantó la actualización del aplicativo de las EVA para optimizar el registro, la validación, la consolidación y el análisis de la información productiva agropecuaria municipal, y se desarrolló una metodología para fortalecer la recolección de información con las entidades territoriales. Desde el componente tecnológico se desarrollaron los tableros de control del componente agrícola (siembras, cosechas y	Culminar y poner en producción el aplicativo actualizado de las EVA, socializar la metodología de recolección con las entidades territoriales y liberar los tableros y reportes del componente agrícola.

N°	ACCIÓN ADELANTADA	AVANCES PRIMER SEMESTRE 2026	DESAFÍOS SEGUNDO SEMESTRE 2026
		producción) y se actualizaron las bases de datos EVA 2019-2025.	
2	Sistema para la Planificación Rural Agropecuaria (SIPRA)	Se fortaleció y evolucionó la plataforma SIPRA mediante el desarrollo de nuevas funcionalidades (Menú de Galería, Panel de Estadísticas, Buscador de Capas), mejoras en la experiencia de usuario, la reingeniería de la configuración por categorías nacionales y territoriales y la atención de incidencias, garantizando su estabilidad, disponibilidad y calidad. Se desarrolló el backend para la generación de estadísticas históricas por cultivo y departamento.	Continuar la incorporación de funcionalidades analíticas, consolidar las estadísticas históricas por cultivo y departamento y mantener la estabilidad y disponibilidad de la plataforma.
3	Sistema de Información de Insumos Agropecuarios (SIRIAGRO)	Se fortalecieron los componentes metodológicos, analítico y de divulgación del SIRIAGRO. Se generaron 56 reportes desde el aplicativo, se avanzó en la clasificación técnica de agroinsumos —clasificando cerca de 5.200 de los 7.300 productos de la canasta (71%)— y se iniciaron los índices de precios de agroinsumos. Se depuraron y validaron las bases del ICA (2.811 empresas únicas), se estableció el canal oficial de atención al usuario (gestionsiriagro@upra.gov.co) y se planeó la estrategia Siriagrotón con ANDI Procultivos.	Ampliar la cobertura de la codificación de agroinsumos, consolidar los índices de precios y avanzar en la interoperabilidad con el Registro Estadístico Base de Empresas (REBE) del DANE y las fuentes del ICA.
4	Análisis socioeconómico (Equipo Socioeconómico)	El equipo socioeconómico avanzó en el análisis de la información de productividad, precios y estructura de la propiedad rural. Se gestionaron y actualizaron los tableros de control de Distribución de la Propiedad Rural y de Información Estratégica Sectorial (IES) —con el procesamiento ETL de la Gran Encuesta Nacional de Hogares 2024-2025— y se generaron reportes mensuales especializados sobre precios, inventarios y participación de mercado de agroinsumos para el MADR.	Estabilizar y publicar los tableros socioeconómicos, ampliar los análisis de precios y costos de producción y fortalecer su articulación con los sistemas de información institucionales.
5	Monitoreo de cultivos y gestión de información para la planificación	El monitoreo de la actividad agropecuaria se apoyó en la gestión de información para la planificación: se atendió el 98%	Fortalecer la integración de fuentes (sensores remotos, EVA y SIPRA) para el monitoreo de cultivos y

N°	ACCIÓN ADELANTADA	AVANCES PRIMER SEMESTRE 2026	DESAFÍOS SEGUNDO SEMESTRE 2026
		de los requerimientos de información temática (1.428 de 1.456) a 164 entidades y se almacenaron 487 conjuntos de datos en el repositorio institucional (IRI), incluidos productos de sensores remotos e información agropecuaria, socioeconómica y de ordenamiento, con actualización y publicación semanal del inventario.	mantener los niveles de oportunidad en la atención de requerimientos de información.

Subsistema 6 — Comercialización

3.6 Subsistema de Comercialización

Apuestas 2026 y avances del primer semestre

N°	APUESTA 2026	AVANCES PRIMER SEMESTRE 2026	DESAFÍOS SEGUNDO SEMESTRE 2026
1	Metodología para la formulación de los Planes de Agrologística - Entregar una nueva versión de metodología para la formulación de los Planes de Agrologística, que permita determinar a la luz de los ejes, que se espera determinar por objetivo, el Modelo o Técnica de análisis, el diccionario de datos (Variable objetivo, Variables explicativas clave) y tipo de salida ya sea mapas, índices, clasificaciones, o arboles de decisiones. - Culminar 1 plan de agrologística departamental completo y 1 diagnóstico. (por definir el departamento)	Durante el primer semestre de 2026 se avanzó en la formulación y consolidación de una nueva versión metodológica para los Planes Regionales de Agrologística, orientada a fortalecer el análisis territorial, logístico y productivo de las cadenas agroalimentarias priorizadas. La metodología incorporó un enfoque secuencial que permite definir las alternativas productivas objeto de planificación, validar su pertinencia mediante información estadística, criterios institucionales y procesos participativos con las entidades territoriales, garantizando la trazabilidad técnica de las decisiones adoptadas. Adicionalmente, se desarrolló una metodología de agrupamiento funcional de las cadenas productivas basada en perfiles de manejo agrologístico, considerando las características fisiológicas de los productos, sus requerimientos de transporte, almacenamiento, transformación y condiciones sanitarias. Este ejercicio	Para el segundo semestre está pendiente la entrega de la totalidad de la metodología, en el eje de infraestructura y servicios, el eje de Tics, El eje social, la metodología de marco lógico para árbol de problemas y objetivos y la metodología de seguimiento y evaluación. La razón de la tardanza es que se probaron algunos modelos espaciales que no tuvieron el resultado esperado, y que se avanzó con el eslabón de comercialización a través de la metodología origen-destino, que tratándose de 4 departamentos diligenciando información complejizó el ejercicio.

N°	APUESTA 2026	AVANCES PRIMER SEMESTRE 2026	DESAFÍOS SEGUNDO SEMESTRE 2026
		permitió estructurar perfiles diferenciados para orientar el análisis de brechas, la identificación de necesidades logísticas y la priorización de inversiones en infraestructura especializada. Como parte del fortalecimiento metodológico, se diseñó el componente de análisis de comercialización y costos operativos, incorporando herramientas para la construcción de matrices origen-destino, la modelación de flujos de carga y la estimación de costos logísticos territoriales. Paralelamente, se estructuró una metodología específica para el análisis de infraestructura, bienes y servicios agropecuarios, incluyendo accesibilidad, conectividad, servicios habilitantes, nodos logísticos y condiciones de integración territorial de las cadenas agroalimentarias. A junio de 2026, la metodología cuenta con una estructura conceptual y técnica consolidada, así como con la definición de variables, fuentes de información, procedimientos analíticos y productos esperados para cada componente.	
2	RECIA – Red de comercialización e infraestructura agropecuaria - Fortalecer la articulación interinstitucional orientada a incrementar registros de la ACFEC. Promover alianzas estratégicas con entidades gubernamentales tal como (ADR, DPS, Agencia para la Renovación del Territorio), organizaciones de productores y comunidades étnicas (AGROSOLIDARIA, ANUC, ONIC), instituciones educativas (SENA, UNAL, UNAD) y actores privados para ampliar la cobertura y sostenibilidad de las acciones formativas - Difundir los logros, experiencias exitosas y aprendizajes del proyecto a través de informes, eventos y plataformas digitales, incentivando	Durante el primer semestre de 2026, el proyecto RECIA avanzó significativamente en el fortalecimiento de la articulación interinstitucional para ampliar la cobertura y calidad de la información sobre infraestructura agropecuaria, mediante la consolidación de un directorio de aproximadamente 6.000 actores institucionales, gremiales, académicos y comunitarios, así como la realización de jornadas de capacitación presenciales y virtuales que beneficiaron a 920 participantes de diferentes regiones del país. Estas acciones permitieron fortalecer la vinculación de	Durante el segundo semestre de 2026, el proyecto RECIA deberá enfocar sus esfuerzos en consolidar y ampliar la red de actores vinculados al proceso de captura y actualización de información sobre infraestructura agropecuaria, transformando las alianzas establecidas en mecanismos permanentes de articulación interinstitucional que permitan incrementar el número y la calidad de los registros, especialmente aquellos asociados a la

N°	APUESTA 2026	AVANCES PRIMER SEMESTRE 2026	DESAFÍOS SEGUNDO SEMESTRE 2026
	la replicabilidad y el reconocimiento del trabajo realizado. - Identificar y gestionar necesidades emergentes. Mantener contacto frecuente con los actores vinculados buscando contar con diagnósticos periódicos en los territorios para adaptar las acciones del proyecto a los cambios en el contexto rural y responder oportunamente a nuevas demandas de los actores locales. - Participar en las actividades del CONPES, para fortalecer RECIA como la plataforma colaborativa y de gobernanza que aporta al Inventario de Bienes Públicos Rurales - Que RECIA se convierta en insumo obligatorio para la gestión, planificación y toma de decisiones. Pasar de un reporte de información a indicadores territoriales, análisis de brechas logísticas y productivas, volverse repositorio de plataforma analítica.	actores relacionados con la Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria (ACFEC), promover la apropiación de la plataforma y mantener una interacción permanente con los territorios para identificar necesidades emergentes y ajustar las estrategias de intervención. De igual manera, RECIA consolidó su aporte a la formulación y seguimiento de políticas públicas mediante la articulación con las direcciones de Bienes Públicos y Capacidades Rurales del MADR y su participación en el marco del CONPES 4184, posicionándose como una plataforma colaborativa clave para la construcción del Inventario de Bienes Públicos Rurales. En paralelo, la migración e integración de la base de datos al SIG institucional, el rediseño de los instrumentos de captura con variables orientadas a la ACFEC y el fortalecimiento de los tableros de control y monitoreo sentaron las bases para que RECIA evolucione de un repositorio de información hacia una plataforma analítica capaz de generar indicadores territoriales, análisis de brechas logísticas y productivas, y conocimientos estratégicos para la planificación, gestión y toma de decisiones en el sector agropecuario. Asimismo, los avances, aprendizajes y resultados obtenidos han sido socializados en espacios institucionales y de formación, contribuyendo a la visibilidad, replicabilidad y reconocimiento del proyecto como referente de gobernanza e innovación para el desarrollo rural.	Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria (ACFEC). Asimismo, será necesario fortalecer la participación de entidades nacionales, territoriales, gremiales, académicas y comunitarias para garantizar una mayor cobertura territorial y una actualización continua de la información. De igual manera, uno de los principales desafíos será avanzar en la depuración y validación de los registros pendientes, fortaleciendo los mecanismos de control de calidad para aumentar la confiabilidad de la base de datos y reducir los niveles de información incompleta o inconsistente.
3	Mapa ACFEC Actualización del Mapa ACFEC teniendo en cuenta los nuevos	La actualización del mapa de las Áreas de Condiciones	Para la vigencia 2026, y en el contexto de la nueva Resolución 456 de 2025

N°	APUESTA 2026	AVANCES SEMESTRE 2026	PRIMER SEGUNDO SEMESTRE 2026
	criterios de identificación de la AC FEC contenidos en la Resolución 456 de 2025, de tal manera que contribuya a la identificación de la Frontera Agrícola, el Plan Decenal de Reforma Agraria y políticas complementarias como la de Agroecología.	Favorables para la Economía Campesina (AC FEC) registra un nivel avanzado en sus componentes conceptual, metodológico y de aplicación territorial, consolidándose como una herramienta robusta para la reforma agraria y la soberanía alimentaria. Conceptualmente, el instrumento se soporta en la Resolución 464 de 2017 y el Acto Legislativo 1 de 2023, integrando de forma explícita las dimensiones culturales, agro productiva, socioeconómica y ambiental-territorial mediante una matriz que cruza variables con capas SIG para responder al reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos. Metodológicamente, el mapa evolucionó hacia un enfoque multidimensional estructurado en dos momentos, seis fases y trece pasos que permiten filtrar, integrar y jerarquizar la información nacional a partir de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) con un uso igual o superior al 50% de mano de obra familiar. A través de cruces sistemáticos entre microdatos del Censo Nacional Agropecuario (CNA) 2014, coberturas de la tierra (monitoreo satelital, café, cacao, pesca, acuicultura) y figuras de ordenamiento como las ZRC, se logró generar una cartografía nacional indicativa y replicable basada en tablas operativas y filtros de tamaño predial.	sobre AC FEC, se incorporarán los criterios de la nueva resolución, al mapa ya actualizado de AC FEC.

Fuente de las apuestas: Reporte de Subsistemas – Reforma Agraria (apuestas 2026).

Subsistema 7 — Crédito y Gestión de Riesgos

3.7 Subsistema de Crédito y Gestión de Riesgos

Acciones adelantadas en el primer semestre de 2026

N°	ACCIÓN ADELANTADA	AVANCES PRIMER SEMESTRE 2026	DESAFÍOS SEGUNDO SEMESTRE 2026
1	Actualización tableros de control del componente riesgo de mercado y financiero de SIGRA	Se actualizaron los tableros de control con la información más reciente de las variables de mercado y financieras priorizadas. Se revisaron y ajustaron indicadores, metodologías de cálculo y procesos de actualización para las actividades agropecuarias priorizados (arroz, maíz, papa y café). Se automatizaron nuevos indicadores, y se realizaron actividades de control de calidad que mejoraron la oportunidad, consistencia y confiabilidad de la información publicada. Como resultado, los usuarios cuentan con información técnica actualizada para el monitoreo de riesgos, el análisis de tendencias y la evaluación de las condiciones de mercado y financieras, fortaleciendo la toma de decisiones por parte de productores, entidades del sector financiero, aseguradoras y tomadores de decisiones de política pública, así como el acceso a instrumentos de financiamiento y gestión del riesgo.	Consolidar la automatización de los procesos y cálculos de actualización de indicadores faltantes, fortalecer la interoperabilidad con las actuales y nuevas fuentes de información, incorporar mejoras metodológicas derivadas de las validaciones técnicas con usuarios reales y continuar con la actualización periódica de los tableros.
2	Desarrollo, mejora y puesta en producción del módulo de exposición (costos de producción) en la plataforma SIGRA	Se desarrollaron e implementaron mejoras funcionales y metodológicas en el módulo de exposición de costos de producción de la plataforma SIGRA para las actividades agropecuarias de arroz, maíz, papa y café. Las actividades incluyeron la actualización de las reglas de imputación del código, mejoras en las matrices de coeficientes técnicos, validación y visualización de la información, así como la incorporación de nuevas funcionalidades que fortalecen la consulta y análisis de los costos de producción por actividad agropecuaria, zona y departamento. Como resultado, se activó en producción el módulo, ofreciendo a	Consolidar el módulo mediante la incorporación de ajustes derivados de la retroalimentación de los equipos técnicos o usuarios, así como poner en producción los primeros resultados de costos de producción para ganadería de carne, ampliando la cobertura de cadenas productivas en el SIGRA y fortaleciendo las herramientas disponibles para el análisis económico y la gestión del riesgo del sector agropecuario.

N°	ACCIÓN ADELANTADA	AVANCES PRIMER SEMESTRE 2026	DESAFÍOS SEGUNDO SEMESTRE 2026
		productores, entidades del sector agropecuario y tomadores de decisión información más confiable, oportuna y detallada para la evaluación de la rentabilidad, el análisis de riesgos y la formulación de estrategias de financiamiento y política pública.	
3	Acompañamiento TIC para puesta en producción versión 2 módulo agroclimático SIGRA	Durante el primer semestre de 2026 se avanzó en el componente agroclimático del SIGRA, culminando la depuración y cierre de las fichas técnicas que ahora soportan no solo las fuentes de datos, sino también la caracterización de amenazas (déficit, exceso hídrico, heladas y vientos fuertes) y las variables de impacto, como el rendimiento potencial y la vulnerabilidad productiva, también de ETo (evapotranspiración de referencia) y riesgo agroclimático. En paralelo, la sinergia con el equipo TIC-SIGRA trascendió la coordinación; se tradujo en un acompañamiento activo para garantizar la coherencia entre las visualizaciones y las estadísticas subyacentes, estableciendo rutas ágiles para el reporte de fallos y fortaleciendo el plan de pruebas, lo cual fue determinante para verificar la migración de los mapas diarios de temperatura desde R hacia Python sin afectar los tiempos operativos. Más allá del seguimiento riguroso a los productos publicados y la validación de las reglas de publicación para escalas trimestrales y semestrales, se sentaron las bases técnicas para una evolución funcional, abriendo paso a la propuesta de alertas tempranas y a la fusión de datos satelitales con observaciones de estaciones en tierra. En el frente de riesgo territorial, se afinaron los alcances, periodicidades y necesidades de los usuarios, materializando esa visión en mockups, tooltips y metodologías ajustadas que vinculan la ocurrencia de heladas con las fechas de siembra. Además de la revisión de la nomenclatura	De cara al segundo semestre de 2026, los desafíos se concentran en la operacionalización plena de los nuevos desarrollos y su adopción efectiva. La migración a Python deberá consolidarse en un entorno productivo robusto que gestione adecuadamente la carga de datos fusionados (satelitales y estaciones) sin degradar el rendimiento, lo que exigirá pruebas de estrés y monitoreo continuo de los tiempos de respuesta. Un reto mayor será la implementación efectiva del módulo de alertas tempranas, que exige no solo precisión técnica en los umbrales, sino también una definición clara de los flujos de comunicación hacia los usuarios finales, para que la información se traduzca en decisiones agronómicas concretas y no quede relegada a un dato de consulta pasiva. Asimismo, se requerirá un esfuerzo sostenido en la actualización y curaduría de las fichas técnicas y los datos de origen, especialmente los relacionados con la respuesta de los sistemas productivos a nuevas variedades y prácticas de manejo, dado que la validación en campo suele rezagarse frente al desarrollo tecnológico. Finalmente, la institucionalización de la herramienta dentro de los procesos del MADR y la armonización de su uso con otras plataformas

N°	ACCIÓN ADELANTADA	AVANCES PRIMER SEMESTRE 2026	DESAFÍOS SEGUNDO SEMESTRE 2026
		geográfica, la validación de las zonas aptas bajo el esquema de origen único, y la elaboración, del libreto del video instruccional, aseguran que la herramienta mantenga su rigor técnico mientras se prepara para escalar hacia nuevos usuarios y aplicaciones. El SIGRA agroclimático es un instrumento que emite información de apoyo para bancos y aseguradores con el propósito de estructurar créditos y seguros más acordes con la realidad del riesgo sectorial. Sus alertas tempranas anticipan pérdidas y ofrecen datos para tomar decisiones que estabilicen la oferta y protejan el ingreso de los productores en la ruralidad.	existentes será crucial para garantizar su sostenibilidad a largo plazo; esto implica superar las resistencias al cambio entre los usuarios tradicionales mediante estrategias de comunicación y capacitación más profundas y personalizadas, que demuestren en la práctica el valor agregado del sistema frente a los métodos convencionales.
4	Socialización y divulgación SIGRA	En el primer semestre de 2026, se desplegó una estrategia de transferencia tecnológica que fue mucho más allá de presentar la plataforma: se trató de tender puentes con quienes toman decisiones en el campo, las oficinas y las mesas de política pública. El 6 de febrero abrimos la ruta con el Viceministerio de Asuntos Agropecuarios del MADR, sentando las bases para que la herramienta fuera reconocida desde el más alto nivel. El 3 de marzo, en la Mesa Técnica Agroclimática (MTA), nos encontramos con cerca de 240 asistentes que no solo escucharon, sino que respondieron una encuesta de percepción que nos entregó datos valiosos sobre cómo ven y usan la plataforma en su día a día. Luego, el 15 de abril llevamos el SIGRA a la Cámara Técnica de Seguro Agropecuario y a FASECOLDA, y el 20 de abril a los técnicos de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), buscando que el seguro, el crédito y el ordenamiento territorial encuentren en esta herramienta un lenguaje común. Cerramos este ciclo con la participación en el "Encuentro Nacional Agroclimático" del 30 de junio, a solicitud de la Dirección de Innovación del MADR,	La confirmación de El Niño 2026-2027 por el IDEAM, con 95% de probabilidad de fortalecimiento y 63% de alcanzar intensidad "muy fuerte" entre noviembre y enero, redefine los retos del SIGRA. El déficit hídrico proyectado en las regiones Caribe, Andina y Pacífica, abarcando 508 municipios y más de 4,3 millones de personas, exige convertir la aceptación inicial en adopción operativa inmediata, enfocando a aseguradores, bancos y productores en ajustar primas, recalificar créditos y adelantar siembras. Las fichas técnicas y modelos deben actualizarse con urgencia mediante validación con equipos de campo, integrando escenarios de estrés hídrico extremo, mientras la interoperabilidad con IDEAM se consolida como protocolos de emergencia para monitoreo en tiempo real. La comunicación a pequeños, medianos y grandes productores y extensionistas debe anticiparse al impacto, pues más del 70% de la agricultura depende de

N°	ACCIÓN ADELANTADA	AVANCES PRIMER SEMESTRE 2026	DESAFÍOS SEGUNDO SEMESTRE 2026
		demostrando que el SIGRA no es un producto de laboratorio, sino una respuesta viva a las necesidades de quienes viven del agro. Este esfuerzo de socialización no es un simple ejercicio de difusión; es la antesala para que el SIGRA se convierta en un aliado estratégico del sector financiero y productivo. Las alertas ayudan anticipar potenciales pérdidas, estabilizan precios y evitan desabastecimientos. La herramienta focaliza inversión pública donde más urge, transformando la incertidumbre climática en seguridad financiera y competitividad tangible para el campo.	lluvias con cultivos sensibles como arroz, caña, papa y ganadería. El SIGRA se erige así en instrumento clave para focalizar subsidios y compensaciones, evitando que la sequía incremente la inseguridad alimentaria para 1,7 a 3 millones de personas y desacelere el PIB agropecuario hasta en un punto porcentual, protegiendo precios, ingreso rural y competitividad nacional.
5	Determinación de metodología para la estimación del riesgo de fiebre aftosa	Durante el primer semestre de 2026 se adelantaron las actividades orientadas a la construcción del análisis de riesgo de introducción de fiebre aftosa en Colombia. El proceso inició con una mesa de trabajo con el equipo técnico de ICA y PANAFTOSA para consensuar la estructura metodológica del modelo e identificar las bases de datos requeridas, entre ellas movilización animal, tránsito fronterizo y comercio de mercancías pecuarias. Paralelamente, se ejecutó una revisión exhaustiva de literatura técnica que permitió estimar los parámetros clave para la cuantificación del riesgo, con énfasis en la probabilidad de entrada del virus a través de mercancías ilegales y de la proximidad geográfica a países sin estatus sanitario frente a la enfermedad. Con estos insumos, se inició la estructuración y construcción del documento técnico, para la determinación de riesgo de introducción de la Fiebre Aftosa y en la revisión de bases de datos orientada a evaluar la dispersión potencial de la enfermedad, integrando variables geográficas, epidemiológicas y movilización interna del país.	El principal desafío radica en transformar la revisión de literatura y la estructura metodológica inicial en un modelo cuantitativo operativo y replicable. Esto implica, en primer lugar, superar las limitaciones existentes en materia de disponibilidad y calidad de la información sobre mercancías ilegales y movilización transfronteriza, cuyos registros suelen ser incompletos o de difícil trazabilidad. En segundo lugar, exige definir umbrales de probabilidad que resulten epidemiológicamente significativos y que cuenten con el aval técnico del ICA y PANAFTOSA, de manera que el modelo resultante sea metodológicamente robusto y a la vez aplicable en el contexto operativo y normativo del país.

N°	ACCIÓN ADELANTADA	AVANCES PRIMER SEMESTRE 2026	DESAFÍOS SEGUNDO SEMESTRE 2026
		Este ejercicio constituye un instrumento estratégico de carácter financiero, económico y de mercado, toda vez que la materialización de un brote implicaría el cierre de mercados internacionales, la pérdida del estatus sanitario reconocido por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), costos millonarios asociados al control y erradicación y una contracción significativa de las cadenas cárnica y láctea. En consecuencia, la identificación temprana y cuantificada de escenarios de riesgo permite orientar inversiones preventivas en vigilancia epidemiológica y control fronterizo, optimizar recursos públicos y privados, mitigar pérdidas productivas y salvaguardar la competitividad y sostenibilidad del sector pecuario nacional en el mediano y largo plazo.	
6	Acompañamiento TIC puesta en producción SIGRA Sanitario Pecuario ROS-Estomatitis Vesicular	Durante el primer semestre de 2026 se impulsó la implementación del SIGRA sanitario pecuario mediante el acompañamiento continuo al área de TIC, orientado a consolidar su puesta en producción. Este proceso comprendió la definición de los requerimientos de información y los criterios de calidad necesarios para el consumo por parte de la plataforma, labor que se desarrolló mediante mesas de trabajo sostenidas con el área de análisis de información. Como parte de este proceso se elaboraron las especificaciones técnicas cartográficas para la generación de mapas de amenaza, vulnerabilidad y riesgo de rabia de origen silvestre y de estomatitis vesicular, gestionando la reprocesamiento y la homogenización de las capas geográficas, así como la evaluación de calidad de los productos a consumir. Paralelamente, se realizaron ajustes sistemáticos a las historias de usuario, mockups y tooltips, complementados con la	Para el segundo semestre, los principales retos del SIGRA en su componente sanitario pecuario se concentran en cuatro líneas de trabajo para su consolidación operativa. *En primer lugar, la culminación de la fase de pruebas funcionales y de integración con el entorno productivo exigirá resolver las brechas existentes en materia de infraestructura de datos, así como garantizar que los tiempos de procesamiento de los modelos de rabia y estomatitis vesicular sean compatibles con los ciclos de actualización operativa del sistema. *En segundo término, se deberá avanzar en la armonización definitiva de las capas geográficas homogenizadas y de los productos de calidad ya evaluados, de manera que reflejen con precisión el comportamiento en campo. Esto implica adelantar un

N°	ACCIÓN ADELANTADA	AVANCES PRIMER SEMESTRE 2026	DESAFÍOS SEGUNDO SEMESTRE 2026
		generación de gráficas de respuesta, con el propósito de estandarizar los productos y garantizar su adecuada visualización e interpretación. Adicionalmente, se incorporó una nueva historia de usuario orientada a la visualización de resultados a nivel nacional y su superposición con capas de aptitud para carne y leche, asegurando la interoperabilidad temática y funcional. Todo este proceso se articuló mediante reuniones de seguimiento periódicas con el equipo de la Oficina TIC. El desarrollo del SIGRA sanitario pecuario constituye un instrumento de gestión de riesgos sanitarios con profundas implicaciones financieras, comerciales y económicas para el sector pecuario colombiano. Al incorporar modelos especializados de amenaza, vulnerabilidad y riesgo para enfermedades como la rabia silvestre y la estomatitis vesicular, la herramienta permite anticipar escenarios de brotes y focalizar inversiones preventivas como la sensibilización, comunicación de riesgo, vigilancia epidemiológica, control a la movilización y vacunación en los territorios con mayor probabilidad de ocurrencia, optimizando así el presupuesto público destinado a la vigilancia, control sanitario. En el ámbito de mercado, la posibilidad de superponer estos riesgos con capas de aptitud productiva (carne y leche) brinda a aseguradoras, entidades financiadoras y agroindustrias un insumo crítico para la calificación de primas de seguros pecuarios, la evaluación de garantías crediticias y la toma de decisiones sobre localización de inversiones en infraestructura y mejoramiento genético. Desde la perspectiva macroeconómica, la disponibilidad de información sanitaria temprana y georreferenciada mitiga el riesgo de cierre de mercados	proceso de validación epidemiológica conjunta con entidades como el ICA, orientado a asegurar que los umbrales de riesgo definidos correspondan efectivamente a la dinámica sanitaria observada en terreno. *En tercer lugar, la implementación de la nueva capa nacional superpuesta con aptitud cárnica y láctea requerirá un trabajo detallado sobre la interfaz de usuario, con el fin de evitar la saturación visual y garantizar que los tooltips y las gráficas de respuesta resulten intuitivos para los distintos perfiles de usuario (extensionistas, entidades sanitarias, aseguradoras y tomadores de decisión). *Finalmente, el mayor desafío será consolidar un esquema de gobernanza y mantenimiento que permita la actualización periódica de las fuentes de datos como lo son la movilización animal, brotes de enfermedades en animales y densidad poblacional y que, a su vez, facilite escalar el desarrollo metodológico hacia otras enfermedades. Lo anterior busca que el desarrollo técnico adelantado se consolide en un producto operativo, confiable y adoptado por el sector antes del cierre del año fiscal.

N°	ACCIÓN ADELANTADA	AVANCES PRIMER SEMESTRE 2026	DESAFÍOS SEGUNDO SEMESTRE 2026
		internacionales ante eventuales brotes, protege la balanza comercial del subsector, resguarda los encadenamientos productivos y reduce la volatilidad de los precios internos, lo que se traduce en mayor competitividad y sostenibilidad del hato nacional.	

Subsistema 8 — Territorios Colectivos

3.8 Subsistema de Territorios Colectivos

Apuestas 2026 y avances del primer semestre

N°	APUESTA 2026	AVANCES PRIMER SEMESTRE 2026	DESAFÍOS SEGUNDO SEMESTRE 2026
1	POPA del Resguardo Indígena Awá Hojal La Turbia (medidas cautelares) Culminar la formulación del POPA del Resguardo Indígena Awá Hojal La Turbia en primer semestre de 2026 en dirección a lo acordado con las autoridades indígenas y en el marco de la orden de las medidas cautelares, realizando acciones tales como la socialización del plan de acción y sus ejes estratégicos con las entidades responsables de su implementación, así como validarlo con las comunidades del resguardo. Hacer entrega formal del mismo a las autoridades indígenas, Juez de Restitución de Tierras y entidades responsables de su implementación (ADR, DPS, entre otras), según acuerdos de reunión noviembre 2025.	Antecedentes La orden judicial estableció que, el IGAC, el MADR, la UPRA, la Gobernación de Nariño y las alcaldías de Tumaco y Barbacoas debían apoyar la construcción de un Plan de Ordenamiento Productivo concertado con la comunidad Awá. Posteriormente, en 2022, se precisó que dicho instrumento correspondía específicamente a un Plan de Ordenamiento Productivo Agropecuario (POPA). Principales avances 1. Construcción participativa del POPA Desde el año 2024 cuando se dio traslado a la DUESAT del proceso, se reactivaron acciones mediante reuniones institucionales y talleres comunitarios en Tumaco y en el territorio del resguardo. Estos espacios permitieron recoger información sobre gobierno propio, prácticas culturales, necesidades productivas, problemáticas territoriales y expectativas comunitarias. Uno de los resultados más importantes fue la priorización participativa de alternativas productivas, realizada inicialmente en octubre de 2024 y ajustada nuevamente en abril	Dificultades y cuellos de botella El principal desafío sigue siendo la articulación entre el estudio del IGAC, la apropiación comunitaria de sus resultados y el cierre concertado del plan. Aunque el IGAC informó el 1 de julio de 2026 que sus productos técnicos ya fueron elaborados y entregados oficialmente, persiste la necesidad de fortalecer su apropiación comunitaria mediante espacios de diálogo y transferencia de conocimiento. El otro desafío existente es la articulación con los demás actores llamados a construir este instrumento. Para el último semestre de 2026 se espera superar el tema del insumo que desea la comunidad con el IGAC y poder hacer

N°	APUESTA 2026	AVANCES PRIMER SEMESTRE 2026	DESAFÍOS SEGUNDO SEMESTRE 2026
		de 2026 con participación de autoridades del resguardo y UNIPA. 2. Avance técnico del documento POPA Aunque el proceso debe ser elaborado por diferentes entidades, la UPRA ha construido una versión avanzada del documento que incluye: • Diagnóstico territorial participativo. • Problemáticas y potencialidades. • Priorización de alternativas productivas. • Evaluación y zonificación de aptitud biofísica. • Análisis de actores. • Marco lógico. • Plan de acción. • Estrategia de intervención. • Sistema de seguimiento y monitoreo. 3. Metodología aplicada La formulación se desarrolló mediante tres fases: • Armonización institucional. • Exploración territorial y participación comunitaria. • Orientación y formulación técnica. La metodología combina información secundaria de otras entidades, aportes comunitarios y análisis hechos por UPRA, relacionados con evaluación de aptitud biofísica del territorio, manteniendo el enfoque agropecuario y étnico del instrumento. 4. Alternativas productivas priorizadas La comunidad participó activamente en la identificación y ajuste de alternativas productivas. Inicialmente se priorizaron 17 alternativas y posteriormente se ampliaron a 24 como consecuencia de los	entrega oficial del POPA al resguardo y a la ADR del quien en últimas hará su implementación.

N°	APUESTA 2026	AVANCES PRIMER SEMESTRE 2026	DESAFÍOS SEGUNDO SEMESTRE 2026
		talleres realizados el 22 y 23 de abril de 2026 en Pasto, diferenciando entre alternativas individuales y sistemas integrados. Además, se avanzó en la definición preliminar de los Tipos de Utilización de la Tierra (TUT) para zonificación biofísica. Estado actual del proceso Al corte de junio de 2026, el POPA se encuentra en una fase avanzada de formulación, con una base documental robusta y una metodología consolidada. Sin embargo, aún requiere: Consolidar la versión 9 del documento. Incorporar ajustes acordados con la comunidad. Revisar el plan de acción con las entidades competentes. Realizar la socialización final y protocolización con el resguardo. Que se aclare por las autoridades la necesidad de que se pueda dar fin al proceso sin que sea necesaria la intervención de IGAC en el territorio.	
2	Plan de ordenamiento productivo del Resguardo Indígena Awá Guadual, Cumbas, Magüí, Invina y Arrayán Avanzar en la formulación del plan de ordenamiento productivo del Resguardo Indígena Awá Guadual, Cumbas, Magüí, Invina y Arrayán (Ricaurte), consolidando la metodología para tal fin, generando espacios de concertación con las autoridades indígenas e instituciones vinculadas.	El 25 de marzo 2026 se comparten de manera parcial las carpetas por parte de la Asesoría Jurídica a la DUESAT, correspondientes al expediente judicial 520013121003-2022-00041-00 (ID 1048390), tramitado ante el Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto (Nariño), bajo el conocimiento del juez Luis Andrés Zambrano Cruz. Mediante auto del 18 de enero de 2023, se admitió la solicitud de restitución y se decretaron medidas cautelares sobre el predio identificado con el FMI 242-8025 y los códigos prediales 52-612-00-00-00-0000-3066-0-00-00-000 y 52-612-00-00-00-00001-0078-0-00-00-0000. La solicitud fue presentada por el Resguardo Indígena Magüí, integrado por las comunidades de Guadual, Cumbas, Magüí,	Se propone plantear institucionalmente el instrumento a elaborar y hacer su concertación con la comunidad. Segundo, elaborar una ruta metodológica del proceso que sea validada tanto por la comunidad como por las entidades responsables de su implementación. Esta ruta deberá definir el alcance, los roles, las responsabilidades, los mecanismos de participación y los compromisos institucionales, de tal forma que constituya un acuerdo de trabajo concertado que brinde legitimidad al proceso y reduzca el riesgo de reprocesos durante la

N°	APUESTA 2026	AVANCES PRIMER SEMESTRE 2026	DESAFÍOS SEGUNDO SEMESTRE 2026
		Invina, Arrayán y Cucarachera, pertenecientes al pueblo indígena Awá, dentro de un proceso de restitución de tierras adelantado conforme a la Ley 1448 de 2011. Desde la DUESAT se procedió con la revisión de la información para lo cual se generó desde el equipo jurídico un informe de lo encontrado y desde lo técnico se hizo énfasis en la revisión de los insumos que entrega el IGAC, en donde se confirma la utilidad de la información suministrada para desarrollar un instrumento de planificación teniendo como referente el proceso del resguardo Hojal La Turbia.	construcción del instrumento. La propuesta busca que la comunidad participe activamente desde la fase de diseño metodológico y que, paralelamente, las entidades involucradas manifiesten su respaldo y compromiso frente a los componentes que posteriormente deberán implementar o acompañar. De esta manera, la formulación conjunta partirá de unos consensos mínimos previamente establecidos y avalados por los actores clave. Principales desafíos identificados 1. Condiciones de orden público y acceso al territorio. El resguardo se encuentra en un contexto territorial complejo, con restricciones de movilidad y seguridad que pueden limitar el desarrollo de actividades presenciales, la permanencia de equipos técnicos en territorio y la continuidad de los procesos de participación comunitaria. Estas condiciones exigen estrategias flexibles de trabajo, planeación adaptativa y coordinación permanente con las autoridades indígenas y entidades competentes.

N°	APUESTA 2026	AVANCES PRIMER SEMESTRE 2026	DESAFÍOS SEGUNDO SEMESTRE 2026
			2. Articulación y corresponsabilidad interinstitucional. La orden judicial establece una responsabilidad compartida entre varias entidades, por lo que uno de los principales retos consiste en consolidar una participación efectiva y sostenida de todos los actores institucionales involucrados. Es fundamental evitar que la carga técnica, operativa y de relacionamiento recaiga exclusivamente sobre la UPRA, promoviendo mecanismos de coordinación, compromisos verificables y espacios de seguimiento que garanticen una actuación armónica y coherente entre las entidades responsables. Esta articulación resulta indispensable para la posterior implementación de las acciones derivadas del instrumento. 3. Gestión de expectativas comunitarias. La construcción del instrumento debe promover acuerdos claros sobre su alcance, competencias institucionales y resultados esperados, evitando generar expectativas que excedan las capacidades o funciones de las entidades participantes. La claridad desde el inicio

N°	APUESTA 2026	AVANCES PRIMER SEMESTRE 2026	DESAFÍOS SEGUNDO SEMESTRE 2026
			contribuirá a fortalecer la confianza y la sostenibilidad del proceso. Lo anterior siendo consecuente con la experiencia derivada del POPA del Resguardo Hojal La Turbia, donde la orden judicial enfatiza que el instrumento debe ser concertado con la comunidad y desarrollado mediante coordinación interinstitucional entre la UPRA, el MADR, ADR, la Gobernación de Nariño y las alcaldías involucradas
3	Programa Especial CRIHU y enfoque diferencial étnico Continuar las acciones para la implementación del plan de trabajo relacionado con el “Programa Especial sector Agricultura y Desarrollo Rural para los pueblos indígenas del Consejo Regional Indígena del Huila (CRIHU)” a partir de lo acordado, facilitando además los diálogos institucionales nación-territorio. De manera complementaria, continuar articulando esfuerzos con las demás entidades del sector (con liderazgo con MADR), en la atención al proyecto de la Consejería de Gobierno Propio del Pueblo Nasa del Valle del Cauca Nasawe´Sx Dxi´J” (el cual aún se encuentra en concertación). Avanzar en la comprensión y desarrollo del enfoque diferencial étnico en la entidad, con el fin de atender de manera eficaz y pertinente las solicitudes a la UPRA de las diferentes organizaciones de pueblos indígenas, negros, afrocolombianos, raizales, palenqueros y Rom.	En 2026, se han acompañado por las reuniones que ha citado el MADR con el fin de hacer seguimiento a las acciones, y hacer las modificaciones del caso al plan de acción para la presente vigencia, según las actividades pendientes por cada una de las entidades.	Continuar el acompañamiento según solicitudes de Minagricultura.

Fuente de las apuestas: Reporte de Subsistemas – Reforma Agraria (apuestas 2026).

Acciones de acompañamiento al Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural – SINRADR

La Asesoría Técnica ha acompañado y apoyado el desarrollo de las diferentes sesiones de los Subsistema del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural- SINRADR realizadas a lo largo del año 2026, en coordinación con las direcciones DUESAT y DOPMT de la UPRA. Estas sesiones han tenido como objetivo hacer un balance de los avances alcanzados y definir las acciones a desarrollar para esta vigencia, a través de los respectivos Planes de Acción 2026 de cada Subsistema.

Si bien la UPRA participa de manera obligatoria en el Subsistema 3, “Ordenamiento Territorial y solución de conflictos socioambientales para la reforma agraria, respetando el derecho a la objeción cultural de los pueblos indígenas, y de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y pueblo Rom”, para esta vigencia a continuado su interés en aportar y articular acciones en los subsistemas 2, 4 y 8, favoreciendo el intercambio de información, la coordinación de esfuerzos institucionales y el avance en el cumplimiento de los objetivos del SINRADR.

En este marco, la Asesoría Técnica lidera la acción del Subsistema 3 orientada a avanzar en la actualización de la Frontera Agrícola, tanto en los ajustes de su representación cartográfica como en la consolidación de un enfoque de derechos. Asimismo, apoya las acciones del Subsistema 8 relacionadas con la formulación del Plan de Ordenamiento Productivo Agropecuario (POPA) del Resguardo Indígena Awá Hojal La Turbia; la formulación del Plan de Ordenamiento Productivo del Resguardo Indígena Awá Guadual, Cumbas, Maguí, Invina y Arrayán (Ricaurte); la generación de aportes al plan de trabajo del “Programa Especial del Sector Agricultura y Desarrollo Rural para los pueblos indígenas del Consejo Regional Indígena del Huila (CRIHU)”, liderado por el MADS; y el apoyo a la articulación con las demás entidades del sector para la atención del proyecto de la Consejería de Gobierno Propio del Pueblo Nasa del Valle del Cauca “Nasawe’Sx Dxi’J”, el cual aún se encuentra en proceso de concertación. Estas acciones se enmarcan en el acompañamiento técnico al cumplimiento de sentencias, medidas cautelares y requerimientos de organizaciones étnicas previamente descritos.

Subsistema	Fecha de la Sesión	Objetivo	Direcciones UPRA
Subsistema 3 Ordenamiento Territorial y solución de conflictos socioambientales para la reforma agraria, respetando el derecho a la objeción cultural de los pueblos indígenas, y de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y pueblo Rom	11 febrero 2026	Sesión técnica preparatoria virtual para la presentación de los balances del subsistema en el marco de la IV Comisión Intersectorial SINRADR.	DOPMT, DUESAT, AT
	27 mayo 2026	Sesión técnica para la definición del Plan de Acción 2026 del Subsistema 3. Desde la UPRA se incluyen acciones como: avances en las declaratorias de APPAs, actualización de Frontera Agrícola, SIPAM en el paisaje de sabanas inundables de Paz de Ariporo, entre otros.	
Subsistema 2 De delimitación, constitución y consolidación de Zonas de Reserva	18 febrero 2018	Sesión técnica preparatoria para la presentación de los balances del subsistema en el marco de la IV Comisión Intersectorial SINRADR	DUESAT
	5 marzo 2026	Sesión técnica para la definición del Plan de Acción 2026 del Subsistema 2. Desde	

Subsistema	Fecha de la Sesión	Objetivo	Direcciones UPRA
Campesina, delimitación, uso y manejo de playones y sabanas comunales y de organización y capacitación campesina		la UPRA se incluyen acciones como: priorización de alternativas productivas en dos territorialidades campesinas, validación técnica y socialización de la metodología UAF-ZRC en nuevos casos pilotos, y construcción de una guía/ruta metodológica que oriente la elaboración de los Planes de Desarrollo Sostenible (PDS) de la ZRC, entre otras.	
Subsistema 4 Acceso a Derechos y Servicios Sociales Básicos, Infraestructura y Adecuación de Tierras	16 marzo 2026	Sesión técnica para la definición del Plan de Acción 2026 del Subsistema 4. Desde la UPRA se incluyen acciones como: el Plan Regional de Agrologística de la Orinoquía y los planes Departamentales de Riego del Casanare y el Magdalena.	DUESAT
Subsistema 8 Delimitación, constitución y consolidación de territorios indígenas y de territorios colectivos de comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y pueblo Rom, delimitación, uso, manejo y goce de los mismos, y fortalecimiento de la formación desde los saberes propios	4 febrero 2026	Sesión técnica virtual preparatoria para la presentación de los balances del subsistema en el marco de la IV Comisión Intersectorial SNRADR	DOPMT, AT
	9 febrero 2026	Segunda sesión técnica presencial preparatoria para la presentación de los balances del subsistema en el marco de la IV Comisión Intersectorial SNRADR	
	13 abril 2026	Es estas dos sesiones técnicas se avanzó en la definición del Plan de Acción 2026 del Subsistema 8. Desde la UPRA se incluyen acciones como: la formulación del POPA del Resguardo Indígena Awá Hojal la Turbia, avanzar en la formulación del Plan de Ordenamiento Productivo del Resguardo Indígena Awá Guadual, Cumbas, Magüí, Invina y Arrayán (Ricaurte), aportar al plan de trabajo del "Programa Especial sector Agricultura y Desarrollo Rural para los pueblos indígenas del Consejo Regional Indígena del Huila (CRIHU)" -liderado por MADS-, y la articulación con las demás entidades del sector en la atención al proyecto de la Consejería de Gobierno Propio del Pueblo Nasa del Valle del Cauca Nasawe´Sx Dxi´J" (el cual aún se encuentra en concertación).	
IV Comisión Intersectorial SNRADR realizada el 24 de febrero en el marco de la Segunda Conferencia Internacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural (ICARRD+20)	12 febrero 2026	Acompañamiento a la directora Adriana Pérez de la DOPMT en la sesión técnica preparatoria de de la IV Comisión Intersectorial SNRADR realizada en las instalaciones del ICA.	UPRA

4. PROYECTOS DE INVERSIÓN

4.1 Proyecto DOTA -- BPIN 202211000023

Nombre: Desarrollo de la planificación nacional del ordenamiento territorial agropecuario -DOTA- en el ámbito nacional

Objetivo General: Fortalecer la Planificación del Territorio Rural Agropecuario - DOTA

Objetivo Específico 1: Fortalecer la planificación de las cadenas productivas agropecuarias.

Producto 1: Documentos de planeación Cod. 1704003	
Indicador: Documentos de planeación elaborados.	Meta 2026: 9 Avance 2026: 0
Actividad: 1.1.1 Formular Planes, Lineamientos, Criterios e Instrumentos Nacionales para Gestión del Territorio para Usos Agropecuarios.	Líderes Temáticos: Leonardo Carlos Bettin Álvarez Carlos Esteban Pinzón Salamanca
Gestión realizada primer semestre 2026	
1. Evaluaciones de desempeño a Distritos de Adecuación de Tierras (DAT) Gestión operativa y reestructuración del plan de trabajo: Como factor transversal al desarrollo de las evaluaciones, se presentaron retos logísticos derivados de la ausencia de un proveedor de tiquetes aéreos en la entidad. Esta contingencia administrativa implicó la necesidad de reestructurar el plan de trabajo en múltiples ocasiones para ajustar los cronogramas de las comisiones de campo proyectadas, impactando los tiempos de ejecución de las evaluaciones de desempeño, que retrasaron el calendario de comisiones de campo previstas para los DAT Zulía, Sevilla y La Doctrina. De manera concurrente, la evaluación del distrito de pequeña escala sufrió alteraciones críticas debido a la inoperatividad y fallas en los sistemas de bombeo reportadas por las organizaciones de usuarios en el territorio, impidiendo el desarrollo del cronograma original y exigiendo la reasignación sucesiva del distrito a evaluar. 1.1. Evaluación de desempeño del DAT Zulía - Norte de Santander ● Actividades ejecutadas: Formulación del plan de trabajo y especificaciones técnicas; radicación de oficios de requerimiento de información a la ADR y a Asozulía; elaboración y estandarización de la plantilla documental para las evaluaciones; gestión con el área de TIC para el cruce de áreas del Distrito con las zonas de restricciones de la frontera agrícola; ejecución de la visita de campo del 21 al 24 de abril, sosteniendo mesas de trabajo con la gerencia, junta directiva y usuarios; reconocimiento técnico de la infraestructura para la recolección de información primaria; y estructuración, análisis y redacción de los componentes técnicos de evaluación (<i>ex post</i>, <i>ex ante</i> y evaluación de resultados). ● Resultados obtenidos: Consolidación del documento técnico de evaluación (<i>Evaluación de desempeño para los procesos de adecuación de tierras en el Distrito de adecuación de tierras de Zulía</i>). En este instrumento se desarrolló integralmente la línea base o situación <i>ex ante</i> recomendada (Capítulo 4), la determinación de la situación <i>ex post</i> (Capítulo 5) y la evaluación de resultados de la etapa de administración, operación y conservación (Capítulo 6). ● Avance durante el primer semestre: El avance técnico se estima en un 75% conforme a la reprogramación actual, habiendo culminado sustancialmente los capítulos de evaluación (<i>ex ante</i>, <i>ex post</i> y evaluación de resultados). Sin embargo, al contrastarlo con el plan de trabajo inicial, se evidencia un retraso derivado de la reprogramación operativa; de haberse cumplido el calendario original, el documento técnico de evaluación debería estar completamente finalizado en este corte semestral. 1.2. Evaluación de desempeño del DAT Sevilla – Magdalena	

- **Actividades ejecutadas:** Elaboración de plan de trabajo y especificaciones técnicas; radicación de oficios interinstitucionales; revisión y análisis de la información secundaria suministrada por la ADR y Asosevilla; y ejecución de la comisión de campo del 9 al 12 de junio, que incluyó la inspección de la red de canales, estructuras de control y predios productivos, así como reuniones con el equipo técnico, gerencia, junta directiva y usuarios del Distrito.
- **Resultados obtenidos:** Elaboración del informe de la visita de campo, logrando el diagnóstico de la situación de la infraestructura (canal Florida, sifones y revestimientos), la identificación de limitantes operativas por la invasión de rondas hídricas, el estado de la cartera y la caracterización de los sistemas productivos predominantes (banano y palma).
- **Avance durante el primer semestre:** Se estima un avance del **30%** bajo el plan reprogramado, consolidando el levantamiento de información en campo. Frente al plan de trabajo inicial, se registra un retraso considerable del 27%; la planificación original contemplaba que para el mes de junio los capítulos *ex ante* y *ex post* debían estar completamente terminados. La postergación de la visita retrasó la fase de redacción técnica.

1.3. Evaluación de desempeño del DAT La Doctrina – Córdoba

- **Actividades ejecutadas:** Estructuración del plan de trabajo y requerimientos de información; elaboración de plantillas; ejecución de reunión virtual de articulación con los profesionales de la Unidad Técnica Territorial (UTT) de Montería, y revisión del acervo documental suministrado por la ADR para el diagnóstico preliminar.
- **Resultados obtenidos:** Organización y análisis de la información secundaria como insumo preliminar para el diagnóstico técnico.
- **Avance durante el primer semestre:** El avance se estima en un **5%** (fase de revisión documental y articulación). De acuerdo con el plan de trabajo inicial, para el cierre del semestre se debía haber realizado la visita de campo e iniciado con la elaboración del capítulo *ex ante*, metas que fue necesario aplazar para la primera quincena del mes de julio por la imposibilidad logística de ejecutar el levantamiento de información primaria en el territorio.

1.4. Evaluación de desempeño del DAT Pequeña escala

- **Actividades ejecutadas:** Gestión administrativa continua para la viabilización del Distrito a evaluar. Inicialmente se enviaron los requerimientos al Distrito Asobosque, el cual fue descartado por ausencia de respuesta. Posteriormente, la Dirección ofició al distrito Asollano (Boyacá), entidad que notificó encontrarse inoperativa desde diciembre de 2025 por fallas estructurales en el sistema de bombeo. En consecuencia, se oficializó en junio el requerimiento de evaluación para el Distrito Asodisriego.
- **Resultados obtenidos:** Identificación formal del distrito evaluable (Asodisriego), a la espera de confirmación y recibo de información por parte de la asociación.
- **Avance durante el primer semestre:** El avance es incipiente, restringido a la gestión de focalización del distrito a evaluar.

2. Formulación de la metodología para el cálculo de la recuperación de inversiones de proyectos de adecuación de tierras

- **Actividades ejecutadas:** Elaboración de plan de trabajo y especificaciones técnicas; construcción de la propuesta de contenido y diseño estructural del documento; investigación y análisis jurídico del marco normativo aplicable; revisión técnica de las metodologías históricas (Resoluciones del Consuat y Acuerdo 191 de 2009); y ejecución de simulaciones de metodologías de recuperación aplicadas a las inversiones de los proyectos Ariari, Cusiana, Magará, Triángulo del Tolima, San Juan del Cesar y Ranchería, evaluando tres alternativas propuestas en función del porcentaje de recuperación para adecuación predial según la concentración de pequeños productores en los DAT.

- **Resultados obtenidos:** Consolidación del documento técnico, en el cual se lograron redactar y finalizar los siguientes componentes: Capítulo 1, correspondiente a la revisión y análisis de la normatividad aplicable; Capítulo 2, enfocado en el análisis crítico de la metodología vigente y las anteriores; Capítulo 3, que desarrolla las consideraciones generales para el cálculo de la recuperación; y el Capítulo 4, donde se estructura la propuesta de porcentajes de recuperación de inversión y la aplicación de los respectivos subsidios.
- **Avance durante el primer semestre:** Se registra un avance sólido estimado en un **65%**, habiendo superado los hitos proyectados: para el mes de junio, el plan de trabajo estimaba alcanzar la "Formulación de la metodología y definición de condiciones financieras", fase que ya fue abordada e integrada en la redacción técnica del documento.

Lineamientos de Reconversión Productiva Agropecuaria para la Ganadería Bovina de Alta Montaña (GBAM) en los municipios de Concepción (Santander), Tausa (Cundinamarca) y Belén (Boyacá).

Actividades ejecutadas:

A partir de marzo se definió el alcance y la territorialización del proceso, actividad concertada con el director técnico de la DUESAT. Como resultado, se ajustó el enfoque inicialmente previsto, migrando de la formulación de un Plan Maestro de Reconversión Productiva Agropecuaria (RPA) hacia la construcción territorial de lineamientos de Reconversión Productiva Agropecuaria para la Ganadería Bovina de Alta Montaña (GBAM) en los municipios de Concepción (Santander), Tausa (Cundinamarca) y Belén (Boyacá).

En desarrollo de este ajuste, se elaboró una nueva estructura del documento, incluyendo la tabla de contenido, así como la definición de los objetivos y el alcance del proceso a ejecutar. Adicionalmente, se vincularon dos profesionales, de la Oficina Asesora Técnica y de la Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras, con el propósito de fortalecer los componentes económico y social del proyecto.

De manera paralela, se proyectaron comunicaciones dirigidas a las alcaldías municipales para establecer un punto de entrada institucional en los territorios priorizados, obteniéndose respuesta únicamente por parte del municipio de Tausa.

Asimismo, se solicitaron a la Oficina TIC los análisis de información requeridos para el proceso, recibiendo resultados preliminares que fueron objeto de revisión y análisis. Posteriormente, y atendiendo una solicitud de dicha dependencia, se realizó una nueva petición de información relacionada con aspectos prediales.

Por otra parte, se revisó y validó, junto con la profesional responsable, la propuesta de encuesta de costos para su aplicación en campo, la cual fue ajustada y aprobada para su implementación. Igualmente, se avanzó en la construcción de la propuesta metodológica correspondiente a la fase de alistamiento, mediante la identificación de actores estratégicos, entre ellos productores, comunidades, entidades territoriales y autoridades ambientales. En este marco, se desarrollaron acercamientos con líderes y expertos del sector para socializar los objetivos, alcances y metodología del proceso. Como soporte para estas actividades, se elaboró una presentación institucional orientada a facilitar los espacios de diálogo, articulación y participación territorial.

De igual manera, se continuó con el análisis de la información diagnóstica de la actividad ganadera bovina en el municipio de Tausa (Cundinamarca), utilizando como fuente principal el Censo Nacional Pecuario del ICA 2024. Este ejercicio incluyó cruces de información georreferenciada con condicionantes ambientales presentes en el territorio, permitiendo una mejor comprensión de las dinámicas productivas y sus interacciones con el entorno.

Adicionalmente, se coordinó con la administración municipal de Tausa una reunión preparatoria realizada el 1 de julio, con el fin de socializar los avances alcanzados y concertar acciones futuras. De igual forma, se concertaron reuniones con Asonormando (7 de julio) y la Mesa de Ganadería Sostenible, asimismo, se adelantaron las gestiones necesarias para la realización del primer taller territorial programado para el 21 de julio en el municipio de Tausa. Finalmente, se gestionaron las respectivas comisiones para avanzar en los acercamientos presenciales con los actores institucionales y productores en los municipios de Concepción (22 a 24 de julio) y Belén (29 a 30 de julio).

Resultados obtenidos:

Resultados estratégicos

Definición y concertación del alcance del proceso con la Dirección de la DUESAT, logrando reorientar el proyecto desde un Plan Maestro de RPA hacia la construcción de lineamientos territoriales de Reconversión Productiva Agropecuaria para la Ganadería Bovina de Alta Montaña en tres municipios priorizados: Concepción (Santander), Tausa (Cundinamarca) y Belén (Boyacá), estableciendo específicamente el ámbito de intervención.

Resultados de planificación y formulación

- Diseño de una nueva estructura metodológica y documental, incluyendo tabla de contenido, objetivos y alcance del producto a desarrollar.
- Fortalecimiento del equipo técnico, mediante la vinculación de profesionales para robustecer los componentes económico y social de la iniciativa.

Resultados de gestión institucional

- Apertura de canales de comunicación con las administraciones municipales, obteniendo respuesta y articulación efectiva con el municipio de Tausa.
- Concertación de espacios de trabajo con actores estratégicos del sector, entre ellos Asonormando y la Mesa de Ganadería Sostenible, junto con Colanta e ICA
- Coordinación de reunión preparatoria con la Alcaldía de Tausa, orientada a socializar avances y acordar acciones conjuntas.

Resultados técnicos

Avance en el diagnóstico de la ganadería bovina de Tausa, utilizando información del Censo Nacional Pecuario ICA 2024 y cruces con condicionantes ambientales.

Revisión y validación de la encuesta de costos, dejándola lista para su implementación en campo.

Avance durante el primer semestre: Se ha avanzado un 10% en el proceso

Actividad: 1.1.2 Conformar alianzas estratégicas para formulación de políticas públicas de Gestión del Territorio para Usos Agropecuarios.

Líderes Temáticos:

Anamaría Fuentes Baca

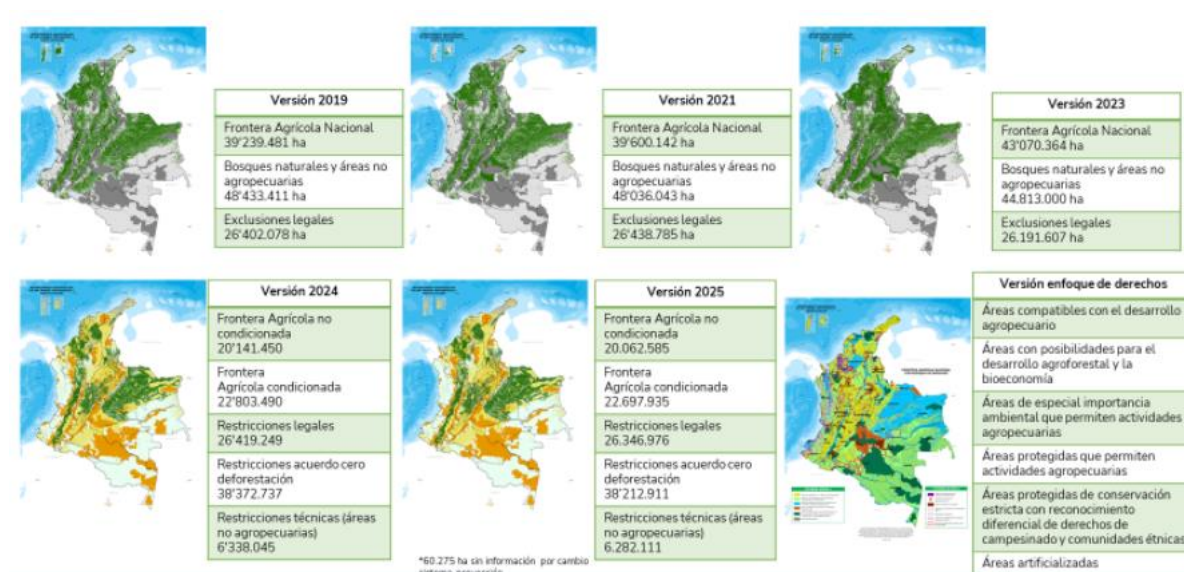
Gestión realizada primer semestre 2026

Actualización de la frontera agrícola nacional

La Frontera Agrícola Nacional se constituye en instrumento de planificación sectorial y territorial, cuya definición y proceso metodológico está regulado por la Resolución 261 de 2018, modificada por la resolución 327 de 2025 del MADR, la cual incorporó elementos fundamentales para el desarrollo del enfoque de derechos del campesinado, pueblos y comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, la inclusión de la AC FEC, al señalar además que en consonancia con lo dispuesto en el artículo 64, 65 y 66 de la Constitución Política, se protegerán y priorizarán las actividades agroalimentarias las cuales no podrán ser objeto de limitación distinta a la establecida por la ley garantizando los derechos del campesinado.

Para 2026, la entidad identificó la necesidad de continuar en el proceso de actualización de la Frontera Agrícola Nacional considerando el enfoque de derechos, tanto cartográfica como en la metodología, proceso que está a cargo de la Asesoría Técnica, en un trabajo articulado con el equipo de OTIC. En la imagen se observan los cambios entre las versiones de la frontera agrícola desde 2019 a 2026.

Imagen 1: Frontera Agrícola Nacional 2019 - 2026



Fuente: UPRA, 2026

Definición del nuevo enfoque y etapas del procesamiento de la frontera agrícola nacional 2026

El enfoque de derechos fundamenta la actualización de la Frontera Agrícola Nacional en la versión de junio de 2026, lo cual significa concretamente que se basa en el reconocimiento de derechos de forma diferenciada para el campesinado, los pueblos y comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras que habitan la ruralidad, en tanto sujetos populares del campo. En diálogo con lo anterior, la frontera agrícola también reconoce las figuras que componen las determinantes ambientales, y, por ende, los derechos de la naturaleza (ecosistemas, áreas protegidas, etc.), brindando elementos que orientan la focalización de la política pública sectorial e intersectorial, y las acciones de gestión del territorio para la planificación rural agropecuaria del Estado en territorios diversos, buscando armonizar el principio de vida digna de estas comunidades, la protección de la biodiversidad y la sostenibilidad ambiental, desde el equilibrio de derechos.

La definición de la nueva propuesta metodológica de la Frontera Agrícola Nacional partió del proceso de revisión detallada de la metodología de procesamiento de 2018 y del modelo cartográfico usado, considerando el impacto que se ha generado el uso de la frontera vigente frente a los derechos de las poblaciones campesinas, pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. En este sentido, la actualización metodológica propuesta por el equipo de AT se sustenta en el enfoque de equilibrio de derechos e incorpora los avances normativos frente al reconocimiento de los sujetos campesinos, pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras que se han generado en el país (sustentado en las modificaciones de la frontera incorporadas por la Resolución 327 de 2025).

Entre enero y junio de 2026, el equipo de AT desarrolló alrededor de 12 reuniones internas y 19 reuniones técnicas con la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones (OTIC), las cuales se centraron en la revisión detallada de la metodología de 2018, con el objeto de identificar y priorizar los pasos e insumos usados en el procesamiento y proponer la actualización de la metodología del mapa de Frontera Agrícola Nacional para el año 2026.

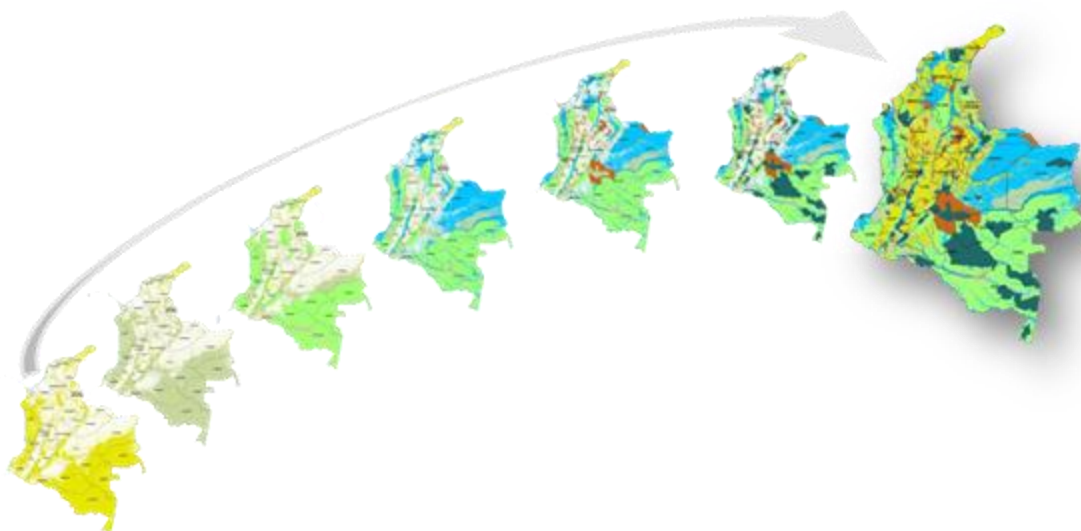
Tabla 4. Reuniones técnicas desarrolladas durante el primer semestre de 2016 para la actualización de la Frontera Agrícola Nacional

No de Reuniones	Descripción general de temáticas
12 internas de AT	Análisis de la metodología 2018, estructuración de la propuesta y enfoque de la actualización de FA
19 técnicas AT OTIC	Estructurar las etapas de procesamiento, definir los insumos cartográficos y avanzar en el procesamiento.
4 reuniones con DG	Presentación de enfoque propuesto para la actualización, presentación de resultados y ajustes de la FA.

Fuente: UPRA 2026

En estos espacios se discutieron, analizaron y acordaron los aspectos conceptuales que permitieran avanzar la propuesta de la nueva metodología y enfoque, que incorpora el equilibrio de derechos de la naturaleza y los derechos de las poblaciones campesinas y étnicas como un elemento central. Adicionalmente, se diseñaron las nuevas etapas de procesamiento, se definió el orden lógico para la superposición de las diferentes capas cartográficas de la base natural del territorio continental e insular del país y la manera en que se representan cartográficamente las territorialidades y los derechos de las comunidades campesinas, pueblos indígenas y las comunidades negras raizales y palenqueras en la Frontera Agrícola Nacional.

Imagen 2: Superposición de cada categoría de información del nivel cero (0) al nivel seis (6).

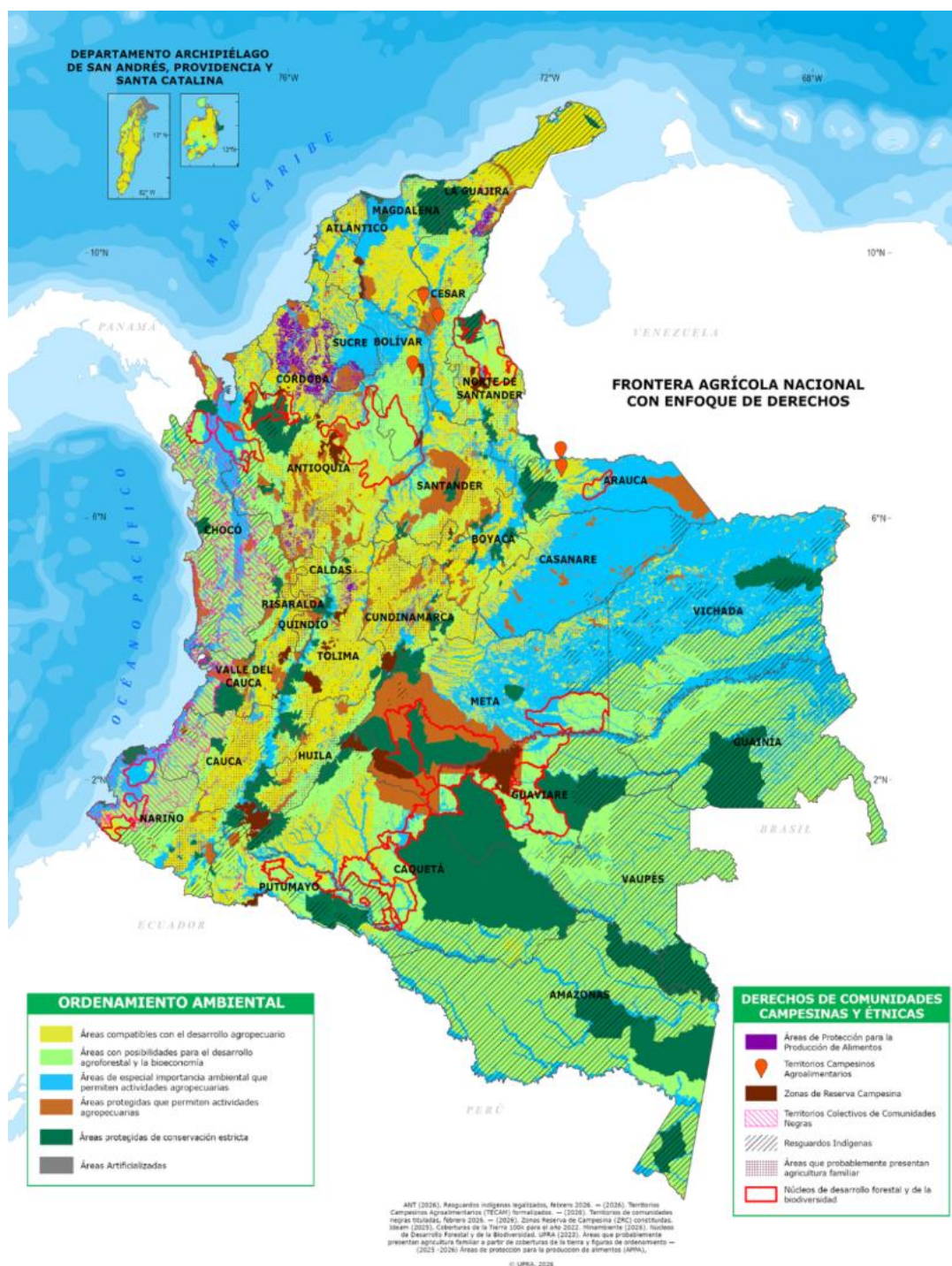


Fuente: UPRA, 2026.

Asimismo, se sostuvieron cuatro reuniones con la Dirección General de la UPRA (9 de marzo, 27 de abril, 26 de mayo y 3 de junio de 2026) con el objeto de presentar el enfoque de actualización propuesto, discutir los avances en el procesamiento de la Frontera Agrícola y recibir orientaciones, en particular frente a las denominaciones y definiciones de las áreas que conforman el mapa final de la FA.

Como resultado de este esfuerzo técnico se cuenta con la versión final del mapa de frontera agrícola nacional y el documento metodológico a junio para revisión y remisión al viceministerio de Desarrollo Rural de Min agricultura.

Mapa 1: Frontera Agrícola Etapa 1 y Etapa 2.



Fuente: UPR, 2026.

Reuniones técnicas interinstitucionales desarrolladas en el marco del proceso de actualización de la frontera agrícola nacional

Durante el primer semestre de 2026, el proceso de actualización de la frontera incluyó el desarrollo de reuniones interinstitucionales que permitieron socializar el nuevo enfoque, dar a conocer las etapas de procesamiento y presentar los avances en la construcción del nuevo mapa de FA. Espacios que permitieron recibir orientaciones y retroalimentar el proceso garantizando la calidad de los productos finales.

Dichas reuniones técnicas interinstitucionales, abordaron el nuevo enfoque de la FA orientado al equilibrio de derechos de la naturaleza (representado en las figuras ambientales) y los derechos de las comunidades campesinas, pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (marco normativo de la Resolución 327 de 2025 que modifica parcialmente la Resolución 261 de 2018). En efecto, dichas reuniones interinstitucionales, se llevaron a cabo con Dirección de Ordenamiento del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y de manera puntual con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Tabla 4. Reuniones técnicas interinstitucionales durante el primer semestre de 2026 para la actualización de la Frontera Agrícola Nacional

Reuniones	Descripción
4 reuniones técnicas UPRA - Dirección de ordenamiento Minagricultura	Socializar y concertar el nuevo enfoque de la FA, presentar los resultados de los procesamientos, retroalimentar los resultados de la FA
3 reuniones UPRA - Dirección de ordenamiento Minagricultura - Minambiente	Estructurar las etapas de procesamiento, definir los insumos cartográficos y avanzar en el procesamiento.
Participación en la <i>Primera Mesa de Reserva Forestales para la Paz</i>	Avances del proyecto de Zonificación Ambiental Participativa para la transformación positiva de conflictos socioambientales en 17 municipios PDET; Estrategia para el desarrollo forestal en Áreas de Reserva Forestal de Ley 2 de 1959; por parte de UPRA se informó que a junio de 2026 se cuenta con un mapa final y un documento técnico, el cual se encuentra en proceso de revisión y aprobación por la dirección general de la UPRA para posteriormente ser remitida a la Dirección de ordenamiento del Ministerio de agricultura y desarrollo rural.

Fuente: UPRA 2026

Con la Dirección de Ordenamiento del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se sostuvo un primer acercamiento el 19 de febrero de 2026, en el cual se abordaron temas relacionados con el Plan de Zonificación Ambiental, la inclusión de los sujetos de derechos en la FA y la revisión de hectáreas reportadas en 2025 en el seguimiento al plan de PZA.

El 4 de marzo de 2026, se realizó reunión con la Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en donde se plantearon los avances en el nuevo enfoque de la FA propuesto por la UPRA. Posteriormente, durante la jornada del 9 de marzo de 2026, el Instituto Humboldt - IAvH presentó los avances de la Zonificación Ambiental Participativa desarrollada en Guaviare y Caquetá, resaltando la participación comunitaria en la definición de usos y categorías territoriales.

En reunión sostenida el 13 de marzo de 2026, con la Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial, la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), se presentó la propuesta metodológica para la actualización de la FA con enfoque de derechos. En este espacio se hizo énfasis en la etapa 1, cuyos contenidos están asociados a la base natural del territorio continental del país, incluyendo las figuras ambientales y planteo la necesidad de construir conjuntamente un documento descriptivo asociado al mapa nacional de FA en su actualización 2026.

Entre los meses de abril a junio, se sostuvieron reuniones técnicas interinstitucionales para socializar los avances del procesamiento de FA, resultados correspondientes a la Etapa 1 (que consolida la base natural y ordenamiento ambiental) y la Etapa 2 (que integra las coberturas agropecuarias, agricultura familiar con las territorialidades y derechos de pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras). El 5 de mayo de 2026, se sostuvo reunión con la dirección de ordenamiento del Ministerio de agricultura, con el objetivo de Socializar los resultados de la Etapa 1 de FA y recibir aportes frente las categorías resultantes. Posteriormente, se llevó a cabo el 1 de junio de 2026, una nueva reunión con la Dirección de ordenamiento de Ministerio de Agricultura, donde se presentaron resultados preliminares de la integración de la etapa 1 y 2 de procesamiento de la frontera. Finalmente se sostuvo reunión con la misma dirección el 25 de junio (jornada virtual), en la que se presentaron los resultados finales del procesamiento, con el objetivo de avanzar en el proceso de revisión y aprobación final de la FA.

Como resultado de estas jornadas al final del primer semestre se contó con una versión del mapa de la Frontera en proceso de revisión y aprobación por parte la dirección general de la UPRA, para su remisión a la Dirección de Ordenamiento de Ministerio de Agricultura.

Adicionalmente, durante este semestre se participó en la *Primera Mesa de Reserva Forestales para la Paz*, convocada por la presidencia de la república el 4 de junio de 2026, donde se revisaron los avances del proyecto de Zonificación Ambiental Participativa para la transformación positiva de conflictos socioambientales en 17 municipios PDET (por parte de Instituto Alexander von Humboldt). Se presentaron los avances frente a la Estrategia para el desarrollo forestal en Áreas de Reserva Forestal de Ley 2 de 1959 (por parte de Ministerio de Agricultura). En la cual se indicó que la actualización de la FA cuenta con un mapa final y un documento técnico, el cual se encentra en proceso de revisión y aprobación por la dirección general de la UPRA para posteriormente ser remitida a la Dirección de ordenamiento del Ministerio de agricultura y desarrollo rural.

Acompañamiento técnico sectorial proceso Actualización Frontera Agrícola e identificación de APPA

El artículo 32 de la Ley 2294 de 2023, definió que la frontera agrícola es el ámbito en el que se localizan las Áreas de Protección para la Producción de Alimentos (APPA). En el marco del proceso de actualización de la frontera agrícola como instrumento base de la planificación rural agropecuaria y la identificación de APPA se avanzó en el desarrollo de agendas de articulación sectorial, intersectorial y territorial aplicando los principios de precaución¹, coordinación², de concurrencia³, coexistencia, colaboración y corresponsabilidad, los cuales hacen un llamado a la coordinación en la toma de decisiones conjuntas por parte de del Estado, compatibilizando sus actuaciones para el apropiado cumplimiento de los fines señalados por la Constitución y las Leyes, entre los cuales se encuentra el de garantizar un ambiente sano y proteger el derecho humano a la alimentación de los habitantes del territorio nacional que permitan a su vez el desarrollo sostenible de los territorios.

Con este horizonte, desde la Asesoría Técnica se ha prestado apoyó técnico en el desarrollo de agendas sectoriales, mesas técnicas, reuniones y/o espacios de trabajo con:

Sector	Alcance
Minero energético hidrocarburos	Coordinación intersectorial, detalle de intereses sectoriales para los análisis correspondientes a la identificación de APPA en los diferentes frentes de trabajo adelantados por el sector agricultura.
Ambiente – Autoridades Ambientales Regionales	Articulación institucional para el proceso de actualización de la Frontera Agrícola (FA), análisis conjunto de la FA agrícola condicionada y la zonificación ambiental de las determinantes ambientales que se localizan en jurisdicción de esta autoridad ambiental.
Ambiente – Minambiente	Articulación interinstitucional para el proceso de actualización de la Frontera Agrícola (FA), teniendo en cuenta que esta toma como insumo el Plan de Zonificación Ambiental establecido en el numeral

	1.1.10 del Acuerdo Final de Paz. En estos espacios, el Ministerio presentó los avances en la construcción de las zonificaciones ambientales participativas y las acciones de participación territorial desarrolladas en el marco del Plan de Zonificación Ambiental.
Ambiente – PNNC	Análisis de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales en el proceso de actualización de la Frontera Agrícola con enfoque y equilibrio de derechos.
Ambiente – Ideam	Análisis de insumos técnicos para la actualización de la Frontera Agrícola que posibiliten el reconocimiento de derechos de las comunidades campesinas y pueblos étnicos.
Indicador: Planes Operativos de Ordenamiento Productivo Formulados	
Meta 2026: 2 Avance 2026: 0	
Actividad: 1.1.3 Realizar el análisis situacional y prospectiva de los mecanismos de intervención de los sistemas productivos.	Líderes Temáticos: Wilber Alfonso Triana Diosa Alejandro Flórez Vanegas Luis Fernando Sandoval
Gestión realizada primer semestre 2026	
Actividades ejecutadas: Para el primer semestre de 2026 para los análisis de retrospectiva y prospectiva se realizaron y completaron los análisis cartográficos para la zonificación de aptitud para la producción tecnificada de cerdos (<i>Sus scropha domésticus</i>) en granjas con fines comerciales para el mercado nacional y de exportación en Colombia escala 1:100.000 y la Zonificación de aptitud para el cultivo comercial de cebolla de bulbo (<i>Allium cepa</i> L.), escala 1:100.000 en Colombia. Se encuentra los análisis en formato presentación, se adelantan los informes técnicos correspondientes. Adicionalmente se comenzó con el análisis de retrospectiva y prospectiva espacial para la Zonificación de aptitud para el cultivo comercial de yuca (<i>Manihot esculenta</i> Crantz), destinado al consumo directo y uso industrial en el mercado nacional, escala 1:100.000, con la variable temperatura del criterio de condiciones climáticas. SE ha adelantado los procesos para subir información de prospectiva espacial para CAFE al visor de la UPRA (SIPRA), lo cual se encuentra en proceso de revisión de calidad. Actividades ejecutadas: Formulación del Plan de Ordenamiento Productivo para la cadena de la cebolla de bulbo: durante el primer semestre del año 2026 se avanzó en la aprobación del plan de trabajo y con este, se avanzó en la programación y desarrollo de salidas de campo a los cuatro departamentos con mayor producción de cebolla de bulbo, Boyacá (23 al 26 de febrero), Cundinamarca (23 al 26 de febrero) Nariño (2 al 5 de marzo) y Norte de Santander (21 al 22 de abril) con el fin de “Realizar talleres y recorridos para identificar las percepciones de los actores de la cadena productiva de la cebolla de bulbo, en materia de dificultades, desafíos y soluciones para la producción.” A partir de las cuatro salidas se consolidaron los comentarios de los actores participantes, cerca de 70, en una matriz de desafíos y propuesta de solución. Respecto a los desafíos mencionados por los actores en los talleres, se compararon con los identificados en el documento de análisis situacional para garantizar que estuvieran incorporados, encontrando que los desafíos identificados en el proceso de formulación de análisis situacional recogían los desafíos identificados por los actores durante los talleres realizados, por lo que no se realizaron ajustes a los documentos. Posterior a las salidas de campo se realizaron las reuniones de grupo base y ampliado, 13 y 20 de mayo, respectivamente, y la consulta web que se realizó del 20 al 29 de mayo, contando con la participación de 49 actores de la cadena. Con esa información se cerró la elaboración de los documentos de Análisis Situacional y Análisis Prospectivo. Plan Estratégico Agropecuario para la Orinoquía: durante el primer semestre se avanzó en definición del alcance del ejercicio, así como en definición del plan de trabajo. Se han realizado 3 reuniones con los directivos: 20 de marzo de 2026: presentación del análisis de algunos instrumentos de planificación existentes y vigentes para la región de la Orinoquía con el fin de definir el alcance del ejercicio de planificación que realizará la UPRA en esta región. El alcance que se definió en dicha reunión fue: Enfoque integral y prospectivo, su desarrollo se realizará en 24 meses, obteniendo como producto un Plan Estratégico Agropecuario para la Orinoquía.	

- 22 de mayo de 2026: presentación de propuestas de cronograma para la elaboración del plan estratégico agropecuario para la región Orinoquía. Como resultado de la reunión se aprobó el cronograma y las actividades allí establecidas para lograr obtener el PEA para la Orinoquía en 24 meses, correspondiente a la presente vigencia el Análisis Situacional y el Análisis Prospectivo.
- 06 de junio de 2026: Presentación de socialización de línea base, en el que se dejaron tareas para avanzar en la formulación del PEA para a Orinoquía.

Con el plan de trabajo definido y aprobado se avanzó en la propuesta preliminar de la tabla de contenido para el análisis situacional, la cual se remitió a los directores (General y de la DUESAT) para su revisión y retroalimentación, recibiendo retroalimentación del director técnico Alexander Rodríguez. También se avanzó en:

- La identificación de las principales cadenas agropecuarias en la macrorregión de la Orinoquía, sobre las cuales se realizó un ejercicio de balance.
- La revisión de diferentes instrumentos de planificación existente en la región (más de 60) y en los documentos de mercados agropecuarios desarrollados por la UPRA con las gobernaciones.
- La priorización de 13 documentos de importancia departamental y regional, con los cuales se realizó la identificación de los principales desafíos que se establecieron en cada documento.
- La estructuración de un mapa de actores para definir con quienes se podría realizar acercamiento en el territorio para desarrollar la estrategia de participación.
- Propuesta de la estrategia de participación con una aproximación de su costo
- Revisión de información secundaria para avanzar en la identificación de desafíos soportados por componente.

Se está a espera de programar las reuniones con los directivos para socializar y retroalimentar los avances antes mencionados y poder continuar con la programación de la reunión con los gobernadores para poder comenzar con el ejercicio de talleres e iniciar su formulación en el territorio.

Resultados obtenidos:

- Formulación del Plan de Ordenamiento Productivo para la cadena de la cebolla de bulbo:
- Plan de trabajo definido y aprobado
- Finalización del documento de Análisis Situacional
- Finalización del documento de Análisis Prospectivo
- Plan Estratégico Agropecuario para la Orinoquía:
- Alcance del documento concertado con los directivos UPRA
- Plan de trabajo definido y aprobado
- Propuesta de tabla de contenido para Análisis Situacional
- Estrategia de participación y mapa de actores
- Revisión de instrumentos de planificación existentes en la región.
- Identificación preliminar de desafíos por componente.

Avance durante el primer semestre:

- Formulación del Plan de Ordenamiento Productivo para la cadena de la cebolla de bulbo, en las fases de Análisis Situacional y Análisis Prospectivo: 100%
- Plan Estratégico Agropecuario para la Orinoquía: 15%

Actividad: 1.1.4 Gestionar la formulación lineamientos de política y planes de acción en el fomento de los mecanismos de intervención de los sistemas productivos.

Líderes Temáticos:
Alejandro Flórez Vanegas

Gestión realizada primer semestre 2026

Actividades ejecutadas: Formulación del Plan de Ordenamiento Productivo para la cadena de la cebolla de bulbo: durante el primer semestre del año 2026 se avanzó en la aprobación del plan de trabajo y con este, se avanzó en la programación y desarrollo de salidas de campo a los cuatro

departamentos más productores de cebolla, Boyacá (23 al 26 de febrero), Cundinamarca (23 al 26 de febrero) Nariño (2 al 5 de marzo) y Norte de Santander (21 al 22 de abril) con el fin de “Realizar talleres y recorridos para identificar las percepciones de los actores de la cadena productiva de la cebolla de bulbo, en materia de dificultades, desafíos y soluciones para la producción.” Posterior a las salidas de campo se realizaron las reuniones de grupo base y ampliado, las cuales se realizaron el 13 y 20 de mayo respectivamente, y la consulta web que se realizó del 20 al 29 de mayo, contando con la participación de 49 actores de la cadena. Con esa información se cerró la elaboración del documento de Lineamientos de Política.

Con los Lineamientos de Política ya finalizados, inició la fase de formulación del Plan de Acción. Para la construcción del portafolio preliminar de programas, iniciativas estratégicas y actividades se utilizaron como insumos el documento de Lineamientos de Política, los aportes recogidos en los talleres de identificación de propuestas de solución y los resultados de las entrevistas realizadas durante 2026. Como resultado, se consolidó un portafolio conformado por 9 programas, 24 iniciativas estratégicas y 114 actividades.

Con el fin de socializar y retroalimentar esta propuesta preliminar, se identificaron 33 actores estratégicos con quienes se programaron espacios de reunión. A corte del 30 de junio, se habían realizado 19 entrevistas. Los aportes recopilados durante estas sesiones fueron sistematizados en una matriz con formato Excel y, una vez finalice el proceso de entrevistas, se procederá a revisar y ajustar el portafolio preliminar con base en las observaciones y recomendaciones recibidas.

Resultados obtenidos:

- ✓ Formulación del Plan de Ordenamiento Productivo para la cadena de la cebolla de bulbo:
- ✓ Plan de trabajo definido y aprobado
- ✓ Finalización del documento de Lineamientos de Política
- ✓ Portafolio de programas, iniciativas estratégicas y actividades

Avance durante el primer semestre: Formulación del Plan de Ordenamiento Productivo para la cadena de la cebolla de bulbo en las fases de Lineamientos de Política y Plan de Acción: 65%

Producto 2: Cartografía de zonificación y evaluación de tierras

Indicador: Mapas de zonificación elaborados

Meta 2026: 18
Avance 2026: 0 _____

Actividad: 1.2.1 Adelantar la zonificación de sistemas productivos nacionales priorizados.

Líderes Temáticos:
Renato Baldovino Guevara

Gestión realizada primer semestre 2026

En el primer semestre se elaboraron las especificaciones técnicas documental y geográfica de la zonificación de acuicultura marina. Las socializaciones iniciales de la zonificación se efectuaron en febrero y marzo por medio de reuniones institucionales con el MADR, AUNAP, CENIACUA y FEDEACUA, Instituto de Investigaciones Marinas de Noruega (IMR), con la Comisión Colombiana del Ocean (CCO), FAO Colombia y DAMCRA.

Se definieron los criterios y variables, los cuales se han ajustado en el primer semestre dependiendo de la pertinencia e información, a corte de junio, en total se cuenta con 8 criterios (2 para el componente físico, 2 para el componente socio ecosistémico y 4 para el componente socioeconómico), y 26 variables (2 variables del componente físico, 6 variables del componente socio ecosistémico y 18 del componente socioeconómico).

A junio de 2026 en la elaboración de mapas de variables y criterios se tiene un avance de 51,6%. El avance en la construcción de las memorias técnicas está relacionado con las secciones de introducción, contexto, estructura de criterios y variables físicas, socio ecosistémicas y socioeconómicas, metodología, esqueleto de determinantes, escenarios actores, resultados y bibliografía, el avance es del 48%. El avance en la construcción de las fichas metodológicas esta dado por los insumos que se

tiene de aspectos físico, la estructura de criterios, variables, rangos y algunos mapas, el avance es del 37%.

Para la zonificación para el aprovechamiento artesanal de la piangua durante el primer semestre se han realizado socializaciones institucionales con el MADR, AUNAP y CVC. En marzo se efectuaron visitas de campo a bahía Málaga y Parque Sanquianga donde se hace aprovechamiento de piangua, en dichas comisiones se socializó el proceso de la zonificación, y simultáneamente se indago sobre la actividad y datos relacionados. En mayo se continuo con la socialización inicial con algunas comunidades recolectoras de piangua en los municipios de Nuquí y el corregimiento de Punta Purricha, Bajo Baudó. Pacifico.

En total se cuenta con 8 criterios (1 para el componente físico, 3 para el componente socio ecosistémico y 4 para el componente socioeconómico), y 29 variables (5 variables del componente físico, 5 variables del componente socio ecosistémico y 19 del componente socioeconómico).

Referente a la definición de rangos y elaboración de mapas de variables y criterios, a corte de junio se tiene un avance de 69,9%. El avance en la construcción de las memorias técnicas está relacionado con las secciones de introducción, contexto ajustado, criterios y variables físicas, socio ecosistémicas y socioeconómicas, rangos ajustados, metodología, esqueleto de determinantes, escenarios actores, resultados y bibliografía, el avance es del 48%. El avance en la construcción de las fichas metodológicas esta dado por los insumos de aspectos físico, ajuste de los dos criterios, de variables y de rangos y algunos mapas, el avance es del 36%.

Actividad: 1.2.2 Adelantar la zonificación de sistemas productivos territoriales.

Líderes Temáticos:
Renato Baldovino Guevara

Gestión realizada primer semestre 2026

Para el departamento de Amazonas se definieron los Tipos de Utilización de la Tierra (TUT) para 6 frutos amazónicos: asaí (Euterpe oleracea y E. precatoria), aguaje (canangucho) (Mauritia flexuosa L.f.), copoazú (Theobroma grandiflorum Willd. Ex Spreng.), arazá (Eugenia stipitata McVaugh), camu camu (Myrciaria dubia (Kunth) McVaugh) y yuca brava (Manihot esculenta Crantz). Durante el primer semestre la estructura de criterios y variables ha sido ajustada, a corte de junio, por cada TUT en total están definidos 16 criterios y 52 variables.

Durante el primer semestre en la definición de rangos y elaboración de mapas de variables y criterios se tiene un avance de 70,4%. En la construcción de las memorias técnicas se cuenta con las secciones de introducción, contexto, frontera, criterios y variables físicas, socioecosistémicas y socioeconómicas, rangos ajustados, metodología, esqueleto de escenario actores, resultados y bibliografía, el avance es del 50%. El avance en la construcción de las fichas metodológicas esta dado por existencia de los insumos físicos, ajuste de criterios, variables y rangos y algunos mapas, el avance es del 17%.

En el departamento de Caquetá se definieron los Tipos de Utilización de la Tierra (TUT) para 5 frutos amazónicos: asaí (Euterpe oleracea y E. precatoria), copoazú (Theobroma grandiflorum Willd. Ex Spreng.), arazá (Eugenia stipitata McVaugh), cacay (Caryodendron orinocense H. karst.) y sacha inchi (Plukenetia volubilis L.). A corte de junio, por cada TUT en total están definidos 22 criterios y 63 variables.

Durante el primer semestre en la definición de rangos y elaboración de mapas de variables y criterios se tiene un avance de 66,9%. En la construcción de las memorias técnicas se cuenta con las secciones de introducción, contexto, frontera, criterios y variables físicas, socioecosistémicas y socioeconómicas, rangos ajustados, metodología, esqueleto de escenario actores, resultados y bibliografía, el avance es del 50%. El avance en la construcción de las fichas metodológicas esta dado por existencia de los insumos físicos, ajuste de criterios, variables y rangos y algunos mapas, el avance es del 17%.

Para el departamento de Guainía se definieron los Tipos de Utilización de la Tierra (TUT) para 6 frutos amazónicos: asaí (Euterpe oleracea y Euterpe precatoria), copoazú (Theobroma grandiflorum Willd. Ex Spreng.), cacao ecotipo amanavén (Theobroma cacao), ají amazónico (Capsicum spp.), cocona (Solanum sessiliflorum) y yuca brava (Manihot esculenta Crantz). Por cada TUT en total están definidos 16 criterios y 52 variables.

Durante el primer semestre en la definición de rangos y elaboración de mapas de variables y criterios se tiene un avance de 70,5%. En la construcción de las memorias técnicas se cuenta con las secciones de Introducción, contexto, frontera, criterios y variables físicas, socioecosistémicas y socioeconómicas, rangos ajustados, metodología, esqueleto de escenario actores, resultados y bibliografía, el avance es del 50%. El avance en la construcción de las fichas metodológicas esta dado por existencia de los insumos físicos, ajuste de criterios, variables y rangos y algunos mapas, el avance es del 17%.

Se desarrollaron salidas de campo para los tres departamentos con el objetivo de socializar la metodología ante los actores de las cadenas y hacer un reconocimiento de los sistemas productivos.

Objetivo Especifico 2: Fortalecer la orientación de la política de ordenamiento social de la propiedad rural.

Producto 1: Documentos metodológicos	
Indicador: Análisis realizados	Meta 2026: 5 Avance 2026: 0 _____
Actividad: 2.1.1 Realizar Estudios, Lineamientos, Criterios, Instrumentos de Ordenamiento Social de la Propiedad para la gestión del territorio para usos agropecuarios, transferencia y apoyo técnico para su implementación.	Líderes Temáticos: Luis Fernando Sandoval Gina Paola Montoya Baena
Gestión realizada primer semestre 2026	
<u>Lineamientos Ordenamiento Social de la Propiedad OSP nacional.</u>	
Índice de informalidad: El equipo de Ordenamiento Social de la Propiedad se encuentra trabajando en la actualización de la metodología de cálculo y en la nueva medición del índice de Informalidad, como parte de los ejercicios técnicos a cargo de la DOPMT para estimar, identificar y delimitar áreas con posible presencia de informalidad en la tenencia de la tierra rural a nivel predial, municipal y departamental en Colombia, y como insumo técnico que apoye la toma de decisiones en los procesos de planificación del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (OSPR). • Análisis de antecedentes: Revisión de documentación soporte de índice de informalidad de la UPRA vigencias 2014, 2019 y 2020, así como la revisión del repositorio institucional, insumos y fuentes de información existentes, bases de datos externas (datos abiertos) y disponibles. • Definición de variables y la base de información preliminar: Análisis, depuración y estructuración de variables, criterios y fuentes para información para construcción de las bases unificadas. Así mismo, se construyó matriz de organización y consolidación de reglas, para la normalización y la marcación de los datos para identificar el universo predios formales y presuntamente informales, y como base para el cálculo del índice por OTIC. • Gestión y solicitud de información, a la ANT, SNR, IGAC y URT. • Metodología de cálculo: Análisis y proyección preliminar de modelo Machine Learning (Gradient Boosting (GBDT)) para estimar el "score" de informalidad, con indicadores territoriales bajo metodología para espacialización H3 (Teselas). • Estructuración Bases ○ Diseño de un "Motor" y de las reglas para la normalización masiva de datos, aplicado inicialmente a matrículas inmobiliarias y números prediales, capaz de procesar más de 20 millones de registros, permitiendo estandarizar y estructurar la información para mejorar el cruce y análisis entre bases. ○ Creación de una API / aplicación de normalización: Aplicación desarrollada en Python y Streamlit para ejecutar de manera semiautomatizada las reglas de normalización de matrícula inmobiliaria, facilitando la identificación, trazabilidad y validación de la información. • Análisis y cruce bases: Gestión y solicitud de cruce de base catastrales 2023 y registrales 2015-2023 de acuerdo con las variables preseleccionadas. Se realizó validación y se generaron informes de hallazgos e inconsistencias para OTIC.	

- Insumos para cálculo: Revisión, selección y validación de los códigos registrales en las bases de registro de instrumentos públicos, que son identificadores de formalidad y de presunción de informalidad, para marcación de los predios en las bases cruzadas.
- Articulación: mesas de trabajo semanales con OTIC (Eq. Análisis de Información y Gestión de Información).

Caracterización del ordenamiento social y productivo de las ZRC constituidas: se encuentra en curso la Caracterización del ordenamiento social de la propiedad y del ordenamiento productivo para 27 Zonas de Reserva Campesina (ZRC) constituidas con corte a diciembre de 2025. El producto toma como base parte del documento técnico de la DOPMT que caracteriza 21 Zonas de Reserva Campesina con corte a agosto de 2025 y sobre el cual, el Equipo Técnico de OSP, realizó una propuesta de reestructuración del contenido, buscando mayor claridad y síntesis, y la actualización. Adicionalmente y como insumo principal, se encuentra en curso el diseño, construcción y puesta en marcha del Instrumento de Difusión permanente de la caracterización de las ZRC, que se alojará en la página Web de la UPRA.

- Gestión de información: con la ANT frente al polígono, Planes de Desarrollo Sostenible y Actos Administrativos de constitución para las 6 ZRC constituidas entre agosto y diciembre de 2025
- Caracterización del OSP y P de las ZRC: Gestión de información con Equipos de TIC, Análisis de información alfanumérica y cartográfica y elaboración de documentos para la caracterización de 5 macro variables (Frontera Agrícola, Distribución y tenencia, Territorios Étnicos, Explotación y exploración de Recursos Naturales no Renovables, Zonificación de aptitud productiva) de la caracterización de 6 ZRC constituidas, para contar con un total de 27 ZRC caracterizadas.
- Instrumento de difusión permanente: Estructuración de propuesta de contenidos y módulos en Experience Builder para instrumento de difusión permanente, así como la elaboración Mockups con esquema de contenidos y módulos para en Experience Builder y diseño en HTLM de la parte gráfica, como insumo para el Equipos de OTIC.
- Avance en el desarrollo de contenidos y módulos para en Experience Builder, tomando como piloto la ZRC Valle de Rio Cimitarra (Piloto) con Equipo Tableros (OTIC). Ya están montadas las herramientas cartográficas interactivas, diseño general de los módulos y se inició trabajo en paralelo con equipo de Portal Web UPRA y oficina de Comunicaciones.
- Construcción Modulo 3 de la Caracterización, enfocado en las recomendaciones y orientaciones para los usuarios de la caracterización. Identifica “Para quién, para qué y cómo” se podrá usar, compuesto por 3 partes: i) Identificación actores/tipos de usuarios, ii) Alcance, escalas, componentes y elementos estructurales de la caracterización, iii) Aplicaciones generales
- Articulación: con OTIC (Eq. Tableros, Análisis de Información, Gestión de Información, Portal Web UPRA) y Oficina de Comunicaciones para el Diseño, elaboración y puesta en marcha del Experience Builder, como aplicativo web con el que se publicara la Caracterización de las ZRC.

Mapa de presuntos baldíos rurales del país: Se encuentra en curso la actualización del cálculo y mapa de presuntos baldíos rurales del país, como parte un ejercicio técnico – jurídico, que tiene por objeto generar una base de información referente a los predios presuntamente baldíos en Colombia, permitiendo identificar y delimitar áreas de terreno con presencia de predios de esta naturaleza. Este ejercicio se proyecta para actualización a la vigencia 2023, tomando como base la consolidación de un universo de información de la vigencia 2019.

1. Análisis de antecedentes: revisión de antecedentes y documentación de soporte mapa presuntos baldíos vigencia 2019, junto con la revisión del repositorio institucional, insumos y fuentes de información existentes, bases de datos externas (datos abiertos) y disponibles.
2. Definición de variables y la base de información preliminar: Análisis, y elaboración de Base de fuentes, vigencia, variables y criterios a emplear para definir universo de presuntos baldíos, así como elaboración de matriz de organización y consolidación de reglas, para la normalización y la marcación de los datos para identificar el universo presunto baldíos, y como base para el cálculo por OTIC.
3. Gestión y solicitud de información a la ANT, SNR, IGAC, URT.
4. Estructuración bases:
 - a. Diseño de un “Motor” y de las reglas para la normalización masiva de datos, aplicado a matrículas inmobiliarias y números prediales, para estandarizar y estructurar la información para el cruce y análisis entre bases.

- b. Creación de una API / aplicación de normalización: Aplicación desarrollada en Python y Streamlit para ejecutar de manera semiautomatizada las reglas de normalización, facilitando la identificación, trazabilidad y validación de la información.
5. Análisis y cruce bases: Gestión y solicitud de cruce de base catastral y registral 2023 de acuerdo con variables preseleccionadas para identificación de universo de baldíos. Se realizó validación por el equipo y se generó informe de hallazgos e inconsistencias para OTIC.
6. Articulación: semanal con OTIC (Eq. Gestión y de Análisis de Información)

Insumos para cálculo: Revisión, selección y validación de los códigos registrales en las bases de registro de instrumentos públicos, que son identificadores presuntos baldíos, para marcación de los predios en las bases cruzadas.

Documento que aporte a la contribución institucional de la UPRA en las mesas técnicas y en la construcción de política pública de campesinos, soberanía alimentaria, derecho a la alimentación y minimización de desperdicios.

Se avanza en la construcción del "Documento técnico para la salvaguarda de la producción de alimentos tradicionales y autóctonos que fortalezcan el DHAA y la SOBAL desde la planificación productiva y ordenamiento del suelo rural", cuyo objetivo es reconocer la importancia del cultivo de alimentos tradicionales y autóctonos como promisorios en la ACFEC, para su ordenamiento productivo y abastecimiento alimentario que contribuyan a la garantía de la SOBAL y el DHAA a nivel territorial y nacional. Así mismo, en el marco del Aula UPRA del mes de junio, se socializaron los productos técnicos desarrollados por el equipo DHAA durante las vigencias 2023 a 2025, con el fin de facilitar la incorporación de acciones del sector que contribuyan a la garantía del DHAA y la Soberanía Alimentaria en respuesta a los artículos 64 y 65 de la Constitución Política. Por otro lado, durante este periodo se participó en los espacios técnicos y directivos de ZRN, Política de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos, Hoja de Balance de Alimentos y Conpes de DHAA.

Actividad: 2.1.2 Realizar el monitoreo, proyección, propuestas de regularización e incentivos para el fomento del mercado de tierras rurales, la transferencia y apoyo técnico para su implementación.

Líderes Temáticos:
Claudia Liliana Cortes López
Cristina Guevara

Gestión realizada primer semestre 2026

Boletín de distribución y tenencia.

Los boletines anuales de distribución de la propiedad rural en Colombia completan 8 vigencias de publicaciones ininterrumpidas desde 2014 hasta 2021; este último año ya se encuentra en ruta para ser publicado en página web de la entidad. El equipo ya cuenta con un boletín de prueba de la vigencia 2022. Es importante recordar que la UPRA realiza un gran esfuerzo para que en estas publicaciones se tenga la información catastral del IGAC, los catastros descentralizados y los gestores catastrales llegando a consolidar cerca de 100 millones de hectáreas en información alfanumérica y un número levemente inferior en información espacial, esta es la principal razón del rezago en las publicaciones.

Estos boletines entregan información catastral a escala nacional, de estadísticas generales de tamaños prediales, medidas de tendencia central, comportamiento de los 16 rangos de tamaño predial, indicadores de inequidad, disparidad y heterogeneidad, análisis de fraccionamiento predial y antieconómico, concentración de la propiedad rural y el índice sintético de distribución de la propiedad. Todos los boletines publicados se pueden consultar en este link: <https://upra.gov.co/es-co/publicaciones/distribucion-y-tenencia-de-tierras>.

En cuanto al análisis de la extranjerización de tierra rural en Colombia, la UPRA participó en la segunda cumbre internacional de reforma agraria en Cartagena en febrero de 2026 (ICARRD+20), espacio dentro del cual se desarrolló una exposición de los avances en el análisis del fenómeno de extranjerización, explorando las bases de datos catastrales, registrales, de Land Matrix y los estudios de caso del equipo de mercado de tierras, llegando a la conclusión que no es suficiente la búsqueda en fuentes públicas, sino que debe ser una mezcla entre públicas, privadas, oficiales, académicas y de medios de comunicación.

La presentación realizada se puede ver en el siguiente enlace: https://www.youtube.com/live/JG1y_AG4DMU?si=yZHH2DDGNlhGEze. A partir de estos hallazgos se está desarrollando un documento que recoja, además de los análisis de información, las causas y consecuencias económicas de la extranjerización de la tierra en Colombia. Así, se buscó poder ampliar el estudio a partir de la metodología desarrollada por el equipo de mercado de tierras y se apoyó al MADR y al congreso de la República en la explicación del fenómeno, con miras a enriquecer un proyecto de ley que busca regular la extranjerización de tierras potencialmente productivas en manos de extranjeros.

Informe de avance en las actividades de Unidad Agrícola Familiar.

Metodología de cálculo de la Unidad Agrícola Familiar (UAF) para las Zonas de Reserva Campesina (ZRC): se llevaron a cabo acciones tendientes a consolidar el instrumento, a aplicar esta metodología en territorio y a socializarla con el MADR y ANT.

En este sentido, la primera actualización provino del ejercicio piloto ejecutado en la ZRC de Pradera Valle del Cauca en el mes de julio de 2025, en el cual se realizó ajuste de canasta de costos, validación de aptitud productiva de las alternativas priorizadas en los talleres por medio de las zonificaciones de aptitud alojas en el SIPRA, análisis de mercado agropecuarios, definición de la estructura productiva, modelación financiera y cálculo de la UAF a través del lenguaje de programación (Código R). La segunda retroalimentación surge de la reunión del 12 de marzo de 2026 en la que se presentó la metodología al MADR y a la ANT, recibiendo ajustes técnicos por parte de delegados de la ANT, sugerencias de los asesores de la señora ministra y la selección de nuevos ejercicios pilotos en ZRC Santa Isabel Tolima y ZRC San José del Guaviare. Finalmente, el día 2 de junio se hace una presentación formal al director de la UPRA, en la cual se solicita enviar el documento para realizar observaciones. El documento se encuentra a un 90% de avance sin embargo aún no se han realizado los pilotos 2026 los cuales también retroalimentan la metodología.

De manera general el documento metodológico cuenta con siete fases de aplicación de la metodología, muy similares a las del Acuerdo 167: 1 Alistamiento; 2: análisis por UFH; 3: Análisis de mercados; 4: Modelación financiera; 5: Análisis de factores espaciales; 6: Estándares territoriales; 7: Verificación condición de adjudicabilidad y 8: determinación del número UAF en ZRC. Se incorporaron cambios en la fase 4, donde se introducen líneas productivas compatibles con la biodiversidad; la fase 6; con un ajuste estándar ambiental, e inclusión del estándar DHA y en las fases 1 y en proceso de capacitación y concertación con la comunidad. Se encuentran en proceso el modelo para determinar la acumulación de UAF (8) en ZRC y la capa de adjudicabilidad.

Esta metodología de cálculo de la UAF responde a los objetivos propios de la ZRC como el cierre de la frontera agrícola, el reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos y espacial protección, la focalización de la política pública y la función amortiguadora de áreas protegidas al incorporar la dimensión ambiental y protectora del campesinado de la ZRC. Esta metodología en términos de OSP da respuesta a las necesidades que tienen las comunidades de regular, ordenar la ocupación y el aprovechamiento de tierra baldías y de la autoridad de tierras de racionalizar el uso y el aprovechamiento de las tierras de las ZRC en relación con las nuevas condiciones de productividad y desarrollo tecnológico.

De igual forma responde a una petición puntual de la comunidad, realizada en la audiencia pública de constitución de la ZRC de Pradera el 03 de agosto 2024 donde se solicitó el cálculo de la UAF para esta ZRC al ser la primera en ser constituida en traslape con Ley 2, ya que debe ser una UAF diferenciada con los elementos que se indican los artículos 79 y 80 de la Ley 160 de 1994 y el artículo 27 de la resolución 041 de 1996 y adicionalmente no se puede dejar rezagadas a estas territorialidades frente al proceso de actualización de la UAF que se lleva a cabo en el país liderado por la ANT.

Monitoreo y dinámica del mercado de tierras rural.

Actualización de los valores comerciales de referencia de la tierra: La UPRA adelantó la actualización de los Valores Comerciales de Referencia de la Tierra VCRT expresando los topes en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes del 2026. La nueva versión contiene datos actualizados provenientes de fuentes de información primaria (UPRA) y secundaria de entidades como el IGAC, la ANT, la SAE, la SNR y entidades bancarias, entre otras, que en conjunto permiten clusterizar los territorios por regiones para definir topes diferenciales para cada una de ellas. Esta versión reduce las

disparidades del valor, incluye mayor cobertura de datos, emplea un número mayor de variables para su análisis y contribuye a mitigar las distorsiones del mercado pues se aproxima al valor más cercano de la tierra rural al momento de la materialización del SIAT por parte de la Agencia Nacional de Tierras – ANT.

Línea base de valores comerciales de la tierra rural, escala 1:100.000: Actualmente, la línea base de valores comerciales de la tierra rural a nivel nacional comprende un total de 480 municipios, con cerca de 34 millones de hectáreas que corresponden al 65% de las áreas incluidas y condicionadas para el mercado de tierras rurales en Colombia. A corte de 2025 la UPRA analizó la dinámica y caracterizó el mercado de tierras rurales para 23 departamentos del país, algunos con cobertura total (Arauca, Atlántico, Bolívar, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Quindío, Sucre, Tolima y Vichada) y otros con cobertura parcial (Antioquia, Boyacá, Caldas, Caquetá, Cundinamarca, Nariño, Putumayo y Santander). Con estos avances se ha contribuido a proyectar el comportamiento del mercado de tierras rurales y a orientar su regulación con el fin de generar acceso eficiente y equitativo a las tierras.

Estado de avance

Entre el segundo semestre del año 2025 e inicios del año 2026 se desarrolló la caracterización del mercado y la definición de los valores comerciales de la tierra rurales en los treinta municipios del departamento del Magdalena y los municipios de Chía, Cota y Gachancipá ubicados en la subregión de sabana centro en el departamento de Cundinamarca. Se ha consolidado el mapa nacional y como productos se han dispuesto las estadísticas alfanuméricas en el repositorio institucional y se encuentra en el proceso de calidad la capa geográfica para su posterior disposición en el geovisor SIPRA de la entidad.

Propuesta metodológica para cálculo de variación de mercado de tierras en zonas declaradas de Áreas de Protección para la Producción De Alimentos (APPA): El documento denominado “Propuesta metodológica para cálculo de variación de mercado de tierras en zonas declaradas de Áreas de Protección para la Producción de Alimentos (APPA)”, se socializó con el par temático liderado por el Ingeniero Luis Fernando Sandoval, surtió el proceso de revisión interno del Mercado de Tierras y también del equipo jurídico, a su vez, se realizó el proceso de estándares de calidad con el diligenciamiento y aprobación de la especificación técnica para su posterior almacenamiento en el repositorio.

Metodología: El documento contiene criterios técnicos para una propuesta metodológica de medición de la variación en el mercado de tierras por la declaratoria de las Áreas de Protección para la Producción de Alimentos (APPA), buscando identificar las variables que puedan determinar las relaciones existentes de este mercado en el marco de las APPA. Su objetivo es medir las variaciones en el mercado dado que en Colombia no existe un marco previo para calcular dichos efectos de manera específica. Metodológicamente, se encuentra completamente formulado a través de seis etapas secuenciales, las cuales parten desde el establecimiento de una línea base de valores comerciales (Momento de Mercado 1) hasta la formulación de recomendaciones de política pública mediante análisis multicriterio (AHP) e hipótesis.

Objetivo Especifico 3: Desarrollar instrumentos sectoriales y territoriales para el uso eficiente del suelo rural.

Producto asociado 1: Documentos de lineamientos técnicos	
Indicador: Documentos de lineamientos técnicos elaborados	Meta 2026: 18 Avance 2026: 0
Actividad: 3.1.1 Formular lineamientos, criterios e instrumentos técnico-jurídicos.	Líderes Temáticos: Oscar Andrés Garzón Zabala Adrián Manrique Cristina Guevara Fidel Antonio Londoño Stipanovic

Gestión realizada primer semestre 2026**Documento de lineamientos de ajuste al DTS APPA**

A partir de las experiencias desarrolladas en el proceso de formulación de las APPA, realizado desde el 2023, se elaboró el documento Propuesta de ajuste y reorganización de los documentos técnicos para la declaratoria de las áreas de protección para la producción de alimentos (APPA). Este documento tiene como objetivo mejorar la estandarización y simplificación de los documentos técnicos de soporte (DTS) y sus análisis que acompañan la declaratoria de las APPA. Se propone un índice temático único para todos los DTS que permita construir un ejercicio de carácter técnico riguroso, que no se limite a la caracterización territorial, sino que, a través del análisis de asuntos económicos, sociales, ambientales, normativos, físico-espaciales, cartográficos etc. permita elaborar conclusiones que soporten las declaratorias de las APPA en diferentes regiones del país.

El documento busca que los DTS se enfoquen en el desarrollo de los argumentos y explicaciones necesarios para i) conceptualizar, ii) justificar iii) identificar, iv) zonificar y v) definir orientaciones para la sostenibilidad de las APPA.

En el mismo sentido, para los documentos técnicos de insumos que hacen parte del DTS —como el de ordenamiento social de la propiedad, la producción de alimentos en el territorio, el derecho humano a la alimentación, el análisis de las determinantes del ordenamiento territorial, entre otros documentos—, se han generado, y comunicado a los grupos redactores de expertos, un conjunto de lineamientos para facilitar la articulación entre estos insumos y el DTS final. Esto permite unificar la estructura de estos documentos y controlar las temáticas que se incluirán en los DTS finales de las APPA.

Con el mismo objetivo planteado para las APPA, se elaboró y envió a los equipos formuladores, un documento guía para estructurar los DTS de las ZPPA. El objetivo principal de este es la síntesis y simplificación de estos documentos, ya que se habían construido algunos muy extensos y detallados que no corresponden con el espíritu de esta figura, que es la de la identificación de un ámbito entendido como el anuncio y formalización del interés del gobierno nacional en un territorio, y el primer paso para la identificación de un APPA y posterior declaratoria.

Documento identificación de zonas estratégicas agropecuarias.

Durante los primeros meses del presente año se efectuó una revisión al documento elaborado en 2025, por lo cual, de acuerdo con las indicaciones de la Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras –DOPMT, se determinó la necesidad de efectuar ajustes a la metodología de identificación de las ZEA desde el componente de ordenamiento territorial y productivo.

A partir de lo anterior, se replantea la metodología para identificar y delimitar las ZEA, teniendo en cuenta que estas áreas se definen como territorios localizados dentro de la frontera agrícola que, por sus condiciones biofísicas, alta aptitud productiva y localización estratégica, poseen un potencial para ser priorizadas y protegidas en favor de la producción agropecuaria, así como su destino, para la implementación de proyectos y la focalización de inversiones sectoriales que mejoren la calidad de vida y garantice la soberanía alimentaria de las comunidades que las habitan.

La actual delimitación de las ZEA se estructura en siete (7) fases, las cuales integran de manera articulada criterios técnicos, legales y sociales, así:

El proceso inicia con la definición del espacio geográfico base, a partir de la Frontera Agrícola No Condicionada, e incorpora de manera complementaria la evaluación de la aptitud productiva del suelo rural. Posteriormente, se realiza un análisis de los instrumentos de planificación territorial previamente formulados, así como, de aquellos que se encuentran vigentes en el territorio. Igualmente, se consideran las transformaciones y figuras de Ordenamiento Social de la Propiedad –OSP- que podrían generar conflictos de uso del suelo. Seguidamente, se hace la validación social que asegura la participación ciudadana y de los actores locales. Finalmente, se identifican las infraestructuras sectoriales de soporte agrologístico y conectividad hacia centros de comercialización de productos agropecuarios.

Su implementación busca que los entes territoriales incorporen estas zonas en sus Planes de Ordenamiento Territorial (POT) para proteger los suelos rurales de usos inadecuados.

La metodología para la identificación de las ZEA tiene el propósito de proteger los suelos rurales para la producción agropecuaria, y que estas áreas sean incorporadas como criterios técnicos en los procesos de planificación y ordenamiento territorial del suelo rural. De acuerdo con lo anterior, se propone una metodología eficaz que facilita su identificación, para posteriormente ser incluidas en los instrumentos de planificación y para orientar la construcción de modelos de ordenamiento territorial agropecuario en el marco de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) y de los Planes de Ordenamiento Departamental (POD).

Cooperación Técnica - Incorporación Técnica de las APPA.

Con el equipo conformado para implementar la cooperación técnica a los municipios con declaratoria de Áreas de Protección para la Producción de Alimentos – APPA, en orientación a la incorporación de la determinante de nivel II con los instrumentos de ordenamiento territorial municipal (POT – PBOT – EOT), a continuación, se indica la estructura de la metodología implementada:

Objetivo: Orientar técnica y metodológicamente a las administraciones municipales, en la incorporación efectiva de las Áreas de Protección para la Producción de Alimentos - APPA como determinantes de ordenamiento territorial de nivel II en los Planes de Ordenamiento Territorial - POT, según su estado de actualización.

Enfoques metodológicos:

- Enfoque desde la determinante
- Enfoque territorial diferenciado
- Enfoque preventivo

Alcance de la asistencia técnica: En el marco de las competencias asignadas a la UPRA, la cooperación técnica destinada a orientar la incorporación de las APPA en los instrumentos de OT municipales, le apuesta a contar con resultados medibles en el corto y mediano plazo, para la construcción conjunta de una hoja de ruta municipal que defina los pasos para la incorporación de la determinante de ordenamiento territorial de nivel II al ordenamiento municipal y la ruta para su aplicación inmediata en el contexto normativo municipal.

Etapas de la metodología:

1. Coordinar con el municipio reuniones de coordinación con la UPRA.
 - Diagnóstico normativo y territorial
 - Estado general del POT vigente.
 - Identificación de determinantes aplicables.
 - Análisis cartográfico de las APPA.
2. Análisis de la coherencia territorial.
 - Cruce APPA – usos del suelo.
 - Identificación de conflictos y riesgos.
 - Evaluación de proyectos existentes o formulados.
3. Acciones estratégicas en la ordenación de uso de suelo en las áreas agropecuarias APPA.
4. Definición de ajustes normativos municipales.
 - Armonización de la zonificación.
 - Definición de usos a partir de los parámetros y lineamientos.
 - Recomendaciones para la gestión del suelo rural.
5. Articulación interinstitucional.
6. Seguimiento y acompañamiento.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 4145 de 2011, donde se establecen las funciones de la UPRA, el numeral 3 señala que debe “Definir criterios y diseñar instrumentos para el ordenamiento del suelo rural apto para el desarrollo agropecuario, que sirvan de base para la definición de políticas a ser consideradas por las entidades territoriales en los Planes de Ordenamiento Territorial”. En este sentido el equipo de cooperación técnica ha venido prestando asistencia y acompañamiento a procesos de formulación de instrumentos de ordenamiento territorial tanto de escala departamental (POD) como de escala local (POT), con el propósito principal de brindar herramientas que fortalezcan las decisiones del ordenamiento territorial del suelo rural, en especial el agropecuario y, a la vez, se conciba lo agropecuario como un tema estratégico, transversal y estructurador del territorio rural.

Complementario a lo anterior, se apoyó a tres (3) departamentos (La Guajira, Putumayo y Nariño) desde el Programa de Fortalecimiento de capacidades en ordenamientos territorial a entidades territoriales – FOT, coordinado desde el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - MVCT, en el cual la UPRA participa de forma activa con su equipo de cooperación técnica.

Lineamientos para la estructuración de la política pública de trazabilidad agropecuaria.

Actividades ejecutadas: durante el periodo se avanzó en la construcción de la propuesta de lineamientos y criterios técnicos para orientar la construcción de un marco de política pública para los sistemas de trazabilidad de cadenas agropecuarias. En este sentido, se consolidó el componente de análisis situacional, desafíos y apuestas para la trazabilidad y la hoja de ruta con estos elementos, para definir las acciones estratégicas a implementar. Acompañado de esto se avanza en la estructuración de una propuesta para consolidar un registro único (padrón) de unidades productivas y productores como base para los procesos de trazabilidad agropecuaria. Adicionalmente, se participó en el Comité Técnico de Trazabilidad Vegetal en diferentes oportunidades, aportando a la construcción de un instrumento para priorización de líneas productivas que requieran protocolos de trazabilidad integral. De igual manera se asistió a espacios de trabajo relacionados con el reglamento EUDR 1115 de 2023 sobre trazabilidad, para continuar con el desarrollo del módulo en SIPRA que permite identificar el nivel del riesgo frente a la situación legal y medio ambiente.

Resultados obtenidos: Documento técnico de lineamientos y hoja de ruta en versión preliminar, la cual deberá ser sometida a validación con actores estratégicos durante el segundo semestre.
Avance durante el primer semestre: consolidación de la primera versión del documento técnico con la propuesta de lineamientos para la política pública de trazabilidad agropecuaria, y avance en la estructuración de la propuesta para el registro de unidades productivas y productores.

Actividad: 3.1.2 Asesorar la implementación de la Estrategia Territorial para el ordenamiento y el uso eficiente del suelo rural agropecuario.

Líderes Temáticos:
Fidel Antonio Londoño Stipanovic
Daniel Alfonso Chavarro Rodríguez
Eimy Tatiana Ramírez Cárdenas
Jesús Octavio Lanchero Díaz
Javier Neva
Patricia Ortiz Bohorquez
Oscar Andrés Garzón
Luis Fernando Sandoval
Luz Fanny Lizarazo
Cristina Guevara
Gina Paola Montoya

Gestión realizada primer semestre 2026

Documento de Análisis de productores y Agricultura familiar, campesina y comunitaria (ACFC).

La actualización del mapa de ACFC se encuentra en un estado de avance alto en lo conceptual y metodológico, dado que ya produce una capa nacional jerarquizada de zonas indicativas con presencia probable de ACFC y permite caracterizaciones detalladas por usos del suelo, grupos bioculturales y contextos ambientales y normativos.

Conceptualmente, el mapa se soporta en la definición de ACFC de la Resolución 464 de, integrando de manera explícita las dimensiones: cultural, agro productiva, socioeconómica y ambiental-territorial, así como el reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos (Acto Legislativo 1 de 2023, Resoluciones 464/2017, 95/2021, 175/2024, 456/20205). Esto se concreta en un modelo conceptual organizado en preguntas orientadoras que vinculan sujetos productivos, paisajes agropecuarios, figuras de ordenamiento, condicionantes ambientales y vacíos de información, y se operacionaliza en una matriz que cruza dimensiones ACFC, ejes normativos, variables y capas SIG para garantizar coherencia con la política pública vigente. Desde este punto de vista, el componente conceptual está consolidado y actualizado, permitiendo que el mapa sea una herramienta robusta para planificación, reforma agraria, agroecología y seguridad y soberanía alimentaria

Metodológicamente, la actualización del mapa avanza desde un enfoque descriptivo inicial a un método multidimensional estructurado en dos momentos, seis fases y trece pasos que van del filtro censal de UPA con $\geq 50\%$ de mano de obra familiar y predominio de actividad agropecuaria, hasta la integración y jerarquización de todas las capas en una sola capa nacional de zonas indicativas de AC FEC. El método ya implementa cruces sistemáticos entre microdatos del CNA 2014, coberturas de la tierra, cultivos agroindustriales y familiares (incluido monitoreo satelital y tratamientos específicos para café y cacao), actividades de pesca y acuicultura, figuras como ZRC y Paisaje Cultural Cafetero, coberturas ambientales y procedimientos de recuperación espacial mediante relación UPA–predio y densidad para UPA remanentes. En términos de resultado metodológico, se cuenta con un mapa indicativo que restringe, reincorpora y jerarquiza áreas según evidencia productiva, ambiental y socio-territorial, apoyado por tablas operativas (por ejemplo, selección de coberturas, umbrales por cultivo, filtros de tamaño predial y criterios de coherencia de área UPA–predio) que aseguran transparencia y replicabilidad.

En la dimensión de aplicación en territorio, el principal producto es un mapa cartográfico nacional que identifica que el 55,69% de las 2.370.099 UPA del país cumplen al menos dos criterios de la Resolución 464 de 2017 ($\geq 50\%$ de mano de obra familiar y predominio de actividad agropecuaria), lo que equivale a 1.319.914 UPA con características de AC FEC y evidencia el peso de la agricultura familiar en el sistema agroalimentario. El análisis por usos del suelo muestra, por ejemplo, que los mosaicos agropecuarios concentran cerca de la mitad del área AC FEC y más de dos tercios de las UPA en esa categoría, mientras que los pastos representan alrededor de un tercio del área total en AC FEC, lo que permite lecturas finas de la relación entre base agropecuaria y frontera agrícola. Sin embargo, el propio documento reconoce límites en calidad y antigüedad de los microdatos del CNA, coberturas incompletas en regiones como Amazonia y Orinoquia, y la necesidad de validaciones territoriales participativas, por lo que el avance en aplicación debe entenderse como una base técnica sólida, pero todavía en proceso de apropiación y contraste con organizaciones campesinas, étnicas y comunitarias.

Como producto cartográfico principal, la metodología genera una capa nacional de zonas indicativas donde es probable la presencia de AC FEC, resultado de integrar microdatos censales, coberturas de la tierra, información sectorial de cultivos, registros de pesca y acuicultura, cartografía predial y figuras de ordenamiento y ambiente. Esta capa se concibe como herramienta de planificación y análisis territorial, que permite priorizar regiones, leer la inserción de la AC FEC en distintos paisajes productivos y ecológicos, y servir de insumo para políticas de reforma agraria, desarrollo rural, agroecología y conservación, sin pretender ser un instrumento normativo de uso del suelo ni un mapa de predios.

Documento Zonas de Reserva Campesina.

En el componente conceptual y metodológico en la construcción de la Guía metodológica para el fortalecimiento de los instrumentos de planificación de las territorialidades campesinas. A la fecha, se consolidó el documento preliminar con la propuesta de estructura, el marco normativo actualizado (haciendo énfasis en los enfoques de los Decretos 780 y 1147 de 2024) y el diseño de una matriz técnica para procesar observaciones de vigencias anteriores, junto con una batería inicial de indicadores de seguimiento y evaluación; aspectos a los que se suma un taller realizado durante el mes de mayo con los equipos de la ANT (ZRC y TECAM) que asumen competencias en estos temas.

En el ámbito de aplicación y articulación institucional, se destaca el apoyo al Subsistema 2 de SINRADR, logrando la concertación del plan de trabajo de la vigencia actual con el Ministerio de Agricultura y la Agencia Nacional de Tierras (entre otras entidades), destacando que entre las principales acciones de acompañamiento técnico se ha trabajado en la consolidación de los Lineamientos para la formulación de los PDS. Adicionalmente, esto incluyó la revisión de expedientes técnico-jurídicos que sustentaron la expedición de los Acuerdos 568 y 569 de 2026 para la constitución de los Territorios Campesinos Agroalimentarios (TECAM) en la Serranía de San Lucas y el Piedemonte Araucano, así como el análisis de competencias institucionales derivadas del nuevo Decreto 149 de 2026 sobre Ecosistemas Acuáticos Agroalimentarios (EAA).

A nivel operativo y de soporte técnico, se ha brindado asistencia en la actualización de la Frontera Agrícola mediante la revisión de fuentes y el análisis de conflictos territoriales bajo un enfoque de derechos campesinos. Asimismo, se evacuaron múltiples requerimientos técnicos y consultas de ordenamiento (PQRSD) para diversas Zonas de Reserva Campesina (ZRC) del país, abarcando desde modificaciones cartográficas de polígonos (ZRC Puerta de Oro Valdivia) hasta la articulación con Zonas de Interés de Desarrollo Rural y Económico en regiones como el Meta, Antioquia y Huila. Revisión de

los documentos de visita técnica de los TECAM Colombia (Huila), Carmen de Atrato (Chocó), Moniquirá (Boyacá), Rio Grande-Puerto Wilches (Santander) y Tuta Xua (Boyacá) y los documentos de Planes de Vida Digna de los TECAM Villahermosa (Tolima), Cacique Poima (Santander).

Documentos como aporte a la Estrategia Territorial para el ordenamiento, la gestión y el uso eficiente del suelo rural agropecuario (4).

APPA Guajira: Las Áreas de Protección para la Producción de Alimentos (APPA) se desarrolla en el marco del Subsistema tres de Ordenamiento Territorial y Solución de Conflictos Socioambientales del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural (SINRADR), con fundamento en el artículo 32 de la Ley 2294 de 2023 y la Resolución MADR No. 161 del 5 de julio de 2024. Esta declaratoria, modificada parcialmente por la Resolución No. 285 de 2025, protege suelos de alta aptitud agrícola en los municipios de La Jagua del Pilar, Urumita, Villanueva, El Molino, San Juan del Cesar, Distracción, Fonseca y Barrancas, en el sur del departamento de La Guajira. La priorización de estos municipios se realiza por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) teniendo en cuenta los núcleos de reforma agraria y focalizando áreas con potencial agropecuario para garantizar el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA).

Metodológicamente, la identificación de las APPA se sustenta en un análisis multicriterio con procesamiento cartográfico que integra: i) Zonificación con alta aptitud de alimentos priorizados por la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN) y otros de acuerdo con la cultura y consumo local; ii) Pertenecer a clases agrológicas I, II y III; iii) predominancia de Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria (ACFEC) con vinculación a mercados; y iv) Incorporar las áreas e instrumentos del ordenamiento productivo y social con enfoque Territorial¹ (OPSPR). La identificación de las APPA, como determinantes del nivel 2 del ordenamiento territorial, se llevó a cabo dentro de la frontera agrícola habilitada, en concertación con la autoridad ambiental Corpoguajira, atendiendo especialmente las determinantes ambientales de nivel 1. Con base en análisis de enfoque territorial, se integró información técnica y geográfica con el fin de comprender la realidad, las dinámicas vigentes y la ocupación actual del territorio. Asimismo, se consideraron las determinantes de ordenamiento territorial, las decisiones municipales en materia de ordenamiento territorial, a través de la revisión y la armonización de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) vigentes, la ocupación y transformación del suelo rural, las actividades económicas y otros aspectos socioculturales relevantes. Todo lo anterior, con el respaldo de soportes técnicos y jurídicos robustos que garantizan la validez y pertinencia del proceso.

El proceso de identificación inició en 2023 con priorización de nueve municipios y culminó con la declaratoria en 8 municipios; en 2025 se realizó un ajuste cartográfico derivado de la actualización de los límites municipales por parte del IGAC (2024), incorporando el sistema de coordenadas MAGNA-SIRGAS/Origen nacional. La resolución 289 de 2025 declara un total de 79.782,15 hectáreas, Zonificadas en APPA condicionadas y no condicionadas, reconociendo al sur de La Guajira como despensa agrícola estratégica para el departamento y la región Caribe, en un contexto de alta inseguridad alimentaria que afecta al 52 % de la población y al 66 % de la población rural (DANE, 2022). Esta declaratoria constituye una determinante de ordenamiento territorial de superior jerarquía, que consolida la planificación rural integral y la seguridad alimentaria regional.

APPA Suroeste Antioquía: El componente de Áreas de Protección para la Producción de Alimentos (APPA), enmarcado en el Subsistema tres de Ordenamiento Territorial y Solución de Conflictos Socioambientales del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural, ha consolidado su marco conceptual enfocado en salvaguardar suelos de alta aptitud agrícola para garantizar el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA). Metodológicamente, se integran análisis multicriterio que cruzan la delimitación de la frontera agrícola habilitada la cual se armoniza con las determinantes ambientales con autoridades regionales como Corantioquia, la caracterización de la Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria (ACFEC), las clases agrológicas del territorio, así como un análisis de aptitud productiva y de otras actividades económicas y dinámicas territoriales, todo en el marco del Modelo de Ordenamiento Territorial Vigente de los diferentes municipios. Esto permite estructurar un APPA con soportes técnicos y jurídicos sólidos para contrarrestar las tensiones por usos no agropecuarios del suelo rural.

En términos de aplicación en territorio, el proceso para la subregión del Suroeste de Antioquia avanzó hacia su consolidación normativa mediante una articulación directa con los actores institucionales y municipales. Este despliegue técnico se materializó en la expedición de 9 resoluciones por parte del

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, expedidas entre las vigencias 2025 y 2026, logrando la delimitación y blindaje jurídico de un área productiva estratégica distribuida a lo largo de 19 municipios. Este esfuerzo conjunto asegura la prevalencia de la planificación rural integral y la seguridad alimentaria en la subregión.

APPA Sucre: Las Áreas de Protección para la Producción de Alimentos (APPA) se constituyen como un instrumento clave en el marco del Subsistema 3 de Ordenamiento Territorial y Solución de Conflictos Socioambientales, adscrito al Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural (SINRADR). Su creación y desarrollo se fundamentan en lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley 2294 de 2023, el cual establece la protección de suelos con alta aptitud agrícola. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) ha priorizado para este fin veintidós (22) municipios del departamento de Sucre, a saber: La Unión, Corozal, Galeras, Los Palmitos, Morroa, Buenavista, Colosó, Coveñas, Chalán, Sampués, El Roble, Palmito, San Juan de Betulia, San Pedro, Sincé, Sincelejo, Tolú, Ovejas, Tolviejo, San Marcos, Caimito y San Benito Abad. Esta selección atiende a la identificación de núcleos de reforma agraria y a la focalización de zonas con potencial agropecuario, con el objetivo final de garantizar el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA).

El proceso metodológico para la delimitación de la APPA en Sucre se estructura en dos fases principales y se soporta en criterios técnicos que constituyen una determinante de ordenamiento territorial de nivel 2. La fase inicial consiste en la identificación de un área de estudio base, denominada Zona de Protección para la producción de Alimentos (ZPPA). Para su identificación, se aplican los siguientes criterios mínimos en un modelo cartográfico: i) Zonificación con alta aptitud de alimentos priorizados por la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN) y otros de acuerdo con la cultura y consumo local; ii) Pertenecer a clases agrológicas I, II y III; iii) predominancia de Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria (ACFEC) con vinculación a mercados; y iv) Incorporar las áreas e instrumentos del ordenamiento productivo y social con enfoque Territorial (OPSPR). El proceso metodológico establece que con estos criterios mínimos se identifica el área de estudio inicial denominada Zona de Protección del Alimentos (ZPPA). Posteriormente, a partir de la ZPPA y mediante el análisis de información de mayor detalle, se definirá el área definitiva a proteger. Este proceso considera: determinantes de ordenamiento territorial, las decisiones municipales en materia de ordenamiento territorial de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) vigentes, la ocupación y transformación del suelo rural, las actividades económicas y otros aspectos socioculturales relevantes, se obtendrá el área a proteger. Previo a los procesos de coordinación con las entidades que tienen a cargo las determinantes en este territorio.

En la actualidad, el proyecto APPA se encuentra en la etapa de Alistamiento, desarrollando acciones de articulación y preparación técnica con los municipios y la Gobernación de Sucre.

- Coordinación institucional: Durante la semana del 16 al 19 de junio, se llevaron a cabo mesas técnicas virtuales con delegados de la Gobernación de Sucre y de cada uno de los municipios priorizados. En estos espacios se socializó el contexto, los alcances y la ruta metodológica del proyecto.
- Desarrollo de insumos técnicos: Los equipos transversales se encuentran actualmente en la fase de elaboración de los insumos técnicos necesarios para la construcción del Documento Técnico de la ZPPA, el cual constituirá el insumo fundamental para las fases subsiguientes del proceso.

ZPPA – APPA Meta: El componente de Áreas de Protección para la Producción de Alimentos (APPA), perteneciente al Subsistema de Ordenamiento Territorial y Solución de Conflictos Socioambientales del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural, tiene como propósito proteger los suelos con alta aptitud agrícola para garantizar el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada. Como etapa preliminar, se identifican las Zonas de Protección para la Producción de Alimentos (ZPPA), las cuales constituyen un anuncio técnico basado en criterios objetivos para delimitar áreas estratégicas para la producción agropecuaria.

La metodología integra análisis multicriterio que consideran la frontera agrícola habilitada, la Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria (ACFEC), las clases agrológicas del suelo, la aptitud productiva y otras dinámicas territoriales, todo ello articulado con los instrumentos de ordenamiento territorial vigentes. Este enfoque busca sustentar técnica y jurídicamente futuras declaratorias de APPA y contribuir a la gestión de conflictos por usos no agropecuarios del suelo rural.

En cuanto a los avances, la ZPPA Meta presenta un 40 % de consolidación documental, con coordinación institucional adelantada en 26 de los 29 municipios y desarrollo de insumos técnicos sobre componente productivo y frontera agrícola. Permanecen pendientes la memoria justificativa, la propuesta de acto administrativo de anuncio, la modelación inicial de la ZPPA y los procesos de participación social.

Por su parte, la ZPPA Meta-Ariari registra un avance del 5 %, condicionado a la consolidación del documento de la ZPPA Meta, mientras que la APPA Meta-Ariari alcanza un 10 % de avance, con mesas técnicas realizadas en cinco de los siete municipios priorizados. Entre los principales retos se encuentran la articulación con entidades territoriales, la obtención de información de ordenamiento territorial, la definición de la frontera agrícola habilitada, la incorporación de la Zona de Reserva Campesina y la ejecución de procesos de diálogo social.

Finalmente, se enfatiza que las ZPPA son instrumentos técnicos preliminares, facultativos y no vinculantes, por lo que no modifican los usos del suelo ni limitan la autonomía territorial. Su función es orientar el análisis, la planificación y la concertación institucional que podrían conducir, posteriormente, a la declaratoria formal de las APPA.

ZPPA – APPA Popayán: En el municipio de Popayán, el proceso de delimitación de las Zonas de Protección para la Producción de Alimentos (ZPPA) y de las Áreas de Protección para la Producción de Alimentos (APPA) continúa en fase de construcción dentro de la estrategia nacional orientada a la protección de suelos con vocación agropecuaria.

La ZPPA de Popayán, con una extensión de 33.883,05 hectáreas, presenta un avance del 80 % en la consolidación de su documento técnico. Durante el proceso se han desarrollado mesas de coordinación institucional y se programó la entrega del documento para revisión de la DOPMT el 30 de junio y del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) el 10 de julio. Este avance permitirá consolidar la delimitación preliminar de las áreas estratégicas para la producción de alimentos en el municipio.

Por su parte, la APPA de Popayán registra un avance del 10 % en la elaboración del documento técnico y su anexo de caracterización territorial. Aunque ya se han realizado espacios de coordinación institucional, aún están pendientes las reuniones de coordinación y diálogo social con los actores del territorio, la definición de la frontera agrícola habilitada para la APPA y la construcción de una ruta para incorporar la Zona de Reserva Campesina (ZRC) dentro del proceso.

Finalmente, se reitera que las ZPPA constituyen un instrumento técnico preliminar, facultativo y no vinculante. En consecuencia, no generan cambios inmediatos en los usos del suelo ni limitan la autonomía territorial de los municipios. Su propósito es proporcionar una base técnica para el análisis, la planificación y la concertación institucional que, eventualmente, puedan conducir a la declaratoria formal de las Áreas de Protección para la Producción de Alimentos (APPA).

APPA Córdoba: La declaratoria de la APPA en el departamento de Córdoba se encuentra formalizada jurídicamente mediante la Resolución No. 000093 de 2026, abarcando 17 municipios (Ayapel, Buenavista, Cereté, Chinú, Ciénaga de Oro, Cotorra, La Apartada, Loricá, Montelíbano, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, Purísima, Sahagún, San Antero, San Carlos y San Pelayo), con un total de 667.034 hectáreas.

El proceso de identificación de las APPA en estos 17 municipios logró una sólida fundamentación basada en la garantía progresiva del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA) y la Soberanía Alimentaria, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 65 de la Constitución Política de Colombia, que consagra el apoyo estatal a la producción agropecuaria y el acceso a la alimentación como fines esenciales del Estado. Estas áreas se establecieron como determinante de ordenamiento territorial de segundo nivel.

En cuanto a los aspectos metodológicos, se definió un proceso riguroso a partir de criterios que se desarrollan en un modelo cartográfico por etapas, sustentado en la Frontera Agrícola habilitada para APPA, resultado de los procesos de concertación y articulación con la Corporación del Valle del Sinú y Valle de San Jorge (CVS) en relación con los aspectos ambientales. Con base en un análisis de enfoque territorial, se integró información técnica y geográfica para comprender la realidad, las dinámicas vigentes y la ocupación actual del territorio. Asimismo, se consideraron otras determinantes de ordenamiento territorial identificadas y en proceso de declaratoria, como las Áreas Arqueológicas

Protegidas (AAP), las cuales se coordinaron con el ICANH en el desarrollo de mesas técnicas. Igualmente, se tuvieron en cuenta las decisiones municipales en materia de ordenamiento territorial mediante la revisión y armonización de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) vigentes, la ocupación y transformación del suelo rural, las actividades económicas y otros aspectos socioculturales relevantes, seguido del análisis y evaluación multicriterio de variables de aptitud productiva.

En paralelo, el proceso metodológico incluyó el reconocimiento de las territorialidades indígenas y afrodescendientes presentes en los municipios de Córdoba, lo que evidenció la necesidad de implementar una ruta diferencial para estas comunidades, especialmente aquellas con territorio legalizado. Por tanto, en la presente declaratoria no se incorporan dichas territorialidades, y se ha diseñado una ruta específica que se ajusta estrictamente a lo dispuesto por la Constitución y las normas legales vigentes, garantizando así el respeto a sus derechos y particularidades.

APPA Sabana Centro: En la provincia de Sabana Centro se logró la consolidación técnica, jurídica e institucional del proceso de identificación y declaratoria de las Áreas de Protección para la Producción de Alimentos (APPA) en los municipios de Sopó, Nemocón, Cogua y Tenjo. Como resultado de este proceso fueron declaradas 14.025 hectáreas mediante las resoluciones expedidas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural durante las vigencias 2025 y 2026, constituyéndose en una de las primeras experiencias del país en la implementación efectiva de esta determinante de ordenamiento territorial. El proceso incluyó la elaboración de estudios técnicos especializados, la articulación con las administraciones municipales, autoridades ambientales y actores del sector agropecuario, así como el desarrollo de espacios de socialización y participación para la construcción y validación territorial del instrumento.

Asimismo, se avanzó en la generación de condiciones para la incorporación de las APPA dentro de los procesos de ordenamiento territorial de los municipios intervenidos, proporcionando información estratégica para la toma de decisiones relacionadas con la protección de los suelos rurales productivos. La declaratoria constituye un avance significativo en la protección de áreas sometidas a fuertes presiones de suburbanización y cambio de uso del suelo, estableciendo una base técnica y jurídica que permitirá orientar futuras acciones de implementación, articulación interinstitucional y desarrollo de programas y proyectos encaminados a fortalecer la producción de alimentos, la permanencia de la actividad agropecuaria y la seguridad alimentaria regional.

La declaratoria de 14.025 hectáreas de Áreas de Protección para la Producción de Alimentos (APPA) en los municipios de Sopó, Nemocón, Cogua y Tenjo constituye una intervención estratégica para la protección de los suelos rurales productivos de la provincia de Sabana Centro, una de las regiones del país con mayores presiones derivadas de la expansión urbana, el crecimiento suburbano y la transformación de usos agropecuarios hacia actividades residenciales, industriales y de servicios. En este contexto, las APPA permiten consolidar un marco de protección territorial que orienta las decisiones de ordenamiento hacia la conservación de áreas estratégicas para la producción de alimentos, contribuyendo a reducir la pérdida de suelos de alta aptitud agropecuaria y a garantizar la permanencia de actividades productivas fundamentales para el abastecimiento alimentario regional.

Desde la perspectiva productiva y socioeconómica, las APPA fortalecen la sostenibilidad de los sistemas agropecuarios presentes en la provincia, brindando mayores garantías para la permanencia de la Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria (ACFEC) y de las unidades productivas que abastecen los mercados locales y regionales. La protección de estos territorios contribuye a disminuir los procesos de fragmentación predial y especulación sobre el suelo rural, favoreciendo la estabilidad de la actividad agropecuaria y la conservación de las capacidades productivas del territorio.

Finalmente, la protección de estos suelos fortalece la resiliencia territorial frente a los desafíos asociados al crecimiento urbano, contribuyendo a consolidar a Sabana Centro como un territorio estratégico para la producción de alimentos, la sostenibilidad ambiental y la seguridad alimentaria de las generaciones presentes y futuras.

Informe de paisaje agropecuario.

Postulación del Sistema de Ganadería Tradicional y Agroalimentario en el Paisaje de Sabanas Inundables de Paz de Ariporo (Casanare), Colombia, como Sistema Importante del Patrimonio Agrícola Mundial –SIPAM. Durante el mes de noviembre de 2025 se recibieron por parte del Comité Asesor Científico (SAG) las observaciones al expediente SIPAM, desde ese momento hasta el mes de junio de

2026 se ha avanzado en la subsanación tanto de los temas técnicos, pero en especial de lo relacionado a la gestión y el plan de acción para la conservación dinámica del Sistema.

A nivel general el plan de acción SIPAM, fue fortalecido en el marco del Subsistema 3 del Sistema Nacional de Reforma Agraria, donde, además, tanto el proceso de postulación como de seguimiento quedó vinculado a su plan de acción anual. Actualmente 13 actores han aportado al Plan de Acción: 10 Entidades del orden Nacional: MADR, ADR, ANT, UPRA, ICA, SENA, ICANH, Minculturas, Instituto Von Humboldt, Agrosavia, una del orden local: La Gobernación de Casanare, una de cooperación internacional: TNC y una comunitaria: El Comité de la Sociedad civil del Paisaje, consolidando 78 acciones.

Un segundo producto desarrollado fue el Piloto del Catálogo de Paisajes Agropecuarios (CatPA) del Departamento del Huila, que no solo permitió la identificación y caracterización de 11 paisajes a nivel departamental, sino avanzar en el desarrollo de la metodología para su construcción. Actualmente, se viene avanzando un proceso en conjunto con Uso y Apropiación y acompañamiento de la oficina TIC, a fin de generar un prototipo del producto para avanzar junto con la Gobernación del Huila en la divulgación apropiación local del proceso.

Un tercer producto fue la finalización del documento de “Lineamientos para fortalecer el componente agropecuario en la postulación de paisajes culturales agropecuarios en el proceso de declaratoria de Bienes de Interés Cultural (BIC)” que incluyeron las recomendaciones del Ministerio de las Culturas las artes y los saberes y que ya reposa en el repositorio de la Entidad.

Con la postulación SIPAM se ha logrado que avance la gestión y la construcción una red de trabajo con diferentes actores institucionales del orden nacional y local y la sociedad civil para la conservación dinámica del Sitio en avance al propósito del Programa SIPAM. Se ha conseguido no solo estar en el proceso de postulación internacional, sino ha permitido mostrar a nivel local los desafíos que como país tenemos frente a la gestión de la sabana inundable de Paz de Ariporo.

El Catálogo de Paisajes Agropecuarios del Huila, logró consolidar un insumo técnico de relevancia para la gestión del suelo rural a nivel departamental, y evidenciar como en la construcción de un paisaje agropecuario se conjugan elementos desde lo productivo, lo físico biótico, lo ambiental, lo cultural, lo social y la relación con otros sectores como el turístico y las artesanías que le dan un carácter único a cada paisaje identificado.

Acompañamiento y asistencia técnica territorial.

Plan Maestro de Reconversión Productiva Agropecuaria (PMRPA) en la ZRC Perla Amazónica (Puerto Asís, Putumayo).

Actividades ejecutadas: durante el semestre se avanzó con la estructuración del proceso para adaptarlo a los requerimientos de un territorio, en este caso la ZRC Perla Amazónica. Luego de espacios con los representantes del territorio, se inició con el contexto y análisis situacional para el PMRPA, apoyado en la revisión de información secundaria disponible y la elaboración y posterior análisis de resultados de aproximadamente 40 solicitudes de análisis de información a la OTIC. Con este proceso se logró consolidar un documento técnico por cada uno de los ámbitos trabajados: agrícola, pecuario, ambiental, sociocultural (incluida situación de distribución y tenencia de la tierra), gestión del riesgo e institucional todos enfocados a la mejora del desempeño y sostenibilidad de la producción agropecuaria en el contexto de la mencionada ZRC. Con estos resultados se compiló el análisis situacional y se identificaron consolidaron los desafíos para la reconversión productiva agropecuaria, como base para la siguiente fase de consolidación de la hoja de ruta para la reconversión. Se espera adelantar espacios de participación para retroalimentar la propuesta según la disponibilidad de la organización, para lo cual se adelantó un análisis de actores estratégicos para el proceso. Se realizaron validaciones internas con el equipo de trabajo y se compila una presentación con el análisis situacional.

Resultados obtenidos: Presentación y documento técnico del plan maestro con el avance del análisis situacional y desafíos para la reconversión productiva agropecuaria en la ZRC Perla Amazónica. Aproximadamente 40 resultados de solicitudes de análisis para la ZRC como base para el análisis situacional.

Avance durante el primer semestre: análisis y situacional y desafíos identificados para la formulación del PMRPA.

Plan Departamental de Riego para Casanare

Actividades ejecutadas:

- Se consolidaron los marcos jurídico y conceptual, así como los capítulos de climatología, recurso hídrico, suelos, capacidad de uso de la tierra y vulnerabilidad al cambio climático, empleando referentes como el Estudio Nacional del Agua (ENA 2022) y la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático.
- Se caracterizaron los servicios sociales, públicos y productivos, y se estructuró la situación agropecuaria histórica y de mercado, excluyendo del análisis las ciudades destino que se encuentran fuera de la región de influencia directa del departamento.
- Entre el 11 y el 15 de mayo de 2026, se realizaron visitas técnicas para el reconocimiento de siete (7) Distritos de Adecuación de Tierras (DAT) de pequeña escala y 25 canales de riego asociados a concesiones de Corporinoquia.
- A partir de la información recolectada en campo y del diagnóstico, se identificaron 42 problemáticas base para dar inicio al ejercicio de la MML.
- Se procesaron 42 capas geográficas para el ajuste metodológico de la focalización del componente hídrico, se modelaron escenarios climáticos futuros (horizontes 2040 y 2060) para variables como el índice de aridez y la escurrentía, y se consolidaron los criterios de priorización con enfoque diferencial. (Nota: Las fases de Focalización y Priorización definitivas se encuentran pendientes de desarrollo por la ausencia de la capa oficial de AC FEC).
- Se diseñaron las plantillas de cálculo ingenieril para la estimación de costos de las fases de preinversión e inversión de los programas propuestos: obras de ADT nuevas, Soluciones Alternativas de Riego y Drenaje (SARD) y rehabilitación de DAT existentes.

Resultados obtenidos: Consolidación del Documento General del Diagnóstico Territorial del PDR Casanare (versión 5), sometido a control de calidad.

Avance durante el primer semestre: Se estima un avance técnico del 51,7% de ejecución a la fecha, frente al 100,0% originalmente programado para este instrumento.

Plan Departamental de Riego para Magdalena

Es importante resaltar que, ante la falta de disponibilidad de la capa de Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria (AC FEC), necesaria para el proceso de focalización del PDR Casanare, se tuvo que ajustar el plan de trabajo. Para mitigar este impacto, se adelantaron para el primer semestre actividades correspondientes al PDR Magdalena, las cuales estaban proyectadas inicialmente para el segundo semestre.

Actividades ejecutadas:

- Se adelantó la construcción de los componentes de climatología, recurso hídrico (apoyados en el ENA 2022 y los POMCAS) y suelos. Asimismo, se definieron de manera geoespacial las áreas de exclusión ambiental, tales como Parques Nacionales Naturales, Páramos y Reservas Forestales.
- Se consolidó con base en el CNPV 2018, abordando proyecciones de población, el Índice de Pobreza Multidimensional, las organizaciones comunitarias y la identificación de municipios PDET y ZOMAC bajo la extensión de la Ley 2565 de 2026.
- Se adelantó el balance de oferta y demanda de los 10 principales cultivos de la región y la estimación del consumo aparente de carne, fundamentado en el PIB departamental (2023-2024), el Censo Nacional Agropecuario 2014 y las cifras de abastecimiento del SIPSA 2025.
- Se desarrolló el análisis de vulnerabilidad frente a la variabilidad y el cambio climático, y se recopiló toda la información secundaria e institucional necesaria para la futura caracterización y reconocimiento en campo de los distritos de adecuación de tierras existentes.
- Se realizó la logística correspondiente para realizar el reconocimiento y caracterización de los DAT de pequeña escala existentes entre el 27 y 31 de julio.

Resultados obtenidos: Consolidación del Documento General del Diagnóstico Territorial del PDR Magdalena (versión 4), integrando los desarrollos temáticos logrados en el semestre.

Avance durante el primer semestre: Se estima un avance técnico del 24.1% de ejecución a la fecha, frente al 0.0% originalmente programado para este instrumento.

Equipo de Análisis socioeconómico

Actividades ejecutadas:

Producto 1. Estados del arte y marcos analíticos por línea temática

Elaboración de estados del arte y marcos conceptuales para las cuatro líneas de trabajo del equipo socioeconómico a nivel estructural, identificando debates nodales, enfoques metodológicos y vacíos de información, como base para los análisis estructurales y documentos de política pública.

Metodológicamente, el trabajo se organiza en cuatro líneas temáticas: dinámica económica del sector agropecuario; productividad y reforma agraria; renta del suelo rural; y desafíos de política asociados a soberanía alimentaria y transformación productiva. Cada línea combina la construcción de estados del arte, el diseño metodológico, el análisis empírico y la producción de documentos técnicos. De manera complementaria, se desarrollan boletines periódicos de coyuntura económica que permiten responder oportunamente a requerimientos estratégicos del sector.

Producto 2. Indicadores y variables socioeconómicas estratégicas

Construcción de matrices de variables e indicadores socioeconómicos vinculados a la dinámica sectorial, la productividad, la renta del suelo y la soberanía alimentaria, integrando bases de datos de diferentes fuentes y desarrollos técnicos de la UPRA a nivel estructural. Asimismo, para seguimiento coyuntural, se acopió información y construcción de bases de datos sobre el Producto Interno Bruto (PIB), Índices de Precios al Consumidor (IPC) y al Productor (IPP), comercio exterior (Exportaciones, Importaciones y Balanza Comercial), mercado laboral, precios de alimentos en las centrales mayoristas, abastecimiento de alimentos hacia las centrales mayoristas, precios minoristas de insumos agropecuarios.

Producto 3. Boletines de coyuntura económica agropecuaria

Producción periódica de boletines de coyuntura con análisis de precios mayoristas de alimentos y abastecimiento hacia las centrales mayoristas, precios de los insumos agropecuarios, y condiciones macroeconómicas relevantes para el sector, como insumos para la toma de decisiones, por ejemplo, el valor agregado sectorial, el empleo rural y el comercio exterior agropecuario y agroindustrial, entre otros.

Producto 4. Documentos de avance en política pública

Elaboración de documentos preliminares por línea temática, consolidando análisis empírico e insumos estratégicos para la discusión interna en la UPRA y con actores del sector.

Resultados obtenidos:

Con corte al 30 de junio, se avanza en la elaboración de los documentos técnicos por línea temática, la producción de notas de política pública y publicaciones institucionales, así como la institucionalización de los boletines de coyuntura, con periodicidad quincenal o mensual según corresponda, y temáticos como herramientas permanentes de análisis socioeconómico y seguimiento sectorial. Estos productos fortalecen la formulación y seguimiento de políticas asociadas a la Reforma Agraria, la soberanía alimentaria y la transformación productiva.

Avance durante el primer semestre:

Desde febrero se ha realizado la estructuración, documentación, revisión y publicación de boletines mensuales sobre precios de alimentos en las centrales mayoristas (incluso quincenales en este caso), abastecimiento de alimentos hacia las centrales mayoristas, precios minoristas de insumos agropecuarios (análisis especial de la coyuntura generada por el conflicto en el Oriente Medio), así

como la disposición de la información en formato de presentación, particularmente dirigido hacia el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, sobre el PIB y el valor agregado sectorial, empleo rural, comercio exterior agropecuario y agroindustrial (exportaciones, importaciones y balanza comercial), Índice de Precios al Consumidor (IPC) e Índice de Precios al Productor (IPP).

Finalmente, una vez surtidas las actividades de revisión y validación de contenidos, cada boletín o presentación fue publicado en la sección de boletines de la página web de la entidad, garantizando su disponibilidad y acceso para el público en general.

Determinantes ambientales

Actividades ejecutadas:

Durante el primer semestre de 2026 se desarrollaron actividades técnicas, de coordinación interinstitucional y de consolidación y análisis de información sobre figuras de ordenamiento territorial Ambiental para la actualización de la Frontera Agrícola como insumo en el proceso de identificación de Áreas de Protección para la Producción de Alimentos (APPA)

En el componente ambiental se avanzó en los frentes de Casanare, Meta, Sucre, Bolívar, Sabana Centro, Popayán y Usme. Las actividades incluyeron la realización de mesas técnicas con Corporinoquia, Cormacarena, Carsucre, Corpomojana, Cardique y CSB; revisión y análisis de determinantes ambientales; elaboración y actualización de matrices de calificación; consolidación de información cartográfica; análisis de POMCA, rondas hídricas, ecosistemas estratégicos, áreas protegidas y estructura ecológica principal; así como la formulación y ajuste de documentos técnicos.

Se adelantó la gestión de información mediante solicitudes a autoridades ambientales, incorporación de insumos al repositorio institucional, revisión de resoluciones, evaluación de Reservas Naturales de la Sociedad Civil y preparación de matrices de flujo requeridas para los procesos APPA.

En el componente Minero Energético e Hidrocarburos (MEH) se elaboraron y ajustaron documentos técnicos para los departamentos de Casanare y Meta, así como para la subregión Ariari, para municipios priorizados de los departamentos de Bolívar y Sucre, Usme, Popayán. Igualmente se realizaron análisis territoriales relacionados con títulos mineros, áreas de reserva especial, bloques de hidrocarburos, áreas licenciadas, infraestructura de hidrocarburos y proyectos de energías alternativas.

De forma complementaria se participó en reuniones técnicas con UPME, Ministerio de Minas y Energía, ANH y asociaciones del sector energético con el propósito de articular criterios técnicos, revisar escenarios de coexistencia territorial y consolidar lineamientos para la incorporación del componente MEH en los documentos técnicos de soporte.

De igual forma, se sostuvieron reuniones internas con la dirección de Ordenamiento Territorial, se atendieron requerimientos institucionales relacionados con respuestas SUCOP, revisión de DTS, elaboración de presentaciones ejecutivas, soporte a procesos de consulta pública y seguimiento a compromisos derivados de mesas técnicas.

Resultados obtenidos:

- Elaboración y entrega de documentos técnicos de análisis de determinantes ambientales y fichas técnicas para los municipios de Chía, Cota y Cajicá del frente Sabana Centro.
- Avance en construcción de documentos técnicos, matrices de calificación para determinantes ambientales de los frentes priorizados para la identificación de APPA, incluyendo Meta, Casanare, Sucre, Bolívar, Popayán y Usme.
- Elaboración o actualización de documentos técnicos MEH para frentes de trabajo, así Casanare, Meta, Sucre, Bolívar, Sabana Centro, Popayán y Usme.
- Desarrollo de mesas técnicas con autoridades ambientales como CAR, Corporinoquia, Cormacarena, Carsucre, Corpomojana, Cardique y CSB que permitieron validar información, calificar de manera conjunta las determinantes ambientales con influencia en el área priorizada para la identificación de APPA.
- Consolidando información estratégica para actualización de la frontera agrícola de cara a la toma de decisiones en el marco de la identificación de las APPA.
- Análisis de la presencia de actividades o figuras de planificación mineras, energéticas e hidrocarburíferas en las zonas priorizadas para la identificación de APPA, mediante la evaluación

de títulos mineros, bloques de hidrocarburos, infraestructura de hidrocarburos y proyectos de energías alternativas.

- Planteamiento de alternativas de coexistencia entre actividades agropecuarias y las actividades extractivas presentes en los territorios priorizados.
- Generación de insumos técnicos para la actualización de la frontera agrícola y para la formulación de orientaciones técnicas que apoyan el ordenamiento productivo y territorial del suelo rural.

Avance durante el primer semestre:

Se estima el avance de actividades en un 46%

Actividad: 3.1.3 Coordinar acciones intersectoriales para la gestión de conflictos de uso del suelo rural agropecuario.

Líderes Temáticos:
Claudia Liliana Cortes López

Gestión realizada primer semestre 2026

El proyecto avanzó en la consolidación conceptual, metodológica y operativa de la identificación de áreas presuntamente ociosas, subutilizadas e improductivas (POSI), como instrumento técnico para la evaluación de la Función Social y Ecológica de la Propiedad Rural (FUSEPR) en el marco del régimen agrario colombiano.

El desarrollo metodológico respondió a la necesidad histórica de contar con instrumentos técnicos que permitan identificar, caracterizar y monitorear el aprovechamiento de la tierra rural, aportando evidencia técnica para la implementación de la política integral de tierras, la gobernanza responsable de la tierra y la gestión de los procesos agrarios especiales.

La metodología es una aproximación de alcance nacional basada en información secundaria, orientada a identificar patrones territoriales asociados a la continuidad o discontinuidad del uso de la tierra en áreas del mercado de tierras rurales y en predios presuntamente privados. Dado el alcance del producto, la escala de análisis y la naturaleza de sus fuentes, los resultados no constituyen una determinación jurídica sobre la tenencia de los predios ni sustituyen los procedimientos administrativos o judiciales de la normatividad agraria.

Con este propósito, se estructuró un proceso de diálogo técnico interinstitucional, especialmente con la ANT, orientado a construir un marco común de análisis e interpretación para la evaluación de la FUSEPR. Este espacio permitió avanzar en criterios técnicos, requerimientos de información y mecanismos de articulación institucional para la implementación de la metodología.

Durante 2026 se realizó la actualización metodológica de la herramienta mediante la incorporación del enfoque de información escalonada, la revisión de experiencias internacionales, la actualización de indicadores y el ajuste integral del documento técnico. Se culminó el procesamiento de resultados correspondientes a los periodos 2021-2023 y 2022-2024, generando productos cartográficos y alfanuméricos a escala 1:100.000 a partir de la integración de imágenes ópticas, información radar y otras fuentes de monitoreo espacial.

El proyecto dejó estructurados los principales componentes del sistema de información para el monitoreo permanente de la FUSEPR, incluyendo la definición de dominios y reglas de clasificación de los índices POSI, la elaboración de metadatos y especificaciones técnicas y geográficas, así como la actualización del modelo funcional de información.

El avance alcanzado permite disponer de una metodología nacional para el monitoreo espacial y temporal de la FUSEPR, así como de una línea base de resultados para los periodos analizados. Estos desarrollos constituyen un insumo técnico para la focalización de acciones de política pública, la implementación de la Reforma Agraria y la priorización de intervenciones en materia de ordenamiento social de la propiedad, desarrollo rural y gestión del territorio.

Objetivo Específico 4: Mejorar el seguimiento y evaluación de políticas públicas de gestión del territorio para usos agropecuarios.

Producto asociado 1: Documentos de evaluación	
Indicador 1: Número documentos de evaluación elaborados 170402100	Meta 2026: 2 Avance 2026: 0
Actividad: 4.1.1 Desarrollar la Línea Base de gestión del territorio para usos agropecuarios.	Líderes Temáticos: Olga Lucia Espejo Flechas
Gestión realizada primer semestre 2026	
Actividades ejecutadas: La actividad 4.1.1 comprende la elaboración de un (1) documento de Línea Base para un territorio priorizado, que para vigencia 2026 corresponde la Línea Base Territorial de la Región Orinoquía como insumo técnico para la formulación del Plan Estratégico Agropecuario de la región, en el marco del cumplimiento de la Acción 2.39 del CONPES 4184 de 2026. • Enero. Definición del marco analítico y territorial. Se realizó el análisis de las principales problemáticas territoriales de la Orinoquía asociadas al desarrollo agropecuario, mediante la revisión sistemática de diagnósticos de políticas públicas, desarrollos normativos, estudios sectoriales y documentos técnicos elaborados por entidades públicas, organizaciones especializadas y centros de investigación. Este ejercicio permitió identificar las principales relaciones entre las dinámicas territoriales, formular preguntas orientadoras de investigación y establecer las bases conceptuales para la estructuración de la Línea Base Territorial. • Febrero. Diseño de la estructura metodológica de la Línea Base Territorial. Se formuló la Estructura Temática de la Línea Base Territorial de la Región de la Orinoquía, la cual fue retroalimentada por el equipo formulador del Plan Estratégico Agropecuario y posteriormente validada y aprobada por la Dirección Técnica de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras. Esta estructura constituyó el marco metodológico del ejercicio, definiendo 8 ejes estructurales de análisis, 13 categorías temáticas y 84 temas clave, que orientaron la identificación de indicadores y la organización del diagnóstico territorial. • Marzo. Identificación de fuentes de información y formulación de indicadores. Se desarrolló un proceso de búsqueda, evaluación y mapeo de fuentes de información provenientes del repositorio institucional de la UPRA, sistemas oficiales de información, operaciones estadísticas, registros administrativos, plataformas de datos abiertos, infraestructuras de datos espaciales, censos, encuestas y estudios técnicos sectoriales. Como resultado, se consolidó el inventario de información requerido para la construcción de la Línea Base Territorial, incorporando bases de datos estadísticas, series temporales, información geográfica y documentación técnica de entidades nacionales, autoridades sectoriales, institutos de investigación y gremios agropecuarios. Las principales fuentes de información identificadas correspondieron a entidades como el DANE, ICA, UPRA, IDEAM, IGAC, Agrosavia, ADR, ANT, Invima, INS, ICBF, Finagro, ANI, Invías, SIAC, Corporinoquía, Parques Nacionales Naturales, AUNAP y diversos gremios productivos, entre otros, cubriendo las ocho categorías temáticas definidas para la Línea Base. Con fundamento en la información disponible, se diseñó una batería preliminar de indicadores estratégicos, construida exclusivamente a partir de información cuantitativa proveniente de fuentes secundarias oficiales y estructurada conforme a los estándares nacionales para procesos estadísticos y a los criterios CREMAS (Claridad, Relevancia, Economía, Medición, Adecuación y Sensibilidad), garantizando su pertinencia para procesos de planificación, seguimiento y evaluación. • Abril – Mayo. Construcción y análisis de la Línea Base Territorial. Se ejecutó el procesamiento, depuración, integración y análisis de la información recopilada, así como el cálculo de indicadores, la elaboración de salidas estadísticas, gráficas y cartográficas y la	

interpretación de los resultados obtenidos. Como resultado, se consolidó una batería de 116 indicadores estratégicos, que permiten caracterizar de manera objetiva las condiciones, dinámicas, brechas, capacidades y potencialidades del territorio de la Orinoquía, proporcionando evidencia estadística para la formulación del Plan Estratégico Agropecuario y estableciendo un referente metodológico para futuros procesos de seguimiento y evaluación de las transformaciones territoriales.

- **Junio. Consolidación, validación y entrega de productos.** Se consolidaron las versiones finales de los cuatro productos que conforman la Línea Base Territorial de la Región de la Orinoquía: Matriz de Diagnóstico Territorial, Compendio de 116 Fichas de Indicadores, Ficha Técnica Consolidada de Indicadores, y Guía para la consulta de la Línea Base Territorial. Posteriormente, se realizó la sesión institucional de socialización y validación técnica de los resultados, con la participación del director general, los directores técnicos de DUESAT y OPMT, el equipo de la Dirección General y los grupos técnicos de Formulación de Planes de Ordenamiento Productivo, Agrologística, Administración, Conservación y Evaluación de la Frontera Agropecuaria (ACEFC) y Mercado de Tierras.
- Finalmente, se efectuó la entrega oficial de los productos a los equipos técnicos responsables de su utilización en la formulación del Plan Estratégico Agropecuario de la Orinoquía y se iniciaron las actividades relacionadas con la revisión bajo los estándares de calidad institucional para su incorporación al repositorio documental y posterior publicación en el portal institucional de la UPRA.

Resultados obtenidos:

- **Línea Base Territorial para la Región de la Orinoquía formulada** en el marco del cumplimiento de la Acción 2.39 del CONPES 4184 de 2026. Este producto constituye la primera Línea Base Territorial desarrollada por la UPRA, al incorporar un enfoque territorial que permite caracterizar integralmente las dinámicas agropecuarias de la región. La línea base orienta el diagnóstico territorial mediante el cálculo y análisis de 116 indicadores, organizados en ocho categorías temáticas:
 - Productividad, competitividad e innovación agropecuaria.
 - Transformación agroindustrial y agregación de valor.
 - Mercados agropecuarios y valor agregado.
 - Consumo, seguridad alimentaria y nutrición.
 - Sanidad, calidad, bioseguridad e inocuidad.
 - Sostenibilidad ambiental y gestión de los recursos naturales.
 - Estructura productiva, tenencia y mercado de tierras.
 - Dimensión social, empleo, capital humano y paz rural.
- **Tres (3) instrumentos técnicos especializados desarrollados**, que conforman la arquitectura metodológica y estadística de la Línea Base Territorial:
 - Matriz de diagnóstico territorial, instrumento de articulación analítica que relaciona las problemáticas identificadas, las preguntas orientadoras, los indicadores priorizados y las fuentes de información, proporcionando el marco conceptual para la interpretación de los resultados.
 - Compendio de fichas de indicadores, documento técnico que consolida la metodología, los procedimientos de cálculo, las fuentes de información y los resultados obtenidos para cada uno de los 116 indicadores, garantizando la trazabilidad y reproducibilidad del ejercicio.
 - Ficha técnica consolidada de indicadores, herramienta de consulta rápida que sintetiza las características metodológicas, cobertura, periodicidad, disponibilidad de información y principales atributos de cada indicador, facilitando su utilización en procesos de formulación, seguimiento y toma de decisiones.
- **Una (1) Guía para la consulta de la Línea Base Territorial elaborada**, orientada a facilitar la apropiación y uso del instrumento. La guía presenta la arquitectura conceptual, metodológica y territorial de la Línea Base, explica la estructura y función de cada uno de sus componentes y proporciona criterios para la interpretación integrada de la información, fortaleciendo su aplicación en los procesos de planificación agropecuaria regional.

Equipo técnico responsable del desarrollo de la Línea Base Territorial: liderazgo temático a cargo de una (1) Profesional Especializada de la Dirección de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras (DUESAT), con el apoyo de tres (3) contratistas. Para el desarrollo de estas actividades no se programaron comisiones o desplazamientos a territorio.

Avance durante el primer semestre: Finalizado. 100% de ejecución.

Actividad: 4.1.2 Elaborar estudios de seguimiento y evaluación de políticas públicas de gestión del territorio para usos agropecuarios.

Líderes Temáticos:
Olga Lucia Espejo Flechas

Gestión realizada primer semestre 2026

Actividades ejecutadas:

La actividad 4.1.2 comprende dos líneas de trabajo complementarias, con productos y alcances diferenciados:

- Construcción del documento de estructuración de la batería de indicadores estratégicos para el seguimiento del Plan de Ordenamiento Productivo (POP) de la cadena de cebolla de bulbo, correspondiente al componente de seguimiento y evaluación del plan, incluyendo la definición metodológica de los indicadores estratégicos para la medición de sus resultados esperados.
- Elaboración de cuatro (4) informes de seguimiento a Planes de Ordenamiento Productivo adoptados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), mediante la actualización, procesamiento y análisis de los indicadores estratégicos que permiten evaluar el comportamiento de las cadenas productivas y el avance en de los resultados esperados.

De conformidad con el Plan de Trabajo de la vigencia 2026, y considerando la capacidad operativa del equipo de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas de la Dirección de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras (que es el mismo responsable del desarrollo de la Línea Base Territorial para la Orinoquía, priorizada institucionalmente durante el primer semestre), así como el calendario de actualización de información estadística oficial utilizada en los ejercicios de seguimiento (principalmente entre mayo y julio), la ejecución de ambas líneas de trabajo se programó mayoritariamente para el segundo semestre de 2026. No obstante, durante el primer semestre se desarrollaron las actividades preparatorias y los avances técnicos necesarios para su ejecución.

- **Febrero. Planeación metodológica y organización del proceso de seguimiento.** Se desarrollaron las actividades de planeación requeridas para la ejecución de los estudios de seguimiento, incluyendo la formulación del plan de trabajo, la definición del cronograma detallado de actividades y la consolidación de los lineamientos metodológicos generales que orientan el desarrollo de los productos.

En concordancia con las resoluciones mediante las cuales el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural adoptó los Planes de Ordenamiento Productivo y asignó a la UPRA responsabilidades de coordinación y apoyo técnico para el seguimiento de su implementación, se definió que durante la vigencia 2026 son objeto de seguimiento los siguientes planes:

1. POP de la cadena de arroz (Resolución 189 de 2021).
2. POP de la cadena lácteo-bovina (Resolución 160 de 2022).
3. POP de la cadena cárnico-bovina (Resolución 161 de 2022).
4. POP de la cadena de papa (Resolución 291 de 2023).

De manera complementaria, se adelantaron actividades relacionadas con el cumplimiento de la Tabla de Retención Documental, mediante la elaboración y aprobación, por parte de la Oficina de Tecnologías de la Información, de las Especificaciones Técnicas de los estudios de seguimiento que se desarrollarán durante la vigencia.

- **Abril. Ajustes metodológicos e instrumentos de seguimiento.** Se realizaron actividades preparatorias para la aplicación de la metodología de seguimiento, incluyendo la revisión y ajuste de los lineamientos metodológicos, la actualización de instrumentos de captura y análisis de información y la consolidación de los formatos que soportarán los estudios. Como resultado, se definió la estructura documental del ejercicio de seguimiento, conformada por 5 instrumentos:

Síntesis de Lineamientos, Clasificación de indicadores, Ficha Técnica de Indicadores, Fichas de Seguimiento, Informe consolidado de seguimiento. Para este último se elaboró una guía del paso a paso para la elaboración de informes de seguimiento.

- **Junio. Avances en la estructuración del seguimiento y procesamiento de información.** En desarrollo de la estructuración del esquema de seguimiento para el Plan de Ordenamiento Productivo de la cadena de cebolla de bulbo, se realizó la revisión técnica de los documentos de Análisis Situacional, Análisis Prospectivo y Lineamientos de Política. Como resultado, se elaboró un documento de retroalimentación dirigido al equipo formulador del POP, en el que se solicitaron precisiones sobre diversos resultados esperados cuya formulación presenta limitaciones para su medición. Dichas precisiones son necesarias para la construcción de una batería de indicadores técnicamente consistente, dado que la definición de indicadores de seguimiento y su aplicación una vez el Plan sea adoptado depende de que los resultados esperados sean específicos, medibles y verificables. De manera paralela, y con base en los resultados esperados cuya formulación ya permite avanzar en su operacionalización, se realizó una identificación preliminar de indicadores estratégicos asociados principalmente a la dimensión económica del Plan. Paralelamente, en el marco de los estudios de seguimiento a los Planes de Ordenamiento Productivo adoptados, se inició el procesamiento y actualización de información para indicadores estratégicos, correspondientes a las cadenas de arroz, cárnico-bovina y papa, utilizando la información oficial disponible en las bases de datos de la UPRA y del DANE, como punto de partida para la elaboración de los informes de seguimiento programados para el segundo semestre.

Resultados obtenidos:

- **Cinco (5) instrumentos metodológicos definidos** para la aplicación estandarizada de la metodología de seguimiento a las cadenas de arroz, lácteo-bovina, cárnico-bovina y papa, de conformidad con las responsabilidades asignadas a la UPRA en las resoluciones de adopción expedidas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
 1. Síntesis de Lineamientos del Plan de Ordenamiento Productivo.
 2. Clasificación de indicadores estratégicos para el seguimiento.
 3. Fichas Técnicas de Indicadores.
 4. Fichas de Seguimiento.
 5. Informe consolidado de seguimiento.
- **Documento de revisión técnica del Plan de Ordenamiento Productivo de la cadena de cebolla de bulbo desde la perspectiva de seguimiento y evaluación**, mediante el cual se emitieron observaciones y solicitudes de precisión sobre la formulación de los resultados esperados, como requisito metodológico para la estructuración de una batería de indicadores estratégicos técnicamente consistente y aplicable durante la implementación del Plan.
- **Identificación preliminar de indicadores estratégicos para el seguimiento del Plan de Ordenamiento Productivo de la cadena de cebolla de bulbo**, asociada principalmente a la dimensión económica, sobre aquellos resultados esperados cuya formulación permite su adecuada operacionalización.
- **Inicio del procesamiento y actualización de indicadores estratégicos para los estudios de seguimiento** de los Planes de Ordenamiento Productivo de las cadenas de arroz, cárnico-bovina y papa, a partir de información oficial de la UPRA y el DANE, como base para la elaboración de los informes de seguimiento programados para el segundo semestre de 2026.

Equipo técnico responsable del desarrollo del componente de seguimiento: liderazgo temático a cargo de una (1) Profesional Especializada de la Dirección de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras (DUESAT), con el apoyo de tres (3) contratistas. Para el desarrollo de estas actividades no se programaron comisiones o desplazamientos a territorio.

Avance durante el primer semestre: 20% de ejecución técnica.

4.2 Proyecto INFO - BPIN 2022011000020

Nombre: Fortalecimiento de la capacidad en la gestión de información estratégica sectorial para la orientación de la política agropecuaria

Objetivo General: Aumentar la capacidad de gestión de información sectorial de productividad y precios agropecuarios

Objetivo Específico 1: Fortalecer la coordinación, alineación y disposición de los resultados, acuerdos y planes de las mesas de trabajo de información en productividad y precios agropecuarios.

Producto asociado 1: Documentos de lineamientos técnicos Código: 1704002	
Indicador: Documentos de lineamientos técnicos elaborados 170400200	Meta 2026: 1 Avance 2026: 0 (El documento final se entregará al final de la vigencia)
Actividad: 1.1.1 Desarrollar acciones de coordinación con las demás instancias de trabajo de información en productividad y precios agropecuarios.	Líderes temáticos: Mesa Estadística Oscar Pedraza
Gestión realizada primer semestre 2026	
El Plan Estadístico Sectorial Agropecuario 2022-2026 establece los lineamientos para implementar y realizar su seguimiento; a continuación, se relaciona el avance en el cumplimiento de las metas planteadas a partir de los indicadores establecidos para el seguimiento del PES, como son: - La estructura organizacional para implementar el PES Agropecuario. Para cada estrategia se identifican las entidades responsables del desarrollo de las actividades, y se estipula el acompañamiento de las entidades que participan en la mesa como actores que aportan su conocimiento técnico y validan el logro de las metas propuestas. Así mismo, la secretaría técnica de la Mesa de Estadísticas Agropecuarias es transversal a todo el proceso de implementación del plan de acción. - Indicadores de resultado, que corresponden a los indicadores para medir el porcentaje de avance en relación con las metas asociadas a cada estrategia; - El equipo coordinador del PES Agropecuario que está conformado por las entidades responsables de implementar y realizar el seguimiento del Plan: el MADR, el DANE, y la UPRA, que ejerce la secretaría técnica de la Mesa. - Indicadores de producto que miden el porcentaje de avance de los productos asociados a cada meta de las actividades que conforman la estrategia. - El procedimiento general para realizar el seguimiento al PES Agropecuario que se instaura a partir de las subfases del seguimiento de la metodología para el desarrollo de planes estadísticos del DANE (2020) Registro de avances y recepción de evidencias; subfase - Presentación de resultados; - Definición de acciones preventivas y correctivas. Lo anterior, se registra y actualiza en la herramienta de seguimiento y en el mapa de riesgos del Plan, a cargo de la Secretaría Técnica de la Mesa de Estadísticas Agropecuarias. - Los indicadores de gestión corresponden a los indicadores que permiten medir los procesos o actividades que realiza la Secretaría Técnica de la Mesa para garantizar el cumplimiento de la entrega de los productos y el alcance de las metas de las actividades que conforman las 33 estrategias. - Avances Plan de Acción de la Mesa año 2026 • Se presentan las actividades desarrolladas para implementar el plan de acción de la Mesa de Estadísticas Agropecuarias para el año en curso.	

- Documentos publicados primer semestre año 2026 • Se socializan los documentos publicados a primer semestre del año 2026: Boletín estadístico sectorial 2025; glosario de costos de producción del sector agropecuario; Boletín con las 93 demandas satisfechas.
- Actualización del diagnóstico de la oferta y la demanda de información estadística • Se presentan las actividades realizadas para avanzar en la actualización del diagnóstico.

Con corte al 30 de junio de 2026, la actividad registra una apropiación vigente de \$321.013.000, de los cuales se han comprometido recursos por \$321.013.000, equivalentes al 100% de la apropiación. Asimismo, se han constituido obligaciones por \$127.171.467, correspondientes al 39,62% de los recursos apropiados. La ejecución financiera alcanzada evidencia un adecuado avance en la gestión de los recursos asignados, permitiendo el desarrollo oportuno de las actividades programadas y contribuyendo al cumplimiento de los productos, metas e indicadores previstos para el proyecto de inversión durante el primer semestre de la vigencia.

Actividad: 1.1.2 Gestionar la integración e implementación de diferentes iniciativas de los procesos de información sectorial.

Líderes temáticos:
SNUIRA
Lucia Mahecha Silva

Gestión realizada primer semestre 2026

Diagnóstico 2026 SNUIRA: Durante el primer semestre se realizó la revisión de la información contenida en el SNUIRA referente a proyectos de Interoperabilidad. Frente a esta revisión se realizó una consolidación de lo reportado por las diferentes entidades del sector de Agricultura y que adelantan ejercicios de interoperabilidad a través del sistema. Se hizo un ejercicio de análisis de lo reportado a través de la herramienta de evaluación del modelo de madurez diseñado por MinTIC de los ejercicios disponibles para los años 2024 y 2025.

De igual manera se realizaron mesas técnicas con el equipo de Gobierno y Estrategia de la UPRA para realizar un ejercicio de análisis de diagnóstico en materia de aplicación de política de Gobierno Digital, en particular frente a los ejercicios de interoperabilidad adelantados por el SNUIRA.

Se diseñó y aplicó una matriz de diagnóstico para el estado de avance de implementación de la estrategia SNUIRA de cara a la coordinación de actividades con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, así como la elaboración de un documento técnico con el análisis frente al diagnóstico de implementación de la estrategia SNUIRA aplicado.

Se realizó mesa técnica entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la UPRA para la revisión del diagnóstico técnico y jurídico de la implementación de la estrategia SNUIRA de cara a la articulación para el desarrollo de la estrategia entre las dos entidades.

Planificación 2026 SNUIRA:

Durante el primer semestre se realizaron mesas de trabajo con la ICDE para la revisión de los avances de la implementación del PEIGN 2025 y definir actividades de cara al Plan Operativo Sectorial (POS) de 2026, específicamente frente a las distintas iniciativas estratégicas propuestas por la ICDE para la UPRA.

En el marco del POS, se realizaron mesas de trabajo con la ICDE para la revisión de actividades para el Plan Operativo Institucional de la UPRA para el 2026, específicamente frente a la definición de iniciativas estratégicas que se abordarán para el 2026. De igual forma se revisó la estrategia de aplicación de la herramienta para identificar los niveles de madurez de gestión de información geoespacial sectorial.

El resultado final del trabajo con la ICDE generó una propuesta de Plan Operativo institucional, pero con el propósito de volverlo sectorial y así poder avanzar en un trabajo más articulado entre todas las entidades del sector de acuerdo con la estrategia SNUIRA. Esto se logrará mediante la socialización de la herramienta de POS y la realización de las distintas actividades allí propuestas.

De igual forma se proyectó el plan de trabajo para la realización de un taller técnico con las entidades del sector agrícola para la actualización del Plan de Interoperabilidad definido en la estrategia 5.1 del Plan Estadístico Sectorial 2022-2026 donde se presente a las entidades la propuesta de aplicación

del modelo de madurez de interoperabilidad de MinTIC con el fin de establecer la hoja de ruta de interoperabilidad de las necesidades de información identificadas.

Acciones tácticas 2026 SNUIRA:

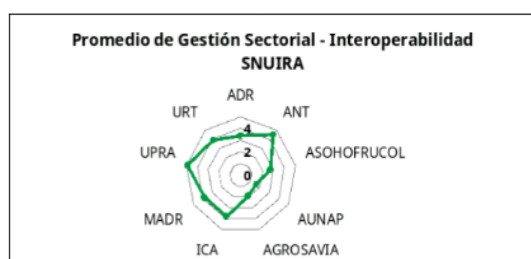
Aunque se hicieron actividades del orden estratégico y táctico a nivel SNUIRA, también se realizaron distintas reuniones orientadas a establecer la gestión de la información del sector en ejercicios específicos como fue el caso de la mesa de entendimiento entre AGROSAVIA – UPRA – MADR en el marco de ejercicios de acceso y uso de información sectorial en el cual se adquirieron compromisos para revisar la interoperabilidad entre los sistemas de la UPRA y Agrosavia en el marco del SNIA y revisión de la información de suelos para posible integración con los sistemas de la UPRA por parte de Agrosavia.

Otra actividad estuvo orientada a la mesa técnica con la ICDE para la revisión de la oferta del sistema SIGRA para el proyecto "Inteligencia en la planificación Territorial Rural para una agricultura resiliente al clima".

Resultados:



Análisis de brecha Interoperabilidad



Dominio	ADR	ANT	SOHOFRUCO	AUNAP	AGROSAVIA	ICA	MADR	UPRA	URT	Promedio por SubTemas / Categorías
Organizacional	3,6	4,3	2,5	1,3	1,0	2,6	3,3	4,7	3,6	2,6
Político Legal	4,0	4,5	3,0	2,0	3,5	5,0	4,5	5,0	4,0	3,7
Semántico	3,5	5,0	3,5	2,0	1,5	4,0	4,0	5,0	4,0	3,3
Técnico	2,5	4,3	1,8	1,2	1,6	3,6	3,5	5,0	4,1	2,5
Promedio de Gestión	3,4	4,5	2,7	1,6	1,9	3,8	3,8	4,9	3,9	3,0

Fuente: Modelo de Madurez de Interoperabilidad – SNUIRA

Nota: El análisis se genera a partir de la información reportada por cada entidad y que comprenden las vigencias 2024 y 2025 según su estado de actualización por entidad

www.upra.gov.co

Gráfico 1. Diagnóstico de brecha de interoperabilidad sectorial

- Diagnóstico de interoperabilidad 2026: El diagnóstico completo puede ser encontrado en el repositorio del proyecto.

Aplicación de la herramienta de diagnóstico técnico de la estrategia SNUIRA

Eje	Línea de implementación	¿Qué deberíamos tener?	¿Qué tenemos?
Gobierno	Plan estratégico	Un documento en el que se defina el propósito y el alcance del ecosistema digital sectorial, basado en la integración de capacidades tecnológicas, datos y servicios, orientado a soportar la toma de decisiones estratégicas de manera coordinada entre las entidades del sector. Este documento deberá contener además los objetivos estratégicos, el gobierno del sistema, la arquitectura institucional y la hoja de ruta a mediano y largo plazo. Este ecosistema promueve la interoperabilidad institucional, la gobernanza de la información y la articulación de plataformas digitales, garantizando la alineación con los objetivos estratégicos sectoriales y los lineamientos de Gobierno Digital.	Actualmente solo se tiene la resolución 299 de 2019 en la cual se le delega a la Dirección General de la UPRA la gestión en la construcción del SNUIRA. En el PETI de la UPRA, se tienen contempladas acciones frente a la implementación del SNUIRA, pero en el PETI del MADR no se tienen contempladas acciones específicas frente al sistema y tampoco se cuenta con un PETI sectorial o un Plan Estratégico del SNUIRA.
	Plan de interoperabilidad	El Plan de Interoperabilidad define las acciones a desarrollar en el sector de Agricultura y Desarrollo Rural para realizar un diagnóstico de la interoperabilidad, así como para identificar y formular proyectos estratégicos de intercambio de información señalando los recursos técnicos, tecnológicos y económicos para su implementación. Además, contempla la ejecución de actividades de innovación, seguimiento y transferencia de conocimiento que fortalezcan a las entidades involucradas, así como la hoja de ruta para adelantar acciones que busquen mejorar el nivel de madurez de cada uno de los ejes definidos por el Marco de Interoperabilidad del MINTIC a nivel sectorial.	Se cuenta con la identificación parcial de los modelos de madurez de interoperabilidad del sector, solo desde los años 2022 al 2024 y algunas del 2025, difundidos a través del Tablero de Control Modelo de Madurez de Interoperabilidad. Igualmente se cuenta con un documento de Plan de Interoperabilidad donde se encuentra una identificación inicial de las necesidades de información estratégica para ser implementadas por las entidades del sector y con otras entidades relacionadas.
	Estructura de Gobierno	La estructura de Gobierno define los niveles, roles y actores que ejercen la gobernanza del SNUIRA. Los niveles corresponden a Nivel Estratégico, Nivel Táctico y Nivel Operativo. De igual forma, la estructura de gobierno define los niveles de autoridad y toma de decisiones, mecanismos de coordinación, rendición de cuentas, sostenibilidad y actualización de las políticas internas.	En el documento <i>Conceptualización, interoperabilidad y arquitectura de negocio</i> del SNUIRA está definido el modelo operativo, los roles, los procesos y rutinas como también los recursos que se utilizan para el SNUIRA.
	Arquitectura de información sectorial	La arquitectura de información corresponde al modelo de información sectorial, flujos de información y componentes de información (Catálogo de Servicios y componentes de información).	Se tiene unos flujos de información documentados pero no se cuenta con un modelo de información sectorial y un diagrama de arquitectura de información sectorial. Tablero de control Plan Nacional de Infraestructura de Datos PNID - Sistemas de Información Sectorial

Gráfico 2. Aplicación de la herramienta de diagnóstico técnico de la estrategia SNUIRA

- Plan Operativo Institucional UPRA-ICDE 2026 (el detalle se presenta en el Anexo 1, al final del documento):

Gobierno 2026 del SNUIRA:

En la línea de trabajo de Gobierno del SNUIRA, durante el primer semestre se adelantó la propuesta de la estructura de gobierno del SNUIRA en el marco del trabajo articulado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y la Unidad de Planeación Rural y Agropecuaria (UPRA). Este trabajo consistió en la definición de las distintas líneas que definen el gobierno del SNUIRA, sus actores, roles, responsabilidades e instancias de gobierno. El resultado consistió en una propuesta de resolución con los diferentes capítulos que desarrollan el modelo y propuesta de gobierno propio del SNUIRA.

De otra parte y de acuerdo con los lineamientos del PEIGN 2025, la UPRA se certificó en el curso IDE Administradores de Datos.

Con corte al 30 de junio de 2026, la actividad registra una apropiación vigente de \$242.715.000, de los cuales se han comprometido recursos por \$242.548.900, equivalentes al 99,93% de la apropiación. Asimismo, se han constituido obligaciones por \$92.649.100, correspondientes al 38,17% de los recursos apropiados. La ejecución financiera alcanzada evidencia un adecuado avance en la gestión de los recursos asignados, permitiendo el desarrollo oportuno de las actividades programadas y contribuyendo al cumplimiento de los productos, metas e indicadores previstos para el proyecto de inversión durante el primer semestre de la vigencia.

Actividad: 1.1.3 Adelantar el seguimiento de los diferentes planes en los espacios de articulación del sector.

Líderes temáticos:

Insumos agropecuarios
Liliana Cecilia Martínez Cruz

Gestión realizada primer semestre 2026

Gestión, calidad y el análisis de insumos agropecuarios: Durante el primer semestre (enero a junio) de 2026 se desarrollaron actividades orientadas a la gestión, calidad y análisis de la información de insumos agropecuarios. En este periodo se participó en la construcción del documento de mapeo de las bases de datos empresariales que contienen información de empresas productoras, importadoras y comercializadoras de insumos agrícolas y alimento balanceado para animales, provenientes de entidades públicas y privadas, así como en las mesas de trabajo para la posible transmisión de información del Registro Estadístico Base de Empresas (REBE) del DANE al Sirtiagro, con el fin de fortalecer el marco de lista empresarial.

Asimismo, se avanzó en la revisión, normalización, estandarización y depuración de las bases de datos compartidas por el ICA correspondientes a los diferentes eslabones de la cadena, incluyendo las bases de establecimientos de comercio, empresas y productos, así como en los cruces y validaciones de información con los registros del sistema Sirtiagro. Adicionalmente, se generaron reportes de registros duplicados para su gestión por parte del área encargada de la administración del aplicativo, se elaboró un informe de resultados del proceso de revisión de los reportes de inventarios y se realizó la validación de 3.221 registros de la base de datos de productores e importadores del ICA, identificando y depurando 410 registros con matrículas canceladas, obteniendo finalmente una base consolidada de 2.811 empresas únicas para su validación.

Finalmente se apoyó la construcción de recomendaciones dirigidas a usuarios y agentes del Sistema Sirtiagro para el correcto diligenciamiento de información relativa a NIT, razón social y registro de productos. Se diseñaron y consolidaron las Pautas de Calidad para el Tratamiento de Bases de Datos Internas y Externas, estableciendo lineamientos técnicos y metodológicos orientados a garantizar la integridad, confiabilidad y trazabilidad de la información consolidada.

Con corte al 30 de junio de 2026, la actividad registra una apropiación vigente de \$93.951.000, de los cuales se han comprometido recursos por \$93.951.000, equivalentes al 100% de la apropiación. Asimismo, se han constituido obligaciones por \$35.587.500, correspondientes al 37,88% de los recursos apropiados. La ejecución financiera alcanzada evidencia un adecuado avance en la gestión de los recursos asignados, permitiendo el desarrollo oportuno de las actividades programadas y contribuyendo al cumplimiento de los productos, metas e indicadores previstos para el proyecto de inversión durante el primer semestre de la vigencia.

Objetivo Específico 2: Mejorar la información de productividad y precios agropecuarios.

Producto asociado 1: Servicio de gestión de información para la planificación agropecuaria.

Indicador: Bases de datos gestionadas	Meta 2026: 4 Avance 2026: 0 (Las bases definitivas se entregan al final de la vigencia)
Actividad: 2.1.1 Desarrollar metodologías, recolección, captura, almacenamiento, análisis y generación de información en productividad y precios agropecuarios.	Líderes temáticos: EVAS Lucia Mahecha Silva

Gestión realizada primer semestre 2026

Durante el primer semestre de enero a junio de 2026 se adelantaron las siguientes actividades:

- **Revisión general de la EVA**

Las Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA), como operación estadística orientada a la producción de información sobre la actividad productiva agropecuaria en el ámbito municipal, realizan evaluaciones periódicas de sus procesos con el propósito de identificar oportunidades de mejora, implementar ajustes y fortalecer de manera continua la calidad de la información generada.

Uno de los procesos de mejora actualmente en desarrollo corresponde a la actualización del aplicativo de las EVA. Esta iniciativa busca poner a disposición de los usuarios una herramienta que facilite las

actividades de registro, validación, consolidación, consulta y análisis de la información requerida por la operación estadística.

La actualización del aplicativo permitirá optimizar la gestión de la información, reducir errores, estandarizar procedimientos y mejorar la oportunidad, consistencia y calidad de los datos. Asimismo, contribuirá a fortalecer el seguimiento de la actividad productiva agropecuaria en los ámbitos municipal, departamental y nacional.

De manera complementaria, se prevé el fortalecimiento del proceso de recolección de información en los municipios. Para ello, se viene desarrollando una metodología que será puesta a disposición de las entidades territoriales, con el fin de orientar la construcción de la información municipal requerida por las EVA mediante un proceso sistemático, organizado, participativo y verificable.

Esta metodología contempla la integración, contrastación y validación de información proveniente de diferentes fuentes. Entre ellas se encuentra la interpretación de imágenes satelitales para determinados cultivos, generada por el proyecto de monitoreo de cultivos de la UPRA, así como la información suministrada por gremios, entidades nacionales y territoriales del sector agropecuario y registros administrativos disponibles en el ámbito local.

Estos registros pueden incluir información proveniente de programas de asistencia técnica agropecuaria, registros municipales de productores, bases de datos de asociaciones y organizaciones productivas, programas de fomento y otros instrumentos administrativos relacionados con la actividad agropecuaria.

La integración de estas fuentes permitirá contar con mayores elementos para la construcción y validación de las estadísticas municipales, fortalecer la cobertura, coherencia, consistencia y trazabilidad de la información, y mejorar los procesos de consolidación y análisis de los datos reportados en las EVA.

Las actividades de mejoramiento descritas se desarrollan de manera paralela a las labores regulares de las EVA, orientadas a producir y divulgar oportunamente información sobre la actividad productiva agropecuaria en los municipios. Entre las principales actividades se encuentran:

- Culminar la recolección y consolidación de la información correspondiente a las EVA 2025.
- Analizar y publicar los resultados de 2025, incluyendo su comparación con la información reportada para 2024.
- Recolectar, consolidar y publicar la información relacionada con los calendarios de siembra y cosecha en los ámbitos departamental y nacional.
- Realizar el levantamiento, procesamiento y análisis de la Encuesta de Intención de Siembras, orientada a generar indicadores sobre el posible comportamiento de las áreas a sembrar de cultivos estratégicos durante el primer semestre del año.
- Diseñar la muestra correspondiente al primer semestre e iniciar los operativos de campo para el registro de las siembras y cosechas de cultivos transitorios durante este periodo.

El desarrollo de estas actividades permite garantizar la continuidad de la operación estadística, mantener actualizadas las series de información y disponer de resultados oportunos para el seguimiento de la dinámica productiva agropecuaria en los ámbitos municipal, departamental y nacional.

Operativo EVA

- Captura:

Durante el primer semestre de 2026 se culminó exitosamente la operación de la EVA 2025, finalizando la captura de información agrícola de los 531 municipios que se encontraban pendientes, de los 1.103 municipios que habitualmente participan en la investigación. Como resultado, se logró consolidar la información de 528 de estos municipios, alcanzando un total de 1.100 municipios con información registrada, lo que representa un cumplimiento del **99,72 %** de cobertura nacional. Este resultado permitió cumplir satisfactoriamente los objetivos de la investigación, garantizando la disponibilidad de información para la toma de decisiones del sector agropecuario y contribuyendo al cumplimiento de las metas institucionales.



Gráfico 3. Avance de captura EVA 2025

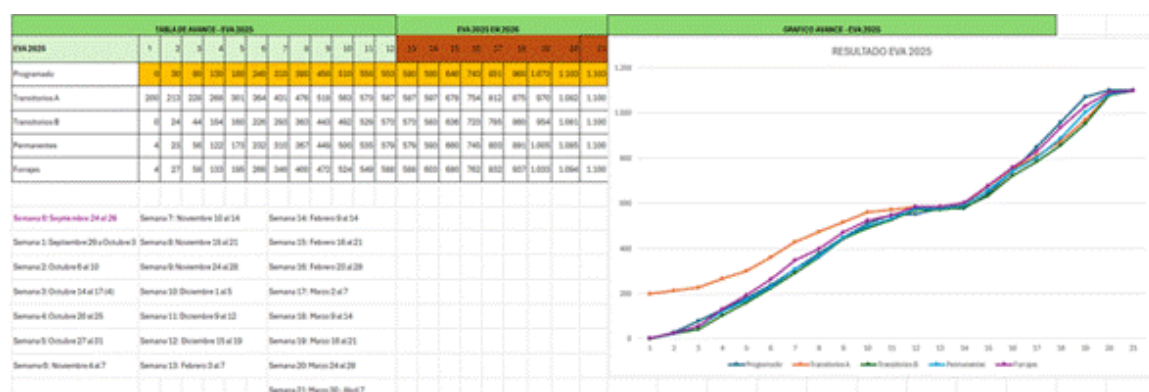


Gráfico 4. Evaluación de gestores y metodología EVA 2025

- **Sensibilización:**

En el marco de la estrategia de sensibilización dirigida a los municipios participantes de la EVA 2025, durante el primer semestre de 2026 se realizaron jornadas en 529 de los 531 municipios programados, alcanzando una cobertura del 99,62 %. Con ello, se completó la sensibilización en 1.100 municipios a nivel nacional.

Las jornadas contaron con la participación de 1.154 profesionales pertenecientes a las UMATA, las Secretarías de Desarrollo Económico y otras entidades vinculadas al sector agropecuario, quienes conocieron la metodología y los lineamientos de la investigación. Como resultado, se evidenció una alta apropiación de los contenidos presentados y una respuesta ampliamente favorable por parte de los participantes, quienes manifestaron un alto nivel de satisfacción con la claridad, pertinencia y utilidad de la información socializada.

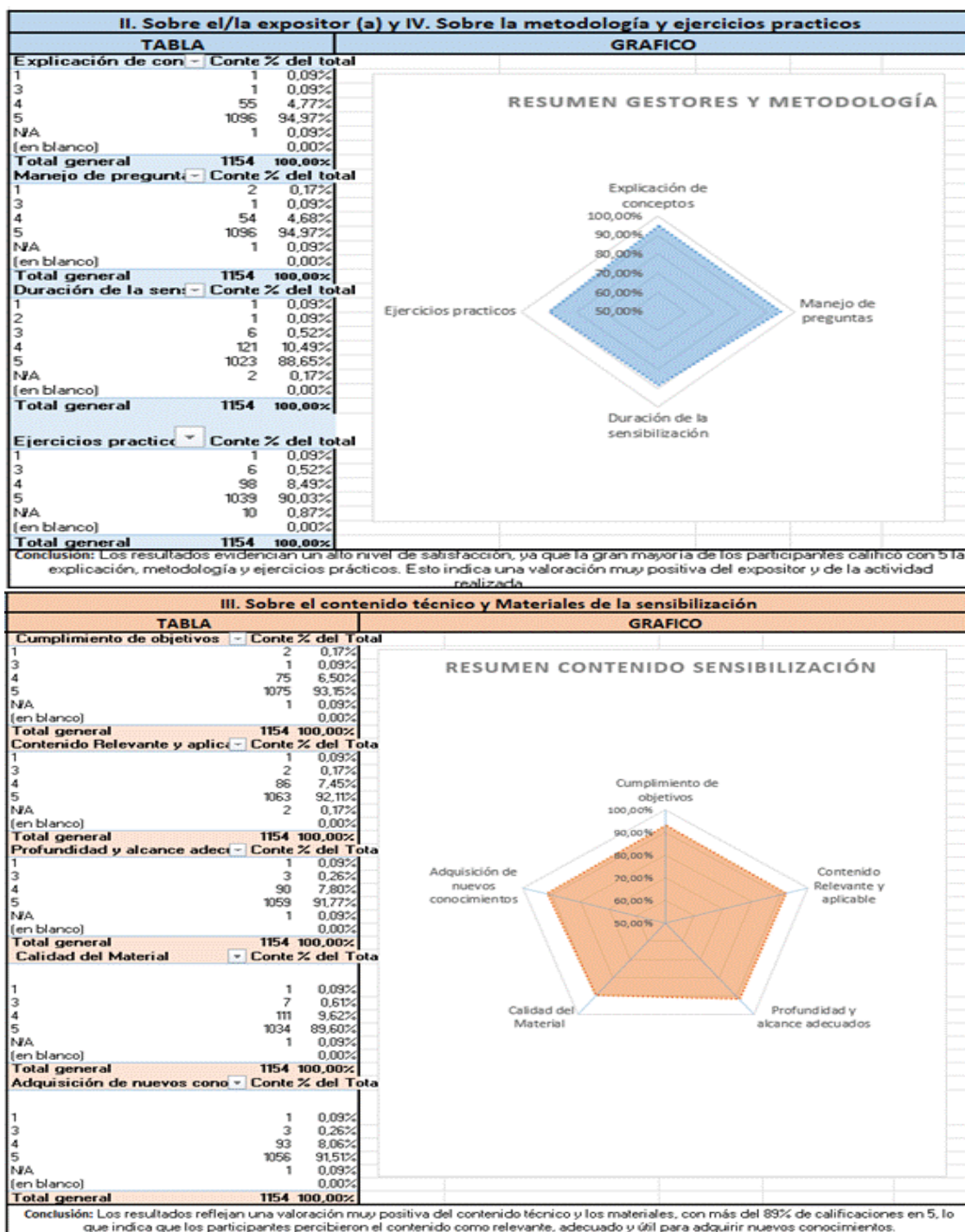


Gráfico 5. Evaluación del contenido técnico y materiales de sensibilización

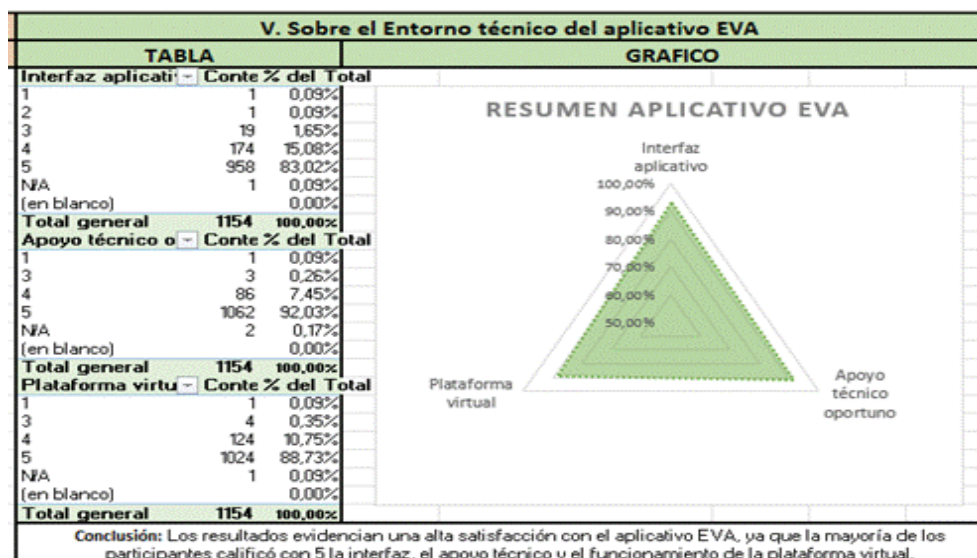


Gráfico 6. Evaluación del entorno técnico del aplicativo EVA

• Avance EVA 2026

El operativo de las Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA) 2026 inició el 18 de junio de 2026 con la captura de información correspondiente a los cultivos transitorios del semestre A, incluyendo las áreas sembradas y cosechadas durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio.

Previamente al inicio del operativo se desarrollaron actividades fundamentales para garantizar su adecuada ejecución. Entre ellas se destacan la distribución de la muestra de los 202 municipios seleccionados entre los 16 gestores adscritos a la investigación, de acuerdo con la selección realizada por el líder metodológico; la asignación de esta distribución en el aplicativo EVA para facilitar el acompañamiento de los gestores a los municipios durante la captura, revisión y verificación de la información; la elaboración de las comunicaciones dirigidas a los alcaldes informando el inicio del operativo; y la capacitación de los gestores sobre las funcionalidades y mejoras incorporadas en el aplicativo EVA.

Como resultado del inicio del operativo, al 30 de junio de 2026 se registró un total de 31 municipios con información aprobada para cultivos transitorios del semestre A, lo que representa un avance del 15,34% respecto a la meta establecida para esta fase de recolección de información.

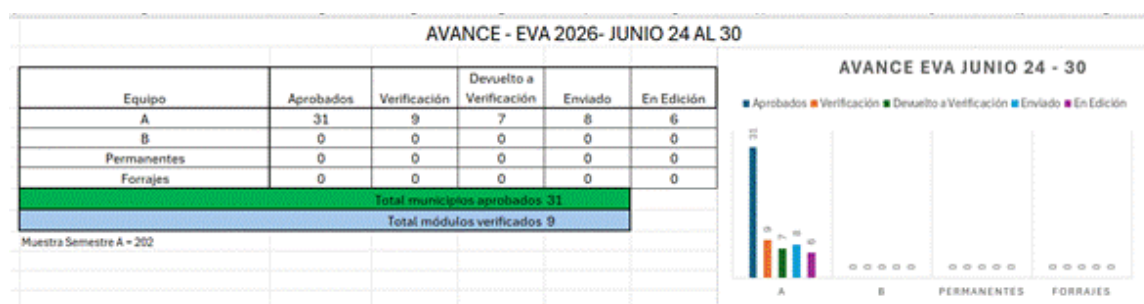


Gráfico 7. Avance de captura EVA 2026

En relación con las sensibilizaciones, esta actividad inició el 18 de junio de 2026 con el propósito de fortalecer el conocimiento de los municipios sobre la metodología de las Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA) y las funcionalidades del aplicativo EVA.

Estas jornadas están dirigidas a los municipios que requieren un mayor acompañamiento en la comprensión de la metodología y en el uso de las herramientas disponibles en el aplicativo. En este sentido, de los 202 municipios programados para ser sensibilizados, a la fecha del presente informe se han realizado 56 sensibilizaciones, lo que representa un avance del 27,72 % frente a la meta establecida para esta actividad.

Se continuará con el desarrollo de las sensibilizaciones durante el segundo semestre, de acuerdo con el cronograma establecido, con el fin de garantizar la cobertura de los municipios priorizados y fortalecer la implementación de las mejoras del aplicativo EVA.

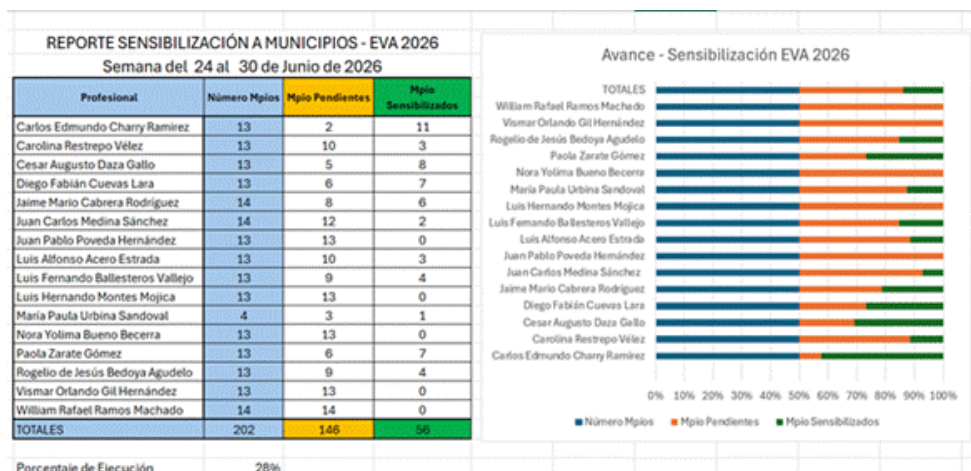


Gráfico 8. Avance de sensibilización EVA 2026

- Encuesta Decisión de Siembra - EDSI:**

Durante el primer semestre de 2026 se culminó exitosamente la recolección de información de la Encuesta de Decisión de Siembras (EDSI), alcanzando la entrega de 166 de los 168 formularios programados, lo que representa un cumplimiento del 98,80%. Este resultado evidencia el alto nivel de cobertura alcanzado en la operación y garantiza la disponibilidad de información para el análisis de las decisiones de siembra en los cultivos transitorios priorizados para la investigación. La distribución de las encuestas realizadas por cultivo se presenta en la siguiente tabla.

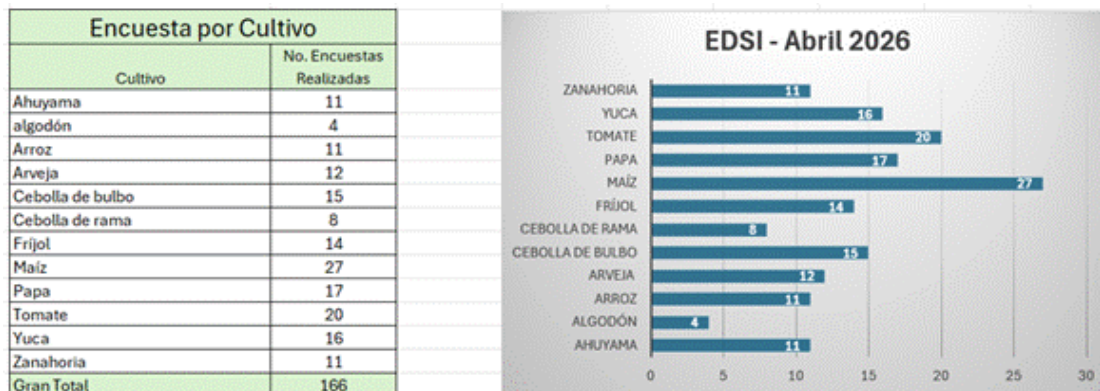


Gráfico 9. Encuesta Decisión de Siembra – EDSI

La siguiente tabla presenta la distribución de las encuestas realizadas por departamento, evidenciando la cobertura alcanzada en el desarrollo de la Encuesta de Decisión de Siembras (EDSI) a nivel territorial.

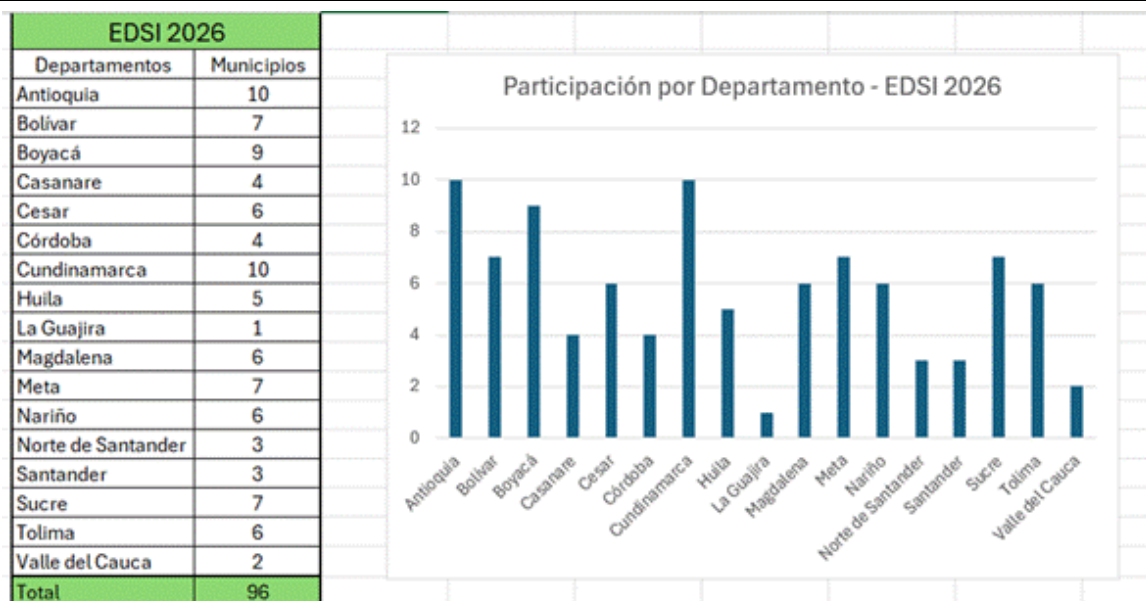


Gráfico 10. Encuesta Decisión de Siembra - EDSI

Finalmente, la tabla siguiente muestra la distribución de las encuestas por gestor, así como los resultados alcanzados por cada uno de ellos, evidenciando el cumplimiento de las metas asignadas y el desempeño satisfactorio del equipo responsable de la recolección de información.

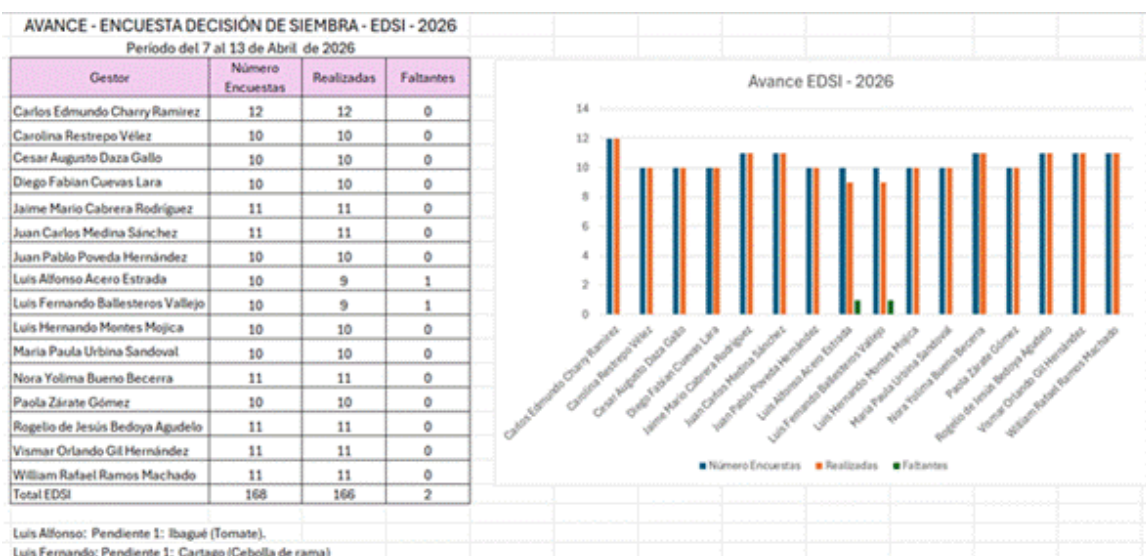


Gráfico 11. Encuesta Decisión de Siembra – EDSI

- **Encuesta Calendario de Siembras y Cosechas 2025 – ECSC:**

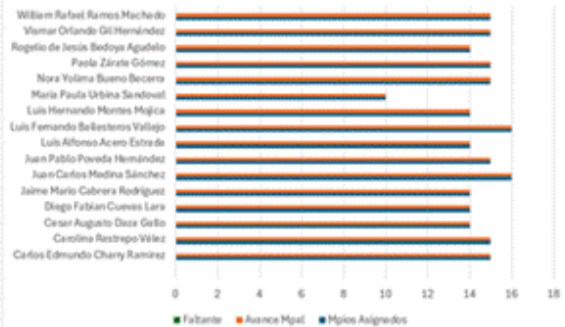
Durante el mes de mayo de 2026 se llevó a cabo la recolección de información correspondiente a la Encuesta de Calendario de Siembras y Cosechas 2025 (ECSC). La muestra estuvo conformada por 231 encuestas para municipios de 22 departamentos, abarcando información de cultivos transitorios y permanentes. Como resultado de la gestión realizada y la disposición de los municipios para participar en la investigación, se alcanzó una cobertura del 100%, cumpliendo la totalidad de la muestra programada.

Avance ECSC - Semana del 5 al 11 de Mayo 2026

Gestor	Mpios Asignados	Avance Mpio	Faltante
Carlos Edmundo Charry Ramirez	15	15	0
Carolina Restrepo Vélez	15	15	0
Cesar Augusto Daza Gallo	14	14	0
Diego Fabian Cuevas Lara	14	14	0
Jaime Mario Cabrera Rodríguez	14	14	0
Juan Carlos Medina Sánchez	16	16	0
Juan Pablo Poveda Hernández	15	15	0
Luis Alfonso Acero Estrada	14	14	0
Luis Fernando Ballesteros Vallejo	16	16	0
Luis Hernando Montes Mojica	14	14	0
Maria Paula Urbina Sandoval	10	10	0
Nora Yolima Bueno Becerra	15	15	0
Paola Zárate Gómez	15	15	0
Rogelio de Jesús Bedoya Agudelo	14	14	0
Vismar Orlando Gil Hernández	15	15	0
William Rafael Ramos Machado	15	15	0
Totales	231	231	0

Porcentaje de Ejecución: 100%

Avance ECSC



EVALUACIONES AGROPECUARIAS MUNICIPALES

CALENDARIOS DE SIEMBRA Y COSECHAS 2025

Municipio	Código	Municipio	Nombre Responsable	Código	Inspección	Siembra	Caliente	Tem.	Febr.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Agosto	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total	Evaluación
Antioquia	05002	Abejorral	Nora Yolima Bueno Becerra	20303	Café	Permanente	Cosechas	0	11	11	11	7	0	0	0	10	20	20	59	100	Valido
Antioquia	05031	Amalfi	Carolina Restrepo Vélez	20302	Cacao	Permanente	Cosechas	8,333	8,333	8,333	8,333	8,334	8,334	8,334	8,334	8,333	8,333	8,333	8,333	100	Valido
Antioquia	05034	Andes	Carolina Restrepo Vélez	20303	Café	Permanente	Cosechas	0	0	0	0	5	10	0	0	0	30	40	35	100	Valido
Antioquia	05038	Angostura	Luis Alfonso Arenas Estrada	2E+06	Caña para	Permanente	Cosechas	6	7	10	10	10	10	10	10	6	6	5	100	Valido	
Antioquia	05045	Apartadó	Nora Yolima Bueno Becerra	20302	Cacao	Permanente	Cosechas	16	0	0	10	10	0	0	0	30	17	17	100	Valido	
Antioquia	05045	Apartadó	Nora Yolima Bueno Becerra	20409	Banano	Permanente	Cosechas	8,1	8,1	8,1	8,1	8,5	8,5	8,5	8,5	8,5	8,5	8,1	100	Valido	
Antioquia	05079	Barbosa	Carolina Restrepo Vélez	10602	Inglá	Transitorio	Sembras	0	0	30	20	0	0	10	10	0	0	0	100	Valido	
Antioquia	05079	Barbosa	Carolina Restrepo Vélez	10602	Inglá	Transitorio	Cosechas	0	0	0	0	0	10	20	0	0	10	10	100	Valido	
Antioquia	05091	Betulia	Luis Hernando Montes Mojica	20303	Café	Permanente	Cosechas	0	0	0	0	0	0	0	30	30	30	30	100	Valido	
Antioquia	05093	Betulia	Luis Hernando Montes Mojica	20303	Café	Permanente	Cosechas	0	0	10	10	10	0	0	10	30	30	0	100	Valido	
Antioquia	05101	Ciudad Bolívar	Luis Hernando Montes Mojica	20303	Café	Permanente	Cosechas	0	0	0	0	0	0	0	0	15	30	30	5	100	Valido
Antioquia	05113	Buriticá	Carolina Restrepo Vélez	10602	Inglá	Transitorio	Sembras	0	0	30	20	0	0	0	0	0	30	0	100	Valido	
Antioquia	05113	Buriticá	Carolina Restrepo Vélez	10602	Inglá	Transitorio	Cosechas	0	0	0	30	0	0	0	0	30	30	0	100	Valido	
Antioquia	05120	Cáceres	Carolina Restrepo Vélez	10620	Yuca	Transitorio	Sembras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	Valido	
Antioquia	05120	Cáceres	Carolina Restrepo Vélez	10620	Yuca	Transitorio	Cosechas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	Valido	
Antioquia	05134	Campamento	Maria Paula Urbina Sandoval	2E+06	Caña para	Permanente	Cosechas	8,33	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,34	100	Valido
Antioquia	05148	El Carmen de Vibora	Carolina Restrepo Vélez	10602	Inglá	Transitorio	Sembras	0	0	40	30	0	0	0	15	0	0	0	100	Valido	
Antioquia	05148	El Carmen de Vibora	Carolina Restrepo Vélez	10602	Inglá	Transitorio	Cosechas	0	15	0	0	40	30	0	0	15	0	0	100	Valido	
Antioquia	05172	Chigorodó	Carolina Restrepo Vélez	20436	Urbino	Permanente	Cosechas	9	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	100	Valido	
Antioquia	05209	Concordia	Carolina Restrepo Vélez	20303	Café	Permanente	Cosechas	0	0	0	14	0	0	0	5	10	13	29	100	Valido	
Antioquia	05282	Fredonia	Nora Yolima Bueno Becerra	20449	Naranja	Permanente	Cosechas	9	0	20	20	0	20	0	20	0	0	20	0	100	Valido
Antioquia	05425	Macoré	Carolina Restrepo Vélez	20302	Cacao	Permanente	Cosechas	15	0	5	10	5	2	5	0	0	20	20	20	100	Valido
Antioquia	05440	Marinilla	Carolina Restrepo Vélez	10529	Tomate	Transitorio	Sembras	26	26	0	0	0	0	16	16	16	0	0	100	Valido	
Antioquia	05440	Marinilla	Carolina Restrepo Vélez	10529	Tomate	Transitorio	Cosechas	0	0	0	26	26	0	0	0	16	16	16	100	Valido	
Antioquia	05480	Mutitá	Rogelio de Jesús Bedoya Agudelo	10620	Yuca	Transitorio	Sembras	0	20	30	0	0	0	0	20	20	0	0	100	Valido	
Antioquia	05480	Mutitá	Rogelio de Jesús Bedoya Agudelo	10620	Yuca	Transitorio	Cosechas	0	0	0	0	25	25	0	0	0	20	30	100	Valido	
Antioquia	05480	Mutitá	Diego Fabian Cuevas Lara	20302	Cacao	Permanente	Cosechas	5	13	13	13	5	5	5	10	10	5	5	100	Valido	
Antioquia	05490	Necoclí	Nora Yolima Bueno Becerra	20302	Cacao	Permanente	Cosechas	23	6	8	5	13	7	4	2	5	5	0	15	100	Valido
Antioquia	05490	Necoclí	Nora Yolima Bueno Becerra	20458	Plátano	Permanente	Cosechas	20	15	12	10	8	7	6	5	5	4	4	100	Valido	
Antioquia	05141	Pácor	Rogelio de Jesús Bedoya Agudelo	10529	Tomate	Transitorio	Sembras	0	30	15	0	0	0	30	15	0	0	0	100	Valido	
Antioquia	05141	Pácor	Rogelio de Jesús Bedoya Agudelo	10529	Tomate	Transitorio	Cosechas	0	0	0	0	30	15	0	0	0	30	15	0	100	Valido

Gráfico 12. Encuesta Calendario de Siembras y Cosechas 2025 – ECSC

Evaluación temática EVA

Información de producción de otras fuentes:

Se actualiza la información de producción de otras fuentes para los productos, banano, flores, café, caña de azúcar, palma de aceite, producción de pollo y Huevos, proveedores directos de leche, acopio mensual de leche cruda, sacrificio bovino y porcino, mercado laboral, cereales y arroz mecanizado. Esta actividad se realiza mensualmente. Para este semestre se entregaron seis (6) archivos que corresponden a los meses de enero a junio.

Capacitaciones

Teniendo en cuenta que a comienzos del primer semestre se continuó con el proceso de recolección de la información de las Evaluaciones agropecuarias del año 2025, de los municipios que quedaron pendientes por entregar información para cultivos transitorios semestre A, transitorios semestre B, Permanentes y forrajes, se platearon y realizaron capacitaciones dirigidas al grupo de verificadores (gestores) y otros profesionales del equipo EVA con el fin de afianzar los conceptos temáticos y de manejo de las variables a recolectar para cada uno de los tipos de cultivos, teniendo en cuenta que ingresaron nuevos profesionales como apoyo a los municipios para reforzar el equipo del proyecto EVA.

Esta actividad se llevó a cabo en el mes de febrero, donde se dictaron dos (2) capacitaciones:

- Una para cultivos transitorios donde explico todo lo relacionado con la parte temática, conceptos y manejo de los parámetros a tener en cuenta a la hora de la recolección, consolidación y digitalización de la información para las variables área sembrada, área cosechada producción y rendimiento.
- En la segunda capacitación se trataron todos los temas relacionados con los cultivos permanentes, conceptos y manejo para las variables área nueva plantada, área perdida, área erradica, área en desarrollo, área cosechada, producción y rendimiento. También se expusieron conceptos y manejo para la recolección de información de cultivos destinados a la

alimentación animal, como son los sistemas silvopastoriles, pastos de corte y otros cultivos destinados a forrajes.

Además, se construyó y entregó material de apoyo para que los gestores lo utilizaran en las capacitaciones realizadas a los municipios.

Debido a que en el mes de junio se iniciaba el operativo de campo para el registro de las siembras y cosechas de cultivos transitorios para el semestre A, de acuerdo con la muestra de municipio seleccionados (202) y que además se realizaron mejoras en el aplicativo para la recolección, registro y validación de la información en las variables área sembrada, área cosechada, producción y rendimiento, se realizaron 3 sesiones de capacitación para los Verificadores (validadores) y otros profesionales del equipo EVA, donde se desarrollaron los siguientes temas:

- En la primera sesión se exponen temas referentes a los conceptos temáticos, recolección, consolidación y diligenciamiento en el aplicativo de información para área sembrada, área cosechada, producción y rendimiento, enfocado principalmente en las nuevas variables a digitalizar en cada una de ellas. Además, se indica como realizar las validaciones a los datos solicitados en cada variable.
- En la segunda sesión se hace un simulacro en el aplicativo de pruebas en el que los verificadores (gestores) se realizan ejercicios de diligenciamiento de información de cultivos en un municipio determinado. A medida que van ingresando la información para cada una de las variables, se resuelven dudas y aclaran conceptos
- En la última capacitación exponen y explican los criterios de validación a tener en cuenta en la verificación, validación y aprobación de la información registrada para las variables área sembrada, área cosechada producción y rendimiento.

Se le entrega material de apoyo para consulta y de apoyo en las capacitaciones que dictaron a los municipios a cargo.

Diagnósticos a los procesos que se realizan en las diferentes fases del proceso EVA

Se realizó un diagnóstico del proceso de Validación y aprobación de la información de EVA 2025 registrada en el aplicativo, teniendo en cuenta que se observaba demora en la validación y aprobación de los municipios en estado verificado.

- Se plantean preguntas de cómo se desarrolla el proceso, desde la organización de la información hasta cuando se aprueba o devuelve la información para cada uno de los tipos formularios de cultivos Transitorios A, transitorios B, permanentes y forrajes, las entradas y salidas de cada actividad que realiza en este proceso. Con este cuestionario se hace una entrevista a la profesional encargada de la validación (validador) y aprobación de la Información diligenciada por los municipios.
- Luego se consolidan las respuestas dadas y con este insumo se aplica la metodología PHVA, ideal para la mejora continua de procesos iterativos.
- A partir de este diagnóstico se construye el flujo de trabajo de como venía realizándose el proceso se analiza y el equipo de temática y calidad, se llega a la conclusión de la importancia de modificar la restricción que existe en el aplicativo para la creación del formulario de cultivos transitorios B, de tal forma que ya no sea necesaria la aprobación de Transitorios A para la creación del formulario de Transitorios B, sino que únicamente sea necesario el diligenciamiento y envío de los cultivos de Transitorios A, para poder crear el formulario de Transitorios B, diligenciarlo y enviarlo. Esta modificación permitió enviar los dos formularios de forma consecuente agilizando los tiempos de envío y por lo tanto los tiempos de validación/aprobación. Esta modificación se realizó durante las últimas semanas del operativo EVA 2025, mejorando los tiempos de trabajo de recolección, verificación y validación/aprobación.
- Flujo de procedimiento aprobación/validación del proceso estadístico EVA 2025.

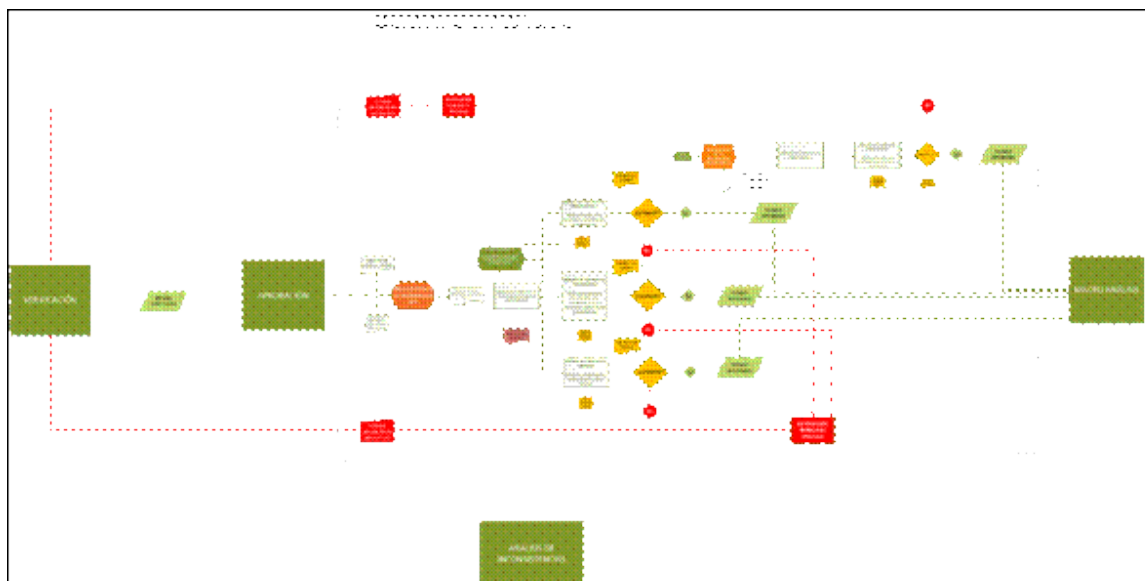


Gráfico 13. Flujo de procedimiento de aprobación y validación del proceso estadístico EVA 2025

Nota: En el flujo obtenido se observan reprocesos que afectan los tiempos de ejecución de la aprobación/ validación. Siendo los más importantes el reproceso que se genera en la aprobación de cultivos transitorios B (A) y el proceso que se genera para los ajustes del año anterior (B). Tomado de (Flujo Validación 2025, 2026)

- Finalmente teniendo en cuenta estas acciones y otras mejoras propuestas en las diferentes reuniones de trabajo, se construye el flujo de procedimiento de validación que se implementará en el proceso estadístico de EVA2026, que se acompaña de un formato de procedimientos donde se aplica la metodología PHVA, se amplía y se detallan las actividades del flujo del procedimiento, identificando insumos, productos y las mejoras a aplicar; algunas de estas mejoras y productos se encuentran pendientes por construir y/o actualizar (Procedimiento Validación, 2026).
- Flujo de procedimiento de validación EVA2026

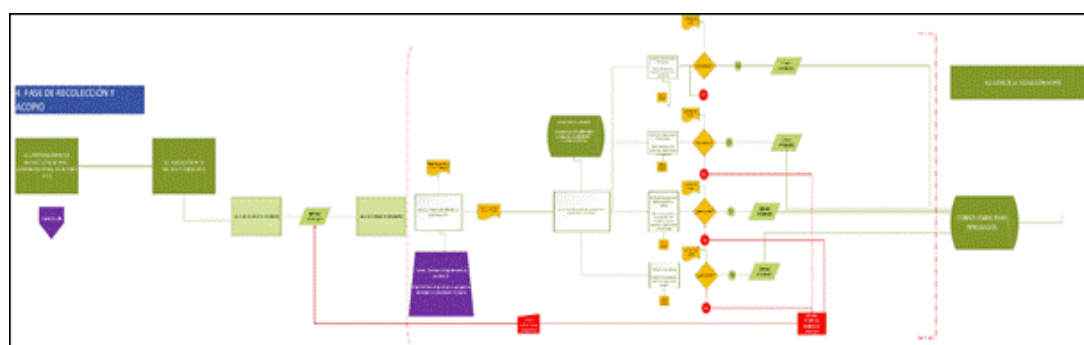


Gráfico 14. Flujo de procedimiento de validación EVA 2026

Nota: El procedimiento se construye, procurando alinearse al estándar del Sistema Estadístico Nacional (2026). Tomado de (Flujo Validación 2026, 2026)

- El procedimiento se construye de acuerdo a los lineamientos del SEN, Procurando alinear las actividades a los subprocesos estandarizados y teniendo en cuenta la NTC PE-1000 – 2020.

Durante la **construcción del flujo del proceso de validación de información EVA**, se establece la importancia de crear un procedimiento en el aplicativo que permita obtener la trazabilidad de la solicitud de ajustes de información EVA del año anterior que realizan los municipios y que evacue flujos de trabajo en el operativo para el validador.

Entendiendo la importancia de las solicitudes que realizan los municipios para ajustar datos de la iteración del proceso inmediatamente anterior al proceso en curso de la operación estadística EVA y comprendiendo que se debe contar con soportes sólidos, que justifiquen el cambio de la información

para asegurar la consistencia y calidad del dato, se diseña el procedimiento “Ajustes del año Anterior”. Aunque ya se estaba realizando este procedimiento durante el operativo del año en referencia, no permitía tener una trazabilidad, ni el almacenamiento de soportes sólidos que justificaran el cambio de información que solicitan los municipios.

A partir de expuesto anteriormente se diseñan y comienza a construir un procedimiento donde uno de los objetivos principales es que cada solicitud de cambio de información sea justificada y soportada por el municipio directamente, así mismo y teniendo en cuenta que este procedimiento hace parte de la fase de procesamiento de la iteración del año anterior (Subproceso: 5.4. Edición e imputación SEN), se decide que no sea el validador, quien apruebe o rechace la edición de estos datos, sino que sea el consultor interno EVA, ya que es el rol mayormente implicado en las fases de procesamiento y análisis de los datos generados por el proceso EVA.

Igualmente se delega al verificador, para que sea el encargado de revisar que la solicitud cumpla con los parámetros antes de enviar al consultor interno quien decidirá si, es necesaria la edición del dato y está se encuentra bien soportada. Se hace énfasis en que este procedimiento únicamente será válido para la iteración del proceso del año inmediatamente anterior, pues este aún se encuentra en procesamiento; no obstante, los procesos de años anteriores ya se encuentran cerrados.

Para está actividad, se construye el procedimiento en un formato de ciclo PHVA y se diseña su respectivo diagrama de flujo. Así mismo se construyen las historias de usuarios que soportan la creación del procedimiento en el aplicativo de recolección de las EVA, y se refinan en conjunto con el equipo de sistemas.

Flujo de procedimiento Análisis de solicitud de ajustes de información EVA y requerimientos del año anterior

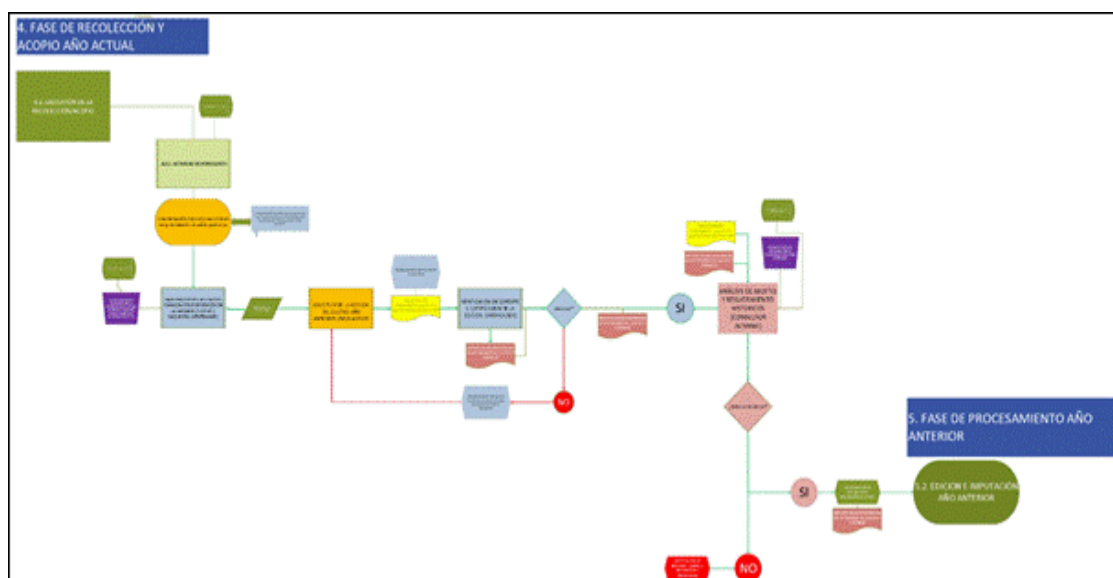


Gráfico 15. Flujo de procedimiento para solicitud de ajustes de información EVA

Nota: Aunque por la naturaleza del proceso, está necesidad suele identificarse durante la fase de recolección del año de referencia, este procedimiento hace parte de la fase de procesamiento del año de la iteración inmediatamente anterior. Tomado de (Flujo Ajustes y Requerimientos año anterior)

Teniendo en cuenta los inconvenientes presentados con el aplicativo durante el proceso de recolección de la información EVA para el año 2025 y sobre todo evidenciando problemas presentados en la parte de análisis y procesamiento de datos de los resultados finales, el equipo de calidad ha decidido adelantar, el diagnóstico de la funcionalidad y operatividad del aplicativo EVA para identificar que ajustes se deben hacer, para mejorar la calidad y oportunidad de la información EVA.

Como un primer paso, se aplicó una encuesta a los verificadores (gestores) teniendo en cuenta que son ellos son los que apoyan y trabajan directamente con los recolectores de la información de cada

municipio. Lo anterior con el fin de identificar que se debía mejorar en del aplicativo EVA, en cuanto a diseño, funcionalidad y operatividad, en los diferentes módulos: ingreso y activación del recolector y delegado municipal; Cultivos transitorios, cultivos permanentes y forrajes.

Se realizó un Diagnóstico al módulo registro y activación del rol recolector y/o delegado municipal y módulo cultivos transitorios, En este proceso se desarrollaron las siguientes actividades:

Con base en las respuestas obtenidas en la primera encuesta realizada, se desarrolló un set de preguntas más específicas, las cuales se aplicaron a los verificadores en talleres (3), en los que participaron además de los verificadores (5 por cada taller), el líder operativo, el profesional que tiene como rol de enlace EVA con el equipo de sistemas y los cuatro (4) profesionales que integran el equipo de calidad. Para esta primera parte se priorizaron los módulos de ingreso y activación de recolector y delegado municipal y el de cultivos transitorios, teniendo en cuenta que en el mes de junio y Julio iniciaba el operativo para la recolección de información del semestre A, para estos cultivos.

Se consolidaron las propuestas de mejoras y el equipo de temática – calidad junto con el coordinador operativo, evaluaron estas sugerencias para definir cuáles y como se plantaban las mejoras, para luego socializarlas con el equipo de verificadores y el equipo EVA. Se consolida y evalúan las propuestas de mejora planteadas por los verificadores en los talleres. Se definen las mejoras a realizar para los módulos registro y activación de delegado y recolector municipal y cultivos transitorios.

Se socializan y presentan la propuesta de mejoras para el aplicativo EVA, al equipo de sistemas, quienes sugieren realizar una priorización de estas y construir y enviar las historias de usuarios, comenzando por las más relevantes.

Se priorizan las mejoras en tres grupos:

- Mejoras para el diligenciamiento de la información en las variables área sembrada, área cosechada, producción y rendimiento para cultivos transitorios.
- Mejoras para las pantallas (inicio, resumen, crear formulario, diligenciar formulario) del aplicativo en el módulo recolector.
- Mejoras registro y activación del delegado y recolector municipal, pantalla del verificador y gestión de operativo EVA.

Se realizan y entregan al equipo de sistemas, las Historias de usuario (HU) para mejorar el diligenciamiento de la información para las variables área sembrada, área cosechada producción y rendimiento en cultivos transitorios, mejoras para las pantallas del aplicativo EVA en el módulo recolector y el módulo registro y activación de delegado municipal y pantalla del verificador. En total se entregan once (11) historias de usuario (HU).

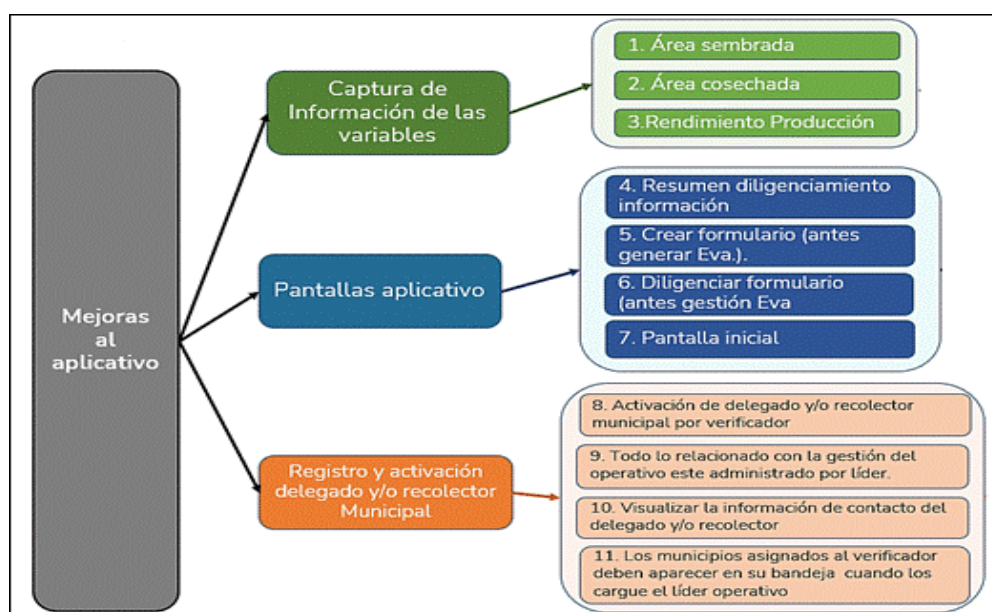


Gráfico 16. Mejoras incorporadas al aplicativo EVA

El aplicativo, generaba dos reportes: uno denominado Reporte Avance que incluía un balance a nivel nacional del estado de los cultivos por tipo de formulario EVA, un avance municipal, avance profesional y por cada tipo de cultivos EVA (Transitorios, permanentes y forrajes) la información desagregada por departamento, municipio, cultivo, variables (de acuerdo al tipo de cultivo), inconsistencias (errores detectados de acuerdo a las validaciones que hace el aplicativo en cada variable) y las observaciones registradas para cada variable por los recolectores, verificador y validador. El otro reporte denominado Reporte Externo solo reportaba y la información desagregada para cada tipo de cultivo EVA (transitorios, Permanentes y forrajes) y en cada uno ellos incluían los datos por departamento, municipio, variables y una observación general.

El equipo temática y calidad realiza un análisis de estos reportes con el fin de detectar si la información que registraba contenía los datos necesarios en cada uno de ellos y con base en esto se propone generar tres tipos de reportes:

1. **Reporte de Avance.** En el cual se encontrará un balance nacional compuesto por el avance del estado de cada tipo de formulario (transitorios A, transitorios B, permanentes y Forrajes) por municipio; un balance departamental, un balance de los municipios faltantes por departamento; un avance por municipio, un avance por verificador (gestor), un avance por municipio del estado de los cultivos de acuerdo al número total registrado y un avance del estado de validación y aprobación de la información por formulario y por municipio (teniendo en cuenta que un municipio tiene que tener los cuatro formularios EVA aprobados)
2. **Reporte de validación.** Este reporte incluirá para cada tipo de cultivo (transitorios, permanentes y forrajes) la información por departamento, municipio, cultivo, semestre (para el caso de transitorios), variables, tipo de errores, y las observaciones realizadas por el recolector para cada variable. Se agregan datos que debe contener este reporte como son las fechas de envió del cultivo por el recolector a verificación, la de verificación y aprobación. Además, para el caso de cultivos transitorios debe ir la nueva información que debe reportar al diligenciar los datos correspondientes para la variable áreas sembradas (ciclo vegetativo mínimo y máximo, porcentajes de meses de siembra y de cosecha), área cosechada (información de referencia áreas potenciales a cosechar y áreas cosechadas), producción y rendimiento.
3. **Reportes externos:** Este reporte muestra la información específica de las variables a recolectar para cada uno de los tipos de cultivos y las observaciones registradas por el recolector para cada una de las variables. Cabe aclarar que los datos se encuentran por departamento, municipio y cultivo.

Con el fin de realizar un diagnóstico para establecer mejoras en la funcionalidad y operatividad en el aplicativo para los módulos cultivos permanentes y forrajes, se desarrolla un cuestionario de preguntas teniendo como base las respuestas obtenidas en el primera encuesta aplicada a los verificadores, con el cual se desarrolla en un taller en el cual participan los verificadores, coordinador operativo, validador y profesional enlace con el equipo de desarrollo por parte del equipo EVA y los profesionales del equipo temático y calidad.

- Diseño, creación de mejoras e Historias de usuarios.

Las Historias de usuarios, describen el rol del usuario con permisos, la descripción del cómo, quiero y para que se diseña el proceso y los criterios de aceptación.

Se diseñaron y construyeron las siguientes historias de Usuarios las cuales fueron entregadas al equipo de sistemas para su desarrollo e implementación en el aplicativo.

- HU_AjustesAñoAnterior: Donde se determina el proceso, permisos y restricciones para que el municipio pueda solicitar ajustes de información reportada en Eva del año anterior al de la recolección de la información del periodo en referencia.
- HU_Transitorios: se describen los criterios de aceptación donde se incluye nuevos campos de información en la captura de la información para cada una de las variables, área sembrada, área cosechada, producción y rendimiento. También incluye los parámetros de validación que debe realizar el aplicativo a medida que se diligencia la información por variable. Aplica para el rol recolector. Se hace una HU para cada variable (tres historias en total).
- HU_Resumencultivos: se refiere a la descripción de las mejoras de fondo y forma de la pantalla donde se presenta la información de cada uno de los cultivos diligenciados por el municipio. Aplica para el rol recolector.

- HU_CrearFormulario: con esta historia se proponen mejoras de fondo y forma para la pantalla crear formulario para el rol recolector.
- HU_MenulnicioyDiligenciarFormulario: en esta historia se incluyen las mejoras de fondo y forma para la pantalla inicial y la pantalla diligenciar formulario del rol recolector. Se entrega una historia de usuario para cada pantalla.
- HU_GestiónVerificadores: la Historia de usuario describe las mejoras en el proceso de activación del usuario recolector municipal, además de las mejoras de fondo y forma en la pantalla del rol verificador y creación de un módulo para reportar incidencias. Se entrega una historia de usuario para cada temática.
- HUReportedeAvance: Detalla las mejoras realizadas a este reporte, donde se incluye información del estado avance de la información de EVA a nivel nacional, departamental, municipal, por verificador (gestor) por cultivo y en el proceso de validación y aprobación.
- HUReportedevalidación: Determina las mejoras realizadas a este reporte en el que incluye la información requerida para realizar el proceso de validación para cada tipo de cultivo (transitorios, permanentes y Forrajes) así como para poder establecer los tiempos de respuesta de los cambios de estado en cada proceso EVA (recolección, verificación, validación y aprobación)
- HUReporteExternos: Define las mejoras establecidas para este tipo de reporta donde se incluye información básica y consolidada para realizar análisis de información.

Para el Refinamiento de Historias de Usuario: Se Apoya la construcción y el refinamiento de historias de usuarios, en las reuniones que se desarrollan semanalmente con el equipo de sistemas. En este semestre presentaron los avances de la visualización del resumen módulo de forrajes para los roles consultor departamental, nacional y UPRA. También se revisan las Historias de usuarios del módulo análisis en cuanto al flujo de edición masiva de cultivos transitorios entre otras.

Durante los últimos meses se han realizado reuniones extras para hacer el refinamiento y la aprobación de las Historias de Usuarios de las mejoras para el diligenciamiento y validación de la información para las variables áreas sembradas, áreas cosechadas producción y rendimiento en cultivos transitorios, teniendo cuenta que el operativo para la recolección de la información de EVA primer semestre de 2026 comenzaba en junio y se debía tener el aplicativo funcionando con las mejoras propuestas.

Además, se refinaron y aprobaron las Historias para la mejora y funcionalidad de las pantallas del rol recolector, de inicio, resumen de cultivos, crear formulario, y diligenciar formulario. También las HU de las pantallas resumen del rol verificador y validador; y las HU de los reportes de avance, de validación y externos.

Se realizan pruebas al aplicativo en el rol recolector para los módulos “crear formulario” y diligenciar formulario” de los avances entregados por el equipo de desarrollo en cuanto a las mejoras para el diligenciamiento de la información en las variables área sembrada, área cosechada, producción y rendimiento para cultivos transitorios.

Se consolidaron las inconsistencias y errores encontrados en las pruebas realizadas al aplicativo y se direccionaron al equipo de sistemas para realizar los ajustes necesarios.

Nuevamente se realizaron pruebas al aplicativo el cual quedo funcional para la recolección de la información de EVA 2026A.

Revisión de criterios de validación

Se revisan, validan y ajustan las mallas de validación de acuerdo con las nuevas mejoras propuestas en la recolección de información para las variables áreas sembradas, áreas cosechadas producción y rendimiento.

Se ajusta la tabla de clasificación por ciclos de cultivos transitorios, teniendo en cuenta los rangos de periodos vegetativos. También se revisan y se actualizan los rangos de rendimientos mínimos y máximos para cultivos transitorios y permanentes, información relevante para la validación de las cifras reportadas para esta variable.

Se construye un vector de áreas potenciales pendientes por cosechar de las siembras de los semestres 2025A y 2025B, con el fin de tener un dato de referencia que apoye la captura de información de áreas cosechadas.

Encuesta de decisión de siembra

Para el desarrollo de la encuesta de decisión de siembra se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizan ajustes y pruebas de funcionamiento de formulario en el aplicativo utilizado para aplicar la Encuesta de decisión de siembra del primer semestre a de 2026.
- Se revisa, ajusta y completa la muestra por municipios, cultivo y fuente a encuestar
- Se realizan dos capacitaciones a los verificadores (gestores), quienes van a recolectar la información, donde se tratan temas de manejo y de cómo se diligencia la información el aplicativo diseñado para esta encuesta y se aclaran y refuerzos de conceptos temáticos del contenido de la encuesta.
- Se seleccionaron 11 cultivos de interés para analizar el comportamiento del área sembrada en el primer semestre de 2026 en comparación con el área sembrada en 2025A. Los cultivos elegidos son arroz, maíz, tomate, algodón, cebolla de rama, cebolla de bulbo, zanahoria, ahuyama, arveja, frijol, papa y yuca. Se propone desarrollar una muestra de 167 encuestas.
- Se encuestaron tres (3) tipos de fuentes de información: los gremios (coordinadores regionales), las asociaciones de productores y las Umatas o secretarías de agricultura municipales.
- Al finalizar el proceso de recolección se obtuvieron los siguientes resultados en cuanto a número de encuestas realizadas por producto: del cultivo de ahuyama se realizaron 11 encuestas, algodón 4, de arveja 12, arroz 19, cebolla de bulbo 12, cebolla rama 8, frijol 13, maíz 27, papa 17, tomate 20, yuca 16 y zanahoria 11, para un total de 170 encuestas realizadas.
- Se depura la información de la última base de datos obtenida y se entrega para el análisis y elaboración de documento final de resultados.

Tabla resumen de resultados EDSI 2026^a

Cultivo	Muestra No. encuestas por Fuente			Total Muestra	Total Realizadas	Resultados de intensidad de siembra		
	Gremio	Asociación	Umatas o SAM			Aumento	Disminución	Estable
Ahuyama	2	3	6	11	11	5	4	2
Algodón	1	0	3	4	4	0	2	2
Arveja	2	3	7	12	12	4	2	6
Arroz	5	3	6	14	19	0	15	4
Cebolla de bulbo	4	10	0	14	12	2	6	4
Cebolla de rama	5	1	4	10	8	3	1	4
Frijol	3	2	8	13	13	4	7	2
Maíz	7	3	16	26	27	7	6	14
Papa	3	13	0	16	17	4	9	4
Tomate	5	10	4	19	20	8	4	8
Yuca	0	8	8	16	16	8	4	4
Zanahoria	2	5	5	12	11	4	1	6
Total	39	61	67	167	170	49	61	60

Gráfico 17. Tabla resumen de resultados EDSI 2026A

- Lista de chequeo - Diagnóstico del proceso frente al Sistema Estadístico Nacional, se revisan los avances de 2025 y avances de 2026.

Como base para entender las necesidades de mejora del proceso estadístico de las EVA para la iteración de 2026; se realiza una lista de chequeo a nivel general de la información registrada en 2025, buscando entender el planteamiento de la iteración 2025, insumos y productos que servirán como base para la iteración de 2026. Este formato de checklist, se diseña clasificando las entradas y salidas en documentos tipo de registro o parámetro y adecuando los procedimientos a las fases del proceso estadístico de acuerdo con el estándar del SEN. Igualmente se realiza una lista de chequeo usando el mismo formato para los documentos registrados en la carpeta 2026.

Aunque ya se encuentra finalizada la lista de chequeo es necesario aplicar un análisis para entender los productos faltantes y alinear los procedimientos que se realizan actualmente al estándar del SEN,

igualmente este será el insumo básico para construir el flujo de proceso general y establecer los subprocesos que darán lugar a los procedimientos.

- Taxonomía de forestales

De acuerdo con las solicitudes presentadas se realiza una actualización taxonómica de la base de datos de especies forestales suministrada por el MADR de Colombia, encontrando cambios en la clasificación de algunas especies y sinónimia, este proceso se realiza utilizando la herramienta “Taxonomic Name Resolution Service” TNRS avalada por el GBIF (Boyle *et al.*, 2026). Igualmente se acopian nombres vulgares de las especies registradas usando la base de datos de la Universidad Nacional de Colombia para nombres comunes (Bernal, *et al.*, 2026).

- Informes departamentales

Se avanzó en la generación de los informes departamentales EVA 2026, mediante la elaboración y consolidación progresiva de los contenidos técnicos, estadísticos y cartográficos requeridos para cada departamento. Durante el periodo reportado se trabajó en la construcción de la introducción, agradecimientos y capítulo de generalidades, así como en la preparación de reportes agrícolas y pecuarios, tablas, análisis, conclusiones y mapas asociados a los informes.

A la fecha de corte, se cuenta con avances significativos en los informes de Arauca, Boyacá, Antioquia, Cundinamarca, Santander y Nariño, los cuales presentan un nivel de desarrollo entre el 80% y el 100%, con varios componentes ya consolidados. Adicionalmente, se inició la estructuración de informes para 13 departamentos más, con avances preliminares entre el 30% y el 40%, principalmente en los apartados iniciales del documento y en la organización base de la información. Lo anterior permitió avanzar en la consolidación de los informes departamentales EVA 2026 y dejar insumos preparados para las siguientes fases de revisión, ajuste y cierre.

- Validación de información EVA

En el mes de abril Se finalizó la validación y aprobación de la información recolectada en EVA para cultivos transitorios semestre A, transitorios B, permanentes y Forrajes, los cuales deben estar en estado aprobado cada uno de estos formularios para que el municipio también quede en ese mismo estado.

En total se validaron y aprobaron 1100 municipios de los 1003 propuestos en la muestra para este año. Además, se apoya el análisis y procesamiento de datos de los resultados obtenidos en las EVA, para cultivos transitorios, cultivos permanentes y forrajes.

Se avanza en el proceso de validación de la información EVA 2026A de cultivos transitorios. Hasta momento hay un total de 31 municipios aprobados de los 202 municipios seleccionados en la muestra para este semestre.

- Plan de Mejoramiento EVA

Durante el primer semestre de 2026, el Plan de Mejoramiento de las Evaluaciones Agropecuarias EVAS avanzó en la estructuración metodológica, operativa y territorial requerida para fortalecer la generación, validación y uso de información municipal de área, producción y rendimiento. El trabajo se concentró en la construcción de instrumentos técnicos, protocolos metodológicos, herramientas de validación, esquemas de articulación territorial y procesos de formación dirigidos al equipo de gestores EVAS.

Los principales avances se reflejaron en la elaboración progresiva del Manual Metodológico para la recolección de información municipal de área, producción y rendimiento, el diseño operativo del Plan de Mejoramiento, la construcción de herramientas para diagnóstico, triangulación, consistencia y validación rural participativa, así como en la articulación con gobernaciones, secretarías de agricultura, municipios, localidades, UMATAS, ULATAS y actores productivos.

En junio se consolidó un hito relevante: la capacitación de dieciséis profesionales gestores del proyecto EVAS bajo el enfoque de “formación a formadores”, mediante once sesiones orientadas al manejo conceptual, operativo y práctico de las herramientas del Plan de Mejoramiento. Adicionalmente, se presentó el plan a dieciséis municipios seleccionados para su implementación.

Principales resultados del semestre

Desarrollo metodológico	Se avanzó en la elaboración del Manual Metodológico para la recolección de información municipal de área, producción y rendimiento.	Se desarrollaron componentes como propósito, alcance, productos, enfoque metodológico, ruta operativa, protocolos de mesa técnica, trabajo de campo y validación rural participativa.
Instrumentos técnicos	Se diseñaron herramientas para diagnóstico, identificación de brechas, mapa de actores, catálogo de fuentes, triangulación, consistencia, conversión de unidades y evidencias municipales.	El documento reportó instrumentos e instructivos para identificar el estado inicial de la información, brechas locales, fuentes existentes y actores clave del ecosistema EVAS.
Diseño operativo	Se elaboró una propuesta de Diseño Operativo para implementar el Plan de Mejoramiento EVAS 2026.	La propuesta incluyó propósito, resultados esperados, gobernanza local, ruta de coordinación UPRA, recomendaciones territoriales, instrumentos, cronograma sugerido y estándares de calidad del dato.
Articulación territorial	Se adelantaron gestiones con entidades territoriales y actores locales para socializar el plan y definir rutas de implementación.	Se reportaron articulaciones con Bogotá, Tausa, departamentos de Bolívar, Magdalena, Valle del Cauca, Bogotá (Ciudad Bolívar, Usme, Sumapaz), y municipios priorizados.
Implementación piloto	Se avanzó en ejercicios de implementación y acompañamiento territorial en municipios y localidades seleccionadas.	Se realizaron sesiones con Roldanillo, Palmira, Riofrío, Carmen de Bolívar, Turbana, Ciudad Bolívar y Usme, entre otros territorios.
Formación de capacidades	Se fortaleció la capacidad técnica del equipo EVAS mediante formación de formadores.	En junio se capacitó a dieciséis profesionales gestores EVAS mediante once sesiones de formación.
Herramientas digitales	Se avanzó en la primera versión del prototipo de interfaz del Plan de Mejoramiento.	El prototipo fue reportado en etapa de revisión y ajustes.

Avance mensual consolidado:

Febrero	Se elaboraron instrumentos e instructivos para identificar el estado inicial de la gestión de información de área, producción y rendimiento, así como brechas, impactos y acciones correctivas desde el nivel local. También se inició la estructuración del Manual Metodológico y se construyeron protocolos para mapa de actores y mapeo de información existente.
Marzo	Se avanzó en el Manual Metodológico con el protocolo de convocatoria y conformación de la Mesa Técnica Municipal EVAS y la planeación metodológica para la generación del dato. Además, se elaboró la propuesta de Diseño Operativo y se adelantaron articulaciones con Bogotá, Tausa y el equipo de monitoreo de cultivos.
Abril	Se desarrolló el protocolo de trabajo de campo y validación rural participativa. También se adelantaron articulaciones con la Gobernación de Bolívar, Carmen de Bolívar, María La Baja, Ciudad Bolívar y Usme, con énfasis en la presentación del plan, la herramienta diagnóstica y la ruta operativa.
Mayo	Se elaboraron herramientas para taller participativo y evidencias municipales, incluyendo matrices de triangulación, consistencia, conversión de unidades, calendario del ciclo y evidencias municipales. También se realizaron articulaciones con Gobernación del Magdalena, Valle del Cauca, y municipios de Roldanillo, Yotoco, Ciudad Bolívar, Usme, Sumapaz, Carmen de Bolívar y María La Baja.
Junio	Se capacitó a dieciséis gestores EVAS mediante once sesiones de formación de formadores. Se presentó el plan a dieciséis municipios seleccionados y se continuó la implementación con Valle del Cauca, Bolívar, Ciudad Bolívar, Usme y Palmira. Además, se programaron acciones presenciales para julio con Valle del Cauca y Bolívar.

Productos técnicos generados y en desarrollo

Manual Metodológico EVAS:

Durante el semestre se avanzó en la construcción del Manual Metodológico para la recolección de información municipal de área, producción y rendimiento, incluyendo componentes de propósito,

alcance, productos, enfoque metodológico, ruta operativa, convocatoria y conformación de la Mesa Técnica Municipal EVAS, planeación metodológica, trabajo de campo y validación rural participativa.

Instrumentos de diagnóstico y gestión territorial

Se elaboraron instrumentos e instructivos para identificar el estado inicial de la gestión de información municipal, las brechas locales, los impactos, las acciones correctivas, los actores clave y las fuentes de información existentes en el ecosistema EVAS.

Herramientas de validación, contraste y consistencia

Se construyeron herramientas para apoyar el taller participativo y la validación de datos municipales, entre ellas: matriz de triangulación, conciliación entre línea base municipal consolidada y evaluación rural participativa, matriz de chequeo de consistencia, conversión de unidades, matriz veredal APR, calendario del ciclo y evidencias municipales.

Diseño Operativo del Plan de Mejoramiento

Se elaboró una propuesta de Diseño Operativo que definió el propósito, resultados esperados, gobernanza local, ruta de coordinación operativa UPRA, diseño específico por territorio, instrumentos, cronograma anual sugerido y estándares de calidad del dato.

Prototipo de interfaz

Se avanzó en la construcción de la primera versión del prototipo de interfaz del Plan de Mejoramiento, el cual fue reportado en fase de revisión y ajustes.

Cobertura territorial y articulación institucional

Durante el semestre se adelantaron acciones de socialización, articulación e implementación con entidades departamentales, municipales y locales. Las gestiones incluyeron la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá, la Secretaría de Desarrollo Económico de Tausa, la Gobernación de Bolívar, la Gobernación del Magdalena, la Gobernación del Valle del Cauca, UMATAS, ULATAS, organizaciones de productores y actores sectoriales como FEDEPAPA en Ciudad Bolívar.

En junio se presentó el Plan de Mejoramiento a dieciséis municipios seleccionados: San Vicente Ferrer, Santa Rosa de Osos, El Carmen de Viboral, Tunja, Sutamarchán, Paz de Ariporo, Chocontá, Fómeque, Villapinzón, Isnos, Granada, Túquerres, Tona, San Onofre, Cajamarca y Restrepo.

También se reportó continuidad en la implementación con Riofrío, Roldanillo y Palmira, con acompañamiento de la Secretaría de Agricultura del Valle del Cauca, así como con Carmen de Bolívar y Turbana, con acompañamiento de la Secretaría de Agricultura de Bolívar.

Principales logros del semestre

1. Consolidación metodológica del Plan de Mejoramiento EVAS. Se avanzó en la construcción del Manual Metodológico, sus protocolos operativos y sus herramientas de apoyo para la recolección, validación y análisis de información municipal de área, producción y rendimiento.
2. Diseño de herramientas prácticas para la gestión del dato. Se desarrollaron instrumentos para diagnóstico, mapeo de actores, catálogo de fuentes, triangulación, consistencia, conversión de unidades, validación rural participativa y sistematización de evidencias municipales.
3. Fortalecimiento de la gobernanza territorial. Se promovió la conformación de espacios técnicos locales y municipales, con participación de secretarías de agricultura, UMATAS, ULATAS, productores, organizaciones territoriales y actores institucionales.
4. Ampliación de la cobertura territorial. El plan fue socializado con departamentos, municipios y localidades, y en junio fue presentado a dieciséis municipios seleccionados para su implementación.
5. Generación de capacidad instalada. Se capacitó a dieciséis profesionales gestores EVAS mediante once sesiones de formación, orientadas al manejo conceptual, operativo y metodológico del Plan de Mejoramiento.
6. Avance en pilotos demostrativos. Se adelantaron procesos de implementación y acompañamiento en territorios como Roldanillo, Riofrío, Carmen de Bolívar, Turbana, Ciudad Bolívar, Usme y Palmira.
7. Inicio del componente tecnológico. Se construyó una primera versión del prototipo de interfaz del Plan de Mejoramiento, reportada en etapa de revisión y ajustes.

Gestión de los sistemas de información espacial de las EVA, sitio WEB EVA y articulación equipo de desarrollo SI - EVA

Aplicativo EVA: Durante el primer semestre de 2026 se gestionó con apoyo del canal de comunicación la integración del equipo temático con el equipo de desarrollo para el avance en las nuevas funcionalidades del Aplicativo EVA mediante la participación activa en 7 sprints; en los cuales, se realizó seguimiento a mejoras y pruebas de funcionalidad para el manejo de forrajes, cargue individual y masivo de cultivos para coordinador operativo y consultor interno EVA, alertas para el rol aprobador, flujo de trabajo del rol coordinador técnico y consultor interno y las mejoras al módulo de cultivos transitorios.

Encuesta de intención de siembra: Se realizó el ajuste y actualización de la encuesta de intención de siembra para el semestre 2026, actualizando fechas, campos, variables de captura y redacción de preguntas.

SIPRA – EVA: Se hizo seguimiento continuo al módulo de EVA dentro de SIPRA, con avances reportados en cada uno de los 5 sprints del semestre por parte del grupo de desarrollo, en los cuales se incluyó el gráfico de datos históricos de las EVA, ubicación de EVA en la nueva galería de información de SIPRA y avance del sprint 4 con la actualización de la base de datos EVA 2025.

AGRONET: Se acompañó el componente de Agronet–Chatbot a lo largo del semestre. Se realizó diagnóstico la información disponible en la página de Agronet frente a la base de datos EVA 2024. Se sostuvo reunión con el grupo de Agronet para definir ajustes y mejoras en las variables del aplicativo. Se compartió la base de datos EVA 2025 para su actualización; y seguimiento para verificar la actualización de dicha base.

Tableros de control: Se gestionaron acciones con el grupo de Tableros de control durante el semestre para la definición de la asignación de los ajustes y mejoras del componente pecuario; la actualización de la base de datos EVA 2025 para actualización.

Bogotá Cuenta y plan de integración EVA y Monitoreo Plan de Articulación EVAS – Monitoreo de Cultivos

El Plan de Articulación EVAS-Monitoreo es una iniciativa de alcance nacional, mediante la cual la UPRA busca articular dos fuentes de información agropecuaria que actualmente producen resultados distintos para similares fenómenos: las Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVAS), basadas en encuestas de campo a productores, recolectadas desde las dependencias de cada uno de los municipios de país, y el Sistema de Monitoreo de Cultivos (SMC), para detección de cultivos, basado en el seguimiento e interpretación de imágenes satelitales. El plan cubre los 7 cultivos estratégicos priorizados por los expertos temáticos –Papa, Arroz Mecanizado, Marañón, Aguacate Hass, Musáceas, Caña Panelera y Palma de Aceite y se estructura en cuatro fases metodológicas: diseño, recopilación, procesamiento e integración, y generación de productos.

Principales resultados del semestre:

Plan de trabajo y actividades 2026

Se adelantaron las primeras articulaciones con el equipo de monitoreo de cultivos para dar inicio al ejercicio de comparación de fuentes EVAS-SMC.
Se definió el plan de trabajo del ejercicio, estructurado en 5 actividades: caracterización de la producción primaria, identificación y armonización de conceptos, procesamiento y organización de la información, análisis comparativo y definición de objetivos de integración, e implementación de la integración.

Presentación “Plan de Articulación EVAs - SMC” (mayo de 2026), con cronograma tentativo y acciones específicas para 2026.

Metodología de revisión comparativa	Se construyó la metodología para comparar las dos fuentes: contexto EVA/SMC, listado de cultivos y variables por fuente, análisis de comparabilidad (cobertura geográfica, período, tamaño del cultivo, unidad de muestreo, oportunidad y sesgo), tabla comparativa por cultivo y matriz de diagnóstico de causas de divergencia.	Documento “Metodología de Revisión Comparativa” (19 de mayo de 2026).
Marco metodológico general	Se consolidó el marco metodológico general del ejercicio, con 9 componentes organizados en 4 fases, y se definió la generación de dos documentos de salida diferenciados.	Infografía “Marco Metodológico General – Articulación SMC-EVAs” (26 de mayo de 2026): un documento de cobertura nacional (9 componentes, 7 cultivos) y un documento distrital para las zonas rurales de Bogotá (Sumapaz, Usme y Ciudad Bolívar).
Taller interno EVAS-SMC	Se diseñó y realizó un taller interno entre los equipos de EVAs y SMC (28 de mayo de 2026) para acordar un nombre común de la variable de convergencia entre las dos fuentes, construir un primer inventario de causas de divergencia por cultivo y definir el cronograma de mesas técnicas por cultivo.	Presentación “Propuesta Taller mayo 28-2026”, con tres alternativas de nombre puestas a consideración para la variable (área activa para el cultivo, área en etapa activa de cosecha, área en etapa de cosecha) y una primera lectura conjunta de resultados del SMC 2025-2 para papa, maíz tecnificado y arroz.
Definición conceptual de la variable de articulación	Se avanzó en la definición conceptual de la variable de articulación entre EVAs y SMC.	Se analizaron 9 términos técnicos (Área, Agrícola, Potencial, Activa, Período, Producción, Cultivo, Territorio, Cultivada) y se propusieron 3 alternativas de nombre para la variable, con base en tres sesiones de trabajo (28 de mayo, 11 y 16 de junio de 2026).
Documentos diferenciados de salida	Se definió la generación de dos documentos técnicos independientes.	Un documento de alcance nacional (Plan de Articulación EVAS-Monitoreo) y un documento específico para el piloto de Bogotá, este último desarrollado en el marco de Bogotá Cuenta Rural.

Bogotá Cuenta Rural.

Bogotá Cuenta es un ejercicio específico para el Distrito Capital que responde a una situación particular: Bogotá no ha reportado cifras a las Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVAS), por lo que la entidad no dispone, a través de esa operación estadística regular, de información oficial sobre la actividad agropecuaria de sus zonas rurales. Bogotá Cuenta surge para cubrir ese vacío, tomando como base metodológica los avances del Plan de Articulación EVAS-Monitoreo y adaptándolos como piloto territorial en las tres localidades rurales del Distrito: Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz. Por esta vía, Bogotá Cuenta hace parte del piloto del Plan de Mejoramiento EVAS y, a la vez, presenta resultados propios sobre lo trabajado en el marco del Plan de Articulación.

Principales resultados del semestre:

Línea de gestión	Resultado principal alcanzado	Evidencia del avance
Articulación con actores locales	Se realizaron Mesas Técnicas con las Unidades Locales de Asistencia Técnica Agropecuaria (ULATA) de las tres localidades rurales.	Actas de reunión de Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz con análisis comparativo de acciones comunes, pendientes y riesgos entre las tres localidades.

Documento cronograma específico de Bogotá	y de	Se actualizó el documento y el cronograma de ejecución del piloto de Bogotá.	Cronograma tipo Gantt para 2026 consolidando en un solo bloque de trabajo la implementación en las tres localidades, teniendo
Aporte al Plan de Mejoramiento EVAS	de	Bogotá Cuenta se consolidó como el piloto territorial de mayor desarrollo dentro del Plan de Mejoramiento EVAS.	El ejercicio fue incluido entre las gestiones de articulación territorial reportadas con Bogotá (Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz).

Productos técnicos generados y en desarrollo

1. Actas de las Mesas Técnicas ULATA de Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz, bajo el formato institucional.
2. Análisis comparativo entre las tres ULATA, con identificación de acciones comunes, pendientes y riesgos.
3. Documento y presentación específicos del piloto de Bogotá, con base en la plantilla Cuenta Bogotá Rural.
4. Cronograma de ejecución en Excel, con Gantt semanal de marzo a diciembre de 2026.

Principales logros del semestre

- Plan de Articulación EVAs-Monitoreo: actualización de la propuesta técnica nacional a su versión 2 y avance sustancial en la definición conceptual de la variable de articulación (9 términos analizados, 3 alternativas de nombre propuestas).
- Plan de Articulación EVAs-Monitoreo: ampliación del alcance del ejercicio a los 7 cultivos priorizados, fortaleciendo la comparabilidad entre fuentes.
- Bogotá Cuenta: Documentación formal de las Mesas Técnicas con las ULATA de Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz, con análisis comparativo de avances, pendientes y riesgos.
- Bogotá Cuenta: consolidación como piloto territorial del Plan de Mejoramiento EVAS, aplicando en campo los avances metodológicos del Plan de Articulación.

Analítica de las EVA

Generación de una canasta de productos sobre los cuales se desarrollan los análisis. De esta se pudo concluir que los productos que se van a estudiar este año son:

- Cebolla junca
- Tomate
- Papa negra
- Arveja verde
- Cebolla cabezona blanca
- Mora de Castilla
- Fríjol
- yuca

Generación del documento Informe preliminar de resultados actividad agropecuaria Nacional 2022-2025: que presenta un análisis del comportamiento agrícola nacional en el periodo 2022-2025, con énfasis en la evolución del área cultivadas, la producción y las tendencias de cosecha por grupo de cultivo, especie y departamento.

Generación del documento Informe de resultados actividad agropecuaria Nacional 2024-2025: que presenta un análisis del comportamiento agrícola nacional en el periodo 2024-2025, con énfasis en la evolución del área cultivadas, la producción y las tendencias de cosecha por grupo de cultivo, especie y departamento.

Generación de documento de análisis sectorial de la cebolla junca, cuyo propósito la consolidación de fuentes de información adicionales a los resultados de las EVAS, mediante la descripción de sus características productivas, comerciales y de la logística de abastecimiento a los principales mercados mayoristas del país.

Generación de documento de análisis sectorial del tomate nacional que tuvo como propósito el consolidar y analizar información relevante sobre la cadena productiva del tomate en Colombia, mediante la descripción de sus principales características productivas, económicas y comerciales.

Generación de información del desempeño departamental agrícola de Chocó. Amazonas y Caldas.

Elaboración de un seguimiento semanal al comportamiento de los precios de los alimentos, buscando establecer las causas coyunturales y estructurales, que permitan ver su relación con el comportamiento de las variables de área, producción y rendimiento de los principales cultivos del país.

Respuesta de solicitudes de información

Durante el primer semestre de 2026 se atendieron de manera oportuna las diferentes solicitudes de información presentadas por entidades públicas, organismos de control, corporaciones públicas y ciudadanos en general, relacionadas con el desempeño del sector agropecuario a nivel territorial.

Las respuestas emitidas comprendieron información sobre hectáreas sembradas, hectáreas cosechadas, producción, rendimiento de los principales cultivos, así como estadísticas pecuarias por especie y sistema productivo. Para su elaboración se utilizaron como fuentes oficiales la información consolidada de las Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVAS) correspondientes a las vigencias 2024 y 2025, los Censos Pecuarios Nacionales elaborados por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), y la información suministrada por las Secretarías de Agricultura municipales y departamentales.

Los requerimientos fueron presentados por entidades como el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Secretarías de Agricultura municipales y departamentales, peticionarios del Congreso de la República, entidades del orden nacional y territorial, así como por ciudadanos y público en general. La atención de estas solicitudes contribuyó a garantizar el acceso a información estadística oficial para apoyar la formulación de políticas públicas, la planeación sectorial, el seguimiento al comportamiento de la producción agropecuaria y la toma de decisiones por parte de los diferentes actores del sector.

Sistemas y desarrollo

Durante el primer semestre de 2026 se ejecutaron de manera continua actividades de desarrollo, mejora y mantenimiento del sistema EVA, orientadas a fortalecer su estabilidad, funcionalidad y calidad. A continuación, se presentan los principales logros alcanzados en el período:

Atención de incidencias: Se atendieron y resolvieron un total de **38 incidencias** registradas en el SEA a lo largo del semestre (12 en febrero, 8 en marzo, 10 en abril, 5 en mayo y 3 en junio), con seguimiento continuo y resolución oportuna en cada período.

Módulo de cultivos transitorios: Se implementaron restricciones para el ingreso de información en EVAs aprobadas y se realizó el ajuste en la validación de verificación para cultivos transitorios del semestre B. Se realizaron ajustes en base de datos para el registro de cultivos transitorios, incluyendo migración de rangos de validación por ciclo, rangos mínimo y máximo, meses del año, áreas sembradas y cosechadas por ciclo. Se ajustó el funcionamiento de observaciones para permitir la edición de registros por parte de los municipios antes del envío y la precarga de la última observación. Se desarrollaron e implementaron las historias de usuario HU207 (registrar información de área sembrada), HU208 (registrar información de área cosechada), HU209 (registrar producción, rendimiento y especificación) y HU210 (ver detalle de la EVA de cultivos transitorios), reemplazando funcionalidades previas.

Módulo de cultivos de forraje: Se ajustó el módulo de EVAs forraje, incluyendo la visual del recolector/delegado municipal, validaciones y funcionamiento de botones. Se implementó el flujo completo de verificación y aprobación de la EVA para cultivos de forrajes (con cambio del alcance de cultivo a EVA completa), garantizando el correcto funcionamiento de los roles de recolector, delegado municipal, verificador, aprobador y administrador.

Alertas y seguimiento: Se desarrollaron en backend, frontend y configuración de permisos las funcionalidades de alertas para el verificador (HU107) y el aprobador (HU109). Se implementó el switch de revisión de EVAs transitorias, permanentes y forrajes para consultores departamentales y de cadenas productivas (HU171), con estabilización posterior.

Módulo proceso análisis: Se configuró y gestionó el rol de Consultor Interno EVAS, con ajustes de permisos en todos los módulos, habilitación de visualización de observaciones, registro de conceptos y excepciones de reportes para cultivos transitorios, permanentes y forrajes. Se configuró y gestionó el rol de Coordinador Técnico, incluyendo habilitación de consulta y visualización de cultivos, devolución de cultivos transitorios y permanentes aprobados, y visualización en el módulo de análisis masivo. Se implementó la devolución masiva para los tres tipos de cultivos y la exportación en Excel de la tabla de consulta de análisis masivo.

Despliegues y mantenimiento técnico: Se realizó la actualización de versión de Angular de 18 a 19, con pruebas e integración completadas en mayo. Se documentaron las limitaciones para la actualización de NestJS de 10 a 11 y se definió la estrategia para actualizar a la versión 10.4. Se atendió el incidente de caída del ambiente de pruebas y capacitación, se ajustaron vulnerabilidades del ambiente y se documentó el incidente. Se realizaron despliegues en ambiente de producción de ajustes y nuevas funcionalidades.

Documentación y calidad: Se ejecutaron pruebas funcionales, pruebas unitarias en backend y frontend, y actividades de levantamiento y refinamiento de historias de usuario con elaboración de mockups en todos los meses del período. Se elaboraron actas de las sesiones de trabajo. Se avanzó en la actualización del manual de usuario utilizando Sphinx.

En la siguiente gráfica se muestra la distribución de esfuerzo por tipo de actividad realizada por el equipo de desarrollo:

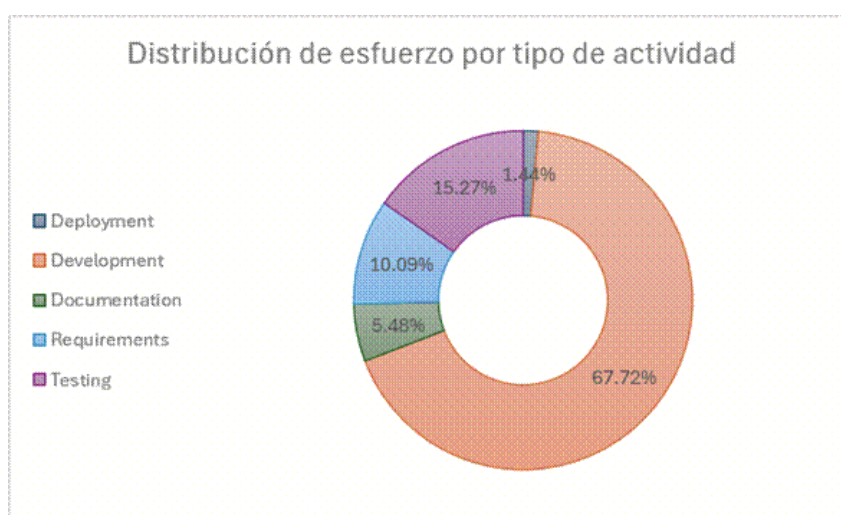


Ilustración 1. Distribución de esfuerzo por tipo de actividad

Con corte al 30 de junio de 2026, la actividad registra una apropiación vigente de \$2.606.656.000, de los cuales se han comprometido recursos por \$2.320.741.121, equivalentes al 89,04% de la apropiación. Asimismo, se han constituido obligaciones por \$888.515.559, correspondientes al 34,09% de los recursos apropiados. La ejecución financiera alcanzada evidencia un adecuado avance en la gestión de los recursos asignados, permitiendo el desarrollo oportuno de las actividades programadas y contribuyendo al cumplimiento de los productos, metas e indicadores previstos para el proyecto de inversión durante el primer semestre de la vigencia.

Actividad: 2.1.2 Implementar soluciones tecnológicas innovadoras de manejo de información de productividad y precios agropecuarios de calidad e interoperabilidad.	Líderes temáticos: AGRONET – CELUAGRONET: Eduin Yezid Carrillo Vega SIGRA- Eduin Yezid Carrillo Vega Bodega de datos SIRIAGRO- Liliana Cecilia Martínez Cruz
---	--

Gestión realizada primer semestre 2026

AGRONET

1. Alineación Estratégica y Metodología de Trabajo

Durante este primer semestre de 2026, la labor del equipo de Desarrollo se alineó con el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI). Para lograr los objetivos propuestos, continuamos con la adopción del marco de trabajo ágil Scrum. Esta metodología nos permitió mantener una ejecución ordenada, altamente trazable y orientada a la entrega continua de valor a través de iteraciones (Sprints) constantes. Las ceremonias clave, tales como el Sprint Planning, Daily, Review y Retrospective, fueron ejecutadas rigurosamente, garantizando la sincronización de todos los frentes del Equipo de Desarrollo.

2. Ingeniería de Requerimientos y Aseguramiento de Calidad (QA)

El equipo logró administrar y estructurar de manera óptima un Product Backlog compuesto por más de 250 ítems de trabajo. Este volumen incluyó la definición y ejecución de 21 Épicas de alto nivel y más de 169 Historias de Usuario. Entre las iniciativas estratégicas más destacadas que se gestionaron con éxito se encuentran el módulo "Mi Negocio Agro", el ecosistema de formación "Moodle", la integración institucional en "RIDAC", la optimización de los tableros de "Estadísticas" y la rigurosa implementación de los lineamientos de seguridad bajo el estándar "COLCERT". Gracias a un diseño y planificación minuciosa de pruebas funcionales, se garantizó la exactitud de los datos estadísticos, entregando soluciones de software confiables y de calidad. Adicionalmente, se estructuraron más de 50 agrupadores de funcionalidad (Features) que permitieron desplegar con éxito reportes de empleo y de precios de insumos.

3. Administración y Estructuración de Bases de Datos

En el ámbito de la gestión de datos, se aseguró la permanente disponibilidad y calidad de la información estadística de AGRONET. El trabajo incluyó la administración y actualización periódica de los cubos de datos OLAP de comercio exterior, abarcando las exportaciones e importaciones. Además, se adelantaron pruebas de concepto orientadas a la modernización tecnológica de estos cubos.

Garantizamos de manera ininterrumpida el flujo de información diaria, semanal y mensual en las bases de datos de las secciones agrícola, pecuaria, de indicadores económicos, gremios y precios. Asimismo, logramos una valiosa integración y publicación de contenidos bibliográficos externos en alianza con entidades como Agrosavia. Finalmente, este frente destacó por su servicio institucional, brindando soporte técnico oportuno y de calidad a los usuarios mediante el sistema SEA, asegurando trazabilidad en la entrega de la información.

4. Desarrollo Backend, Frontend

La ingeniería de software aplicada alcanzó nuevas metas de innovación tecnológica. El frente de Desarrollo Backend, construyó e implementó APIs y lógica de negocio escalable. Este componente realizó procesos clave de automatización, operaciones de infraestructura (DevOps) y la integración exitosa con fuentes externas. Uno de los logros más relevantes del semestre fue la estructuración e impulso del componente de inteligencia artificial mediante el proyecto Chatbot CELUAGRONET.

En cuanto al Desarrollo Frontend, se logró mes a mes la implementación de interfaces de usuario modernas, intuitivas y eficientes. Así como la consolidación de una experiencia de usuario (UX) ágil y atractiva que permite a los ciudadanos acceder rápidamente a la vasta información de AGRONET.

5. Plataformas Educativas (Moodle) y Repositorio Institucional (RIDAC)

En este aspecto se lograron hitos importantes en la oferta educativa y documental de la entidad. Se desplegó con éxito el ecosistema de formación Moodle, poniendo a disposición del público cursos de inmenso valor estratégico como: "Diseño Centrado en Personas", "Riesgo Agroclimático", "Áreas de Protección para la Producción de Alimentos (APPA)" y "Frontera Agrícola".

De forma paralela, el equipo ejecutó una impecable instalación, configuración y migración de bases de datos hacia las versiones más recientes y potentes del software DSpace (versiones 7, 8 y 9). Este esfuerzo culminó en la puesta en producción del ecosistema RIDAC y su integración directa con el

portal AGRONET. A su vez, se optimizó el sistema PhpList para garantizar la distribución masiva de boletines agroclimáticos y reportes de SIPSA a nuestras listas de usuarios.

Conclusión

Este primer semestre de 2026 ha sido un periodo de consolidación. La sinergia del equipo con las diferentes entidades proveedores de información ha permitido no solo estabilizar la plataforma, sino proyectar a AGRONET como una herramienta tecnológica líder en el sector agropecuario. Contamos con un producto de software robusto, altamente integrado y seguro, que está listo para continuar expandiendo su impacto positivo durante la segunda mitad del año.

SIGRA – Sistemas de Información

DATOS DE ENTRADA E INGESTA:

- Fuentes: Logramos la evaluación técnica de datos satelitales IMERG como fuente principal climática. ESTE AVANCE ES ESTRATÉGICO para garantizar la alta disponibilidad de datos.
- Calidad: Ejecutamos controles automatizados sobre variables OSPA, corrigiendo exitosamente más de 16 mil registros históricos.
- Pipelines: Estabilizamos los notebooks de consumo y normalizamos las notificaciones en los jobs de ingesta.

PRODUCTOS FUNCIONALES Y BACKEND:

- Despliegues: Llevamos a producción el módulo de Exposición - Monitoreo y habilitamos el entorno de desarrollo para Exposición - Pronóstico, cumpliendo a con la Guía Metodología de Referencia de Sistemas de Información.
- Refactorización: Transformamos los geoprocesos de Exposición en componentes genéricos y parametrizables, maximizando su reutilización.
- Arquitectura: Desplegamos una Azure Function App en Python para la orquestación directa del GPSServer de ArcGIS.
- Desacoplamiento: Separamos el cálculo del riesgo porcentual, INDEPENDIZANDO este flujo de las ejecuciones de amenaza y vulnerabilidad.

MEJORAS FRONTEND Y UI/UX:

- Integración: Conectamos los archivos alojados en Azure Blob Storage con los geoservicios de ArcGIS para dinamizar la renderización de tableros estadísticos y gráficas.
- Diseño: Aprobamos las historias de usuario y mockups para los nuevos módulos de Riesgo Territorial, Riesgo Monetario y Riesgo Sanitario Pecuario.

INFRAESTRUCTURA Y DEVOPS:

- Modernización: AVANZAMOS en la migración de código heredado de R hacia Python, unificando nuestro stack tecnológico.
- Seguridad: Implementamos los encabezados de seguridad exigidos por COLCERT en TODOS LOS AMBIENTES.
- Observabilidad: Finalizamos el despliegue de ArcGIS Monitor en la infraestructura virtual de SIGRA para telemetría avanzada.
- Georreferenciación: Iniciamos la reestructuración de la base de datos PostgreSQL para transicionar al sistema de referencia de ORIGEN ÚNICO NACIONAL.

TODOS LOS PRODUCTOS liberados superaron el procedimiento de validación técnica y las pruebas de aceptación correspondientes a la ejecución de cada sprint.

SIGRA - Gestión de Información

Durante los meses de enero a julio de 2026 se brindó apoyo a la gestión del Sistema de Información Geográfica para la Planeación Rural Agropecuaria (SIGRA), mediante la realización de sesiones de trabajo, actualización y almacenamiento de productos con los diferentes equipos temáticos. Con el equipo de Mercado Financiero se efectuaron diez (10) sesiones y cuarenta y dos (61) actualizaciones, culminando la modificación del modelo de rendimientos de maíz tecnificado en SIGRA. (ver Gráfico 1_ApyoGesSIGRA)

Con el equipo Pecuario Sanitario se desarrollaron seis (6) sesiones de identificación y seguimiento de insumos y calidad de la información, además de seis (6) reuniones relacionadas con necesidades de publicación y apoyo en especificaciones técnicas, así como quince (15) almacenamientos en el repositorio. (ver Gráfico2_ApyoGesSIGRA)

Con el equipo Agroclimático se realizaron siete (7) sesiones para atender requerimientos del IDEAM, tres (3) sesión para la revisión de mapas de zonificación de aptitud, cinco (5) almacenamientos en SharePoint correspondientes a pruebas de SIGRA y diecinueve (19) almacenamientos en el repositorio. (ver Gráfico3_ApyoGesSIGRA)

Adicionalmente, se llevaron a cabo cuatro (4) sesiones con el equipo de Gestión de la Información para consolidar los insumos revisados con los equipos temáticos, fortaleciendo así la gestión, calidad y disponibilidad de la información en SIGRA.

Desarrollo Siriiagro: Durante el primer semestre (enero a junio) de 2026 se ejecutaron de manera continua actividades de desarrollo, mejora y mantenimiento del sistema Siriiagro, orientadas a fortalecer su estabilidad, funcionalidad y calidad. A continuación, se presentan los principales logros alcanzados en el período:

- **Atención de incidencias:** Se atendieron y resolvieron un total de 74 incidencias registradas en el SEA a lo largo del semestre (10 en febrero, 15 en marzo, 20 en abril, 15 en mayo y 14 en junio), con seguimiento continuo y resolución oportuna en cada período.
- **Gestión de usuarios, roles y permisos:** Se implementó la gestión de roles y permisos del sistema, incluyendo la definición de semilla de roles, directiva de inicio de sesión en el frontend y servicios de gestión de permisos en el backend. Se desarrollaron las historias de usuario HU120 (registro en el sistema con restricciones para correos MADR y UPRA, y conexión con el directorio activo), HU045 (consulta de usuarios del equipo Siriiagro/MADR), HU047 (edición de roles y fecha de finalización del equipo Siriiagro/MADR) y bloqueo de contraseña por intentos fallidos.
- **Módulo de ventas e inventarios:** Se implementaron restricciones para valores negativos, empresas sin productos y máximo de registros en plantilla Excel para la carga individual y masiva de ventas e inventarios. Se añadió el prefijo según el tipo de unidad diligenciada y se actualizaron plantillas con validaciones de fechas y manejo de errores en reportes individuales, se implementó la HU125 (ajuste de valores enteros para unidades vendidas y volumen de inventario). Por otra parte, se desarrollaron las historias de usuario relacionadas con el funcionamiento del canal comercializador HU096 (carga individual de ventas e inventarios para el comercializador), HU097 (consulta de información cargada), HU098 (descarga del detalle de reportes), HU106 (validación de temporalidad de reportes del comercializador).
- **Módulo de novedades productor/importador:** Se habilitó el cargue de plantillas con unidades devueltas, se optimizó el formato de cargue y se implementó la HU088 con la inclusión del campo de observaciones. Se habilitó el flujo para la carga masiva de novedades, su consulta y exportación con visualización por período. Se optimizó la descarga de certificados limitándola a empresas con información cargada, se unificaron formatos y se habilitó la exportación del reporte de novedades.
- **Gestión de empresas y comercializadores:** Se implementó el funcionamiento de empresas sin delegados y el ajuste en la edición de empresas para cambiar el eslabón principal de comercializador a productor/importador. Se desarrollaron la clasificación masiva de comercializadores, la visualización de detalles de caracterización y la optimización del orden de asignación en la clasificación. Se implementaron las HU097 (consulta de información cargada de comercializadores), HU103 (generación del reporte de caracterización), HU104 (visualización de la caracterización del comercializador) y HU084 (vista de detalle general de la empresa).
- **Notificaciones:** Se implementaron notificaciones para el canal comercializador, incluyendo filtrado exclusivo para empresas activas y notificación automática ante el rechazo de asociaciones entre usuarios y empresas. Se mejoraron las notificaciones para productores, importadores y comercializadores con la inclusión del nombre de la empresa, implementación de registros de trazabilidad (logs) y ajustes en los tiempos de notificación. Se desarrollaron las HU100 (alertas y notificaciones de reportes del comercializador).

- **Seguimiento y cumplimiento:** Se implementaron las HU119 (vista de seguimiento al cumplimiento de empresas), HU121 (seguimiento al cumplimiento para productores e importadores) y HU124 (visualización de empresas que realizaron el reporte mensual).
- **Documentación y calidad:** Se realizó la documentación de la base de datos y se generó la versión actualizada de SchemaSpy. Se ejecutaron pruebas funcionales, pruebas unitarias en backend y frontend, y actividades de levantamiento y refinamiento de historias de usuario con elaboración de mockups en todos los meses del período. Se elaboraron actas de las sesiones de trabajo.

Bodega de datos

En el marco del proyecto de bodega de datos se trabajó en varios frentes para adelantar las actividades planteadas para el proyecto.

- Conformación del área de trabajo Bodega de datos – ambiente de pruebas
- El equipo de bodega de datos completa la conformación del área de trabajo que soportará la bodega de datos, inicialmente como un ambiente de pruebas. La conformación de la bodega responde a la organización y estructuración de componentes para cualquier proyecto que se requiera incluir.
- Dentro de las configuraciones realizadas con el equipo técnico se decidió trabajar bajo la estructura de multiesquemas que proporciona Fabric y que contribuye a mejorar la exposición de los datos hacia los diferentes usuarios.



Ilustración 2. Conformación del área de trabajo de Bodega de Datos

Migración proyecto SIPSA

Se está trabajando en la migración del proyecto SIPSA trabajado en la vigencia anterior y que es consumido por los usuarios temáticos de la entidad, de tal forma que se traslade a la estructura de bodega de datos y responda a las configuraciones de multiesquema establecida. La migración se ha realizado para los datos de abastecimiento mensual y se adelanta migración de precios de alimentos semanal.

Conformación cliente SIPSA

Dentro de los requerimientos recibidos para la bodega de datos y en línea con la información de SIPSA, se está realizando la implementación de la información de SIPSA que actualmente se realiza por medio de un cliente JAVA de tal forma que este flujo se configure totalmente en la bodega de datos. Los datos se exponen por medio de servicios inicialmente a Agronet.

Este ejercicio se encuentra en construcción y configuración a partir de pruebas que se realizaron en conjunto con el equipo de Agronet y los administradores actuales del cliente SIPSA.

Se tienen dispuesta los notebooks para el consumo de la información de todas las operaciones que presenta el servicio que el DANE dispone a la UPRA y se adelantan gestiones para la ejecución de pruebas teniendo en cuenta las condiciones actuales que limitan el consumo a una sola petición.

Cubo de datos – Agronet

Como parte de las mejoras y migraciones hacía la bodega de datos, se trabajó en el análisis y configuraciones iniciales para el traslado del cubo de datos de Agronet. Se valida bajo la estructura establecida y tomando la referencia de la prueba de concepto realizada en la cual se consumieron datos desde la base actual. Como parte de la mejora se avanza en establecer el consumo directamente de la fuente de datos que corresponde a archivos dispuestos en Dropbox.

El ejercicio se lleva a cabo con el acompañamiento del equipo técnico de Agronet para establecer los requerimientos de la solución.

Con corte al 30 de junio de 2026, la actividad registra una apropiación vigente de \$3.273.967.000, de los cuales se han comprometido recursos por \$2.015.304.567, equivalentes al 61,55% de la apropiación. Asimismo, se han constituido obligaciones por \$766.415.801, correspondientes al 23,41% de los recursos apropiados. La ejecución financiera alcanzada evidencia un adecuado avance en la gestión de los recursos asignados, permitiendo el desarrollo oportuno de las actividades programadas y contribuyendo al cumplimiento de los productos, metas e indicadores previstos para el proyecto de inversión durante el primer semestre de la vigencia.

Objetivo Específico 3: Potenciar el análisis de productividad y precios agropecuarios.

Producto asociado 1: Servicio de análisis de información para la planificación agropecuaria. Código: 1704023				
Indicador 1: Análisis generados 170402300		Meta 2026: 40 Avance 2026: 63		
Actividad: 3.1.1 Generar herramientas de procesamiento y análisis de información de productividad y precios agropecuarios.		Líderes temáticos: Tableros de control Eduin Yezid Carrillo Vega		
Gestión realizada primer semestre 2026				
A continuación, se detalla el estado actual, la fase de desarrollo y las observaciones técnicas de los tableros de control liderados por el Dominio de Sistemas de Información de la Oficina TIC de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). La información consolidada refleja las actualizaciones hasta julio de 2026.				
Se listan a continuación los tableros de control actualizados, evidenciando tecnologías base, el estado y fechas de última gestión:				
Proyecto	Software	Estado	Fase	Última Gestión
DISTRIBUCION DE LA PROPIEDAD RURAL	Power BI	Publicado	Actualización	8/05/2026
ESTÁNDARES DE CALIDAD	Power BI	Publicado	Actualización	25/05/2026
EVAS - EVALUACIONES MUNICIPALES AGROPECUARIAS	Power BI - Esri	Publicado	Reestructuración	3/07/2026
INFORMACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL	Esri	Publicado	Actualización	14/05/2026
INSUMOS AGRÍCOLAS Y ALIMENTOS BALANCEADOS	Power BI	Publicado	Actualización	8/05/2026
PES	Power BI	Publicado	Actualización	1/04/2026
RECIA	Esri	Publicado	Reestructuración	25/03/2026

REPORTES EVAS	Power BI	En construcción	Prototipado	2/07/2026
SIGRA	Esri	En construcción	Prototipado	25/05/2026
AUTOMATIZACIONES SIGRA	Jupyter Notebooks / Esri	En construcción	Actualización	8/07/2026
SIRIIAGRO	Power BI	Publicado	Reestructuración	12/06/2026
SNUIRA	Power BI	Publicado	Reestructuración	18/02/2026
ZONAS RESERVA CAMPESINA	Esri	En construcción	Diagnóstico	2/07/2026
APPAS	Power BI	En construcción	Prototipado	11/06/2026

ANÁLISIS DE INCIDENCIAS, MEJORAS Y OBSERVACIONES TÉCNICAS

DISTRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL:

- **DISTRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL:** Se realizó la validación del archivo origen en Excel con los stakeholders. El modelo tabular refleja correctamente los datos publicados.
- **ESTÁNDARES DE CALIDAD:** Las mejoras de las segmentaciones temporales solicitadas por el equipo temático fue aplicado. Ambiente de producción estabilizado.
- **EVAS:** Tableros de control del componente agrícola (siembras, cosechas y producción) y propuesta de mapas liberados para pruebas UAT.
- **INFORMACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL (IES):** Proceso de extracción, transformación y carga (ETL) en curso sobre la Gran Encuesta Nacional de Hogares (2024-2025). Módulos de Internet y Educación estructurados.
- **REPORTES EVAS:** Producto Mínimo Viable (MVP) avanzado. El Sprint actual se centrará en UI/UX y usabilidad gráfica para despliegue con verificadores.
- **SIGRA & AUTOMATIZACIONES SIGRA:** Scripts de Python integrados para índices competitivos (Maíz ambas variedades).
- **SIRIIAGRO:** Corregidas inconsistencias en los datasets de origen. Credenciales de las vistas SQL actualizadas. Nueva versión desplegada exitosamente.
- **ZONAS RESERVA CAMPESINA:** Despliegue de los prototipos correspondientes a 5 macrovariables del Valle del Río Cimitarra. Feedback en recolección.
- **APPAS:** Ingesta de datos completada para estructuración del primer prototipo BI.

Con corte al 30 de junio de 2026, la actividad registra una apropiación vigente de \$786.863.000, de los cuales se han comprometido recursos por \$786.673.200, equivalentes al 99,98% de la apropiación. Asimismo, se han constituido obligaciones por \$290.248.733, correspondientes al 36,89% de los recursos apropiados. La ejecución financiera alcanzada evidencia un adecuado avance en la gestión de los recursos asignados, permitiendo el desarrollo oportuno de las actividades programadas y contribuyendo al cumplimiento de los productos, metas e indicadores previstos para el proyecto de inversión durante el primer semestre de la vigencia.

Actividad: 3.1.2 Desarrollar procesos de análisis temáticos, económicos, estructurales, coyunturales en el desarrollo de información estratégica de productividad y precios agropecuarios.	Líderes temáticos: Análisis agroinsumos: Liliana Cecilia Martínez Cruz Mesa de empleo rural agropecuario Julia Edith Espindola Nestor Julio Hernández Bocker
--	--

Gestión realizada primer semestre 2026

Análisis agroinsumos: Durante el primer semestre de 2026 se fortaleció el análisis de la información reportada en el SIRIIAGRO mediante el diseño e implementación de una metodología para la clasificación y codificación de productos agroinsumos, orientada a mejorar la consistencia, comparabilidad y análisis de la información reportada por los agentes vigilados. Como resultado, se definieron los niveles de agregación para la codificación de los productos, incorporando variables como grupo, subgrupo, función, composición e ingredientes activos, e iniciando el cálculo de índices de precios de agroinsumos. Asimismo, se elaboraron reportes de cumplimiento de los agentes vigilados, se

consolidó el marco de empresas sujetas a vigilancia con base en información del ICA y se generaron reportes mensuales especializados sobre precios, inventarios y participación de mercado para atender requerimientos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Durante el periodo se clasificaron aproximadamente 5.200 de los 7.300 productos registrados en la canasta SIRIAGRO (71 %), incorporando información sobre composición, ingredientes activos, funciones específicas y nombres comunes. Finalmente, se revisó y ajustó la primera versión de la codificación, ampliando su cobertura e incorporando nuevas categorías de productos, lo que fortaleció las capacidades de análisis, seguimiento y monitoreo de la información del sistema.

Mesa de empleo Rural Agropecuario: Durante el primer semestre de 2026, se lideró la realización de cinco sesiones mensuales de la Mesa de Empleo Rural Agropecuario (febrero a junio), espacio de coordinación interinstitucional en el que participaron funcionarios del DANE, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR, Finagro y la UPR. En cada sesión se gestionó, procesó y presentó información técnica actualizada en torno a cinco indicadores que permiten caracterizar las condiciones del mercado laboral y el entorno productivo del sector agropecuario nacional: indicadores de mercado laboral en el área rural —con análisis de tasas de ocupación, desocupación, subocupación e informalidad en los centros poblados y rural disperso, así como el comportamiento del empleo en la rama de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca—; indicador agroclimático —con seguimiento a las condiciones de precipitación por regiones, disponibilidad hídrica, predicción hidrológica de los principales ríos y alertas de riesgo para el sector agropecuario, incluyendo el monitoreo a la evolución del fenómeno ENSO—; indicador de oferta agroalimentaria —con análisis del comportamiento de precios de los principales grupos de alimentos en los mercados mayoristas del país—; indicador de actividad productiva —con la medición indirecta de la demanda de empleo agropecuario a partir del comportamiento de siembras y producción en los principales renglones agrícolas y pecuarios—; y colocaciones de crédito de Finagro —con el seguimiento mensual a los desembolsos del crédito agropecuario por línea, subsector y cultivo—

Mediante la generación y el análisis mensual de esta información, se logró apoyar al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) en la anticipación de contingencias climáticas del sector, la previsión de sus efectos sobre el empleo y la producción, y la planificación anticipada de acciones estratégicas de mitigación de impactos para salvaguardar la estabilidad de las familias rurales.

Con corte al 30 de junio de 2026, la actividad registra una apropiación vigente de \$259.794.000, de los cuales se han comprometido recursos por \$259.794.000, equivalentes al 100% de la apropiación. Asimismo, se han constituido obligaciones por \$99.979.200, correspondientes al 38,48% de los recursos apropiados. La ejecución financiera alcanzada evidencia un adecuado avance en la gestión de los recursos asignados, permitiendo el desarrollo oportuno de las actividades programadas y contribuyendo al cumplimiento de los productos, metas e indicadores previstos para el proyecto de inversión durante el primer semestre de la vigencia.

Actividad: 3.1.3 Desarrollar conjuntos de procesos de manejo de información con el uso de tecnologías innovadoras de productividad y precios agropecuarios.

Líderes temáticos:

SIRIAGRO- Liliana Cecilia Martínez Cruz
Monitoreo de cultivos
Lucia Mahecha

Gestión realizada primer semestre 2026

SIRIAGRO:

Componente metodológico y temático Siriiagro: Durante el periodo enero a junio de 2026 se fortalecieron los componentes metodológicos, analítico y de divulgación del SIRIAGRO, mediante acciones de articulación institucional, generación de información y desarrollo de herramientas para la toma de decisiones. Se realizó una (1) reunión técnica con el ICA, tres (3) mesas de trabajo con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y una (1) capacitación, orientadas a la actualización de información y la generación de reportes. Asimismo, se generaron desde el aplicativo 56 reportes, incluido el reporte sobre la caracterización del canal comercializador. Adicionalmente, se fortaleció el análisis de agroinsumos mediante la clasificación técnica de fertilizantes, se apoyaron las actividades de divulgación con la entrega de bases de datos de agentes obligados a reportar para tres departamentos y se avanzó en la planeación de la estrategia Siriiagrotón, en articulación con ANDI Procultivos, para promover el registro oportuno y la calidad de la información reportada.

Gestión y atención de usuarios Siriiagro: Para el proyecto SIRIIAGRO se estableció como canal oficial de atención al usuario el correo institucional gestionsiriiagro@upra.gov.co, mediante el cual se gestionan las consultas relacionadas con el aplicativo, se brindan respuestas a las solicitudes de los usuarios y se difunde información relevante sobre el sistema. En este contexto, durante el primer semestre de 2026 se consolidó la atención a usuarios, mediante la gestión de 940 requerimientos y la emisión de 927 respuestas a consultas, solicitudes y trámites relacionados con el aplicativo. Como parte de la estrategia de acompañamiento y divulgación, se enviaron 1.610 comunicaciones entre notificaciones, convocatorias, confirmaciones e información a los usuarios, incluyendo invitaciones a talleres de usabilidad y jornadas de socialización. (Ver Grafico1_GesAtUsuSiriiagro y Grafico2_GesAtUsuSiriiagro) Asimismo, se remitieron 177 correos informando la disponibilidad del módulo de registro y caracterización en SIRIIAGRO, 132 comunicaciones de convocatoria a sesiones personalizadas para actualización de rol en el sistema y 43 respuestas asociadas a dichas sesiones. De igual manera, se enviaron 211 correos de primera notificación y 64 de segunda notificación relacionados con reportes pendientes en el aplicativo SIRIIAGRO. Adicionalmente, se remitieron 268 comunicaciones informativas dirigidas a comercializadores, 215 correos con confirmación de inscripción y enlace de acceso a las sesiones N.º 21 a la 28 del Taller de Usabilidad SIRIIAGRO, y 500 invitaciones a talleres presenciales de socialización.

Se actualizaron 2.796 registros de la base de datos de empresas y 10.917 registros de la base de comercializadores, mediante la aplicación de los lineamientos establecidos en los marcos de operaciones estadísticas y la ejecución de procesos de verificación, validación y aseguramiento de la calidad de la información. Adicionalmente estas acciones permitieron fortalecer la consistencia, confiabilidad e integridad de las bases de datos institucionales, incrementando la calidad y oportunidad de la información estadística utilizada para el seguimiento y la toma de decisiones. Asimismo, la implementación del marco de empresas en el aplicativo SIRIIAGRO consolidó un mecanismo de monitoreo permanente de los agentes registrados, facilitando la identificación oportuna de posibles incumplimientos, el fortalecimiento progresivo de la cobertura estadística y la disponibilidad de información confiable para la generación de reportes estratégicos, optimizando la gestión de las comunicaciones institucionales y fortaleciendo la articulación entre los sistemas de información que soportan los procesos misionales de la entidad.

Divulgación y apropiación del Siriiagro: Durante los meses de enero a junio de 2026 la estrategia de divulgación y apropiación de Siriiagro avanzó principalmente en la puesta en marcha del canal comercializador mediante acciones de capacitación, acompañamiento técnico, comunicación digital, medios de comunicación y presencia territorial. En total, se atendieron 292 personas en 46 sesiones, distribuidas en 31 sesiones personalizadas, 9 talleres virtuales y 6 jornadas en territorio. La mayor cobertura se logró a través de talleres virtuales, con 160 participantes, seguidos por sesiones personalizadas con 76 usuarios y actividades territoriales con 56 asistentes. La gestión permitió fortalecer el uso del sistema, resolver dudas sobre registro y reporte de información, apoyar la normalización de roles de los agentes vigilados y ampliar la presencia institucional en Cundinamarca, Norte de Santander y Quindío. Además, se desarrollaron piezas de divulgación, boletín de prensa, notas televisivas, entrevista radial, guías rápidas, tutoriales y videos instructivos. De manera complementaria, se ha participado activamente en los acuerdos de entendimiento territoriales Norte de Santander, Sucre, Arauca, Atlántico, Chocó y La Guajira impulsados por la UPRA con el fin de articular con actores regionales y ampliar el alcance de Siriiagro en los territorios, favoreciendo la identificación y vinculación de nuevos agentes vigilados escribir resumidamente las actividades ejecutadas, resultados obtenidos y avances durante el primer semestre 2026]. (ver Grafico1_DivAproSiriiagro, Grafico2_DivAproSiriiagro, Grafico3_DivAproSiriiagro y Grafico4_DivAproSiriiagro)

Fortalecimiento y mantenimiento Siriiagro: Durante los meses de enero a junio de 2026 se desarrollaron actividades de soporte funcional, pruebas de desarrollo, gestión de incidencias y evolución del sistema SIRIIAGRO, orientadas principalmente al fortalecimiento del módulo de novedades y del canal comercializador. En febrero del presente año se retomaron historias de usuario pendientes de la vigencia 2025, relacionadas con el módulo de novedades y el módulo del canal comercializador, además de lo anterior durante el semestre se priorizan y avanzan 58 historias de usuario relacionadas con el desarrollo de la funcionalidad para el canal comercializador, del seguimiento desde el usuario administrador del reporte de las empresas, algunas validaciones a añadir para la consistencia de los datos obtenidos y la realización de ajustes a algunas funcionalidades ya desplegadas en producción que requerían alguna precisión en su funcionamiento. Respecto a las incidencias realizadas y atendidas durante el semestre se tienen un total de 83 incidencias relacionadas con la eliminación de productos por cambio de eslabón

a comercializador, apoyo a usuarios, ajustes menores al aplicativo, reportes nuevos a generar vía correo o desde Power BI y las vistas de Power BI para actualizar los tableros del Siriiagro.

Índice de Agroinsumos Siriiagro: Durante los meses de enero a junio de 2026 se desarrollaron actividades de publicación y divulgación de productos analíticos, específicamente 6 boletines mensuales de precios de insumos, de diciembre de 2025 a mayo de 2026, que representan el comportamiento en el mercado minorista. Los boletines y las cifras anexas están disponibles en la página web, los tableros de control, el repositorio de información, Agronet y datos abiertos. Se han generado tres reportes ministeriales con las cifras más relevantes. Adicionalmente, se definieron temáticas para la generación de contenidos que contribuyan al entendimiento del sector; a la fecha se han publicado en la página fichas enfocadas en tipos de productos como coadyuvantes, reguladores, alimentos balanceados en la productividad pecuaria y bioinsumos, además, una analítica con el apoyo de la Dirección de Usos, sobre los precios de los fertilizantes a abril de 2026 en el contexto internacional, para explicar los incrementos nacionales.

Se realizaron mejoras en la publicación, con la actualización del diseño del boletín como tipo infografía a partir de la publicación de enero, así como, la incorporación de mejoras en la visualización de indicadores en tableros de control. En las sesiones de la mesa técnica UPRA-DANE-MinAgricultura, se han socializado los avances del proyecto; el DANE presentó los avances en los lineamientos para la actualización de la canasta SIPSA, y se planteó el objetivo de integrar los resultados de las canastas del Siriiagro contra el SIPSA, así como el contraste de los productos y comercializadores que están en las bases del FAIA. (Ver Gráfico 1_ IndiAgroinSiriiagro).

Los principales resultados del comportamiento de los precios con corte a mayo de 2026 muestran la mayor variación consecutiva mensual al alza en lo corrido de 2026 en los fertilizantes (8,31 %), principalmente los simples (13,77 %), en especial las fuentes de nitrógeno. (ver Gráfico2_ IndiAgroinSiriiagro).

Los plaguicidas permanecen más estables con reducción de los precios en mayo (-0,76 %) liderada por los herbicidas (-1,40 %). Los precios de los alimentos balanceados para animales registraron un cambio en la tendencia del promedio mensual (0,94 %) después de tres meses consecutivos de disminuciones.

Análisis comercio exterior y producción nacional (Siriiagro): Durante el primer semestre de 2026, se publicó el análisis de contexto de comercio exterior de insumos agropecuarios de los fertilizantes simples: urea, cloruro de potasio y roca fosfórica como materia prima, con corte a septiembre de 2025 y se presentaron las cifras de la industria nacional, mediante los resultados de la encuesta anual manufacturera 2023. Para los resultados consolidados del 2025 y primer trimestre de 2026, se avanzó en la elaboración del boletín, ampliando el análisis de la balanza comercial, precios y países de origen, a las principales partidas de fertilizantes simples y materias primas estratégicas, así como de los fertilizantes formulados. (ver Gráfico 1_ AnaCoExProNal)

A partir del conocimiento generado en el desarrollo del índice de precios, así como en el análisis del comercio exterior de insumos, se participó en la revisión y actualización de las acciones preliminares propuestas para el sector Agricultura en la actualización de la Política para minerales estratégicos y críticos, a implementar en los próximos tres años, resultando en el objetivo de lograr un diagnóstico integral de los minerales para la industria de fertilizantes, el cual anteriormente estaba enfocado solo en fosfatos.

Monitoreo de cultivos:

Durante el primer semestre de 2026, el Sistema de Monitoreo de Cultivos de la UPRA — único monitoreo satelital de cobertura nacional del sector agrícola colombiano, pionero en el uso de inteligencia artificial, Big Data y procesamiento en la nube para más de diez cadenas productivas — dio continuidad a su ciclo operativo anual, articulado con el plan de trabajo 2026 y con los requerimientos del plan de mejora de las Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA). El calendario del semestre comprendió el desarrollo del procesamiento satelital 2025-2 (febrero-abril), su oficialización (mayo-junio), el inicio del desarrollo en de los monitoreos anuales 2025 (abril-agosto). El reto del año 2026 es integrar esta innovadora metodología de detección y reporte de áreas agrícolas al ecosistema de las Evas, y dotarlas de un soporte geográfico —expresado en la propuesta de atlas territorial que se describe más adelante— que fortalezca la generación, difusión y analítica de los reportes oficiales.

Principales resultados del semestre:

Línea de gestión	Resultado principal alcanzado	Avance
Plan de trabajo	Consolidación y seguimiento del plan de trabajo 2026 en articulación con el plan de mejora EVAs; mesas técnicas de priorización y documentación técnica.	55%
Monitoreo y reporte de cultivos	Cierre del procesamiento 2025-2 de 4 monitoreos semestrales papa, arroz, maíz tecnificado y área agrícola nacional 2025-2; inicio de procesamiento para 6 monitoreos anuales 2025 caña panelera, cacao, musáceas, pastos manejados asociados a actividades agropecuarias, palma de aceite, marañón.	55%
Mejoramiento técnico y documentación	Avance conceptual en la convergencia EVAs-Monitoreo (dinámica histórica, modelo de seguimiento, altas municipal, modelo de convergencia); reactivación del monitoreo de marañón en Vichada (2023-2025) formulación de aguacate Hass; documentación de tipificaciones.	40%
Fortalecimiento temático e institucional	4 salidas de campo (595 puntos georreferenciados) en Sabana de Bogotá y Casanare; documentación técnica de 4 capas oficializadas de los monitoreos 2025-2.	35%
Fortalecimiento de la difusión técnica	Oficialización en SIPRA de monitoreos anuales 2024 y semestrales 2025-1, y del modelo de cacao en la Orinoquía; ajustes de estilo de story maps y propuesta del sitio web de monitoreo.	35%
Cloud processing e infraestructura	Cierre de la orden de compra GCP 2025 tras cerca de 18 meses de operación (12 proyectados); consolidación del RFI GCP UPRA 2026.	35%

Resultados del monitoreo semestral de áreas en etapa de cosecha 2025-2

El segundo semestre de 2025 cerró su etapa de procesamiento satelital para las cuatro cadenas semestrales, confirmando la detección satelital de 54.699 ha de papa, 376.378 ha de arroz, 35.757 ha de maíz tecnificado y 1.646.889 ha de área agrícola nacional en etapa de cosecha (AAEC). Este último resultado tiene carácter preliminar: cerró su procesamiento satelital, pero aún requiere el ajuste temático de integración con las demás capas de monitoreo anual (pastos manejados, caña panelera, musáceas, cacao, marañón en reactivación 2023-2025) antes de su oficialización. Cundinamarca, Boyacá y Nariño concentran cerca del 80% de la papa nacional; Casanare, Tolima y Meta cerca del 65% del arroz; y Meta y Cesar el 90% del maíz tecnificado.

Cultivo	Área 2025-2 (ha)	Var. semestral	Var. interanual	Departamento líder
Papa	54.699	+3,6%	-5,9%	Cundinamarca (35,0%)
Arroz	376.378	+11,2%	-33,5%	Casanare (47,3%)
Maíz tecnificado	35.757	+5,2%	-16,3%	Meta (58,5%)
Área agrícola nacional (AAEC)*	1.646.889	+11,17%	-18,4%	Casanare (14,3%)

* Resultado preliminar, pendiente de ajuste de integración con las capas anuales.



Gráfico 18. Resultados del monitoreo semestral de áreas en etapa de cosecha 2025-2
Figura. Monitoreo nacional semestral del área en etapa de cosecha del cultivo de papa, 2025-2.

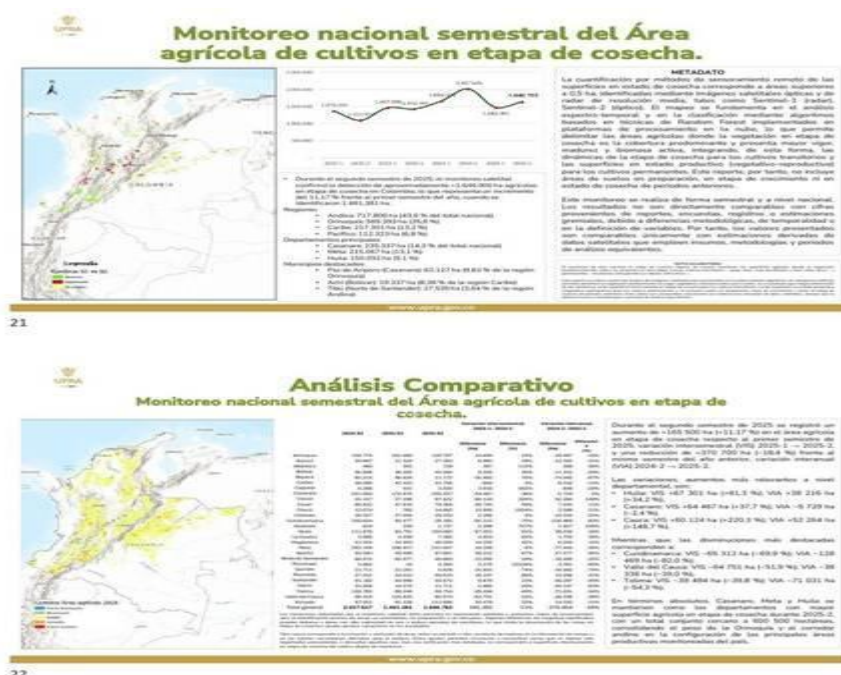


Ilustración 3. Monitoreo nacional semestral del área en etapa de cosecha del cultivo de papa
Figura. Monitoreo nacional semestral del área agrícola en etapa de cosecha, 2025-2.

Papa — 54.699 ha en 540 municipios de 19 departamentos.

- Núcleos: Altiplano Cundiboyacense 58,0%, Nariño 22,2%, Antioquia–Cauca 6,4%.
- Departamentos: Cundinamarca 35,0% (19.167 ha), Boyacá 22,9% (12.541 ha, Variación InterSemestral +15,9%), Nariño 22,2% (12.147 ha, VIA +158,6%). Norte de Santander destaca por su crecimiento relativo (VIA +565,3%).
- Municipios: Bogotá D.C. 1.800 ha, Túquerres 1.600 ha (VIS +66,2%), Suesca 1.300 ha, Soatá 1.200 ha (VIS +130,6%), La Calera 1.100 ha.

Arroz — 376.378 ha en 211 municipios de 25 departamentos.

- Núcleos: Orinoquía 62,7%, Caribe 15,0%, Centro Tolima–Huila 13,9%, Santanderes 4,5%.
- Departamentos: Casanare 47,3% (177.976 ha, VIS +41,4%), Tolima 10,8% (41.289 ha, VIS -29,8%), Meta 8,5% (32.452 ha).
- Municipios: Paz de Ariporo 53.125 ha (13,9% nacional), Trinidad 20.892 ha, San Luis de Palenque 20.078 ha, Puerto Gaitán 18.065 ha (VIS +1.636%), Hato Corozal 16.884 ha.

Maíz tecnificado — 35.757 ha en 96 municipios de 7 departamentos.

- Departamentos: Meta 58,5% (20.908 ha, VIS -26,0%), Cesar 31,6% (11.309 ha, VIS +315,7%), Córdoba 3,6%.
- Municipios: Puerto Gaitán 15.123 ha (42,3% nacional), Puerto López 3.517 ha, Valledupar 3.377 ha (VIS +1.136,5%), Codazzi 2.430 ha (VIS +743,7%), Aguachica 829 ha (primera detección en segundo semestre).

Área agrícola nacional (AAEC) — 1.646.889 ha en 928 municipios.

- Regiones: Andina 43,6% (717.806 ha), Orinoquía 35,8% (589.393 ha), Caribe 13,2% (217.301 ha), Pacífico 6,8% (112.323 ha).
- Departamentos: Casanare 14,3% (235.337 ha), Meta 13,1%, Huila 9,1% (VIS +81,3%), Cauca (VIS +220,3%, el mayor incremento relativo del semestre).
- Municipios: Paz de Ariporo 62.127 ha (9,63% de la Orinoquía), Achí 19.337 ha, Tibú 27.535 ha, Tumaco 22.196 ha (VIS -41,6%).
- De los 50 municipios con mayor área nacional, la Orinoquía concentra 25 (32,25% del total), la región Andina 17 (12,42%), Caribe 5 (3,73%) y Pacífico 3 (2,93%).

Monitoreos anuales 2025 en desarrollo

- Caña panelera y cacao: actualización de algoritmos y mosaicos nacionales; para cacao se avanza además con pruebas de probabilidad del Forest Data Partnership en Santander.
- Musáceas: desarrollo de algoritmos, mosaicos y muestras nacionales, con documento metodológico preliminar.
- Marañón (Orinoquía-Vichada): reactivación secuencial por vigencias 2023, 2024 y 2025, con una fase preliminar 2026 ya iniciada.
- Palma de aceite: primer monitoreo nacional del cultivo, construido sobre la experiencia del proyecto Biocarbono Orinoquía (2020-2022); en fase de validación temática.
- Aguacate Hass: piloto en etapa de conceptualización (caracterización agronómica y territorial); en evaluación su alcance focalizado o nacional para el pilotaje 2026-2027.

Validación de campo — insumo para el monitoreo 2026-1

Las cuatro salidas de campo del semestre —6 días, 595 puntos georreferenciados— validaron en terreno los resultados 2025-2 y alimentan directamente el arranque del monitoreo 2026-1 para papa, maíz, arroz y área agrícola nacional, además del apoyo a PMAAA, el plan de mejora y el trabajo con los gestores de EVAs en territorio.

Usme-Sumapaz	27-mar-2026	1	Zona rural de Bogotá	Papa	74	Acompañamiento Pablo Emilio Correal (EVAs)
Zipaquirá-Tausa	09-abr-2026	1	Núcleo papa sabana Occidente	Papa, Nor-Maíz	154	—
Sabana Occidente	10-abr-2026	1	El Rosal, Subachoque, Tabio, Chía	Papa, Área Agrícola	147	—
Casanare	24 al 26-jun-2026	3	Yopal, Pore, S. L. de Palenque, Trinidad, Paz de Ariporo, Maní	Arroz, PMAAA, Maíz, Palma	220	William Ramos (EVAs); UMATA Paz de Ariporo; Fedearroz Yopal
Total semestre		6			595	



Ilustración 4. Registro fotográfico de salidas de campo del semestre



Ilustración 5. Evidencia de actividades de campo del semestre

Recorrido salida #1 - Sumapaz

Recorrido salida #2 - Zipaquirá



Ilustración 6. Recorrido salida n.º 2 - Zipaquirá

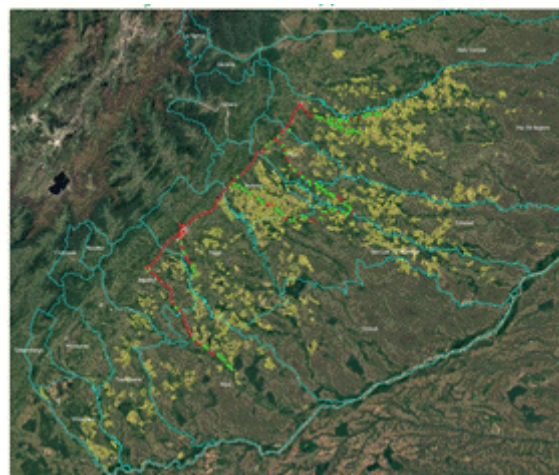


Ilustración 7. Evidencia fotográfica salida n.º 2 - Zipaquirá

Recorrido salida #3 - Subachoque

Recorrido salida #4 - Casanare



Gráfico 19. Validación de campo — insumo para el monitoreo 2026-1
Figura. Trabajo en campo durante las salidas de campo, de monitoreo de cultivos con acompañamiento del equipo de EVAs.

- **Infraestructura y continuidad operativa (GCP)**

La infraestructura GCP 2025 —contratada para 12 meses, entre noviembre de 2024 y noviembre de 2025— se extendió mediante un uso eficiente de los recursos hasta su cierre en junio de 2026, es decir, cerca de 18 meses de operación continua. Con ella se soportaron los monitoreos semestrales 2024-2, 2025-1 y 2025-2; los monitoreos anuales; el análisis de dinámicas del sector arrocero; el monitoreo de la emergencia invernal en la cuenca del río Sinú; y las líneas de investigación de cebollas, maíz de consumo y marañón. En paralelo se consolidó el RFI para la contratación de la infraestructura 2026, bajo el Acuerdo Marco de Nube Pública.

Mejoramiento técnico y articulación con EVAs

Se desarrollaron más de 8 sesiones técnicas con EVAs, tanto para la articulación de resultados así como para aclaraciones metodológicas, conceptualización, cronograma de articulación, plan de mejora EVAs y los nuevos procesos; se precisó qué variable reporta efectivamente el monitoreo satelital (superficies con respuesta espectral, temporal y de radar compatible con la etapa de mayor vigor y biomasa del cultivo, no área sembrada, producción ni número de cosechas); se revisó la tipificación de arroz riego/secano y la preparación de la tipificación de musáceas; y se pusieron a consideración tres alternativas de nombre para la variable de convergencia entre fuentes (área activa para el cultivo, área en etapa activa de cosecha, área en etapa de cosecha), con una primera lectura conjunta de los resultados 2025-2 de papa, maíz tecnificado y arroz.

Se han elaborado y consolidado aclaraciones técnicas —sobre interpretación de polígonos, seguimiento temporal, cultivos permanentes, cultivos asociados, doble conteo y capacidad de los sensores remotos. De ella se derivaron los criterios que hoy sustentan la documentación del sistema (por ejemplo, que el monitoreo no duplica una misma superficie que alcanza condiciones de detección más de una vez en el semestre, o que en cultivos asociados el área no se distribuye automáticamente entre especies) y se presentó la primera propuesta del modelo cartográfico de convergencia EVAs-Monitoreo.



Gráfico 20. Mejoramiento técnico y articulación con EVAs

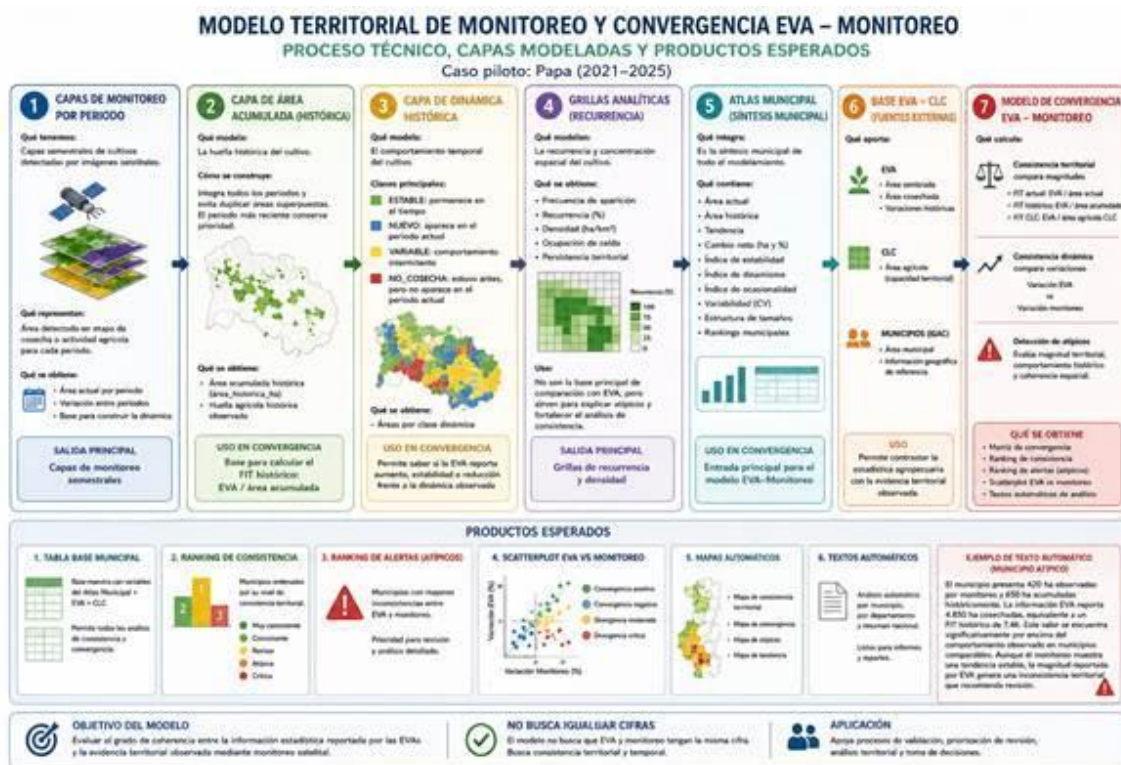
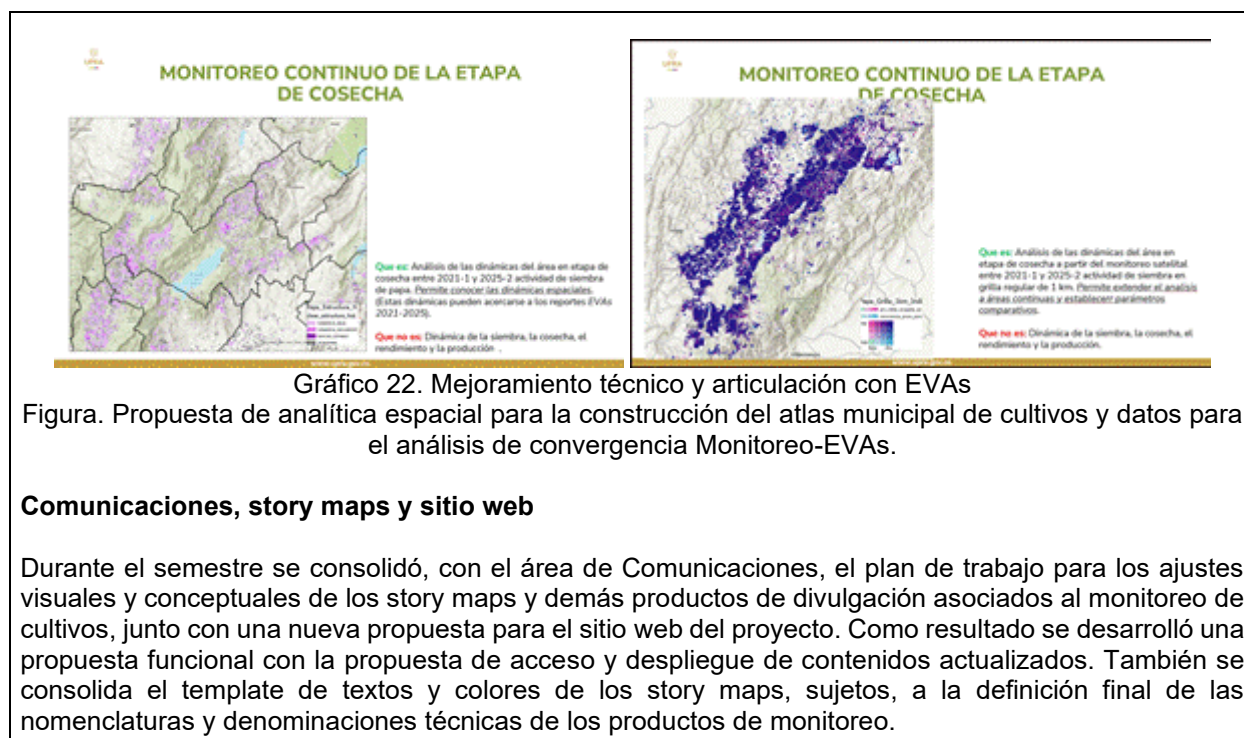


Gráfico 21. Mejoramiento técnico y articulación con EVAs



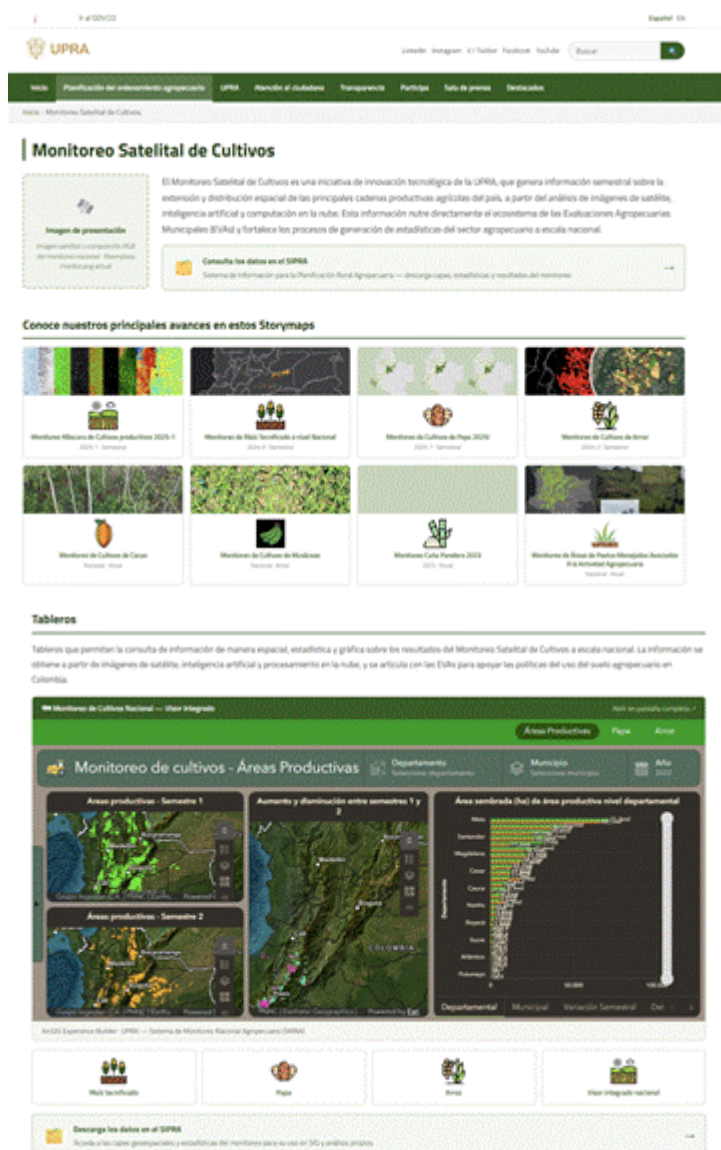


Gráfico 23. Comunicaciones, story maps y sitio web
Figura. Propuesta-MockUp de sitio web de monitoreo de cultivos.

Con corte al 30 de junio de 2026, la actividad registra una apropiación vigente de \$1.609.681.000, de los cuales se han comprometido recursos por \$1.208.660.766, equivalentes al 75,09% de la apropiación. Asimismo, se han constituido obligaciones por \$421.947.267, correspondientes al 26,21% de los recursos apropiados. La ejecución financiera alcanzada evidencia un adecuado avance en la gestión de los recursos asignados, permitiendo el desarrollo oportuno de las actividades programadas y contribuyendo al cumplimiento de los productos, metas e indicadores previstos para el proyecto de inversión durante el primer semestre de la vigencia.

Objetivo Específico 4: Fortalecer la estrategia sobre divulgación, uso y apropiación de los productos y servicios de información sectorial para la planificación rural agropecuaria.

Producto asociado 1: Servicio de apoyo a la gestión del conocimiento y comunicaciones. Código: 1704025

Indicador 1: Eventos realizados Código 170402500

Meta 2026: 10
Avance 2026: 1

Actividad: 4.1.1 Desarrollar la definición e implementación de la estrategia sobre divulgación, uso y apropiación de los productos y servicios de información sectorial.	Líderes temáticos: Gestión del Conocimiento Diana Ivonne Benavides Romero
Gestión realizada primer semestre 2026	
Durante el primer semestre de 2026 el componente orientó su gestión al diseño, fortalecimiento y evolución de metodologías, herramientas e instrumentos para la gestión del conocimiento, priorizando la consolidación de productos institucionales, la articulación con procesos estratégicos y la formulación de iniciativas para fortalecer la preservación, transferencia y evaluación del conocimiento organizacional. Como resultado, se desarrollaron los siguientes entregables: Principales resultados y entregables: Planeación y fortalecimiento del componente • Actualización del Plan de Trabajo GESCO 2026, alineado con los ejes de la Política de Gestión del Conocimiento e Innovación y el MIPG. • Propuesta de articulación entre Planeación y Gestión del Conocimiento para fortalecer la trazabilidad y seguimiento de recomendaciones institucionales. • Repositorio documental consolidado con información del componente (2023–2026) para análisis y articulación con Planeación. Fortalecimiento de metodologías y herramientas • Propuesta de fortalecimiento funcional de Conecta2, incorporando funcionalidades para la gestión de proyectos, evidencias, lecciones aprendidas, buenas prácticas e indicadores de seguimiento. • Diseño de una propuesta metodológica para la medición de la transferencia del conocimiento, incluyendo el dimensionamiento del indicador y la identificación preliminar de los productos sujetos a evaluación. • Consolidación de la base de personas intervenidas entre el segundo semestre de 2023 y el primer semestre de 2026 como insumo para la aplicación de instrumentos de evaluación. • Diseño de una propuesta metodológica para la captura de buenas prácticas y lecciones aprendidas mediante talleres temáticos. Ruta de Gestión del Conocimiento • Análisis de viabilidad metodológica para la implementación de la Ruta en el equipo POSI, a partir de experiencias previas y necesidades identificadas. • Se relacionan los productos y entregables realizados por el componente de GESCO para el primer semestre del año 2026:	

Línea de trabajo	Entregable	Resultado alcanzado	Estado
Planeación y fortalecimiento del componente	Plan de Trabajo GESCO 2026	Actualización y alineación del plan de trabajo con la Política de Gestión del Conocimiento e Innovación y los lineamientos del MIPG.	Finalizado
Planeación y fortalecimiento del componente	Propuesta de articulación con Planeación	Diseño de una propuesta para fortalecer la trazabilidad y seguimiento de recomendaciones del componente de Gestión del Conocimiento.	Finalizado
Planeación y fortalecimiento del componente	Repositorio documental GESCO	Consolidación y clasificación de la documentación generada entre 2023 y 2026 como insumo para Planeación y el proceso de cierre de gobierno.	Finalizado
Fortalecimiento de metodologías y herramientas	Propuesta funcional para Conecta2	Diseño conceptual para fortalecer la gestión del conocimiento mediante la integración de proyectos, evidencias, lecciones aprendidas, buenas prácticas e indicadores.	Propuesta desarrollada
Fortalecimiento de metodologías y herramientas	Propuesta metodológica para el indicador de transferencia del conocimiento	Diseño de la estructura metodológica para evaluar la efectividad de la transferencia del conocimiento e identificación preliminar de los productos sujetos a evaluación.	En revisión metodológica
Fortalecimiento de metodologías y herramientas	Base consolidada de personas intervenidas	Consolidación del registro de personas intervenidas entre el segundo semestre de 2023 y el primer semestre de 2026 para la aplicación de instrumentos de evaluación.	En revisión
Fortalecimiento de metodologías y herramientas	Propuesta metodológica para la captura de buenas prácticas	Diseño de una metodología para documentar buenas prácticas y lecciones aprendidas mediante talleres temáticos.	Propuesta desarrollada
Ruta de Gestión del Conocimiento	Análisis metodológico para la Ruta KI – POSI	Evaluación de la viabilidad y propuesta de ajustes metodológicos para la implementación de la Ruta KI en el equipo de Transferencia Metodológica POSI.	Finalizado
Preservación del conocimiento institucional	Propuesta de actualización del procedimiento de desvinculación y cambio de rol	Formulación de recomendaciones para fortalecer la transferencia del conocimiento y mitigar el riesgo de pérdida de conocimiento institucional.	Propuesta desarrollada

Preservación del conocimiento institucional	Diseño conceptual para preservación del conocimiento en proyectos	Definición de funcionalidades orientadas a fortalecer la preservación del conocimiento asociado a proyectos institucionales.	Propuesta desarrollada
Empalme y cierre de gobierno	Metodología Cifratón	Diseño metodológico de una estrategia participativa para apoyar la transferencia del conocimiento en el proceso de empalme institucional.	Propuesta desarrollada
Empalme y cierre de gobierno	Instrumento "Cápsulas de Sabiduría"	Validación del instrumento para la captura de conocimiento durante el proceso de empalme.	Validado
Empalme y cierre de gobierno	Informe consolidado de gestión del periodo de gobierno	Elaboración del informe ejecutivo de resultados y principales logros del periodo de gobierno.	Finalizado
Empalme y cierre de gobierno	Matrices de análisis para el informe de cierre	Desarrollo de matrices de validación y estructuración de narrativas para el informe de gestión.	Finalizado
Reportes información estratégica	Reporte de homologación de profesiones (OCDE)	Elaboración del reporte para atender requerimientos institucionales y de entidades externas.	Finalizado
Reportes información estratégica	Reporte comparativo de retención de personal	Elaboración del análisis comparativo de retención de personal como insumo para reportes institucionales.	Finalizado
Reportes información estratégica	Presentaciones ejecutivas e informes de gestión	Actualización de documentos ejecutivos e informes requeridos para la gestión institucional.	Finalizado

De otra parte, se cuenta con el consolidado de actividades de transferencia del conocimiento desarrolladas en su mayoría al interior de la entidad, como estrategia de fortalecimiento de capacidades en torno a temas y proyectos misionales de la entidad, para el primer semestre se reportan 41 actividades entre, talleres, AulaUpa, socializaciones, Webinars, entre otros.

Como apoyo al área de Planeación, se diseñó la estrategia para apoyar la actividad de sensibilización para la cultura de gestión de riesgos en la entidad.

Con corte al 30 de junio de 2026, la actividad registra una apropiación vigente de \$203.577.000, de los cuales se han comprometido recursos por \$203.577.000, equivalentes al 100% de la apropiación. Asimismo, se han constituido obligaciones por \$79.224.200, correspondientes al 38,92% de los recursos apropiados. La ejecución financiera alcanzada evidencia un adecuado avance en la gestión de los recursos asignados, permitiendo el desarrollo oportuno de las actividades programadas y contribuyendo al cumplimiento de los productos, metas e indicadores previstos para el proyecto de inversión durante el primer semestre de la vigencia.

Actividad: 4.1.2 Adelantar el seguimiento y evaluación en el uso y apropiación de la información.	Líderes temáticos: Innovación Diana Ivonne Benavides Romero
---	--

Gestión realizada primer semestre 2026

Durante el primer semestre de 2026 la gestión se concentró en el desarrollo y fortalecimiento de productos metodológicos para la gestión del conocimiento, la estructuración de herramientas para la preservación y evaluación del conocimiento institucional y la consolidación de estrategias de innovación con enfoque en el usuario. Destaca el diseño de mecanismos de apoyo al proceso de empalme y la consolidación de insumos estratégicos para la planeación y mejora continua del componente. Las iniciativas desarrolladas fortalecen la capacidad institucional para dar continuidad a la Gestión del Conocimiento y constituyen la base para su implementación y evolución en el segundo semestre de la vigencia.

Innovación Pública y Fortalecimiento de Capacidades

- Se adelantó el Curso Diseño Centrado en las Personas (DCP), con el desarrollo de clases magistrales virtuales, evaluación y la expedición de certificaciones para los participantes.
- Se formalizó la reprogramación estratégica del Campamento Pioneros Agro 2026 para el segundo semestre del año (proyectado para el mes de octubre). Se dejó establecido en el plan de trabajo que las tareas de planeación logística y articulación técnica se retomarán a partir del mes de agosto, asegurando la continuidad del espacio inmersivo.

Línea de trabajo	Entregable	Resultado alcanzado	Estado
Innovación y cultura	Curso Diseño Centrado en las Personas (DCP)	Coordinación de clases magistrales virtuales, ejecución de evaluaciones y expedición de certificaciones	Finalizado
Innovación y cultura	Campamento Pioneros Agro 2026	Reprogramación estratégica del evento inmersivo para octubre de 2026, estableciendo el reinicio de las labores de planeación en el mes de agosto.	En proceso (Reprogramado)

Preservación del conocimiento institucional

- Propuesta de actualización del procedimiento de desvinculación y cambio de rol para fortalecer la transferencia del conocimiento y mitigar el riesgo de pérdida de conocimiento crítico.
- Diseño conceptual de herramientas para fortalecer la preservación del conocimiento asociado a proyectos institucionales.

Empalme y cierre de gobierno

- Diseño metodológico de la estrategia participativa para la entrega de conocimiento institucional (Cifratón).
- Validación del instrumento "**Cápsulas de Sabiduría**" como apoyo a la captura de conocimiento durante el proceso de empalme.
- Elaboración del informe consolidado de gestión correspondiente al periodo de gobierno.
- Desarrollo de matrices de análisis y validación para la estructuración de narrativas del informe de cierre.

Reportes e información estratégica

- Elaboración del reporte de homologación de profesiones bajo clasificación OCDE.
- Elaboración del reporte comparativo de retención de personal de los colaboradores de la entidad.
- Actualización de presentaciones ejecutivas e informes de gestión requeridos por la entidad.

Gestión documental, articulación y aplicación del MAC

- **Gestión documental del Sistema de Gestión:** Se realizó el cruce de información del Sistema de Gestión de la UPRA para validar los documentos que requieren revisión de pertinencia, actualización y/o eliminación, como insumo para la depuración y mejora continua de la documentación de la entidad.
- **Articulación con áreas responsables:** Se remitió a las áreas el memorando con los resultados del cruce de información del Sistema de Gestión de la UPRA, con el fin de que cada dependencia validara los documentos a revisar, actualizar o eliminar.

- **Mesa de trabajo equipo POSI – MAC:** Se desarrolló mesa de trabajo con el equipo POSI y sus integrantes para diligenciar el MAC, identificar conocimiento tácito y explícito, y generar recomendaciones desde gestión del conocimiento.
- **Trabajo inicial con equipo de Análisis:** Se llevó a cabo reunión inicial y se dio apertura al trabajo con el equipo de Análisis para identificar conocimiento relevante y formular recomendaciones desde gestión del conocimiento.
- **Resultado complementario:** Estas acciones permitieron avanzar en la validación de la documentación del Sistema de Gestión, la articulación con las áreas responsables y la identificación del conocimiento tácito y explícito en equipos de trabajo priorizados, aportando insumos para la generación de recomendaciones, la mejora continua y el fortalecimiento de la gestión del conocimiento.

Línea de trabajo	Entregable	Resultado alcanzado	Estado
GESTIÓN DOCUMENTAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN	Cruce de información de documentos del Sistema de Gestión	Validación de documentos que requieren revisión de pertinencia, actualización y/o eliminación, como insumo para la depuración y fortalecimiento documental.	Finalizado
GESTIÓN DOCUMENTAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN	Memorando a áreas responsables	Remisión a las áreas del resultado del cruce de información para la validación de documentos a revisar, actualizar o eliminar.	Remitido
RUTA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	Mesa de trabajo equipo POSI – MAC	Diligenciamiento del MAC con el equipo POSI para identificar conocimiento tácito y explícito y generar recomendaciones desde Gestión del Conocimiento.	En desarrollo
RUTA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	Trabajo inicial con equipo de Análisis	Reunión inicial y apertura del proceso de identificación de conocimiento relevante del equipo, con el fin de formular recomendaciones desde Gestión del Conocimiento.	En desarrollo

Con corte al 30 de junio de 2026, la actividad registra una apropiación vigente de \$101.783.000, de los cuales se han comprometido recursos por \$101.783.000, equivalentes al 100% de la apropiación. Asimismo, se han constituido obligaciones por \$37.937.300, correspondientes al 37,27% de los recursos apropiados. La ejecución financiera alcanzada evidencia un adecuado avance en la gestión de los recursos asignados, permitiendo el desarrollo oportuno de las actividades programadas y contribuyendo al cumplimiento de los productos, metas e indicadores previstos para el proyecto de inversión durante el primer semestre de la vigencia.

4.3 Proyecto CONSOLIDACION -- BPIN 202300000000249

Nombre: Consolidación de la gestión de información y las tecnologías para la planificación ordenamiento territorial agropecuario en el ámbito nacional

Objetivo General: Optimizar la Gestión de Información y las tecnologías, para la planificación del ordenamiento territorial agropecuario

Objetivo Específico 1: Fortalecer la gestión, gobierno, uso y apropiación de TI.

Producto asociado 1: Documento de Planeación	
Indicador 1: Documentos de planeación elaborados	Meta 2026: 1 Avance 2026: 1

Actividad: 1.1.1. Definir el alcance del documento (Analizar la situación actual y futura; alinear el gobierno de TI con los objetivos y procesos estratégicos de la entidad).

Líderes temáticos:

Gobierno y Estrategia
Julia Espindola

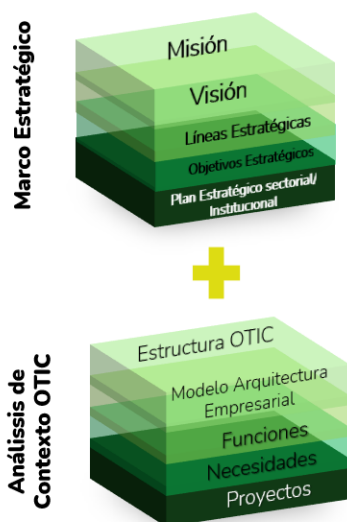
Gestión realizada primer semestre 2026

Durante el primer semestre de la vigencia se realizó la revisión y reestructuración del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETIC de la UPRA para la vigencia 2026, se realizó la validación de la estructura y componentes proyectados al cierre del 2025, información a partir de la cual se efectuó:

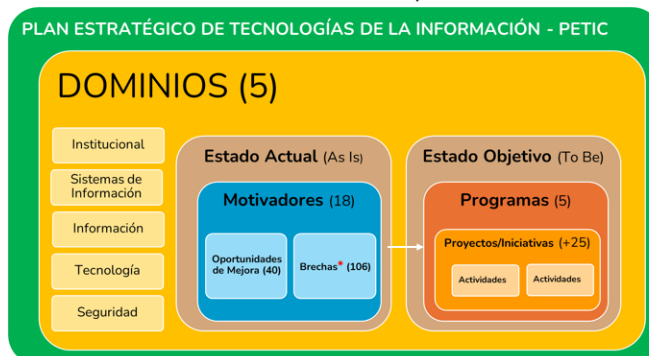
- Se realizó la revisión de los Planes Estratégicos de Tecnologías de la Información (PETI) correspondientes a las vigencias 2023, 2024 y 2025, así como de la proyección inicial para 2026, junto con los demás documentos que sirvieron como insumo para comprender el contexto de la entidad, de la Oficina y de su componente estratégico. Posteriormente, se llevó a cabo el de la información recopilada, a partir del cual se elaboró un documento en formato Excel que permitió procesar y estructurar los datos necesarios para la construcción de la propuesta de estructura del Plan Estratégico y del catálogo de proyectos PETI 2026.
- Adicionalmente, se realizaron reuniones con cada uno de los dominios de la Oficina TIC y se diseñaron formatos para la recolección y validación de la información correspondiente a cada dominio.
- Estructuración y codificación a nivel de proyectos, hitos y actividades.
- Consolidación de la versión final del documento descriptivo del PETI 2026.
- Presentación del PETI 2026 en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para a aprobación y publicación en el Portal Web Institucional.



Estructura del PETI 2023 -2026



2026 **20**  **121** **297**
Proyectos Hitos Actividades



* Se presentará cambio de denominación a "Necesidades de cambio"

El PETIC de la UPRA busca consolidar a la entidad como habilitador de información y análisis para la toma de decisiones del sector agropecuario, alineado con la Arquitectura Empresarial del Estado y el PETIC sectorial.

Ilustración 8. Consolidación de la versión final del documento descriptivo del PETI 2026

A partir de la confirmación de aval del PETI para la vigencia, en reunión mensual de la Oficina TIC se socializó con todo el equipo la versión final del documento, así como la estructura de los proyectos (Proyecto-Hito-Actividades) junto a la metodología de seguimiento de reporte de avances de ejecución de cada uno de los proyectos. Para 2026 se modificó la frecuencia del reporte mensual a trimestral.

Se retomó la herramienta diseñada en años anteriores por el equipo de RPA de la Oficina TIC y se efectuaron mesas de trabajo entre los equipos de Gobierno y Estrategia y del Dominio de Sistemas de Información para su alineación con la estructura propuesta para el PETI 2026. Considerando los cambios requeridos, esta iniciativa se contempló como actividades dentro de los hitos del proyecto P06 Fortalecimiento de capacidades en los Sistemas de información.

La herramienta de Seguimiento al PETI, alojada en la siguiente URL: <https://apps.powerapps.com/play/e/default-44e645df-aa20-45e6-80c8-df0d1a6007f3/a/2ad7e4c1-9c73-4f14-b990-04ec9f69465a?tenantId=44e645df-aa20-45e6-80c8-df0d1a6007f3&hint=4da7f838-afe0-4644-bc52-7c444b766e9e&sourcetime=1776091468277>, ha contado con los siguientes avances en su diseño y estructura:

- Se llevaron a cabo diferentes espacios de trabajo con el equipo RPA del dominio de Sistemas de Información orientados a: revisión, validación y ajustes a la Herramienta de Seguimiento al PETI, estos incluyeron el componente de parametrización, cargue inicial de datos, estructura de campos, roles y permisos. Además de la validación de las historias de usuario que detallan las solicitudes de cambio consolidadas, identificadas y reportadas al interior de los equipos de la Oficina TIC.
- Se realizó la proyección de plan de trabajo para la implementación de ajustes, mejoras y automatizaciones, incluyendo la estructura del reporte que se exporta de la herramienta para efectuar el seguimiento a los avances trimestrales de los proyectos definidos en el PETI.
- Se desarrollaron espacios de trabajo de coordinación y preparación de la presentación de socialización de la Herramienta y sus funcionalidades a todo el Equipo de la Oficina TI.
- Se determinó arquitectura de carpetas para alojar evidencias y nomenclatura para la identificación de información de cada proyecto.
- Se realizó reunión de presentación y socialización de la herramienta de seguimiento al PETI con el equipo de la Oficina TIC.
- Se brindó acompañamiento y orientación a los equipos de los dominios de la Oficina TIC para el registro de avances y evidencias en la herramienta de Seguimiento al PETI correspondientes a la gestión adelantada en primer trimestre de 2026.

Conforme con la periodicidad y la herramienta definida para realizar los reportes de seguimiento al cumplimiento de las actividades e hitos de los proyectos PETIC, se realizó el corte del primer trimestre 2026 en el que se consolidó la información cualitativa y cuantitativa con sus respectivas evidencias reportada para cada proyecto, se validó la coherencia, calidad y completitud de la información y se adelantaron mesas de trabajo con cada dominio en las que se conversó sobre las recomendaciones de ajuste remitidas previamente por correo electrónico y se adelantaron los ajustes correspondientes..

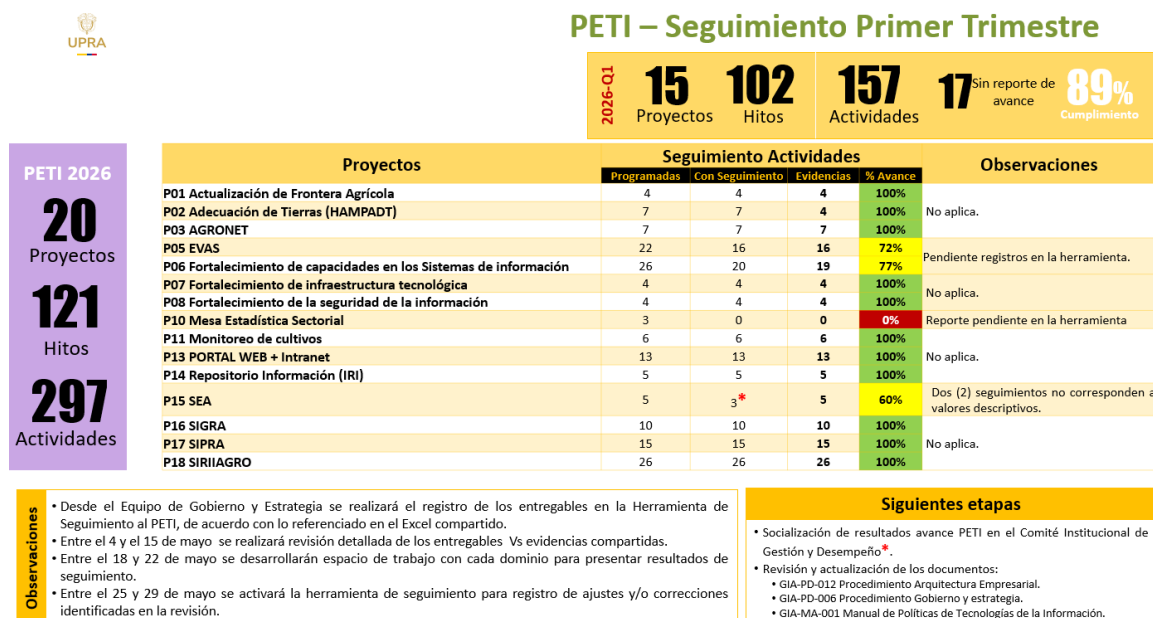


Gráfico 24. Seguimiento a la consolidación del documento descriptivo del PETI 2026

Respecto al Sistema Nacional Unificado de Información Rural y Agropecuaria (SNUIRA), durante el primer semestre de 2026 se adelantó el diagnóstico técnico y jurídico del estado actual del sistema y el análisis estructural de su propósito, responsables y continuidad. En el marco de este ejercicio se participó en diferentes espacios con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) en los cuales se socializaron los resultados del diagnóstico y se abordaron propuestas sobre la hoja de ruta en la

definición e implementación del sistema, además de espacios con la Dirección General en los que se presentó el balance general del diagnóstico y las propuestas de acción. Posteriormente, se diseñó la propuesta de acto administrativo con el modelo de gobernanza del SNUIRA en el que se definió el alcance, instancias, roles y responsabilidades de cada uno de los actores involucrados.

Con corte al 30 de junio de 2026, la actividad registra una apropiación vigente de \$125.268.000, de los cuales se han comprometido recursos por \$125.268.000, equivalentes al 100% de la apropiación. Asimismo, se han constituido obligaciones por \$51.625.600, correspondientes al 41,21% de los recursos apropiados. La ejecución financiera alcanzada evidencia un adecuado avance en la gestión de los recursos asignados, permitiendo el desarrollo oportuno de las actividades programadas y contribuyendo al cumplimiento de los productos, metas e indicadores previstos para el proyecto de inversión durante el primer semestre de la vigencia.

Actividad: 1.1.2. Realizar mesas de trabajo con los actores involucrados (Implementar estrategias en los mecanismos de gestión y seguimiento de la arquitectura empresarial y de TI).

Líderes temáticos:

Arquitectura empresarial

Julia

Gestión realizada primer semestre 2026

ARQUITECTURA EMPRESARIAL:

La arquitectura empresarial es una disciplina estratégica que alinea los procesos institucionales, de la información, los sistemas de información y la infraestructura tecnológica con los objetivos globales de la UPRA. Actúa como un plan integral que guía la toma de decisiones, optimiza recursos y facilita la gestión del cambio, asegurando que cada inversión tecnológica y operativa genere valor real y contribuya a cumplir la misión de la entidad. A continuación, se relaciona el avance de las actividades enfocadas a fortalecer las capacidades necesarias para el desarrollo de ejercicios de Arquitectura Empresarial en el primer semestre de 2026:

- Proceso de contratación de los profesionales que adelantarán en el transcurso de la vigencia la estructuración de los modelos de gestión y gobierno de TI y de gestión de proyectos de TI en el Modelo Integrado de Arquitectura Empresarial MIA.
- Desarrollo de espacios de trabajo conjunto del equipo técnico de Gobierno y Estrategia designado en la Oficina TIC para la iniciativa de Arquitectura Empresarial, sobre el análisis previo de los avances existentes en el proyecto SNUIRA y el Modelo de Arquitectura Empresarial para evaluar su nivel de madurez, conocer línea base de trabajo en relación a la información existente y para determinar las prioridades a desarrollar en 2026.
- Presentación del diagnóstico del nivel de madurez del Modelo de Arquitectura Empresarial de la Entidad y se propuso plan de trabajo para la vigencia 2026.
- Determinación de la Línea de trabajo a realizar por el Equipo de Arquitectura Empresarial en 2026 y la dinámica de articulación entre los diferentes dominios de la Oficina TIC que intervienen en la iniciativa, así como la atención de requerimientos de información desde Gobierno y Estrategia y la iniciativa Sectorial de IDE-SNUIRA.
- Revisión y definición de actividades a desarrollar en el proyecto para la vigencia 2026 del PETI, considerando el análisis de madurez de Arquitectura Empresarial y del proyecto SNUIRA. A su vez se desarrolla espacio de trabajo con el equipo designado en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR.
- Identificando posibles victorias tempranas en el proceso de evaluación de nivel de madurez de MRAE se construye versión previa de cronograma de ejercicios de Arquitectura Empresarial en la UPRA para la presente vigencia.
- Identificación de requerimientos técnicos a adquirir en próxima contratación de Solución Azure para la UPRA, acorde a las necesidades institucionales.
- Desarrollo de tareas de bodega de datos en el azure devops.
- Actualización y fortalecimiento de los artefactos de arquitectura institucional de diferentes iniciativas estratégicas de la entidad.
- Actualización de las vistas de componentes y servicios de la arquitectura de la Bodega de Datos, incorporando los ajustes identificados durante las mesas técnicas.
- Actualización de vistas de alto nivel, componentes, interoperabilidad, implementación y física del Sistema de Eficiencia Administrativa (SEA), así como la elaboración de la nueva vista de

explotación y consumo de información, completando la documentación arquitectónica del sistema. Adicionalmente, se elaboró el concepto de arquitectura para la plataforma institucional Keycloak, estableciendo lineamientos para la gestión de temas visuales, identidad institucional y evolución de la solución de autenticación unificada, en respuesta a un requerimiento técnico de la entidad.

- Consolidación de acciones enfocadas al fortalecimiento del dominio de Gestión de los servicios de TI en el marco de cierre de brechas identificadas en el ejercicio de modelo de madurez del MRAE 3.0.
- Socialización de Plan de Acción en versión final a líder del Dominio de Servicios Tecnológicos en pro de recibir aportes y proceder a la ejecución de las tareas propuestas.

Con corte al 30 de junio de 2026, la actividad registra una apropiación vigente de \$234.894.000, de los cuales se han comprometido recursos por \$234.894.000, equivalentes al 100% de la apropiación. Asimismo, se han constituido obligaciones por \$94.313.500, correspondientes al 40,15% de los recursos apropiados. La ejecución financiera alcanzada evidencia un adecuado avance en la gestión de los recursos asignados, permitiendo el desarrollo oportuno de las actividades programadas y contribuyendo al cumplimiento de los productos, metas e indicadores previstos para el proyecto de inversión durante el primer semestre de la vigencia.

Actividad: 1.1.3. Socializar el documento con los actores involucrados (Fomentar la adopción e implementación de estrategias de uso y apropiación de las TI).

Líderes temáticos:

Uso y apropiación

Diana Ivonne Benavides

Gestión realizada primer semestre 2026

Durante el primer semestre de 2026 se fortalecieron los procesos de uso y apropiación tecnológica mediante la consolidación de la estrategia institucional de analítica digital, la formulación del Plan Estratégico UATI 2026, el diseño y prototipado de soluciones digitales para proyectos misionales, el fortalecimiento de capacidades institucionales en herramientas tecnológicas y la generación de insumos para la mejora de la experiencia de usuario de los servicios digitales. Asimismo, se desarrollaron productos de comunicación que contribuyen a incrementar la adopción y aprovechamiento de las plataformas y servicios tecnológicos de la entidad. Se realizaron avances en las siguientes temáticas:

1. Fortalecimiento de la estrategia de uso, apropiación y analítica de los servicios digitales institucionales

Se estructuró e implementó la estrategia institucional para el seguimiento y análisis del uso de plataformas tecnológicas mediante Google Analytics 4, incluyendo la construcción de tableros de control, definición y revisión de indicadores, consolidación de información histórica y generación de reportes periódicos para Web UPRA, Agronet, SIPRA y SNUIRA. Como resultado, se produjeron análisis comparativos, reportes trimestrales y del primer cuatrimestre de 2026, así como consolidaciones históricas de comportamiento de usuarios. Adicionalmente, se diseñó y documentó la estrategia "Descifrando a los Usuarios", orientada a consolidar capacidades institucionales para la medición y análisis de uso de los servicios digitales de la entidad.

Resultados:

- Dashboard de métricas de Google Analytics 4 para Web UPRA, SIPRA y Agronet
- Reportes mensuales de métricas
- Reportes históricos y comparativos de SNUIRA (2024, 2025 y primer trimestre 2026).
- Estrategia documentada "Descifrando a los usuarios" e infografía asociada.

2. Diseño estratégico y fortalecimiento de la planeación de Uso y apropiación TI

Se contribuyó a la formulación y consolidación del Plan Estratégico UATI 2026 mediante la definición de líneas de atención, estrategias, actividades y mecanismos de seguimiento alineados con los lineamientos de Gobierno Digital y las necesidades institucionales identificadas en vigencias anteriores.

Resultados:

- Plan Estratégico Uso y Apropiación 2026

3. Diseño y prototipado de productos digitales para iniciativas misionales

Se desarrollaron ejercicios de investigación, conceptualización, experiencia de usuario y prototipado para diferentes proyectos estratégicos de la entidad. Entre los resultados obtenidos se destacan:

- Diseño conceptual y estructuración inicial de la estrategia formativa de Siriiagro, incluyendo la definición de módulos, arquitectura temática y bases para el desarrollo de un curso virtual.
- Desarrollo de prototipos y modelos funcionales para el Catálogo Digital de Paisajes Agropecuarios del Huila, incorporando criterios de narrativa digital, experiencia de usuario, participación territorial, contenidos estructurados y exploración de diferentes herramientas tecnológicas.
- Diseño, desarrollo y entrega del prototipo de la Ruta de los 7 Pasos para las Evaluaciones Agropecuarias (EVA) mediante ArcGIS Experience Builder.
- Elaboración de propuestas, prototipos y materiales conceptuales para iniciativas institucionales relacionadas con gestión del conocimiento, empalme institucional y visibilización de productos misionales.

Resultados:

- Ruta metodológica de acompañamiento para la construcción del catálogo de paisajes agropecuarios.
- Estructura conceptual y narrativa del catálogo digital.
- Prototipo desarrollado en ArcGIS Experience Builder.
- Diseño estratégico para la articulación e implementación de procesos de gestión de información mediante formación virtual.
- Sketch conceptual y estructura preliminar del curso virtual Siriiagro.
- Documento base de diseño instruccional para el curso virtual.
- Exploración y validación de herramientas tecnológicas (StoryMaps, Experience Builder y Survey123) para mejorar experiencias de consulta y acceso a la información.

4. Fortalecimiento de capacidades institucionales y apropiación tecnológica

Se diseñaron e implementaron acciones orientadas a fortalecer las capacidades de los equipos institucionales para el uso y aprovechamiento de herramientas digitales. Esto incluyó la transferencia de conocimiento sobre Google Analytics 4, ArcGIS Experience Builder y herramientas colaborativas para diseño y prototipado, así como el desarrollo de instrumentos y recursos de apoyo para procesos de capacitación y acompañamiento institucional. Estas acciones contribuyeron a mejorar la comprensión de métricas de uso, la gestión de información y la adopción de herramientas digitales en diferentes equipos de trabajo.

Resultados:

- Materiales de socialización y transferencia de conocimiento asociados a la estrategia "Descifrando a los usuarios".
- Instrumento de captura de información para la actividad de Gestión de Estándares de Información.
- Formulario de percepción para participantes de AulaUPRA sobre estándares de información.
- Insumos para caracterización de usuarios y análisis de necesidades asociados al proyecto Siriiagro.

5. Fortalecimiento de la experiencia de usuario y mejora de servicios digitales

Se realizaron ejercicios de análisis, conceptualización y recomendaciones orientadas a mejorar la experiencia de usuario en diversos servicios y plataformas institucionales. Como resultado, se generaron insumos para procesos de rediseño, caracterización de usuarios, definición de necesidades, levantamiento de contenidos y recomendaciones de usabilidad, accesibilidad y navegación para iniciativas como SIPRA, Siriiagro e Intranet UPRA, fortaleciendo la orientación al usuario en el desarrollo y evolución de los servicios digitales institucionales.

Resultados:

- Identificación de requerimientos y oportunidades de mejora para el proyecto EVA a partir del análisis de uso de plataformas.
- Análisis de contenidos y estructuras de navegación para Siriiagro.

- Documento de conceptualización de contenidos y estructura funcional para el Catálogo Digital de Paisajes Agropecuarios
- Exploración y validación de herramientas tecnológicas (StoryMaps, Experience Builder y Survey123) para mejorar experiencias de consulta y acceso a la información.

6. Desarrollo de estrategias de comunicación y gestión del cambio para la apropiación digital

Se diseñaron y produjeron piezas gráficas, materiales multimedia, conceptos de comunicación e instrumentos de divulgación para promover el uso y apropiación de servicios institucionales. Entre los principales resultados se encuentran el apoyo a la campaña UATI 2026, la estrategia Pioneros de Innovación, la conceptualización de acciones para procesos de empalme institucional, el desarrollo de contenidos informativos y la elaboración de productos gráficos e infográficos que facilitan la comunicación, comprensión y adopción de iniciativas estratégicas de la entidad.

Resultados:

- Piezas de divulgación de las líneas de atención de Uso y apropiación TI.
- Apoyo en el diseño Diseño de identidad gráfica para CONECTA2 y actualizaciones visuales asociadas a GESCO+i.
- Material multimedia para la estrategia "Estamos en Empalme" (motion graphic, gif y sticker).
- Piezas gráficas para levantamiento de información asociado a Intranet UPRA.

7. Elaboración de propuestas, instrumentos e informes para procesos institucionales

Se diseñaron instrumentos de captura de información, formularios, reportes de resultados, documentos de sistematización, informes de acompañamiento y recomendaciones para diferentes iniciativas institucionales. Dentro de estos resultados se incluyen los insumos para AulaUPRA relacionados con estándares de información y los informes derivados del proceso de construcción del mapa de sitio de la Intranet UPRA.

Resultados:

- Informe final del proceso de construcción de la propuesta inicial del mapa de sitio de la Intranet UPRA.
- Formulario digital para levantamiento de información de Intranet.
- Canvas colaborativo para definición del mapa de sitio de Intranet.

Con corte al 30 de junio de 2026, la actividad registra una apropiación vigente de \$341.407.500, de los cuales se han comprometido recursos por \$260.655.749,26, equivalentes al 76,35% de la apropiación. Asimismo, se han constituido obligaciones por \$107.832.927,26, correspondientes al 31,58% de los recursos apropiados. La ejecución financiera alcanzada evidencia un adecuado avance en la gestión de los recursos asignados, permitiendo el desarrollo oportuno de las actividades programadas y contribuyendo al cumplimiento de los productos, metas e indicadores previstos para el proyecto de inversión durante el primer semestre de la vigencia.

Objetivo Especifico 2: Consolidar los procesos de gestión de información.

Producto asociado 1: Servicio de gestión de información para la planificación agropecuaria	
Indicador 1: Bases de datos producidas (gestionadas)	Meta 2026: 350 Avance 2026: 581
Actividad: 2.1.1. Dinamizar acciones de articulación e implementación de los procesos de gestión de información.	Líderes temáticos: Gestión de requerimientos Gestión requerimientos APPAS - Julia SIG –Carlos Andrés Moreno

Gestión realizada primer semestre 2026

Gestión de Información:

Durante el primer semestre de 2026, los servicios de Gestión de Información para la Planificación Agropecuaria se consolidaron como un pilar técnico y estratégico fundamental para el cumplimiento de las metas institucionales de la entidad. En este periodo, se destaca la labor realizada en la administración y atención oportuna de los requerimientos de información temática, insumo clave para el desarrollo de los proyectos misionales y estratégicos, así como para la estructuración de los diversos productos generados por la UPRA.

Para este primer semestre se tienen las siguientes cifras:

El Indicador GRI acumulado primer semestre: 98% (Requerimientos atendidos 1428 de 1456) a 164 entidades.

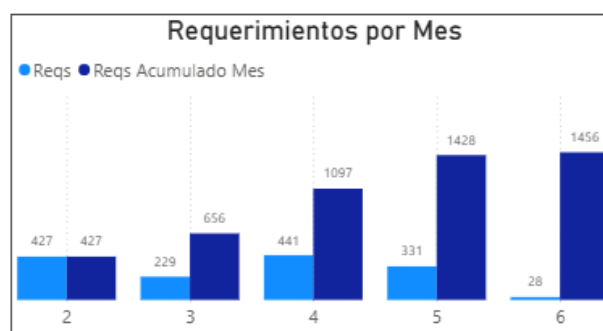


Gráfico 25. Indicador GRI acumulado del primer semestre



Gráfico 26. Distribución del indicador GRI acumulado del primer semestre

El 83% de ellos generados por oficio (1204), el 13% (183) por descarga y el restante 5% (69) vía correo.

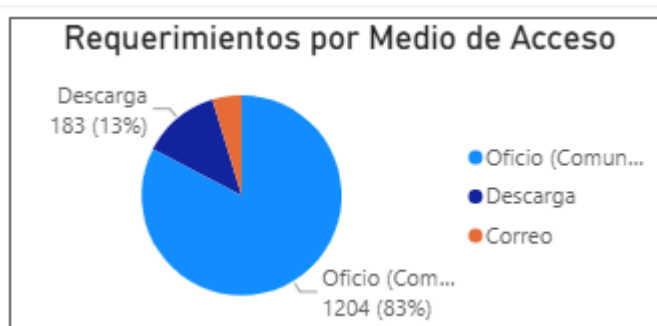


Ilustración 9. Distribución de requerimientos por canal de recepción

Se ejecutaron 1.033 seguimientos a los requerimientos de información temática.



Gráfico 27. Requerimientos ejecutados durante el periodo evaluado

Fueron gestionados 1926 correos electrónicos, abajo las imágenes de la gestión por bandeja y mes:

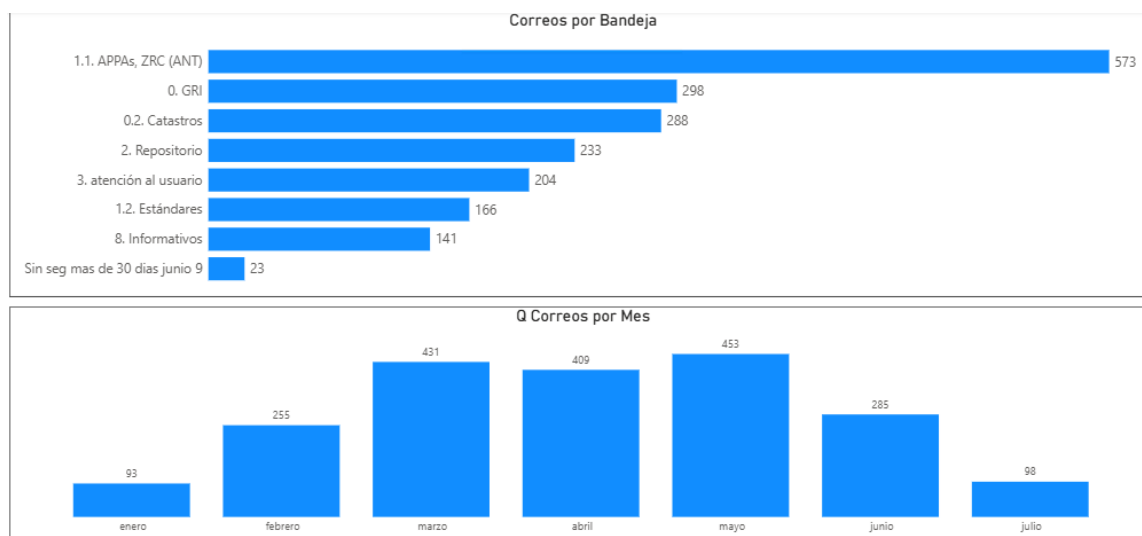


Ilustración 10. Gestión de correos electrónicos por bandeja y mes

Se lideró el acompañamiento a la gestión de información catastral a través de la convocatoria y coordinación de 13 mesas técnicas con los Gestores Catastrales.

Esta gestión de requerimientos abarca de manera específica la temática de Áreas de Protección para la Producción de Alimentos (APPAs), cuyas cifras se encuentran consolidadas en las estadísticas previamente descritas. Asimismo, se completaron los procesos de estructuración y almacenamiento de información solicitados por los líderes temáticos, complementados con la proyección y envío de los oficios dirigidos a las diferentes entidades externas.

Para simplificar el flujo de consulta de información y brindar autonomía a los equipos temáticos en el uso del repositorio institucional, se avanzó en la depuración de restricciones de acceso. De los 396 IDs programados, se revisaron 136, logrando la apertura efectiva de 105 de ellos; esto permitió liberar el acceso a 19,348 archivos (de un total de 45,188 evaluados). Los resultados detallados se describen a continuación:

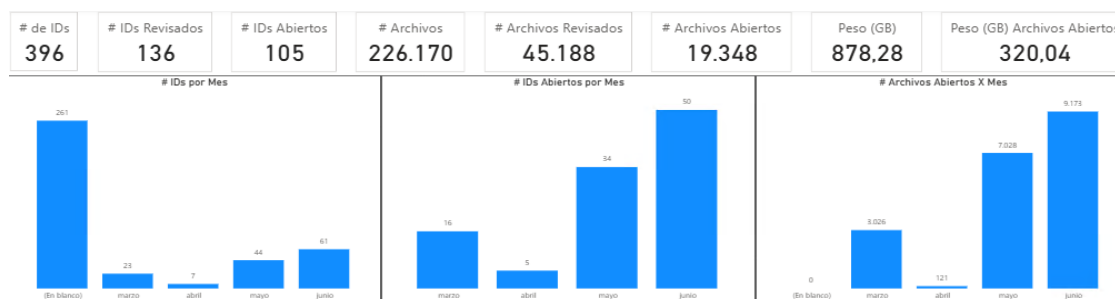


Gráfico 28. Gestión de correos electrónicos por bandeja y mes

Se hicieron ajustes al tablero de control de gestión de requerimientos incluyendo temas como: Catastro, y Áreas de Protección para la Producción de Alimentos (APPAs), se mejoró la visualización de todas las hojas y se modificó la hoja de indicadores, ajustando a lo requerido por planeación.

Principales hojas ajustadas:

- Indicadores (se hicieron las medidas para contar con los indicadores cuatrimestrales)

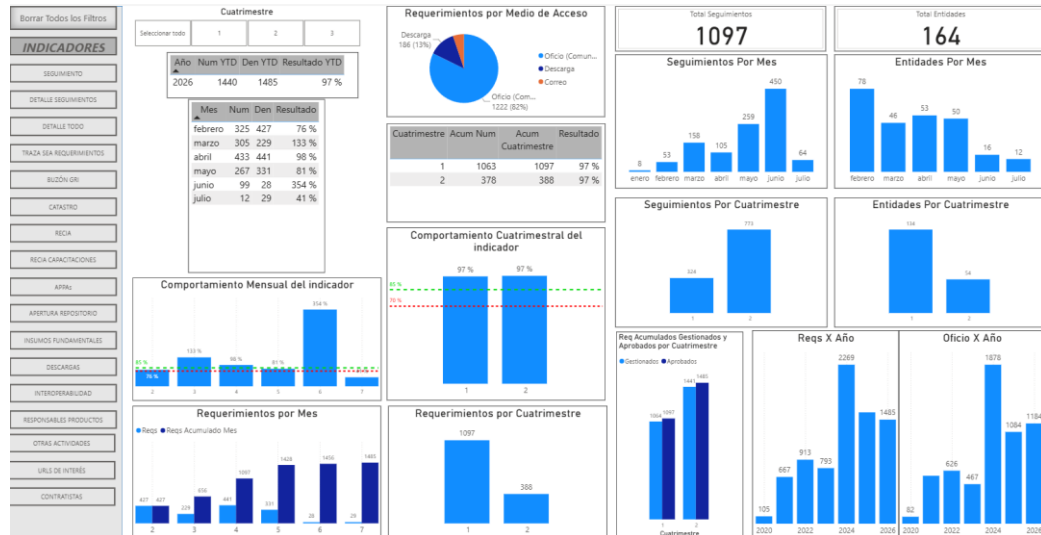


Gráfico 29. Indicadores (se hicieron las medidas para contar con los indicadores cuatrimestrales)

- Catastro: Se cambió la visualización del mapa, se incluyeron estadísticas por acumulado nacional

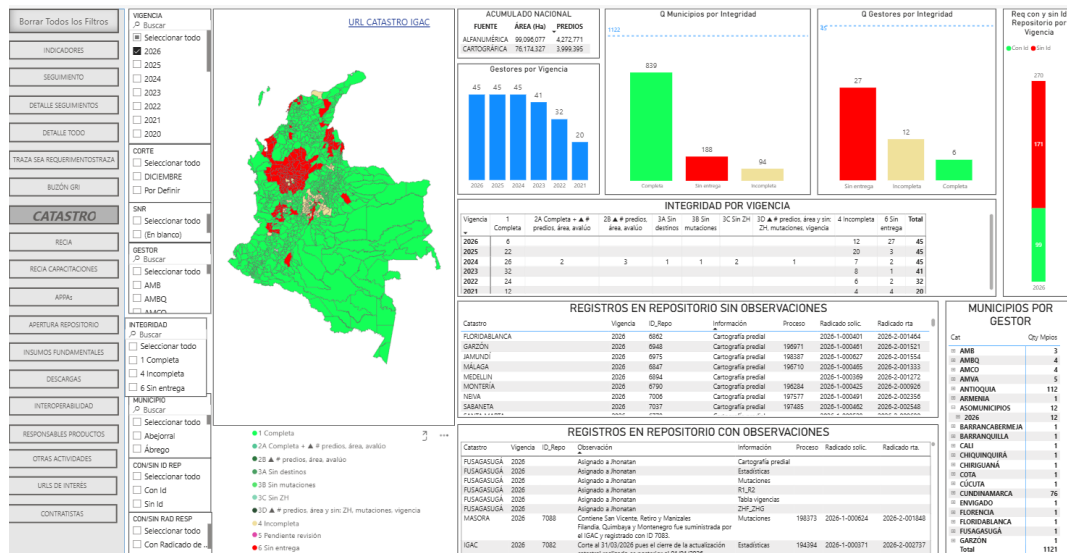


Gráfico 30. Visualización de mapa con estadísticas por acumulado nacional

- Se implementó la hoja de estadísticas de apertura de repositorio para APPA



Gráfico 31. Estadísticas de apertura de repositorio para APPA

Insumos Fundamentales:

Durante el primer semestre del año 2026, se gestionaron un total de 549 requerimientos de insumos fundamentales, correspondientes a solicitudes de información provenientes de diferentes áreas internas y entidades externas vinculadas a los procesos de gestión catastral y ordenamiento territorial. La temática con mayor volumen de requerimientos fue la catastral, con 268 insumos gestionados (48,8% del total), seguida por la temática agropecuaria con 184 insumos (33,5%), lo que evidencia una alta concentración de la demanda de información en estas dos líneas estratégicas y misionales de la entidad.



Ilustración 11. Insumos fundamentales para la gestión de información

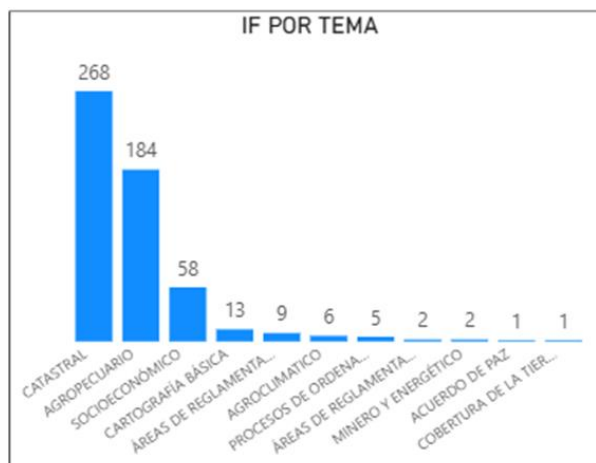


Ilustración 12. Insumos fundamentales del proceso de información

En cuanto a los canales de gestión empleados para la atención de dichos requerimientos, se identificó la siguiente distribución: el 54,28% fue tramitado mediante oficio, el 34,43% a través de descarga directa desde portales web institucionales, y el 11,29% por correo electrónico. Esta distribución refleja que el oficio continúa siendo el medio de mayor uso para la formalización de solicitudes, en tanto que la descarga directa desde portales de las distintas entidades mantiene una periodicidad mensual en función de la disponibilidad y actualización de las fuentes de información.

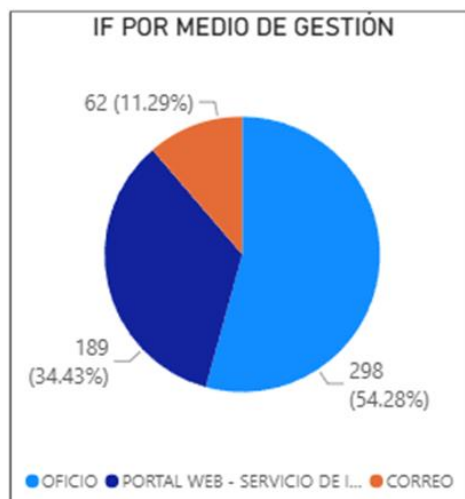


Ilustración 13. Evidencias asociadas a insumos fundamentales

En relación con el comportamiento mensual, el mes de febrero concentró la mayor actividad con 362 insumos gestionados, equivalentes al 65,9% del total semestral, volumen explicado principalmente por los requerimientos asociados a gestores catastrales en el marco del proceso de actualización catastral multipropósito. Los meses de marzo y abril registraron una actividad moderada con 60 y 45 insumos respectivamente, mientras que mayo y junio presentaron un comportamiento estable con 41 insumos cada uno, lo que sugiere una normalización de la demanda hacia el cierre del semestre.



Ilustración 14. Consolidación de insumos fundamentales

El desempeño en la atención de requerimientos, sumado a la democratización del acceso al repositorio y la optimización de los tableros de control, no solo garantizó un soporte de alta calidad para los proyectos misionales de la UPRA, sino que consolidó la disponibilidad de datos clave para la toma de decisiones del sector, demostrando el valor de la información georreferenciada y temática en el ordenamiento rural.

Asimismo, se continuará con el monitoreo riguroso de los requerimientos, con el propósito de aportar así al fortalecimiento institucional y al desarrollo sostenible del campo colombiano.

SIG:

ArcGIS Monitor: Actualización de la herramienta a la versión 2025.1 y del SMBD PostgreSQL a la versión 16.8. Generación de reportes mensuales y mejoras generales a los tableros de análisis de la herramienta. Etiquetado nuevos servicios publicados en Portal for ArcGIS en ArcGIS Monitor, con el fin de que sean monitoreados por la herramienta.

RECIA: Resolución de incidencias del sistema, incluyendo modificaciones al modelo de la base de datos en cuanto a nombres de campos y dominios, así como ajustes a los servicios y el formulario, elementos insumo para el dashboard del sistema, y creación de servicios puntuales a demanda.

SIPRA: Resolución de incidencias del sistema, incluyendo actualización de capas, copiado de información a la EGDB, creación de nuevos servicios y vinculación de documentos al sistema. Actualización de vistas de la EGDB debido a ajustes realizados en las incidencias. Actividades de monitoreo de la publicación de geoservicios en los servidores del SIG institucional para verificar el cumplimiento del estándar de nomenclatura.

SIGRA: Participación en la planeación y otras actividades del piloto de migración del SIGRA en el SIG Institucional.

HAMPADT: Participación en la planeación y otras actividades del montaje del módulo de HAMPADT en el SIG Institucional.

Seguridad: Ajustes de seguridad con el fin de adoptar buenas prácticas para incrementar la seguridad de los componentes que dan la cara a Internet. Entre ellos la modificación de los encabezados en IIS; remover el puerto 80 Default website de IIS en el servidor webadaptor SRVP-GISWEBSER1. Instalación de parches de seguridad para ArcGIS Server y Portal for ArcGIS 11.3.

Documentos: Creación del documento: Manejo de instancias migración SIPRA a SIG Institucional; creación del documento: Manual publicación RECIA. Actualización del documento Manual de Administración del SIG Institucional. Actualización documento Inventario servicios SIPRA.

Software: Actualización del software ArcGIS Enterprise en el ambiente de pruebas del SIG Institucional, como parte de la preparación para la actualización eventual del ambiente de producción de la arquitectura de alta disponibilidad del SIG.

Con corte al 30 de junio de 2026, la actividad registra una apropiación vigente de \$802.870.500, de los cuales se han comprometido recursos por \$802.870.500, equivalentes al 100% de la apropiación. Asimismo, se han constituido obligaciones por \$325.750.700, correspondientes al 40,57% de los recursos apropiados. La ejecución financiera alcanzada evidencia un adecuado avance en la gestión de los recursos asignados, permitiendo el desarrollo oportuno de las actividades programadas y contribuyendo al cumplimiento de los productos, metas e indicadores previstos para el proyecto de inversión durante el primer semestre de la vigencia.

Actividad: 2.1.2. Robustecer la implementación de arquitectura de datos en fuentes únicas y oficiales.	Líderes temáticos: Repositorio: Carlos Andrés Moreno Descarga de información por servicios web: Carlos Andrés Moreno Liliana Cecilia Martínez: Estándares, Calidad: Gobierno abierto, Metadatos, Interoperabilidad. Formularios ArcGis, Survey123 – Emergencia climática
---	---

Gestión realizada primer semestre 2026

Repositorio: Durante el primer semestre de 2026 se desarrollaron las siguientes actividades:

- Se realizó el almacenamiento de **487 conjuntos de datos** en el aplicativo IRI, correspondientes a las temáticas de adecuación de tierras (4), agropecuario (180), amenazas (5), áreas de reglamentación especial (39), cartografía básica (14), catastro (91), clima (16), despachos públicos (2), ecología (6), hidrología (2), minero energético (20), ordenamiento (53), procesos de ordenamiento social de la propiedad (16), productos de sensores remotos (3), recurso suelo (11), socioeconómico (22) y tecnologías de la información y las comunicaciones (3).
- Se actualizó y publicó semanalmente el inventario del repositorio, facilitando el acceso y la consulta de la información institucional.
- Se socializaron las novedades del repositorio para el periodo comprendido entre diciembre de 2025 y mayo de 2026, mediante presentaciones bimestrales y mensuales en Experience de ArcGIS Online.
- Se entregó información de libre acceso del repositorio, a solicitud de contratistas que no cuentan con acceso al servidor del repositorio y en atención a respuestas de PQRSD. Asimismo, se realizaron reuniones con funcionarios y contratistas para la consulta de información de acceso restringido y su entrega de forma anonimizada o mediante la suscripción de licencias internas de acceso a información restringida.
- Se generó el inventario de los archivos comprimidos del repositorio y se llevó a cabo su validación, identificando los archivos ya extraídos, realizando la extracción de la información pendiente y eliminando los archivos comprimidos, proceso que fue debidamente documentado.
- Se generó la actualización de los ID de repositorio que deben ser reutilizados por presentar archivos dañados o duplicados.
- Se inventariaron los archivos del repositorio cuyos nombres exceden la longitud recomendada, con el propósito de reducir progresivamente la cantidad de caracteres y facilitar su gestión.
- Se socializaron las recomendaciones para el almacenamiento de la información en el repositorio, con el fin de garantizar que los datos se mantengan de manera estandarizada.
- Se normalizaron los campos 7 y 11 del repositorio, correspondientes a la fecha del dato y al responsable de la entrega de la información al repositorio y su respectivo detalle, estandarizando el nombre del profesional y la descripción de las actividades relacionadas con la descarga de información. Este proceso fue debidamente documentado.
- Se realizaron reuniones con el grupo de Sistemas de Información para el refinamiento de las historias de usuario que servirán de base para el desarrollo del nuevo aplicativo de IRI, así como para la revisión y validación de los mockups propuestos.

Descarga de información por servicios web: Durante el primer semestre se realizaron actividades periódicas de descarga, verificación, almacenamiento y registro de 265 conjuntos de datos provenientes de servicios web de diferentes entidades nacionales e internacionales, con el propósito de mantener actualizada la información en el repositorio de la entidad y catalogarla en el aplicativo IRI. Estas labores incluyeron la revisión mensual de los conjuntos de datos programados, la identificación de novedades o cambios en las fuentes, el almacenamiento de la información descargada para 184 conjuntos de datos y el registro respectivo en IRI. En total, se gestionaron fuentes de entidades como Asociación De Cultivadores De Caña De Azúcar De Colombia ASOCAÑA, Banco De La República, Banco Mundial, Departamento Administrativo Nacional De Estadística DANE, Departamento De Agricultura De Los Estados Unidos USDA, Departamento Nacional De Planeación DNP, Federación Colombiana De Ganaderos FEDEGAN, Federación Nacional De Arroceros FEDEARROZ, Federación Nacional De Avicultores De Colombia FENAVI, Federación Nacional De Cafeteros De Colombia FNC, Federación Nacional De Cultivadores De Cereales Y Leguminosas FENALCE, Federación Nacional De Cultivadores De Palma De Aceite FEDEPALMA, Fondo Para El Financiamiento Del sector Agropecuario FINAGRO, Instituto De Hidrología, Meteorología Y Estudios Ambientales IDEAM, Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, Instituto Nacional De Vías INVÍAS, Ministerio De Agricultura Y Desarrollo Rural MINAGRICULTURA, Ministerio De Ambiente Y Desarrollo Sostenible MINAMBIENTE, Ministerio De Educación Nacional MINEDUCACIÓN, Policía Nacional, Unidad Administrativa Especial Del Sistema De Parques Nacionales Naturales UAESPNN y Unidad De Seguimiento De Precios De Leche USP, entre otras. Asimismo, se documentaron los casos en los que los conjuntos de datos no presentaron cambios, se almacenaron de forma conjunta con otros registros o no pudieron ser descargados por condiciones externas a la operación. Estas acciones permitieron garantizar la trazabilidad, disponibilidad y actualización de la información gestionada durante el periodo, fortaleciendo los procesos de seguimiento y consulta en el aplicativo IRI.

Especificaciones técnicas: Durante el primer semestre de 2026 se desarrollaron actividades de gestión de estándares de información, aseguramiento de la calidad, acompañamiento técnico y fortalecimiento de la producción de información institucional. Se validaron 78 Especificaciones Técnicas (54 documentales y 24 geográficas), se verificaron 21 Informes de Evaluación de Calidad de tipo documental, se brindaron 53 acompañamientos temáticos y se almacenaron 8 productos en el repositorio; adicionalmente se desarrolló una capacitación en estándares de información con 36 participantes presenciales y 100 virtuales, y se realizó articulación con Planeación para el seguimiento de productos y responsables de la vigencia 2026 y anteriores. En mayo y junio se realizó actualización de la ficha del indicador para su oficialización en el sistema de gestión. (ver Gráfico 1_ EspTecnica).

Calidad: Durante el primer semestre de 2026, se realizó la revisión de calidad y posterior publicación en el Sipra Interno, un total de 185 capas geográficas y la validación de 12 bases alfanuméricas correspondientes a las Evaluaciones Agropecuarias municipales 2025. De las 185 capas mencionadas, 132 son nacionales, las restantes 53 capas geográficas corresponden al ámbito territorial, asociadas a los TUT de San Andrés, y la validación de las APPA de Córdoba, Jardín, Jericó, Hispania, la Pintada, Valparaíso, Santa Bárbara, Caramanta, Salgar, Tarso, Montebello y la capa integrada de APPA para OTL, al igual que la revisión de capas para las funcionalidades para el módulo de APPA en Sipra Externo. (ver Gráfico 1_Calidad)

Por otra parte, se realiza la revisión de calidad a la publicación en el Sipra Externo de 49 capas geográficas para el ámbito territorial, relacionadas con los departamentos de Meta y Cundinamarca, APPAS y capas de funcionalidades. Finalmente, se realizaron aproximadamente 6 talleres relacionados con el funcionamiento del Sipra, tanto para departamentos, como entidades, relacionadas así: Comunidad Indígena Pueblo Nasa, Valle del Cauca, Putumayo, Agrosavia, la ZRC de Anorí, MinAgricultura y la MADR. (ver Gráfico2_Calidad)

Gobierno Abierto: Durante el primer semestre de 2026 se desarrollaron actividades de seguimiento, análisis y fortalecimiento del plan de mejoramiento según hallazgo 7 de la contraloría correspondiente a Datos Abiertos y Gobierno Abierto, en el marco de la Ley 1712 de 2014, se realizó el monitoreo a las visitas y descargas de los conjuntos de datos publicados en datos.gov.co correspondientes, identificando el Top 5 de los más descargados de cada mes. Como resultados destacados del semestre, se culminó la elaboración del procedimiento para la publicación de Datos Abiertos, se definió la licencia para la publicación en la sección de transparencia del portal institucional, se avanzó en la construcción de la guía de publicación y se concretó la publicación federada de cuatro (4) conjuntos de datos mínimos obligatorios en el portal de Datos Abiertos. (ver Gráfico 1_ GobAbierto)

Metadatos: Durante el primer semestre de 2026 se adelantaron actividades de actualización, validación y fortalecimiento del catálogo de metadatos en GeoNetwork, orientadas a mejorar la calidad, disponibilidad y publicación de la información geográfica y documental. Como resultado, el catálogo pasó de 1.539 a 1.680 metadatos, lo que representa un incremento de 141 registros (9,2 %). De igual forma, los metadatos públicos aumentaron de 1.101 a 1.245, con 144 nuevos registros (13,1 %). Adicionalmente, durante el periodo se realizaron 133 revisiones y validaciones de metadatos geográficos y 23 documentales, fortaleciendo los procesos de aseguramiento de la calidad de la información institucional. Por último, cabe recalcar que se han acompañado tres sesiones de pruebas de migración de versión del catálogo de metadatos, que no han resultado exitosas, sin embargo, se sigue trabajando en la versión estable, se actualizó la ficha del indicador y se sigue realizando su medición mensual.

Interoperabilidad: Durante los meses de enero a junio de 2026 se desarrollaron actividades de construcción, estructuración, actualización y seguimiento de los instrumentos de intercambio de información con entidades externas, correspondientes a: (ver Cuadro 1_ Interoperabilidad).

A la fecha, se evidencian los siguientes estados asociados a los instrumentos de interoperabilidad: (ver Gráfico 1_ Interoperabilidad).

Se realizó el diligenciamiento y consolidación del Seguimiento de Entidades (Bitácora) identificando las gestiones y acciones realizadas en el marco de interoperabilidad, catalogadas en: (ver Cuadro 2_ Interoperabilidad).

En el primer semestre de 2026 se priorizó la construcción y/o seguimiento de los instrumentos de interoperabilidad con 11 entidades, correspondientes a: IGAC, ANT, Fenalce, SNR, Fedepapa, Finagro, Ideam, FNC, Confecámaras, DNP y Experian. En el marco de dicha priorización, se identificaron 51 conjuntos de información de interés para la UPRA, los cuales se requieren a las diferentes entidades. Así mismo, fueron identificados 12 conjuntos de información de interés por las diferentes entidades, los cuales son requeridos la UPRA.

Adicionalmente, se construyó una propuesta de Tablero de Control (Power BI) como herramienta interna del equipo de trabajo, para facilitar la consulta y análisis visual de las principales métricas asociadas al proceso de Interoperabilidad. (ver Gráfico2_ Interoperabilidad)

Finalmente, en el contexto de Interoperabilidad, en adición al intercambio de información, se participó en diferentes espacios y/o mesas técnicas enfocadas al intercambio de conocimiento, las cuales corresponde a:

- Mesas de trabajo con el MADR en el marco de la articulación entre lo definido en la Resolución 456 de 2025 y Mi Registro Rural.
- Capacitaciones interinstitucionales entre Finagro y UPRA enfocadas a los temas de SIGRA, Geo Agro y AGRONET.
- Espacios de trabajo interinstitucional en el marco de la prueba piloto del Geoadaptador UPRA–IGAC–AND.

Formularios ArcGis Survey123 – Emergencia climática: Durante los meses de enero a junio de 2026 se desarrollaron actividades relacionadas con la implementación, fortalecimiento y operación de los instrumentos de captura y visualización de información (visor geográfico y tableros de control) para el formulario de Variabilidad climática, y etapas de diseño y estructuración para los formularios de Zonas de páramo y Fenómeno de El Niño. Lo anterior orientado por medio de la participación de la entidad en los PMU y PMI organizados por Minagricultura, y otras entidades, tanto en la emergencia del Frente Frío que afectó la costa caribe a principios del año, como en la organización previa al Fenómeno de El Niño. Adicionalmente, se estableció una metodología para subir información directamente al servicio del formulario de Variabilidad climática por medio de archivos de Excel, permitiendo adicionar 21.680 nuevos registros de afectados; se generó un servicio web geográfico que permitió visualizar la información disponible en el formulario, las capas de cartografía básica y la capa de inundaciones en Córdoba basada en información de la constelación Copernicus, generada por la UPRA. Con respecto al formulario relacionado con el Fenómeno de El Niño, este se encuentra en proceso de estructuración, debido a la inclusión de nuevas preguntas que aportaron las entidades participantes. Para el caso del formulario de Zonas de páramos, se realizaron sesiones de trabajo para definir la estructura y el alcance del formulario, donde se definieron los módulos de: Información General, Aspectos Agropecuarios, Ambiental I y II, Agrícola, Pecuario I, Piscícola I y II, y Forestal, en la versión inicial, actualmente el diseño del formulario se encuentra suspendido, debido a la revisión metodológica por parte del equipo temático.

Con corte al 30 de junio de 2026, la actividad registra una apropiación vigente de \$614.614.000, de los cuales se han comprometido recursos por \$614.614.000, equivalentes al 100% de la apropiación. Asimismo, se han constituido obligaciones por \$245.632.166, correspondientes al 39,97% de los recursos apropiados. La ejecución financiera alcanzada evidencia un adecuado avance en la gestión de los recursos asignados, permitiendo el desarrollo oportuno de las actividades programadas y contribuyendo al cumplimiento de los productos, metas e indicadores previstos para el proyecto de inversión durante el primer semestre de la vigencia.

Actividad: 2.1.3. Maximizar el aprovechamiento y adopción de TI en la gestión de la información.

Líderes temáticos:

RECIA

Julia Edith Espindola

Gestión realizada primer semestre 2026

El proyecto Red Colaborativa de Infraestructura Agropecuaria (RECIA) durante el primer semestre del año 2026, se orientó estratégicamente a generar y fortalecer alianzas con actores clave del sector público y privado para consolidar información sobre infraestructuras agropecuarias. Como parte de esta estrategia, se amplió el directorio de aproximadamente 6.000 actores institucionales, gremiales y comunitarios, con potencial para aportar datos relevantes a la base de información del proyecto, fortaleciendo así la articulación y la capacidad de integración en el ecosistema agropecuario nacional.

Se llevaron a cabo capacitaciones presenciales y virtuales con actores públicos, gremiales, académicos y de la Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria ACFEC. Actividades enmarcadas en los memorandos de entendimiento suscritos con gobernaciones así: Boyacá (Saboyá, Moniquirá, Aquitania), Nariño (Pasto, Tumaco, Ipiales), Santander (El Playón, San Vicente de Chucurí, San Gil), contando con la participación de 417 asistentes.

Adicionalmente, se adelantaron capacitaciones virtuales orientadas a actores del sector agropecuario de los departamentos de Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Boyacá, Caldas, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Guaviare, La Guajira, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés y Providencia, Santander, Sucre, Vaupés, Vichada contando con la participación de 503 asistentes.

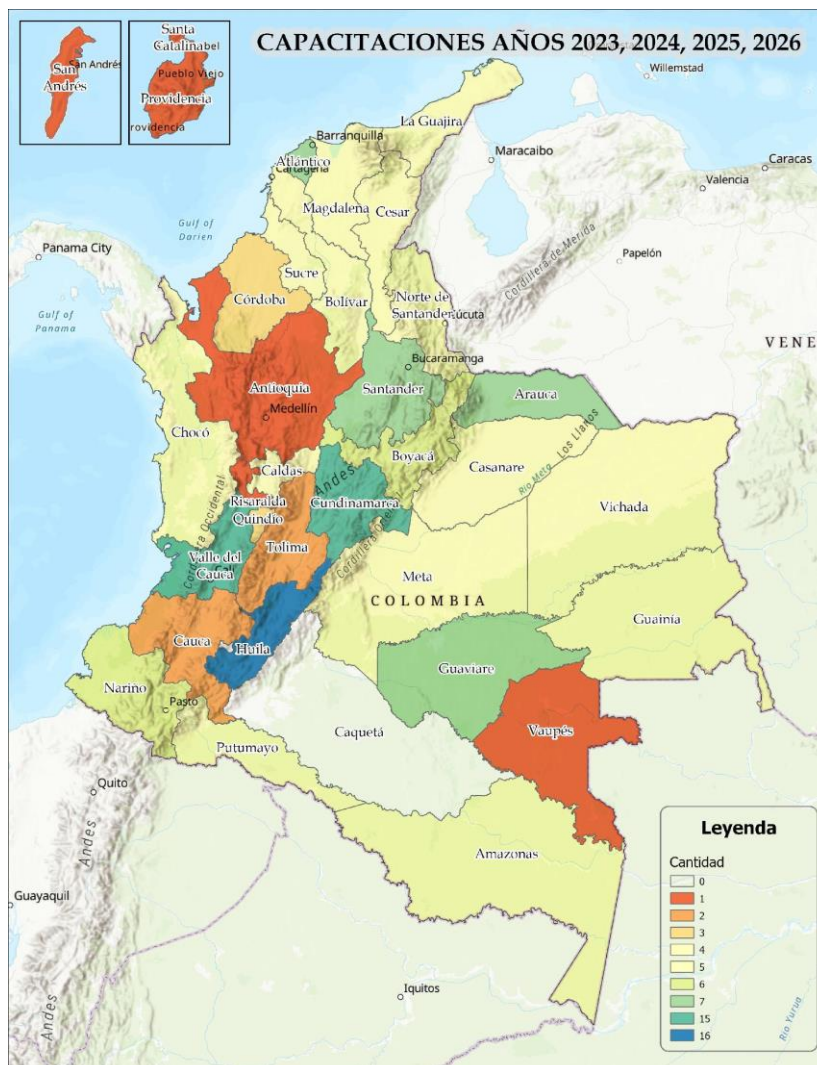


Gráfico 32. Capacitaciones realizadas durante las vigencias 2023 a 2026

Articulación Interinstitucional y Soporte a Políticas Públicas

Se llevó a cabo articulación con las direcciones de Bienes Públicos y Capacidades Rurales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR en el marco del proyecto de implementación del Sistema de Abastecimiento Agroalimentario en Colombia con la finalidad de articular acciones y mejorar el número de registros de infraestructura agropecuaria.

Asimismo, se llevó a cabo articulación con la Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR en el marco del CONPES 4184 Política de Reforma Agraria: redistribución de tierras y aguas para la producción y el cuidado de la vida. Este instrumento proyectado a un horizonte de 10 años, bajo la responsabilidad del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Upra, busca fortalecer RECIA como la plataforma colaborativa y de gobernanza que aporta al Inventario de Bienes Públicos Rurales.

Por otra parte, se realizó la socialización del proyecto RECIA, en las instalaciones de la Agencia de Desarrollo Rural – MADR, en el marco de la Socialización del Control de Datos Institucional – COI de la Oficina de Planeación.

Estructuración y Migración al SIG Institucional

Se consolidó la integración y migración de la base de datos del proyecto RECIA al SIG institucional, incorporando de manera estructurada el histórico de infraestructuras agropecuarias capturadas.

Como parte de este proceso de optimización, se rediseñó y actualizó el formulario de captura (Survey123), perfeccionando los atributos existentes y estructurando nuevos campos críticos alineados con la Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria (ACFEC). Estas nuevas variables que abarcan la línea productiva, la capacidad de la infraestructura, la estacionalidad y la trazabilidad de los productos, permiten una caracterización mucho más robusta y detallada de la infraestructura del sector.

Este avance tecnológico se complementó con el rediseño integral del tablero de control, el cual fue parametrizado para apuntar directamente a la nueva base de datos migrada en el SIG.

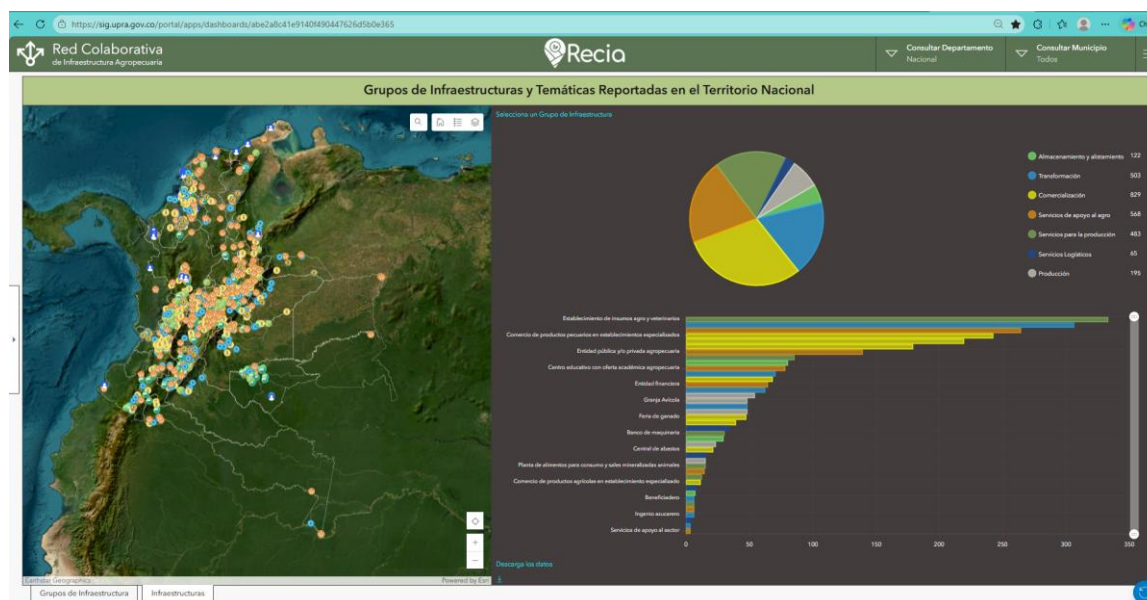


Gráfico 33. Estructuración y migración al SIG institucional

Depuración y Calidad de la Información

Finalmente, en lo relacionado con el control de calidad de la información, con corte a junio de 2026 se completó la evaluación técnica de 396 registros, los cuales presentan el siguiente estado de gestión:

- 156 registros validados.
- 124 registros por validar.
- 109 registros descartados.
- 7 registros en estado de revisión.

A su vez, se estructuró la actualización de las tipologías de infraestructura agropecuaria y sus definiciones dentro del proyecto RECIA, con el propósito de optimizar y estandarizar la captura de información en campo.

De manera complementaria, se desarrolló un tablero de control interno que permite el monitoreo centralizado del proyecto, facilitando la consulta en tiempo real de las estadísticas de la base de datos de puntos capturados, así como los indicadores de las jornadas de capacitación (presenciales y virtuales) brindadas a los diferentes actores del sector agropecuario.

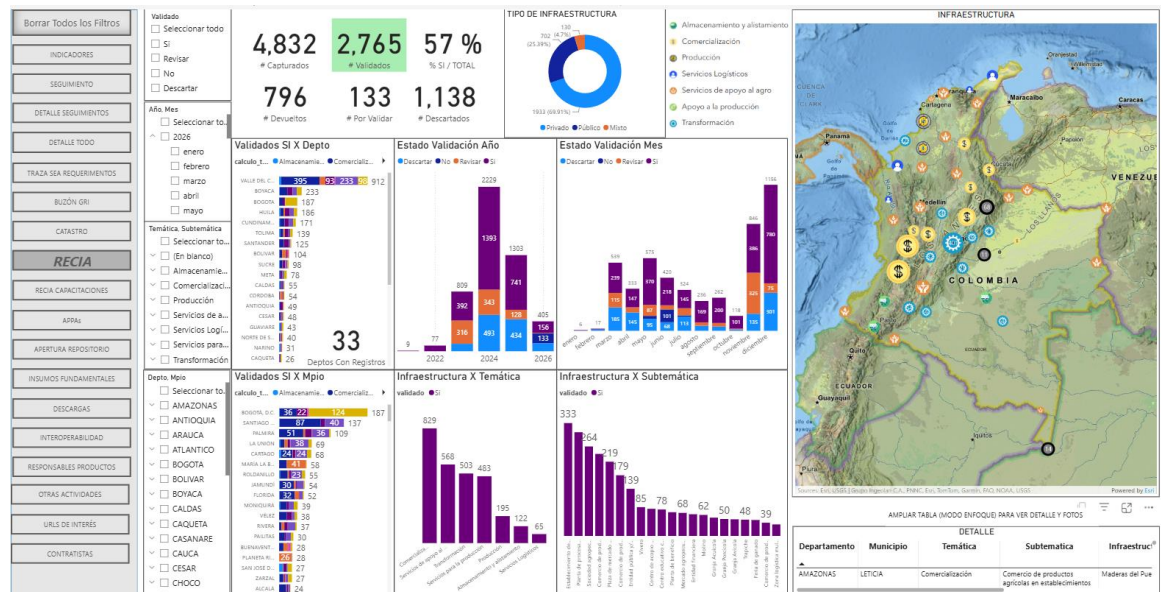


Gráfico 34. Depuración y calidad de la información

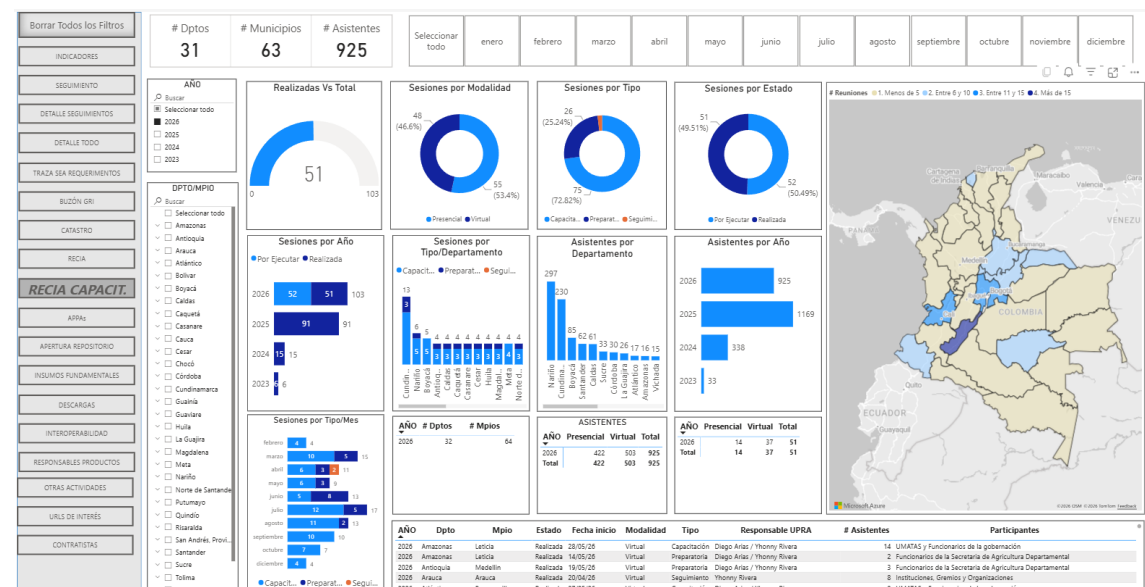


Gráfico 35. Resultados de depuración y calidad de la información

La madurez metodológica del proyecto RECIA resulta determinante para la articulación de la UPRA con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) en la ejecución del plan de acción del CONPES 4184 (Política de Reforma Agraria: redistribución de tierras y aguas para la producción y el cuidado de la vida). Al ser este un instrumento de política pública proyectado a 10 años, la estructuración y el continuo fortalecimiento de esta base de datos serán los cimientos técnicos necesarios para evaluar el impacto a largo plazo de la redistribución de recursos, asegurando que el acceso a la tierra y al agua esté respaldado por información sólida que fomente la producción sostenible y el cuidado de la vida en los territorios.

Con corte al 30 de junio de 2026, la actividad registra una apropiación vigente de \$101.783.000, de los cuales se han comprometido recursos por \$101.783.000, equivalentes al 100% de la apropiación. Asimismo, se han constituido obligaciones por \$40.713.200, correspondientes al 40,00% de los recursos apropiados. La ejecución financiera alcanzada evidencia un adecuado avance en la gestión de los recursos asignados, permitiendo el desarrollo oportuno de las actividades programadas y contribuyendo al cumplimiento de los productos, metas e indicadores previstos para el proyecto de inversión durante el primer semestre de la vigencia.

Objetivo Específico 3: Fortalecer los procesos de análisis de información.

Producto asociado 1: Servicio de análisis de información para la planificación agropecuaria	
Indicador 1: Análisis generados	Meta 2026: 1.200 Avance 2026: 1.081
Actividad: 3.1.1. Promover mejoras en la conceptualización de las necesidades de análisis de información.	Líderes temáticos: Proyecto 2 y 3 Oscar Pedraza Carolina Cárdenas Carlos Ruiz
Gestión realizada primer semestre 2026	
Para el primer semestre de 2026 el equipo de trabajo del dominio de análisis de Información, continuó dando apoyo a los temas misionales de la entidad atendiendo 1091 solicitudes, las cuales respondieron a todas las temáticas generadoras de productos de la entidad, donde se destacan: 262 SAI de zonificación territorial, 190 SAI de APPA's, 158 SAI de zonificación nacional, 70 SAI PQRSD, 54 SAI de línea base, 68 SAI de SIGRA, 47 SAI de regularización y distribución, 44 SAI de reconversión productiva, 41 SAI de frontera agrícola, 35 SAI de planes de ordenamiento productivo, 22 SAI de planes departamentales de riego, 21 SAI de mercado de tierras, 19 SAI de prospectiva y 52 SAI de las temáticas zonas de reserva campesina, agro logística, ZPPA, ACFEC, financiera y predios ociosos, paisaje agropecuario; y no menos importe, 60 SAI de las solicitudes correspondieron a la evaluación de calidad de capas para publicación en SIPRA. En cuanto a la distribución de los análisis de información por dependencias, el 59.15% resolvió correspondió a Dirección de uso eficiente del suelo y adecuación de tierras, mientras que el 28.01% correspondió a Dirección de ordenamiento de la propiedad y mercado de tierras, el restante 12.83% entre la Dirección General y la Oficina TIC para atender PQRSD y Publicación y procesos internos. Con corte al 30 de junio de 2026, la actividad registra una apropiación vigente de \$2.234.555.000, de los cuales se han comprometido recursos por \$2.184.555.000, equivalentes al 97,76% de la apropiación. Asimismo, se han constituido obligaciones por \$1.264.676.100, correspondientes al 56,60% de los recursos apropiados. La ejecución financiera alcanzada evidencia un adecuado avance en la gestión de los recursos asignados, permitiendo el desarrollo oportuno de las actividades programadas y contribuyendo al cumplimiento de los productos, metas e indicadores previstos para el proyecto de inversión durante el primer semestre de la vigencia.	
Actividad: 3.1.2. Incorporar mejoras en el alistamiento de datos en los procesos de análisis de información.	Líderes temáticos: Proyecto 1 Oscar Pedraza Carolina Cárdenas Carlos Ruiz
Gestión realizada primer semestre 2026	
De manera complementaria en el primer semestre del año 2026 el grupo de análisis de información ha destinado esfuerzos para la integración y estructuración de las bases catastrales alfanuméricas y cartográficas de las vigencias 2024 y 2025, conforme va llegando información de los 43 gestores catastrales habilitados para tales vigencias. Con corte al 30 de junio de 2026, la actividad registra una apropiación vigente de \$399.300.000, de los cuales se han comprometido recursos por \$399.300.000, equivalentes al 100% de la apropiación. Asimismo, se han constituido obligaciones por \$159.720.000, correspondientes al 40,00% de los recursos apropiados. La ejecución financiera alcanzada evidencia un adecuado avance en la gestión de los recursos asignados, permitiendo el desarrollo oportuno de las actividades programadas y contribuyendo al cumplimiento de los productos, metas e indicadores previstos para el proyecto de inversión durante el primer semestre de la vigencia	

Actividad: 3.1.3. Maximizar el aprovechamiento y adopción de TI en análisis de información.	Líderes temáticos: INNOVACION Oscar Pedraza Carolina Cárdenas Carlos Ruiz
Gestión realizada primer semestre 2026	
Se desarrollaron temas de innovación enfocados a la actualización de la red vial, de calidad cartográfica, estandarización de productos, frontera agrícola, generalización cartográfica a nivel nacional, diagnóstico del posible uso del software libre en el cumplimiento de las tareas de análisis de información y el tablero de control para el manejo administrativo. Actualización de micrositio de análisis de información de la Herramientas facilitativas para la gestión para la atención de SAI. Con corte al 30 de junio de 2026, la actividad registra una apropiación vigente de \$548.064.000, de los cuales se han comprometido recursos por \$548.064.000, equivalentes al 100% de la apropiación. Asimismo, se han constituido obligaciones por \$216.758.000, correspondientes al 39,55% de los recursos apropiados. La ejecución financiera alcanzada evidencia un adecuado avance en la gestión de los recursos asignados, permitiendo el desarrollo oportuno de las actividades programadas y contribuyendo al cumplimiento de los productos, metas e indicadores previstos para el proyecto de inversión durante el primer semestre de la vigencia.	

Objetivo Especifico 4: Mejorar la gestión de los sistemas de información institucional.

Producto asociado 1: Servicio de información para la planificación agropecuaria	
Indicador 1: Usuarios del Sistema	Meta 2026: 25.000 Avance 2026: 18.033
Actividad: 4.1.1. Afianzar la gestión de la arquitectura y del ciclo de vida de los sistemas de información.	Líderes temáticos: SIPRA- Liliana Cecilia Martínez HAMPADT-Carlos Andrés Moreno
Gestión realizada primer semestre 2026	
SIPRA: Durante el semestre se ejecutaron actividades orientadas al fortalecimiento y evolución de la plataforma SIPRA, mediante el desarrollo de nuevas funcionalidades, la optimización de módulos existentes, la atención de incidencias y el mantenimiento de la infraestructura tecnológica. Estas acciones permitieron mejorar la experiencia de usuario, ampliar las capacidades analíticas del sistema y garantizar su estabilidad, disponibilidad y calidad operativa. (ver Gráfico 1_SIPRA) Avances por proyecto: • Mejoramiento de SIPRA (HU 129, 133, 143, 144, 145, 146, 147, 149): Se desarrollaron nuevas herramientas y funcionalidades, entre ellas el Menú de Galería, el Panel de Estadísticas, el Buscador de Capas y la integración de funcionalidades transversales. Asimismo, se fortaleció la experiencia de usuario mediante mejoras en interfaces, navegación, tooltips y etiquetas dinámicas; se corrigieron incidencias en navegación, exportación y visualización de capas; se implementó la reingeniería de la configuración por categorías nacionales y territoriales; y se ejecutaron pruebas funcionales y de retest para garantizar la calidad y estabilidad de las funcionalidades implementadas. • Mejoramiento de EVAS (HU 094, 095, 097, 098, 099, 100): Se desarrolló el backend para la generación de estadísticas históricas por cultivo y departamento, junto con la implementación de componentes gráficos en D3 y la integración entre backend y frontend. Además, se realizaron ajustes funcionales en filtros, tablas y visualización de la información, respaldados por pruebas funcionales para validar su correcto desempeño. • Módulo APPA (HU 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110): Se implementó la consulta de predios mediante diferentes identificadores (NPN, matrícula inmobiliaria, cédula catastral y NUPRE), incorporando tablas de resultados, mensajes informativos, tooltips y análisis de múltiples	

categorías. Adicionalmente, se desarrolló la lógica de backend y frontend para la gestión de condicionantes y se realizaron pruebas funcionales para validar su correcto funcionamiento.

- **Mejoramiento de HAMPADT (HU 153):** Se implementaron mejoras en la navegación y en los filtros del módulo, optimizando la visualización de las gráficas y el comportamiento de los filtros por proyecto. Estas mejoras fueron verificadas mediante pruebas funcionales.
- **Módulo de Administración (HU 046, 048, 054, 056, 092, 114, 117, 081):** Se implementaron funcionalidades para la gestión de mensajes parametrizables, la configuración de categorías nacionales y territoriales y la administración de usuarios. Asimismo, se realizaron ajustes en backend e interfaz, complementados con pruebas funcionales para asegurar la calidad de las mejoras.
- **Reglamento EUDR (HU 160, 161):** Se desarrolló la lógica para el análisis de riesgos y la intersección con la zonificación ambiental del componente de protección del medio ambiente. Adicionalmente, se implementaron los componentes de backend y frontend y se ajustaron los criterios de aceptación para garantizar el cumplimiento de los requerimientos funcionales.
- **Agente SIPRA:** Se avanzó en la exploración de capacidades de inteligencia artificial mediante pruebas de concepto, el desarrollo de un prototipo funcional y la socialización de sus capacidades, sentando las bases para futuras funcionalidades del sistema.
- **Mantenimiento SIPRA:** Se fortaleció la estabilidad y disponibilidad de la plataforma mediante la corrección de incidencias en herramientas de consulta, filtros territoriales, geometrías, descargas y la funcionalidad Swipe. También se realizaron optimizaciones de rendimiento, actualización de infraestructura tecnológica, sincronización de ambientes, despliegues y corrección de enlaces, mejorando el desempeño general de la plataforma. (ver Gráfico2_ MantenSIPRA)

Incidencias y Gestión de Capas: Se atendieron incidencias relacionadas con la publicación, ajuste y validación de 66 capas geográficas, incluyendo zonificaciones de San Andrés, Región Catatumbo, APPA, frontera agrícola habilitada, monitoreo de cultivos y otras temáticas territoriales. Adicionalmente, se corrigieron errores en la visualización y funcionamiento de componentes como estadísticas, punto de interés y predominancia, complementando estas actividades con validaciones técnicas y pruebas funcionales para garantizar la calidad y estabilidad de la información publicada. (ver Cuadro 1_IncidGescap)

Documentación: Se actualizaron los manuales de usuario de los módulos EVAS y EUDR, así como la documentación técnica, de arquitectura y del procedimiento de cargue de capas. También se elaboraron actas y wikis para fortalecer la gestión del conocimiento y la trazabilidad del proyecto.

HAMPADT: Durante el semestre se ejecutaron actividades orientadas al fortalecimiento y evolución de la plataforma HAMPADT, mediante el desarrollo de nuevas funcionalidades, la optimización de módulos existentes, la atención de incidencias y el mantenimiento de la infraestructura tecnológica. Estas acciones permitieron mejorar la experiencia de usuario, ampliar las capacidades de cálculo y análisis del sistema, y garantizar su estabilidad, disponibilidad y calidad operativa. (Gráfico 1_HAMPADT, Gráfico3_HU_HAMPADT).

Avances por proyecto

Durante el primer semestre (marzo a julio) de 2026 se ejecutaron de manera continua actividades de desarrollo, mejora y mantenimiento del sistema HAMPADT (Herramienta de Adecuación de Tierras), orientadas a fortalecer su estabilidad, funcionalidad y calidad. A continuación, se presentan los principales logros alcanzados en el período (Gráfico2_ DesarrolloHampadt):

Atención de incidencias: Se atendieron y resolvieron 9 incidencias reportadas en el sistema a lo largo del semestre (1 en abril, 7 en mayo y 1 en julio), relacionadas principalmente con los módulos de Rentabilidad, AOC y Productor, incluyendo el ajuste de separadores decimales, validaciones de rango en campos numéricos, restricciones de visibilidad por rol y corrección de errores tipográficos en componentes AOC.

Autenticación y modernización institucional: Se implementó la HU119 (Login Keycloak con identidad visual UPRA), incluyendo la configuración del tema institucional, la integración de la imagen corporativa, la adaptación del formulario de inicio de sesión y ajustes de accesibilidad y responsividad. En paralelo se avanzó en la migración de los microservicios del componente SIG institucional (índices, escenarios, micromodelo, rangos y herramienta transversal Utils), el ajuste del geoproceto de sincronización y la

creación de un nuevo geoproceto de inserción y modificación de datos, además del reporte de vulnerabilidades del subdominio HAMPADT y la configuración de headers de seguridad en el servidor.

Metodología AOC (Administración, Operación y Conservación): Se implementó la nueva metodología de cálculo de costos AOC para proyectos de mediana, gran y pequeña escala (HU102 y HU103), incluyendo el diseño de entrada de datos y la lógica de cálculo por componente (Administración, Operación, Conservación, Bombeo y TUA). Se desarrolló la HU104 (Gestión de Coeficientes de Costos AOC), con la modificación de base de datos y la creación de servicios backend para consulta y edición de coeficientes, y se ejecutó el rediseño completo de la pantalla de cálculo AOC (HU117), con secciones dinámicas por componente, lógica de interacción por años y validaciones finales.

Factor de Complejidad: Se implementó la HU101 (botón "Ir a Datos Técnicos" desde el módulo de Factor de Complejidad) junto con su nota informativa asociada, y se ejecutó la HU96, correspondiente al diagnóstico y eliminación definitiva de la variable "áreas ambientales de amortiguación" del cálculo del factor.

Módulo de Escenarios: Se realizó levantamiento de requerimientos y la elaboración de mockups y desarrollo las Historias de Usuario HU105 a HU116, que definen el selector de variables agrupado por categoría, el flujo progresivo de filtros, los conectores lógicos "Y/O", los filtros numéricos, tipo lista, tipo fecha y geográficos, los escenarios predefinidos, la validación de filtros, la gráfica de resultados con eje seleccionable, la interacción bidireccional entre gráfica y tabla, y el botón de ayuda con guía rápida del módulo.

Rentabilidad y módulo Productor: Se implementó la HU118 (actualización automática de campos calculados en tiempo real sin necesidad de guardar) y se avanzó en la HU94, con el ajuste de la sección de indicadores de rentabilidad e impacto en el perfil PDF del proyecto y la corrección del formato decimal del indicador B/C.

Con corte al 30 de junio de 2026, la actividad registra una apropiación vigente de \$814.286.000, de los cuales se han comprometido recursos por \$810.168.333, equivalentes al 99,49% de la apropiación. Asimismo, se han constituido obligaciones por \$283.647.000, correspondientes al 34,83% de los recursos apropiados. La ejecución financiera alcanzada evidencia un adecuado avance en la gestión de los recursos asignados, permitiendo el desarrollo oportuno de las actividades programadas y contribuyendo al cumplimiento de los productos, metas e indicadores previstos para el proyecto de inversión durante el primer semestre de la vigencia.

Actividad: 4.1.2. Implementar nuevas TI aplicadas al desarrollo de sistemas de información.

Líderes temáticos:

RPA

Eduin Yezid Carrillo Vega

Gestión realizada primer semestre 2026

RPA – Robotic Process Automation

Gestión y Metodología Ágil:

- Se ejecutaron consistentemente las ceremonias de Kick-off, Sprint Planning, Daily Scrum y Sprint Review durante todo el semestre.
- Se definieron y desarrollaron las Historias de Usuario (HU) priorizadas, alineando el flujo de trabajo y rediseñando la gestión operativa del backlog.
- Se ejecutó el análisis técnico de requerimientos de licenciamiento en Azure para asegurar la capacidad de infraestructura de las implementaciones RPA.
- TODOS LOS NUEVOS DESARROLLOS y despliegues cumplieron con lo contemplado en la Guía Metodología de Referencia de Sistemas de Información.

Iniciativa PETIC:

- Se gestionó con éxito la SALIDA A PRODUCCIÓN de la herramienta PETIC tras la entrega de los ajustes funcionales y la capacitación a los usuarios.
- Se reestructuró el modelo de datos para organizar eficientemente los proyectos en la herramienta, garantizando una optimización directa en la usabilidad.

- Se formalizó la recepción, análisis de requerimientos y refinamiento funcional (HU010 a HU014) para consolidar las líneas de trabajo de PETIC FASE 2.

Iniciativa Bienes UPRA:

- Se ejecutaron las revisiones técnicas del módulo y se realizaron demostraciones efectivas de las funcionalidades ya implementadas y aprobadas.
- Se avanzó ININTERRUMPIDAMENTE en la estimación, refinamiento y desarrollo de historias de usuario correspondientes a BIENES FASE 2.
- Se validó el progreso funcional ante la Secretaría General y la Jefatura TIC, confirmando el cumplimiento del cronograma con fecha objetivo para finales de julio.

Iniciativas Complementarias:

- Se completó el desarrollo del aplicativo de Alertas Jurídicas y se realizó la entrega funcional al equipo de trabajo para su revisión y uso.
- Se garantizó la socialización institucional, asignación de accesos y capacitación sobre el Calendario Interno de Contabilidad y el proceso de Zona de Aptitud.

Con corte al 30 de junio de 2026, la actividad registra una apropiación vigente de \$485.441.000, de los cuales se han comprometido recursos por \$485.085.100, equivalentes al 99,93% de la apropiación. Asimismo, se han constituido obligaciones por \$184.828.167, correspondientes al 38,07% de los recursos apropiados. La ejecución financiera alcanzada evidencia un adecuado avance en la gestión de los recursos asignados, permitiendo el desarrollo oportuno de las actividades programadas y contribuyendo al cumplimiento de los productos, metas e indicadores previstos para el proyecto de inversión durante el primer semestre de la vigencia.

Actividad: 4.1.3. Mantener los sistemas de información actualizados.

Líderes temáticos:

Portal Web
Eduin Yezid Carrillo Vega

Gestión realizada primer semestre 2026

PORTAL UPRA

Métricas de Metodología Scrum:

- Se ejecutaron 54 ceremonias de Daily Scrum para garantizar el monitoreo ininterrumpido del proyecto y la resolución inmediata de bloqueos.
- Se formalizaron 10 sesiones de Sprint Planning, 7 Sprint Reviews y 6 reuniones de Planning Poker orientadas a la estimación técnica y entrega de valor incremental en la fábrica de software.
- TODOS LOS ENTREGABLES asociados a los Sprints 1 al 7 lograron su salida a producción de manera exitosa, previa aprobación de los documentos RFC en el Comité de Cambios.

Arquitectura y Portal Web Institucional:

- Se desarrollaron y desplegaron 43 Historias de Usuario enfocadas en la optimización funcional del Portal Web.
- Se implementaron configuraciones críticas a nivel de arquitectura y posicionamiento, incluyendo los módulos Redirect y Redirect 404, Site Verification para motores de búsqueda (Google y Bing) y el endurecimiento mediante políticas de seguridad Content Security Policy (CSP) en Drupal.
- Se automatizó la caducidad temporal de noticias, se habilitó la descarga de datos en el visor RECIA y se actualizaron las bases de datos EVA 2019–2025 en los sistemas de información institucionales.

Nuevos Micrositios e Intranet 'Conectados':

- Se alcanzó el CUMPLIMIENTO DEL 100 % en el desarrollo de las historias de usuario priorizadas para el micrositio Pioneros, gestionando su paso a producción.
- Se estructuró el Product Backlog completo para la nueva intranet "Conectados", avanzando con el desarrollo de 9 Historias de Usuario iniciales y validando los mockups de UI/UX con Comunicaciones, Talento Humano, Planeación y TIC.
- Se formalizó el inicio de desarrollo del micrositio ZRC mediante la firma de actas de viabilidad y el refinamiento técnico de sus requerimientos.
- Se ejecutó la capacitación para el flujo de carga documental en el micrositio Sentencia SU-288, asegurando la autonomía de los usuarios.

Calidad de Software y Soporte (QA):

- Se resolvieron exitosamente 9 incidencias operativas reportadas mediante el sistema SEA, garantizando el mantenimiento y mejora continua del Portal Web.
- Se documentaron las rondas de pruebas correspondientes a los ciclos de desarrollo directamente en la plataforma Azure, alineando el trabajo al Procedimiento de Ingeniería de Software de la entidad.
- Se estandarizó el despliegue de Google Analytics en todo el sitio web mediante sesiones de verificación técnica con el área de Comunicaciones.

Con corte al 30 de junio de 2026, la actividad registra una apropiación vigente de \$297.517.000, de los cuales se han comprometido recursos por \$297.232.300, equivalentes al 99,90% de la apropiación. Asimismo, se han constituido obligaciones por \$94.332.733, correspondientes al 31,71% de los recursos apropiados. La ejecución financiera alcanzada evidencia un adecuado avance en la gestión de los recursos asignados, permitiendo el desarrollo oportuno de las actividades programadas y contribuyendo al cumplimiento de los productos, metas e indicadores previstos para el proyecto de inversión durante el primer semestre de la vigencia.

4.4 Proyecto FORTALECIMIENTO -- BPIN 202300000000121

Nombre: Fortalecimiento de la gestión de la UPRA en los procesos estratégicos, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano

Objetivo General: Fortalecer los sistemas de gestión y de información de carácter administrativo de los procesos de UPRA

Objetivo Específico 1: Afianzar la implementación de las políticas de desempeño y gestión institucional.

Producto asociado 1: Servicio de Implementación Sistemas de Gestión 1799060

Indicador 1: Sistema de Gestión implementado 179906000

Meta 2026: 1 / Avance 2026:

Actividad: 1.1.1 Fortalecer la planeación estratégica Institucional en cumplimiento de las responsabilidades institucionales.

Líderes Temáticos:
Juan Pablo Sandoval
Andrés Felipe Velasco
Ledys Lora
Osman Vargas

Gestión realizada primer semestre 2026

Durante el primer semestre de 2026 se fortalecieron los procesos de planeación, seguimiento y evaluación institucional mediante la articulación de los instrumentos de planeación estratégica, operativa y presupuestal de la Entidad.

Se adelantó el seguimiento mensual a la ejecución física y financiera de los proyectos de inversión, la programación y gestión del PAC, el monitoreo de metas institucionales y el reporte de información en la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP

Asimismo, se desarrollaron actividades relacionadas con la formulación y actualización de los proyectos de inversión para la vigencia 2027, la construcción del Marco de Gasto de Mediano Plazo, la preparación de insumos para el proceso de empalme gubernamental, el seguimiento a compromisos CONPES y el fortalecimiento de los mecanismos de monitoreo y evaluación institucional.

Desde la Dirección General se avanzó en la implementación de herramientas para el seguimiento de los ejes estratégicos institucionales, el análisis de información socioeconómica para la toma de decisiones y el acompañamiento a instrumentos estratégicos liderados por las áreas misionales.

De igual forma, la Secretaría General fortaleció los procesos administrativos, financieros, jurídicos, presupuestales, mediante la validación de información, seguimiento a indicadores, gestión de riesgos y apoyo a los procesos de planeación institucional.

En materia de talento humano, se ejecutaron acciones asociadas al Plan Estratégico de Talento Humano, el Plan Institucional de Capacitación, el Plan de Bienestar e Incentivos, la Gestión del Conocimiento y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades institucionales y al cumplimiento de las políticas de gestión y desempeño institucional.

A junio de 2026, esta actividad cuenta con una apropiación cercana a \$3.030 millones, de los cuales se han comprometido \$2.955 millones, equivalente a una ejecución de compromisos del 97,5 %. Asimismo, registra obligaciones acumuladas por \$1.206 millones, correspondientes al 39,8 % del presupuesto de la actividad. Estos resultados evidencian un adecuado avance en la contratación y puesta en marcha de las acciones orientadas al fortalecimiento de la planeación estratégica, la gestión institucional, el talento humano y la implementación de las políticas del MIPG.

Nota: El avance detallado se encuentra en el desarrollo de las políticas MIPG abordadas en el presente documento. Numeral 5.2.1 Planeación Institucional

Actividad: 1.1.2 Optimizar la gestión administrativa y operativa en el mejoramiento institucional y la prestación del servicio.

Líderes Temáticos:
Andrés Felipe Velasco
Osman Vargas
Sandra Ruano

Gestión realizada primer semestre 2026

Durante el primer semestre de 2026 se desarrollaron actividades orientadas al fortalecimiento organizacional y la optimización de los procesos administrativos y operativos de la Entidad. En este marco, se avanzó en la ejecución de acciones relacionadas con la gestión de calidad, la gestión financiera, presupuestal y contable, así como en el fortalecimiento de los mecanismos de control y seguimiento institucional.

Las actividades ejecutadas permitieron consolidar herramientas de monitoreo y control para la gestión financiera, mejorar los procesos asociados a pagos, tesorería, presupuesto y contabilidad, fortalecer el seguimiento a indicadores institucionales y gestionar acciones de mejora derivadas de ejercicios de evaluación y control interno.

Igualmente, se promovió la articulación entre las diferentes dependencias para la actualización de procedimientos, la revisión de riesgos institucionales, el fortalecimiento de controles internos y la consolidación de insumos para los procesos de empalme, seguimiento y rendición de cuentas.

Estas acciones contribuyeron a mejorar la eficiencia operativa de la Entidad y a fortalecer la prestación de los servicios de apoyo requeridos para el cumplimiento de la misión institucional.

A junio de 2026, esta actividad cuenta con una apropiación cercana a \$1.087 millones, de los cuales se han comprometido \$1.040 millones, equivalente a una ejecución de compromisos del 95.66%. Asimismo, registra obligaciones por \$454 millones, correspondientes al 41.56 % de los recursos asignados. Estos resultados evidencian un adecuado avance financiero en la ejecución de las acciones orientadas al fortalecimiento organizacional y al mejoramiento de la gestión administrativa, financiera, de calidad y de control interno de la Entidad. La ejecución alcanzada durante el primer semestre ha permitido garantizar la continuidad de los procesos de apoyo institucional, fortalecer los mecanismos de seguimiento y control, y contribuir a una prestación eficiente de los servicios requeridos para el cumplimiento de los objetivos misionales de la UPRA.

Nota: El avance detallado se encuentra en el desarrollo de las políticas MIPG abordadas en el presente documento. Numerales 5.2.2 Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, 5.3.1 Política de Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos, **5.7.1 Control Interno**.

Actividad: 1.1.3 Implementar la estrategia de comunicaciones de los productos de las áreas misionales y de apoyo.

Líder Temático:
Mónica Cortes

Gestión realizada primer semestre 2026	
Durante el primer semestre de 2026, la implementación de la estrategia de comunicaciones permitió dar cumplimiento a esta actividad, orientada a fortalecer la divulgación de los productos y servicios de las áreas misionales y de apoyo de la UPRA, en concordancia con el Plan Institucional de Comunicaciones, la dimensión de Información y Comunicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y los lineamientos establecidos en la Ley 1712 de 2014 sobre transparencia y acceso a la información pública. Las acciones desarrolladas garantizaron una comunicación oportuna, transparente y participativa con los diferentes grupos de valor, promoviendo el acceso a la información institucional mediante el uso articulado de los canales oficiales, los medios de comunicación, las alianzas estratégicas, los programas audiovisuales, los podcasts, los webinars y las transmisiones en directo. Estas iniciativas contribuyeron a visibilizar la gestión de la entidad, fortalecer el relacionamiento con los territorios y generar espacios de diálogo que favorecieron la participación ciudadana y la construcción conjunta de soluciones para el desarrollo rural. En consecuencia, la estrategia de comunicaciones aportó al cumplimiento de los objetivos institucionales, optimizando el uso de los recursos, fortaleciendo la gestión pública y consolidando la confianza de la ciudadanía mediante una comunicación abierta, cercana y orientada a facilitar la toma de decisiones informadas en el sector agropecuario. A junio de 2026, esta actividad cuenta con una apropiación de \$2.476 millones, de los cuales se han comprometido \$2.407 millones, equivalente a una ejecución de compromisos del 97.22%. Asimismo, registra obligaciones por \$1.124 millones, correspondientes al 45.41 % del presupuesto asignado. La ejecución financiera alcanzada ha permitido garantizar el desarrollo de las acciones de divulgación y posicionamiento institucional, contribuyendo al fortalecimiento de la comunicación estratégica y la difusión de los resultados de gestión de la UPRA. NOTA: El detalle de las acciones ejecutadas y de los resultados alcanzados durante el primer semestre de 2026 se presenta en el numeral 5.3.3 Participación Ciudadana en la Gestión Pública del presente informe.	

Objetivo Específico 2: Consolidar los sistemas de información administrativos en los procesos de la UPRA.

Producto asociado 1: Servicios de información implementados 0000112	
Indicador 1: Sistemas de Información Implementados	Avance 2026: 0
Actividad: 2.1.1 Entregable - nivel 1 - 1: Implementación del sistema / Elaborar la documentación técnica del sistema de información (Realizar el análisis de requerimientos y pruebas del sistema).	Líderes Temáticos: MACROPROYECTOS Yudith Lorena Laguna Torres
Gestión realizada primer semestre 2026	
En el marco del contrato se establecieron las actividades y cronograma con el proveedor para las tareas de soporte y mantenimiento del SEA en su versión productiva. La UPRA generó las incidencias correspondientes a errores en el ambiente productivo de SEA 2.0 y ajustes requeridos para la estabilización del nuevo ambiente como parte del mantenimiento de este. Los trámites se realizaron por medio de la herramienta proporcionada por el proveedor y se llevaron a cabo sesiones de seguimiento semanales. Se llevaron a cabo dos visitas técnicas preventivas para la verificación de los servidores de SEA, en la cual el proveedor validó el funcionamiento de la plataforma a nivel de almacenamiento, memoria y disco.	

tanto en el servidor de aplicación como en el de base de datos. Producto de la visita, se recibieron los informes correspondientes y recomendaciones.

Se llevaron a cabo reuniones de coordinación de actividades para la generación del listado de chequeo para establecer las tareas previas, durante y después para la ventana de mantenimiento que se deba realizar al momento de puesta en producción del nuevo SEA, teniendo como base el ambiente pre-productivo que se estableció. Frente a estas actividades el proveedor envió los scripts de bases de datos para ser validados por los profesionales de la entidad y comprobar su funcionamiento.

Se realizaron sesiones de transferencia de conocimiento al equipo de profesionales de la UPRA relacionados con la migración de los módulos a la nueva tecnología, de igual manera se realizaron tareas de migración de DataAccess, Interfaz HTML, Reglas de Negocio de los módulos de CDP y Comisión de Servicios en sus actividades iniciales.

Durante el contrato se generaron sesiones de seguimiento del contrato quincenalmente para la revisión de los avances en las actividades establecidas. Adicionalmente, se solicitaron sesiones para la resolución de dudas, validación de configuración y atención de temas de funcionamiento de la herramienta.

A junio de 2026, esta actividad cuenta con una apropiación cercana a \$266.000.000, de los cuales se han comprometido \$ 261.993.417, equivalente a una ejecución de compromisos del 98,49 %. Asimismo, registra obligaciones acumuladas por \$ 149.710.524 correspondientes al 59,28 % del presupuesto de la actividad. Estos resultados evidencian un adecuado avance en la contratación y puesta en marcha de las acciones orientadas al seguimiento del contrato de soporte y mantenimiento de SEA 2.0.

Actividad: 2.1.2 Entregable - nivel 1 - 2: Levantamiento de requerimientos / Ampliar soluciones del sistema de información administrativo SEA en los procesos de la UPRA.

Líderes Temáticos:
EQUIPO SEA
Yudith Lorena Laguna Torres

Gestión realizada primer semestre 2026

Desarrollo de software

Para el primer semestre de la vigencia 2026 se atendieron requerimientos de los módulos automatizados en SEA siguiendo las etapas del procedimiento de ingeniería de software, se da inicio con el levantamiento de requerimientos hasta las pruebas y puesta en producción. Se intervinieron los módulos de:

- Soporte y Asistencia Técnica
- Administración contractual
- Análisis de Información
- Comisión de servicios
- Normograma

Para cada uno de los módulos se realizaron las validaciones con los usuarios y se recibieron aprobación para las diferentes historias de usuario, para el proyecto de Normograma se realizó implementación, pruebas y puesta en producción. Para el proyecto de Administración Contractual se realizó implementación y se inicia la etapa de pruebas funcionales y para el proyecto de Comisión de servicios se inicia la etapa de implementación.

Adicionalmente se realizó un análisis de alto nivel para ajustes al módulo de indicadores solicitado por el equipo de planeación. Se presentó y se entregó una presentación con los tiempos estimados para la evaluación del jefe de planeación y determinar si se procederá con el desarrollo teniendo en cuenta los tiempos preliminarmente establecidos.

Soporte y asistencia técnica

Los profesionales de soporte realizaron la atención de las incidencias reportadas por los usuarios y apoyó el traslado de aquellas que requerían la atención de otras áreas de la entidad para dar alcance a la solicitud. Para los casos necesarios se brindó atención personalizada a los usuarios presencial o virtual vincula a los profesionales del equipo SEA que correspondiera.

Se atendieron las solicitudes de capacitación sobre la herramienta de acuerdo con la demanda o indicaciones del área de talento humano durante la vinculación de nuevos profesionales a la entidad.

Documentación

Se adelantan las tareas de actualización al diccionario de datos de la base de datos y documentación de los esquemas de forest.

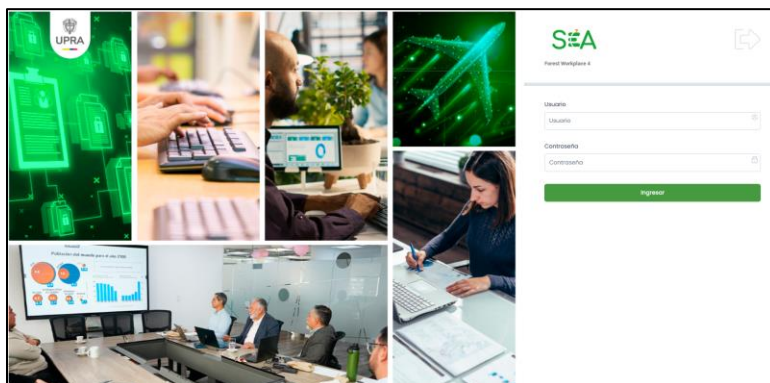
Salida a producción SEA – SEA.doc

Se realizaron pruebas funcionales a los módulos migrados a la tecnología de Angular y a los módulos de la UPRA como tareas de alistamiento para el paso a producción de la nueva versión del sistema, así mismo se adelantaron sesiones correspondientes para el alistamiento de paso a producción de SEA 2.0 y SEA.doc, dentro de las tareas definidas se realizó configuración, validación y alistamiento de los roles, perfiles y permisos de los usuarios tanto Contratista, Funcionario, Correspondencia y Super Usuario. Pruebas y configuración de scripts de base de datos para la actualización correspondiente, actualización de iconografía de los diferentes módulos del sistema, Clonación y creación de ambiente de pruebas de SEA 2.0 con el apoyo de Servicios Tecnológicos, documentación de RFC, sesiones conjuntas de configuración a nivel de infraestructura, Capacitación a usuarios. Atendiendo el paso a producción realizado, se realizan actividades de verificación y atención de soportes generados producto de la actualización y estabilización del sistema. Así mismo se realiza clonación y creación del ambiente de pruebas de SEA.doc y creación del ambiente de pruebas de SEA 2.0, adicional se realiza cargue y configuración de la información en SEA.doc y se da inicio a pruebas de integración con SEA.

Durante el contrato se generaron sesiones de seguimiento del contrato quincenalmente para la revisión de los avances en las actividades establecidas. Adicionalmente, se solicitaron sesiones para la resolución de dudas, validación de configuración y atención de temas de funcionamiento de la herramienta.

Estabilización SEA 2.0

Profesionales del equipo SEA fueron destinados al apoyo de pruebas, acompañamiento y estabilización sobre la nueva plataforma puesta en producción, para la detección de incidentes en todos los componentes del sistema, apoyo en sensibilización con la nueva versión del sistema. Se realizaron verificación de los nuevos servidores y validación de componentes de instalación de nuevos módulos. Igualmente, el equipo apoyo las sesiones de despliegue solicitadas por el proveedor para la instalación de nuevas versiones con los ajustes realizados.



Migración de tecnología

Se realizaron tareas de migración en sus actividades iniciales de los módulos Comisión de Servicios y CDP a la nueva tecnología, que contemplaban tareas de Análisis, migración de DataAccess, Interfaz HTML, Reglas de Negocio.

Seguimiento y control de actividades

El equipo de profesionales de SEA siguió la metodología SCRUM para la gestión del proyecto, haciendo uso de las herramientas de AZURE Devops, sobre la cual se generó el backlog del producto y se planearon las actividades de cada uno de los SPRINT desarrollados durante el primer semestre. Las actividades cubren cada uno de los proyectos atendidos y en sus diferentes fases.

Durante el contrato se generaron sesiones de seguimiento del contrato quincenalmente para la revisión de los avances en las actividades establecidas. Adicionalmente, se solicitaron sesiones para la

resolución de dudas, validación de configuración y atención de temas de funcionamiento de la herramienta.

A junio de 2026, esta actividad cuenta con una apropiación de \$ 734.546.000, de los cuales se han comprometido \$ 734.546.000, equivalente a una ejecución de compromisos del 100 %. Asimismo, registra obligaciones acumuladas por \$ 295.787.567 correspondientes al 40,27 % del presupuesto de la actividad. Estos resultados evidencian un adecuado avance para desarrollar, implementar y fortalecer los módulos del (SEA), incluyendo actividades de análisis, desarrollo, pruebas, puesta en producción, soporte, estabilización, migración tecnológica y capacitación, garantizando la continuidad y mejora de la plataforma institucional.

Objetivo Especifico 3: Optimizar el sistema de gestión documental de la UPRA.

Producto asociado 1: Servicio de Gestión Documental 0000106	
Indicador 1: Sistema de gestión documental implementado 179905200	Meta 2026: 1 / Avance 2026:
Actividad: 3.1.1 Publicar el programa de gestión documental (Actualizar los procesos y procedimientos de la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por la UPRA).	Lideres Temáticos: Andrés Velasco Elsa Ojeda
Gestión realizada primer semestre 2026	
Se realizó y aprobó cronograma de actividades del proceso de gestión documental de la UPRA para la vigencia 2026 y aprobación del cronograma de transferencias documentales primarias del proceso de gestión documental de la UPRA para la vigencia 2026. En la misma medida se realizó el acta de anulación de radicados para la vigencia 2025 y Circular sobre difusión del cronograma de transferencias documentales primarias. Se Elaboró el documento de política de gestión documental de la UPRA, bajo los parámetros establecidos por el a Acuerdo 001 de 2024 del archivo General de la Nación. Bajo este esquema, se realizó la propuesta y aprobación del cronograma de actualización de TRD del proceso de gestión documental de la UPRA para la vigencia 2026 y se realizó proyección y gestión para la resolución sobre no cobro sobre solicitudes de información de la UPRA. Se inició la revisión y ajustes de la política de sobre estrategia de servicio al ciudadano sobre el componente de gestión documental (ventanilla Única, y PQRS). Como apoyo a otros procesos se realizó la creación de 404 carpetas de evidencia de ejecución contractual de la vigencia 2026, en OneDrive definido, así como el permiso a supervisores. También, sobre capacitaciones del proceso de gestión documental se realizaron a 2 nuevos funcionarios de la entidad dentro del marco de inducción. Igualmente, Se realizó capacitación a funcionarios y contratistas de la UPRA sobre creación, organización y administración de expedientes documentales de las tablas de retención documental de la UPRA, dentro del repositorio institucional de la entidad Unidad P:/. Se realizó sensibilización a comités institucionales sobre el manejo de documentación y entrega de información al proceso de gestión de talento humano. Se revisó acta de transferencia documental primaria del proceso de Gestión financiera (pagaduría) de vigencias 2020 a 2023. Se realizó la verificación de transferencias documentales de la Oficina TIC a las unidades Q y R. Se participó en la actualización del registro de activos de información de a UPRA para la vigencia 2026. Se realizó la revisión y validación del formato de activos de información para la vigencia 2026, se acompañó en 14 mesas de trabajo para la explicación del diligenciamiento de la matriz correspondiente. Se inició la organización de levantamiento de información para clasificación de procesos y radicados existentes en SEA. Se revisó archivos consolidados de información sobre procesos y radicados del SEA desde 2016 a 2025, se encuentra en un avance del 15% de la totalidad de radicados.	

Se realizó la actualización de las tablas de retención documental pertenecientes al proceso de gestión Contractual. Sobre actualización de tipos documentales y cambios de soporte de los documentos de físico a electrónico.

Se efectuó la actualización del inventario del Archivo Central vigencias 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026, con el fin de mantener la información archivística organizada, facilitando la identificación, consulta y control de los expedientes custodiados en el Archivo Central, mediante el ingreso de documentación proveniente de transferencias documentales realizadas por las diferentes dependencias, registrando un total de 346 registros, garantizando su correcta incorporación y trazabilidad dentro del sistema de control documental, estas dependencias son Gestión Financiera, Asesoría de Planeación, Gestión Contractual y Dirección de ordenamiento consecuencia de transferencias documentales primarias de estas entidades.

A junio de 2026, esta actividad cuenta con una apropiación de \$128 millones, de los cuales se han comprometido \$128 millones, equivalente a una ejecución de compromisos del 100%. Asimismo, registra obligaciones por \$52 millones, correspondientes al 39.83 % del presupuesto asignado. La ejecución financiera alcanzada ha permitido garantizar el fortalecimiento de la gestión documental institucional mediante la actualización de instrumentos archivísticos, la organización y conservación de la información, la gestión de archivos físicos y electrónicos y el cumplimiento de los lineamientos normativos aplicables, contribuyendo a la eficiencia administrativa, la transparencia y la preservación de la memoria institucional.

NOTA: El detalle de las acciones ejecutadas y de los resultados alcanzados durante el primer semestre de 2026 se presenta en el numeral 5.5.1 Gestión Documental

Actividad: 3.1.2 Formular el plan de conservación digital a largo plazo (Desarrollar los lineamientos y gestión de documentos y expedientes electrónicos).

Líderes Temáticos:
Andrés Velasco
Elsa Ojeda

Gestión realizada primer semestre 2026

Se realizó memorando para designación de gestores documentales por parte de las dependencias y equipos de trabajo para SEA.doc. Se realizó documento de política de preservación digital a largo plazo como documentos del Sistema Integrado de Conservación.

Se realizaron 14 charlas de capacitación a igual número de equipos de trabajo sobre funcionamiento y operación de la nueva plataforma SEA.doc, en las cuales se imparten las instrucciones generales de uso por parte de los usuarios generales y gestores documentales. Se realizó mesa de trabajo con el equipo de la oficina TIC, para lineamientos de implementación de la TRD y su administración de los archivos y documentos producidos.

Durante el semestre se avanzó en la implementación del SGDEA – SEA.doc mediante la consolidación del Plan de Implementación, la definición de una metodología por fases, la estructuración de frentes de trabajo y la ejecución de actividades de capacitación, pruebas y parametrización. Estos avances fortalecen la gestión documental electrónica, reducen riesgos operativos y preparan a la entidad para una entrada en producción controlada y alineada con la normatividad archivística vigente.

Se elaboró el Plan de Implementación del SGDEA – SEA.doc, el cual consolida la hoja de ruta estratégica para la entrada en producción y permite un despliegue controlado que preserve la operación institucional. El plan se encuentra organizado bajo una metodología de cinco fases que cubre el cierre de pruebas, la capacitación escalonada, el despliegue técnico y un periodo de soporte de tres semanas, facilitando transiciones seguras entre etapas.

Paralelamente, se planteó una estrategia de tres frentes de trabajo orientada a gestionar simultáneamente el histórico documental, la interoperabilidad automatizada y la producción documental del día a día. Esta estructura operativa permite atender de manera diferenciada cada dimensión del SGDEA, facilita un control granular del riesgo y prioriza la continuidad de los procesos institucionales críticos.

Adicionalmente, el equipo de gestión documental definió e implementó el Plan de Capacitación integrado con la estrategia de Uso y Apropiación T.I. (UATI) y con los hallazgos detectados. Este enfoque permitió transformar la formación técnica en un programa de adopción cultural orientado a atender los principales retos de los usuarios, como el apego al disco P: y la omisión en la creación de carpetas, favoreciendo la apropiación y usabilidad de SEA.doc.

La entrada en producción fue reprogramada del 20 de mayo al 20 de julio debido a que inicialmente no se contaba con los ambientes de pruebas y producción. Durante junio se realizaron las pruebas de parametrización del CCD, TRD y TCA, y se consolidó el reporte de hallazgos para su respectiva subsanación.

A junio de 2026, esta actividad cuenta con una apropiación de \$168 millones, de los cuales se han comprometido \$168 millones, equivalente a una ejecución de compromisos del 100%. Asimismo, registra obligaciones por \$65 millones, correspondientes al 38.78% del presupuesto asignado. La ejecución financiera alcanzada ha permitido avanzar en la formulación e implementación de los lineamientos para la preservación digital a largo plazo y la gestión de documentos y expedientes electrónicos de la Entidad, mediante el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA – SEA.doc).

NOTA: El detalle de las acciones ejecutadas y de los resultados alcanzados durante el primer semestre de 2026 se presenta en el numeral 5.5.1 Gestión Documental

Objetivo Específico 4: Fortalecer la plataforma de infraestructura tecnológica y gestión de seguridad de la información.

Producto asociado 1: Servicios Tecnológicos 1799065	
Indicador 1: Porcentaje de capacidad en la prestación de servicios de tecnología 179906500	Meta 2026: 90% / Avance 2026: 99.2% ____
Actividad: 4.1.1 Reforzar la gestión de componentes y de arquitectura de infraestructura tecnológica y seguridad informática.	Líderes Temáticos: SERVICIOS TECNOLOGICOS Andrés Felipe Hernández León
Gestión realizada primer semestre 2026	
Se realizaron actividades de gestión relacionadas con la actualización de inventario tecnológico tanto de elementos de hardware (Servidores físicos y virtuales, equipos de conectividad, equipos de respaldo y recuperación, equipos de usuario final, etc.) como de licenciamiento, ejercicio indispensable para la gestión de la capacidad tecnológica de la Entidad y la toma de decisiones relacionadas con la IT. Se realizó correctamente el inventario de hardware en cuanto a servidores físicos, equipos de comunicaciones y redes y equipos de cómputo, con lo cual se establecen condiciones técnicas que permiten a los funcionarios y colaboradores de la entidad, optimizar su labor diaria, en beneficio de los objetivos misionales de la Entidad. Se realizó la proyección de las necesidades de contratación para el equipo de Servicios Tecnológicos en el plan anual de adquisiciones 2027. el cual se construyó teniendo en cuenta las necesidades de la entidad y que contempla, entre otros aspectos, el fortalecimiento de la gestión de componentes y de arquitectura de IT y Seguridad Informática, la renovación de los componentes de IT y de Servicios TIC y el fortalecimiento del modelo de seguridad y privacidad de la información de la Entidad, se adjunta archivo. De igual forma, fueron gestionados, monitoreados y optimizados los recursos de Nube pública, con el seguimiento pertinente al cumplimiento de los ANS que permiten la disponibilidad de los servicios allí desplegados. En este sentido y con el objetivo de permitir la continuidad de operaciones de la entidad durante la vigencia 2025 y parte de la vigencia 2026, se adquirieron tokens para el derecho de acceso	

y uso de servicios de Nube Pública de Microsoft Azure, a través de la orden de compra No: 141884 de 2025 suscrita al amparo del acuerdo marco de precios de Nube Pública IV, se adjunta capturas de pantalla de los ANS de la consola Azure.

En sintonía con la mejora continua de los Servicios Tecnológicos y el aseguramiento de la disponibilidad, confidencialidad e integridad de los activos de información de la entidad, se programaron y ejecutaron los trabajos de respaldo y recuperación de los diferentes sistemas de información, repositorio, sistemas operativos y demás activos de información críticos de la UPRA.

Se logro realizar exitosamente las pruebas de restauración sobre uno de los sistemas críticos de la entidad, tal como lo es la base de datos del SEA, de tal manera se está preparado para posibles eventualidades que impliquen la restauración completa del sistema.

Por otra parte, se continúa con la actualización y socialización de los procesos, procedimientos, guías, formatos y demás documentación del proceso, así como la creación y oficialización de nuevos artefactos para cumplir con las necesidades y los objetivos del proceso, alienados con las buenas prácticas, estándares de calidad, el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial de TI y demás normatividad que, en materia, emana el Gobierno Nacional.

Se diligenciaron las correspondientes bitácoras, de eventos de seguridad, de infraestructura y de gestión de usuarios tanto de correo electrónico institucional como de VPN durante toda la vigencia 2026.

En cuanto al servicio de canal de internet dedicado, que tiene contratado la entidad, se han realizado pruebas de conmutación entre el canal principal adquirido y el canal de respaldo dispuesto por el proveedor como mecanismo de aseguramiento de la disponibilidad contratada. Estas pruebas han sido exitosas y han permitido identificar y corregir brechas de conectividad mitigando los riesgos de indisponibilidad del canal de internet.

Se continuo de carácter semanal el comité de control de cambios el cual se implementó en el año 2024, en él se detallan los cambios que la infraestructura tecnológica debe de presentar.

Se han reportado mes a mes los correspondientes indicadores metas físicas y cuatrimestralmente los avances en el PETIC.

Se realizó de manera oportuna, la atención de las solicitudes realizadas por los usuarios de la Entidad, a través del módulo de soporte y asistencia técnica del Sistema para la Eficiencia Administrativa – SEA.

A junio de 2026, esta actividad cuenta con una apropiación de \$781.883.000 de los cuales se han comprometido \$781.883.000, equivalente a una ejecución de compromisos del 100 %. Asimismo, registra obligaciones acumuladas por \$ 306.560.900 correspondientes al 39,24 % del presupuesto de la actividad. Estos resultados evidencian el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la entidad mediante la gestión y renovación de hardware, licenciamiento, servicios de nube, respaldo y recuperación de información, conectividad, soporte tecnológico y administración de los servicios TIC.

Actividad: 4.1.2 Renovar los componentes de infraestructura tecnológica y servicios de TI.

Líderes Temáticos:
ADQUISICIONES
Andrés Felipe Hernández León

Gestión realizada primer semestre 2026

Para el primer semestre del 2026 se lograron adjudicar los contratos:

CO1.PCCNTR.9060314 correspondiente al Mantenimiento preventivo de la UPS de la entidad y su banco de baterías, el cual busca alargar la vida útil del equipo que le da energía al centro de datos en caso de que el edificio deje de suministrar energía eléctrica, el primer mantenimiento se realizó exitosamente en el mes de abril de 2026, el segundo queda programado para octubre de 2026.

CO1.PCCNTR.9508348 correspondiente a la renovación del mantenimiento, soporte y actualizaciones de los actuales switches de la entidad, el mantenimiento preventivo fue realizado exitosamente en los meses de febrero y mayo.

CO1.PCCNTR.9508666 correspondiente a la adquisición de dos Swtiches Core en alta disponibilidad incluyendo por un año desde su instalación en rack mantenimiento, soporte y actualizaciones, esto debido a que el actual Switch Core de la entidad sale de su tiempo de vida anunciado por el fabricante y por lo tanto para garantizar la correcta operación de la entidad se requería cambiarlos.

CO1.PCCNTR.9508781 correspondiente a la renovación del mantenimiento, soporte y actualizaciones del actual firewall en alta disponibilidad de la entidad, el mantenimiento preventivo fue realizado exitosamente en el mes de mayo.

A junio de 2026, esta actividad cuenta con una apropiación de \$ 4.061.000.000 de los cuales se han comprometido \$ 1.677.711.998, equivalente a una ejecución de compromisos del 41.31 %. Asimismo, registra obligaciones acumuladas por \$ 1.202.025.004 correspondientes al 29.60 % del presupuesto de la actividad. Estos resultados están enfocados en el mantenimiento, renovación y modernización de la infraestructura tecnológica de la entidad, incluyendo sistemas de respaldo de energía (UPS), equipos de red (switches), renovación del Switch Core y fortalecimiento de la seguridad perimetral mediante el firewall institucional.

Actividad: 4.1.3 Potenciar la gestión de seguridad de la información.

Lideres Temáticos:
Andrés Felipe Hernández León

Gestión realizada primer semestre 2026

Se realizaron exitosamente las revisiones programadas de las reglas del firewall cada una con sus respectivas depuraciones, adiciones y modificaciones, previa aprobación del comité de cambios de la entidad.

Se realizó acompañamiento al área de: Sistemas de Información, en lo que respecta a las políticas de desarrollo seguro, haciendo el debido escaneo y prestando apoyo a las subsanaciones que han de ser realizadas.

Se realizó con apoyo del área de Sistemas de Información el correspondiente análisis de vulnerabilidades de uno de nuestros sistemas internos, siendo para primer semestre: SIIRIAGRO, con el fin de determinar brechas de seguridad y proceder a cerrarlas.

Se estableció e inició la ejecución del Plan de Sensibilización, Comunicación y Entrenamiento de Seguridad de la Información, como mecanismo para impactar sobre los usuarios de la entidad dando a conocer los riesgos a los que, los sistemas de información, usuarios, redes y activos de información están expuestos dentro de la UPRA y fortalecer así, la cultura organizacional en torno a las buenas prácticas en materia de Seguridad de la Información. Este plan incluyó jornada de sensibilización y el envío de piezas gráficas a través del correo electrónico de manera mensual, durante todo el primer semestre del 2026, se adjuntan imágenes.

Se actualizó el: Manual De Política De Seguridad De La Información GST-MA-002 para su publicación en la vigencia 2026.

Se realizó la verificación mensual de los usuarios activos de la UPRA, contra bases de datos de filtraciones de información encontrando mes a mes las cuentas que presentaban novedad, y tomando acciones correctivas con los usuarios, entre ellos, los cambios de contraseñas, y la capacitación del uso adecuado de contraseñas. El total de filtraciones representa el histórico mes a mes, el cual, no se elimina de las bases de datos, con el objetivo de tener trazabilidad, memoria y una base de conocimiento al respecto. Con lo anterior, se logró la depuración de usuarios de directorio activo, lo que permitió a la entidad, por una parte, mitigar riesgos de accesos no autorizados por personas que no se encuentran vinculados contractualmente con la Entidad y, por otra parte, optimizar los recursos, puesto que se liberan licencias de usuarios Microsoft las cuales se asignan nuevamente a usuarios registrados en la Entidad.

Se realizó mensualmente el escaneo de los servidores U: y P: encontrando amenazas informáticas en ellos las cuales fueron debidamente subsanadas.

Se realizó una constante vigilancia de las herramientas del XDR, Defender For Cloud en cuanto a recomendaciones de seguridad como alertas de seguridad, así como las alertas de seguridad de Azure.

Actualización del autodiagnóstico del MSPI, terminando el semestre con un indicador de efectividad en los controles del 93%.

En cuanto a la mejor continua del MSPI, se terminó la vigencia con un avance del 97%, se adjunta análisis.

Del mismo modo, en cumplimiento de la Ley de Transparencia, 1712 de 2014, Ley de protección de Datos Personales 1581 de 2012, el MSPI del Ministerio de las TIC y las Políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se concluyó el proceso de actualización del registro y valoración de los activos de información, por cada uno de los procesos de la Entidad, dicha actualización quedó publicada en la página web de la entidad.

Se diligenciaron las correspondientes bitácoras, de eventos de seguridad, de infraestructura y de usuarios durante el primer semestre de la vigencia 2026.

Mes a mes se han realizado depuraciones a los contratistas y funcionarios que se han desvinculado de la entidad y que ya no hacen parte de esta, deshabilitando usuarios en el directorio activo, en correo electrónico y en ingreso por sistema biométrico.

Así mismo, desde el equipo de Seguridad de la Información en cabeza del Oficial de Seguridad se realizó la atención oportuna de los eventos y situaciones de seguridad de la información reportadas por los usuarios, a través de los diferentes canales dispuestos por la Entidad, dentro de los que se encuentran el correo: seguridaddigital@upra.gov.co y el SEA, siguiendo el procedimiento de atención de incidentes de seguridad de la información. En este sentido, a través de la sensibilización a los usuarios, el fortalecimiento de controles como el doble factor de autenticación, la depuración de usuarios en Directorio Activo, generación de políticas relacionadas con los accesos por VPN, y el robustecimiento y depuración de las políticas de la solución de seguridad perimetral Firewall, entre otros aspectos, se logró mitigar el riesgo y evitar accesos no autorizados bajo las diferentes modalidades de ciberdelincuencia, tales como:

- Ingeniería social
- Spoofing
- Phishing
- Notificaciones judiciales
- Malware

A junio de 2026, esta actividad cuenta con una apropiación de \$ 266.018.000 de los cuales se han comprometido \$ 265.163.900, equivalente a una ejecución de compromisos del 99,68%. Asimismo, registra obligaciones acumuladas por \$ 103.726.267 correspondientes al 38,99 % del presupuesto de la actividad. Estos resultados están enfocados el fortalecimiento de la seguridad digital institucional mediante la implementación de controles de ciberseguridad, gestión de vulnerabilidades, protección de la infraestructura tecnológica, actualización del MSPI, monitoreo de amenazas y fortalecimiento de la cultura de seguridad de la información.

5. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

Dimensión 1 — Talento Humano

5.1 Talento Humano

Responsable: Walter Suarez

Esta dimensión tiene como propósito gestionar de manera integral el ciclo de vida del servidor público, comprendiendo las etapas de ingreso, permanencia, desarrollo y retiro, en concordancia con las prioridades estratégicas y los objetivos institucionales de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA. Para ello, promueve la implementación de políticas, planes, programas y acciones orientadas a fortalecer la gestión del talento humano, el desarrollo de competencias, el bienestar laboral, la capacitación, la evaluación del desempeño y la calidad de vida del servidor público. Así mismo, fomenta la cultura de la integridad, la ética pública y el cumplimiento de los principios que rigen la función pública.

5.1.1 Plan Estratégico de Talento Humano (PETH)

Durante el primer semestre de 2026, se avanzó de manera significativa en la ejecución del Plan Estratégico de Talento Humano (PETH), desarrollando acciones orientadas al fortalecimiento del bienestar, el desarrollo de competencias, la gestión del desempeño, la administración del talento humano y la seguridad y salud en el trabajo, en concordancia con los lineamientos institucionales y las políticas de gestión pública.

En materia de gestión del desempeño y administración del talento humano, se culminaron procesos fundamentales, entre ellos la evaluación del desempeño correspondiente al período 2025-2026, la concertación de compromisos para la vigencia 2026-2027 y la gestión de los acuerdos gerenciales, garantizando el seguimiento al cumplimiento de los compromisos y resultados de los servidores públicos y directivos. De igual manera, se adelantó el proceso de presentación y verificación de la Declaración Periódica de Bienes y Rentas de la vigencia 2025, promoviendo el cumplimiento de las obligaciones legales, el fortalecimiento de la transparencia, la integridad y las buenas prácticas en el ejercicio de la función pública.

Respecto a la administración de personal, se gestionaron 41 situaciones administrativas, incluyendo vacaciones, interrupción de vacaciones, aplazamiento de vacaciones, permisos sindicales, encargos en empleos de carrera administrativa y Libre Nombramiento y Remoción y comisiones de estudio, contribuyendo al adecuado funcionamiento institucional y a la atención oportuna de las necesidades de los servidores. De igual forma, se brindó acompañamiento permanente en procesos relacionados con nómina, seguridad social, certificaciones laborales, reporte de información y demás actividades propias de la gestión del talento humano.

De igual manera, se continuó impulsando el acceso a oportunidades de formación mediante la asignación de cuatro apoyos educativos, por un valor total de \$19.208.120, reafirmando el compromiso institucional con el desarrollo académico y profesional de los servidores públicos de la entidad.

Adicionalmente, se mantuvieron activos procesos de soporte institucional como el Portal del Empleado, la expedición de certificados de ingresos y retenciones, el reporte CHIP 2025, los medios magnéticos y la liquidación y pago de retroactivos, fortaleciendo la eficiencia administrativa y la atención al servidor público.

En conclusión, los resultados alcanzados durante el primer semestre de 2026 evidencian avances importantes en la implementación del Plan Estratégico de Talento Humano, reflejados en el fortalecimiento de las capacidades institucionales, el bienestar de los servidores, el desarrollo de competencias, la consolidación de ambientes laborales seguros y la promoción de una gestión del talento humano más estratégica, preventiva, meritocrática y orientada a la generación de valor público.

5.1.2 Plan Anual de Vacantes y Previsión de Empleo

En el marco del Plan Anual de Vacantes y Previsión de Empleo, durante el primer semestre de 2026 se adelantaron las acciones orientadas a la provisión de empleos de la planta de personal, garantizando la continuidad de la gestión institucional y el fortalecimiento del talento humano. Como resultado de estas acciones, se efectuaron cuatro (4) provisiones de empleo, correspondientes a tres (3) encargos en

empleos de carrera administrativa y un (1) nombramiento en un empleo de libre nombramiento y remoción, atendiendo las necesidades del servicio y observando los principios de mérito, igualdad, transparencia y eficiencia que orientan la gestión del empleo público.

Empleo Titularidad	Encargo
PRFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 2028 GRADO 20	SECRETARIO GENERAL CODIGO 0037 GRADO 20
TECNICO ADMINSTRATIVO CODIGO 3124 GRADO 16	PRFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 2028 GRADO 17
PRFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 2028 GRADO 17	PRFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 2028 GRADO 20
SECRETARIO EJECUTIVO CODIGO 4210 GRADO 22	TECNICO ADMINISTRATIVO CODIGO 3124 GRADO 16

Fuente: Elaboración Propia Secretaría General

5.1.3 Plan Institucional de Capacitación (PIC)

Durante el primer semestre de 2026 se avanzó en la gestión y ejecución del Plan Institucional de Capacitación – PIC, orientado al fortalecimiento de competencias, conocimientos y habilidades de los servidores públicos, de acuerdo con las necesidades institucionales identificadas y los lineamientos establecidos para la gestión del talento humano.

A corte del 30 de junio de 2026, se gestionaron y/o desarrollaron 27 actividades de capacitación, frente a un total de 53 actividades contempladas en el PIC 2026, lo que representa un avance del 51% frente al cronograma anual. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de capacidades técnicas, administrativas, comportamentales y misionales, en el marco de las dimensiones del saber, saber hacer, saber ser y servidores.

Los principales temas abordados durante el período estuvieron relacionados con gestión pública, fortalecimiento institucional, contratación y supervisión, gestión documental, herramientas tecnológicas, análisis de información, conflicto de intereses, actualización normativa, capacidades misionales y competencias digitales.

Dentro de los principales logros alcanzados se destacan la gestión y divulgación de la oferta de capacitación, la articulación con dependencias internas y entidades externas, el seguimiento a la participación de los servidores y la consolidación de evidencias como listados de asistencia, certificados, piezas de divulgación, evaluaciones de conocimiento y satisfacción. La ejecución del PIC contribuyó al fortalecimiento del talento humano, al mejoramiento del desempeño laboral y a la promoción de una cultura de aprendizaje continuo y mejora en la prestación del servicio.

Aspecto evaluado	Resultado a 30 de junio de 2026
Actividades gestionadas y/o desarrolladas en el primer semestre	27
Total de actividades PIC 2026	53
Avance frente al cronograma anual	51%
Dimensiones abordadas	Saber, saber hacer, saber ser y servidores
Temas principales	Gestión pública, contratación y supervisión, gestión documental, herramientas tecnológicas, análisis de información, transparencia, ética pública, conflicto de intereses, actualización normativa, capacidades misionales y competencias digitales.

Fuente: Elaboración Propia Secretaría General

5.1.4 Plan de Bienestar e Incentivos

En el componente de bienestar e incentivos se desarrollaron diversas estrategias orientadas a fortalecer la calidad de vida laboral, el bienestar integral y el sentido de pertenencia de los servidores públicos. A través de talleres, campañas de prevención, actividades de promoción de la salud y reconocimiento institucional, se promovieron entornos laborales saludables y el fortalecimiento del clima organizacional. De la misma forma, se brindaron apoyos educativos que contribuyen al desarrollo académico y profesional de los servidores, reafirmando el compromiso de la entidad con el fortalecimiento de sus competencias y el crecimiento del talento humano.

En línea de las actividades del plan de bienestar e incentivos institucionales en el primer semestre de la vigencia 2026 se han desarrollado las siguientes actividades a 30 de junio de 2026.

- ✓ Actividad física desarrolladas en los meses de febrero, abril y junio.
- ✓ Torneo deportivo interno (bolirana) en el mes de abril de 2026, en el marco de la semana de la salud.
- ✓ Caminata ecológica realizada el 24 de abril de 2026, realizada en el municipio de Suesca, Cundinamarca.
- ✓ Se remitieron los incentivos correspondientes a los servidores públicos en ocasión a la celebración de sus cumpleaños.
- ✓ Se desarrolló en el marco del programa de manejo del estrés, el taller de pintura el 4 de marzo de 2026.
- ✓ Feria de emprendimiento realizada en 20 de abril de 2026.
- ✓ Se llevo a cabo el taller de snack saludable, en el marco de las jornadas de prevención en salud el 20 de abril de 2026.
- ✓ Se remitió incentivo del día de la familia para el primer semestre de la vigencia, para los servidores que solicitaron pasadía.
- ✓ Se llevo a cabo el día del servidor público el 25 de junio de 2026 con la celebración de un taller de fortalecimiento y trabajo en equipo.
- ✓ Actividades de prevención de salud mental.
- ✓ Se administro la plataforma de bienestar a la carta.
- ✓ Actividades de bienvenida al mundial de futbol 2026.
- ✓ Taller de manejo del tiempo y desconexión laboral en el mes de febrero

5.1.5 Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo

Al cierre del primer semestre de 2026, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) registra un progreso general del 60%, consolidando avances significativos en la estructuración de equipos, fortalecimiento de capacidades y formulación de planes clave, en articulación con las entidades del edificio y la administración, teniendo como principales logros:

- ✓ Conformación y capacitación de brigada de emergencia: Se consolidó una brigada compuesta por 15 colaboradores (funcionarios y contratistas), con procesos de formación continua y abiertos a todo el personal.
- ✓ Capacitación de los comités: Se realizó la capacitación del COPASST, se proyectó y aprobó el plan anual de trabajo. Asimismo, se capacitó al Comité de Convivencia Laboral CCL, en donde se proyectó el borrador del Reglamento o Procedimiento del CCL, el cual se encuentra en etapa de revisión por parte del comité.
- ✓ Ajuste del plan de emergencia: Se trabaja articuladamente con la administración del edificio Centro Internacional P.H. para la adaptabilidad del plan de emergencias, de tal forma que este se acople y enmarque a todas las entidades con las cuales se comparte el inmueble. Lo anterior, como resultado del simulacro de evacuación realizado en el mes de mayo.
- ✓ Actualización normativa y documental: Se presenta propuesta de ajuste a la TRD, la actualización de la matriz IPVR, presentación de la evaluación de estándares mínimos Res. 0312, cumplimiento al Programa Anual de SST.
- ✓ Avances en procesos estratégicos: Se encuentran en ejecución las entrevistas para la realización de los perfiles de cargo de los funcionarios clasificados en riesgo 3, se redacta el borrador del Plan Estratégico de Seguridad Vial, y la realización de la auditoría interna.
- ✓ Actividades de Prevención y Promoción: En el marco de la Semana de la Salud, se implementan actividades de prevención de riesgos viales dirigidas a peatones y bici - usuarios, utilizando la realidad virtual como herramienta pedagógica. De igual forma, se incluye una cápsula de realidad virtual enfocada en la prevención del estrés.
- ✓ Actividades SG SST + SGA: Se realiza una campaña de donación de ropa con destino al Banco de Ropas del Minuto de Dios, actividad que tuvo gran acogida y receptividad por parte de los funcionarios y contratistas.

5.1.6 Política de Integridad

Durante el primer semestre de 2026, en el marco de la Política de Integridad, se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento de la cultura ética y la apropiación de los valores del servicio público por parte de los servidores de la Entidad. Entre los principales logros se destacan la socialización de los valores

institucionales, enfatizando durante el mes de marzo el valor del respeto y, en el mes de junio, la promoción de los cinco valores del Código de Integridad. Asimismo, se realizó la actualización del Protocolo para la Gestión de Conflictos de Interés, con el fin de fortalecer los mecanismos de prevención y gestión de posibles situaciones que puedan afectar la transparencia en el ejercicio de la función pública. De igual manera, se adelantó la socialización del Código de Integridad, promoviendo el conocimiento y la apropiación de los principios éticos que orientan el comportamiento de los servidores públicos y contribuyen al fortalecimiento de una cultura organizacional basada en la integridad, la transparencia y el compromiso con el servicio a la ciudadanía.

Dimensión 2 — Direccionamiento Estratégico y Planeación

5.2 Direccionamiento Estratégico y Planeación

5.2.1 Planeación Institucional

Responsable: Asesoría de Planeación

Fortalecer mecanismos de seguimiento a la ejecución y avance de los proyectos de inversión

Con el propósito de fortalecer los mecanismos de seguimiento a la ejecución y avance de los proyectos de inversión, durante el primer semestre de 2026 se adelantó la revisión y actualización del procedimiento institucional asociado a la gestión de proyectos de inversión.

Como resultado del análisis realizado, se identificó la necesidad de integrar en un único instrumento metodológico las actividades de formulación, actualización, programación y seguimiento de los proyectos de inversión de la entidad, con el fin de fortalecer la articulación de las etapas del ciclo de gestión y establecer controles más robustos para la validación de la información reportada.

En este contexto, se actualizó y formalizó en el Sistema de Gestión el procedimiento “FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS INSTITUCIONALES” (Código: PEC-PD-001, Versión 3, aprobado el 30 de junio de 2026), incorporando lineamientos y controles orientados a mejorar la calidad, consistencia y trazabilidad de la información relacionada con el avance físico y financiero de los proyectos de inversión.

Particularmente, se fortalecieron los controles de validación y seguimiento mediante la definición de actividades específicas en la etapa “Seguimiento Proyectos de Inversión”, las cuales establecen mecanismos para la verificación, revisión y validación de la información reportada por las dependencias responsables, contribuyendo a mitigar riesgos de inconsistencias en los reportes institucionales y a mejorar la confiabilidad de la información registrada en los sistemas de seguimiento y control.

Esta actualización representa un avance significativo en el fortalecimiento del seguimiento a los proyectos de inversión, promoviendo una gestión más oportuna, consistente y alineada con los requerimientos institucionales.

5.2.2 Estrategia de Cooperación Institucional y avances en la gestión de Alianzas

Responsable: Asesoría Técnica

5.2.2.1 Estrategia de Cooperación Internacional

Con el fin de contribuir a la Planeación Estratégica Institucional (PEI) se cuenta con la Estrategia de Cooperación, la cual se formuló en el 2023, inició implementación en el 2024 y finaliza en el 2026. La estrategia recoge los objetivos institucionales para la oferta y demanda de cooperación con actores nacionales e internacionales, y contribuye a fortalecer las capacidades técnicas de los equipos de la entidad.

Así mismo, es de tener en cuenta que la gestión con aliados a través de diferentes instrumentos de cooperación como Memorandos de Entendimiento, Convenios y Cartas de Intención, constituyen herramientas adicionales para posicionar los objetivos de cooperación definidos en la estrategia; es decir,

las alianzas contribuyen también, a la implementación de la ECI y el posicionamiento de temas prioritarios en cooperación para la entidad.

Implementación Estrategia de Cooperación Institucional (ECI)

De acuerdo con los objetivos de la Estrategia se reporta el desarrollo de las siguientes acciones de enero a junio 2026:

- **Objetivo 1: Potenciar acciones institucionales estratégicas a través de alianzas de cooperación**

La **Línea de acción 1.1 Definición y actualización las temáticas prioritarias en función de necesidades y oportunidades**, permitió que los equipos técnicos expresaran sus necesidades de demanda en cooperación las cuales, para el periodo, fueron: Trazabilidad, SIGRA, Paisaje Agropecuario – SIPAM, SAT-aportes Catastro Multipropósito. Es de tener en cuenta que la demanda en cooperación con actores nacionales e internacionales con los que se cuenta con alianza vigente se gestiona a través de los planes de trabajo que se da cuenta en el apartado 2 *Seguimiento alianzas vigentes* del presente informe.

Como resultado de la identificación de las demandas institucionales, se adelantaron acciones para la implementación de la **línea de acción 1.2 Presentación de ofertas a cooperantes** de posicionamiento y articulación con actores estratégicos, como:

- Se promovió el intercambio de experiencias en trazabilidad con AGROSAVIA, permitiendo identificar oportunidades de fortalecimiento para la política pública en proceso de elaboración por UPRA. Así mismo, la implementación piloto de la MBI en páramos en articulación con el Instituto Humboldt permitió analizar la metodología para validación o futuro ajuste, de ser necesario.
- Se desarrollaron acciones preparatorias para la presentación del Plan de Acción SIPAM y actividades prioritarias para el 2026, con el fin de realizar su presentación ante la Mesa de Cooperantes del Sector Agropecuario liderada por APC Colombia y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, que se realizará el 2 de julio 2026, con el propósito de posicionar esta iniciativa ante potenciales cooperantes nacionales e internacionales.
- Se fortaleció la visibilidad del SIGRA mediante espacios de articulación técnica con entidades aliadas como IDEAM, AGROSAVIA y The Nature Conservancy, promoviendo el intercambio de experiencias y la identificación de posibles sinergias.
- Se realizó proceso de articulación con la Cooperación Alemana GIZ para explorar mecanismos de complementariedad entre las acciones institucionales relacionadas con el Sistema de Administración del Territorio y la implementación del Catastro Multipropósito, en el marco de las funciones de la UPRA.

- **Objetivo 2: Hacer de la UPRA un referente para la oferta en cooperación técnica**

En el marco de la implementación de la **Línea de acción 2.1 Identificación de metodologías, herramientas y productos susceptibles de oferta para la cooperación nacional e internacional**, se cuenta con la identificación de metodologías, herramientas y experiencias institucionales con potencial para convertirse en oferta de cooperación. No obstante, se ha identificado como reto la necesidad de consolidar evidencia documentada sobre los resultados de las metodologías institucionales, requisito indispensable para la promoción en escenarios de cooperación Sur-Sur.

Para el periodo se cuenta como principal avance el espacio de intercambio técnico con el Instituto Humboldt orientado a consolidar los elementos conceptuales, metodológicos y operativos de la experiencia institucional en la conceptualización de paisajes agropecuarios y la experiencia de postulación SIPAM en Paz de Ariporo.

Frente a la *Línea de acción 2.2 Visibilizar los productos técnicos de la UPRA a través de una estrategia de comunicación* se adelantaron acciones de divulgación y posicionamiento de las capacidades institucionales de la UPRA en espacios de cooperación como la presentación de la experiencia SIPAM ante APC Colombia y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ante la mesa de cooperantes internacionales para el sector agropecuario. Así mismo, es de mencionar que UPRA cuenta con el espacio de Cooperación Institucional en la página web de la entidad actualizado en la presentación de la oferta en cooperación como vitrina institucional.

- **Objetivo 3: Fortalecer las capacidades técnicas de los equipos en la UPRA**

En el marco del cumplimiento de la ***Línea de Acción 3.1. Identificación de necesidades de fortalecimiento de capacidades***, se difundieron las oportunidades de formación con apoyo de la cooperación internacional alineadas con las necesidades técnicas de la entidad y los temas estratégicos priorizados. Como resultado, se apoyaron los procesos de postulación y gestión de oportunidades de capacitación para funcionarios en temas de:

- Paisajes Agropecuarios y Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM), espacio de intercambio apoyado por FAO para ser realizado en México en octubre del 2026, designación a Juliana Combariza de la DOPMT como líder técnico del equipo de Paisaje y proceso de postulación SIPAM.
- Trazabilidad agropecuaria: Curso de 3 años apoyado por KOICA para fortalecer las capacidades institucionales y del sector, iniciando en el 2026. Es de mencionar que este apoyo se brinda al ser seleccionada la propuesta de UPRA presentada en el año 2024 ante KOICA y APC Colombia.
 - Puesto que se requiere la designación directa de funcionarios y directivos de varias entidades del sector y fuera del sector, desde UPRA se busca la aprobación de la Señora Ministra del MADR para presentar a los postulados. Esta gestión se identifica como prioritaria para julio y agosto 2026, considerando el desarrollo del curso en septiembre 2026.
- Gestión de bosques y coberturas forestales: Curso corto que se realiza en junio del 2026 en China en donde participa el funcionario Alfonso Triana, acorde con las funciones de prospectiva y gestión del SIGRA en la entidad.
- Se apoyó la presentación de 2 cursos adicionales apoyados por la Cooperación del Gobierno de China aplicada al desarrollo rural, en donde no quedaron seleccionados los postulados por la entidad. Para cada postulación, se acompañó la presentación de la propuesta por cada funcionario.

Para el cumplimiento de la ***Línea de Acción 3.2. Difusión y transferencia del conocimiento adquirido***, se estableció articulación con los procesos de Talento Humano y Gestión del Conocimiento para garantizar que los aprendizajes obtenidos en China en el curso corto de Gestión de bosques y coberturas forestales sean compartidos con los equipos técnicos una vez culminen los respectivos procesos formativos. Lo mismo aplicará para los demás procesos de fortalecimiento de capacidades apoyados por la cooperación internacional.

- **Objetivo 4: Fortalecer el enfoque interno de cooperación**

Se fortaleció la incorporación de la cooperación institucional dentro de los procesos de inducción y reinducción de funcionarios y colaboradores de la entidad, lo cual permitió socializar los objetivos, alcances y oportunidades de la Estrategia de Cooperación Institucional, contribuyendo a una mayor apropiación de la cooperación como herramienta de fortalecimiento institucional, contribuyendo al cumplimiento de la ***Línea de Acción 4.1. Afianzar conocimientos internos sobre cooperación***.

Así mismo, para el periodo de reporte se destaca el apoyo brindado al equipo técnico responsable de la estrategia SIPAM para la preparación de la propuesta presentada ante la Mesa de Cooperantes liderada

por APC Colombia y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, garantizando el cumplimiento de los lineamientos técnicos y metodológicos definidos por el sector.

5.2.2.2 Seguimiento alianzas vigentes y en proceso

Resumen alianzas consolidadas vigentes

La entidad cuenta con 9 alianzas vigentes a junio 2026, apoyadas y gestionadas desde la Asesoría Técnica y que han sido formalizadas mediante Memorandos de Entendimiento, Convenios y Cartas de Intención. De estas, IDEAM finaliza este año 2026, y seis (6) finalizan el próximo 2027.

La alianza de UNIR tiene renovación tácita hasta que alguna parte exprese lo contrario y la alianza del MADR – Unión Solidaria – Super Solidaria – Colombia Compra Eficiente –SENA – Banco Agrario - UPRA, finaliza en el año 2028, aunque actualmente se encuentra inactiva.

Tabla 1. Alianzas vigentes

1. Instrumentos	2. Objetivo de la alianza	3. Cooperante/ aliado	4. Tipo	5. periodo
Convenio de Cooperación Educativa	Cooperación en educación	Universidad Internacional de la Rioja- UNIR	Internacional	2023 – de renovación tácita (sin declaración formal) por periodos sucesivos anuales hasta la notificación por escrito de darlo por concluido con un preaviso de dos meses a la fecha de vencimiento del Convenio o de sus prórrogas
Convenio Interadministrativo	Intercambio de información	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM	Nacional	27 de diciembre 2019 – 30 de diciembre 2026
Memorando de Entendimiento	Iniciativas de innovación e investigación para el sector agropecuario	Agrosavia	Nacional	18 de diciembre 2023 - 19 de diciembre 2027
Memorando de Entendimiento	Implementación Carta de Paisaje Paz de Ariporo.	The Nature Conservancy - TNC	Internacional	05 de junio 2024 - 04 de junio 2027
Convenio Marco	Intercambio de información y Cooperación	Instituto Colombiano Agropecuario - ICA	Nacional	13 de junio 2024 - 12 de junio 2027
Memorando de Entendimiento	Intercambio de información	Instituto Humboldt	Nacional	22 de julio 2024 - 21 de julio 2027
Memorando de Entendimiento	Intercambio de información que apoya la definición de	SwissContact	Internacional	22 de agosto 2024 - 21 de agosto 2027

	trazabilidad agropecuaria UPRA			
Memorando de Entendimiento	Enfoque que apoya la implementación de la política pública de AC FEC	MADR – Unión Solidaria – Super Solidaria – Colombia Compra Eficiente – SENA – Banco Agrario - UPRA	Nacional	14 de noviembre 2024 - 13 de noviembre 2028
Carta de Intención Cooperación Técnica	Enfoque articulación SAT- Catastro Multipropósito y acciones UPRA	Agencia de Cooperación del Gobierno Alemán GIZ Proyecto Paz Rural: Implementación del Catastro Multipropósito	Internacional	Acciones 2026 con posibilidad de extensión al 2027.

Fuente. Elaboración propia

Se resalta que la alianza con IDEAM finaliza el 30 de diciembre 2026. Si bien se logró espacio de articulación con la Subdirección de Meteorología, a cargo de la supervisión del convenio en el IDEAM el primer semestre del año 2026 y que se cuenta con los soportes de ejecución de acciones desde el inicio del convenio, es necesario revisar en el segundo semestre la pertinencia y oportunidad de continuar con esta alianza, debido a que las solicitudes de información no han sido fluidas y no quedan claras las acciones conjuntas que se esperarían realizar en el futuro.

No obstante, es importante definir cómo mejorar el intercambio de información entre el IDEAM y la UPRA, especialmente para el Sistema para la Gestión del Riesgos Agropecuarios - SIGRA.

Seguimiento alianzas vigentes enero a junio 2026.

Tabla 2. Avance alianzas vigentes

Alianza	Avances semestrales
UNIR	Divulgación de ofertas de practicantes primer semestre 2026, sin respuesta de necesidades por las direcciones técnicas Para el segundo semestre 2026, inició proceso de articulación con Talento Humano para vincular el proceso de practicantes con la UNIR a los demás procesos de pasantías de la entidad, liderados por la Secretaría General.
The Nature Conservancy - TNC	Apoyo presentación expediente SIPAM Paz de Ariporo en el componente de Biodiversidad y Gobernanza con la Sociedad Civil Desarrollo de espacio para la presentación al equipo de SIGRA y prospectiva, sobre el índice hídrico que elaboró TNC, con el fin de identificar sinergias para posibles acciones conjuntas En proceso de programación espacio de diálogo para presentación de resultados zonificación de arroz 2026 Pendiente identificar otras acciones de cooperación técnica de acuerdo con las necesidades y oportunidades de las partes.
IDEAM	Seguimiento al intercambio de información requerida para los procesos SIGRA y Frontera Agrícola. Consolidación de soportes de ejecución del convenio.

Alianza	Avances semestrales
	Identificación de acciones prioritarias para el cierre del instrumento previsto para diciembre de 2026.
Agrosa-via	Articulación para la interoperabilidad entre SIPRA y la plataforma Campo Innova. Intercambio de experiencias en trazabilidad agropecuaria. Revisión metodológica relacionada con territorios de reforma agraria, en donde se está gestionando solicitud de información requerida a UPRA para complementar el proceso. Gestión para la publicación de documentos institucionales en la Biblioteca Agropecuaria de Colombia, en revisión por la Asesoría Jurídica de la UPRA.
ICA	Acciones articuladas para la gestión del SIGRA: En el marco de esta alianza se ha realizado el suministro de información por parte de ICA 2024–2025 sobre: Focos de estomatitis vesicular, de influenza aviar altamente patógena, brucelosis y tuberculosis bovina, vacunación bivalente y monovalente contra rabia, Ruv's de vacunación de fiebre aftosa y granjas certificadas como bioseguras. Información incluida en el repositorio y en proceso de análisis y procesamiento para incluir en el SIGRA. Así mismo, se ha realizado la revisión de la metodología de categorización de la amenaza, la vulnerabilidad y el riesgo asociados a la rabia de origen silvestre, con el fin de estandarizar la presentación de la información en el SIGRA y facilitar su interpretación pública. Así mismo, se mantiene el intercambio de información entre oficinas TIC, de acuerdo a los requerimientos de información de cada entidad y acorde con el cumplimiento de los procedimientos establecidos. Aportes al Plan de Acción – Postulación SIPAM: Es de resaltar que hay acciones de este plan de acción SIPAM que desarrolla el ICA, no obstante, es un reto su financiación. En este sentido, se participó con ICA en los espacios de planeación para la mesa de Cooperantes del sector agropecuario liderada por el MADR y APC Colombia, con el fin de visibilizar la estrategia y obtener interés para el apoyo de acciones concretas, para ICA, u otro aliando que participa en este plan de acción.
Instituto Humboldt	Durante el periodo de reporte, se logró el desarrollo de acciones articuladas para la implementación piloto de la MBI en páramos priorizados en áreas de trabajo del proyecto GEF. De esta manera obtener retroalimentación de la implementación de la metodología y revisar su pertinencia en la aplicación, considerando la adopción de la resolución de la MBI por las carteras de ambiente y agricultura en junio 2026. Estas actividades, se esperan sean cruciales para que se logren los resultados esperados de la política pública. Así mismo, se desarrolló en mayo 2026 el espacio de diálogo e intercambio de información sobre Frontera Agrícola, Paisajes Agropecuarios y proceso de postulación SIPAM, lo cual permitió identificar cercanías para una visión articulada en estos temas prioritarios. A partir de este espacio, se espera en el segundo semestre continuar con los análisis regionales de Frontera Agrícola, así como iniciar el proceso de articulación para una visión de paisaje integrada que resulte en un documento de análisis y recomendaciones.
Swiss-Contact	Alianza que finalizó acciones conjuntas en el 2025, acorde con el plan de trabajo propuesto. Actualmente sin acciones pendientes, plan de trabajo vigente e intenciones de trabajo conjunto por parte del equipo técnico de trazabilidad UPRA o de la contraparte
MADR - Economía solidaria	Alianza liderada por el MADR. Desde el equipo de ACFEC de la dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras. de la UPRA se resalta la articulación con el MADR para los ejercicios trabajados en el Comité Técnico

Alianza	Avances semestrales
	Asesor de la AC FEC - Resolución 456/2025 (antes Mesa Ampliada de AC FEC) los cuales aportan al cumplimiento del objeto del memorando.

Fuente. Elaboración propia

Alianzas en proceso

Es de señalar que las alianzas en proceso corresponden a acercamientos que se han generado con posibles aliados de acuerdo con las necesidades, intereses y oportunidades que cada una de las partes identifican. No obstante, la coyuntura electoral de junio 2026 ha determinado el avance de estas, dando prioridad a los procesos en curso con alianzas vigentes.

Tabla 3. Alianzas en proceso

Actor	Avances
Departamento de desarrollo rural y regional de la facultad de estudios ambientales de la Pontificia Universidad Javeriana	Durante el primer trimestre del año 2026, se concertó acuerdo marco de cooperación y se remitieron documentos de la UPRA a la Universidad para su formalización. Sin embargo, en revisión jurídica de la Universidad se solicitó un documento adicional, el cual en revisión jurídica de la UPRA se consideró no viable por Ley de Garantías. La formalización de este acuerdo quedó suspendida hasta finalizar ley de garantías, lo cual implicará la revisión y pertinencia de para el segundo semestre 2026.
Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá Facultad de ciencias agrarias	De enero a junio 2026 se realizaron 3 espacios de acercamiento con los profesores de la Universidad con posible interés de trabajo en el Plan de Ordenamiento en la Orinoquía, y Agrologística. No obstante, si bien no se logró la definición específica de las posibles acciones conjuntas, queda pendiente analizar la pertinencia y oportunidad de articulación para el segundo semestre del año 2026.
International Trade Centre (ITC)	En el primer trimestre del año se realizó espacio de acercamiento entre la OTIC de la UPRA y el ITC para identificar una posible interoperabilidad con el sistema SIPRA, teniendo en cuenta la implementación de la EUDR para el país. En este sentido, se identificó que el instrumento de cooperación más apropiado podría ser bajo un Acuerdo de intercambio de Información que ya maneja por procedimiento la OTIC. Desde la Asesoría Técnica y el equipo técnico que lidera del tema de trazabilidad en la Dirección de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras, se acompaña el proceso.
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural Comité de la Sociedad Civil del Paisaje Ganadero de Sabana Inundable de Paz de Ariporo Alcaldía de Paz de Ariporo Governación de Casanare Universidad Nacional de Colombia sede Orinoquia The Nature Conservancy – TNC, y	En el marco del proceso de postulación SIPAM – Paz de Ariporo, desde el MADR se está proponiendo un posible Memorando de Entendimiento para la conformación del Comité de Coordinación Local. Este instrumento está en diálogo y revisión interna en el MADR y se espera que una vez cuente con dicha revisión, sea remitido a las entidades participantes, incluida UPRA, con el fin de continuar con el proceso.

Actor	Avances
UPRA	

Fuente. Elaboración propia

5.2.2.3 Acompañamiento técnico al cumplimiento de Sentencias, Medidas Cautelares y requerimientos de organizaciones étnicas

La Asesoría Técnica ha orientado técnica, conceptual y metodológicamente varias de las acciones desarrolladas para el cumplimiento de las sentencias donde la UPRA está vinculada, especialmente aquellas relacionadas con la garantía de derechos de los pueblos y comunidades étnicas. Las sentencias específicamente son las siguientes:

- **Medidas cautelares de protección de los derechos territoriales del Resguardo Indígena Awá Hojal La Turbia (Tumaco y Barbacoas, Nariño) - proceso 520013121003-2017-00058-00 del Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto.**

La orden donde la UPRA está vinculada se refiere a la elaboración y puesta en marcha de un plan de ordenamiento productivo agropecuario (POPA) en el territorio colectivo del Resguardo Indígena Awá Hojal la Turbia, el cual debe contar con enfoque étnico, así como ser respetuoso de los usos y costumbres ancestrales de sus comunidades. Desde la UPRA, este proceso técnico es liderado por la DUESAT y la Asesoría Técnica, contando con constante articulación con el MADR (Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo).

Desde enero de 2026 a la fecha, se ha continuado con la formulación del POPA, fortaleciendo el diálogo y concertación con el Gobernador del Resguardo Diógenes Canticuz Guanga. Las principales acciones que se han desarrollado son:

- Diálogo con el Gobernador indígena del resguardo en el marco de la II Conferencia Internacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CIRADR +20) desarrollado en Cartagena en febrero de 2026, con presencia del director general, Asesora Técnica, director de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras de la UPRA –entre otras-, en el cual se ratificó la voluntad de la entidad para avanzar en el cumplimiento de la orden, y se llegaron a acuerdos sobre algunas acciones a desarrollar.
- El 22 y 23 abril de 2026, se desarrolló una jornada de trabajo en Pasto (Nariño) con autoridades del resguardo, representantes de la UNIPA, MADR, URT y Gobernación de Nariño, con los objetivos principales de avanzar en la formulación del POPA y lograr el diálogo y construcción conjunta sobre la actividad de “Priorización de Alternativas Productivas”, eje central en la formulación del POPA. En esta, se concertó el listado definitivo de alternativas productivas, se recolectó información valiosa en temas culturales, organizativos y territoriales, y se llegaron a acuerdos.
- Avance en la elaboración de un informe que será entregado al Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto, donde se pretende presentar las acciones desarrolladas para el cumplimiento de la orden, así como los cuellos de botella y retos para la culminación en la formulación del POPA.
- Avances en la versión 9 del documento técnico del POPA, incorporando los análisis asociados a la información recolectada en la jornada de abril antes señalada.
- Desarrollo de reuniones entre la Asesoría Técnica, DUESAT y Asesoría Jurídica, con el fin de revisar el expediente judicial del caso y acordar algunos aspectos sobre el avance técnico del proceso.

- **Medidas cautelares del Resguardo Indígena Awá Guadual, Cumbas, Magüi, Invina y Arrayan (Ricaurte, Nariño), territorios colectivos de origen colonial de El Gran Mallama y Guachavés (Mallama y Santacruz Guachavés, Nariño) y proceso judicial relacionado con el Resguardo Indígena Honda Río Guiza (Barbacoas, Nariño).**

La UPRA está vinculada a ordenes relacionada con las medidas cautelares del Resguardo Indígena Awá Guadual, Cumbas, Magüi, Invina y Arrayan (Ricaurte, Nariño), territorios colectivos de origen colonial de El Gran Mallama y Guachavés (Mallama y Santacruz Guachavés, Nariño), en el marco del proceso establecido en el Decreto Ley 4633 de 2011; estas órdenes se refieren en general a la elaboración de un plan de ordenamiento productivo o una estrategia para la planificación rural agropecuaria que permita la implementación de proyectos productivos en los territorios de estas comunidades.

En este período, se ha participado en reuniones con la DUESAT y la Asesoría Jurídica donde se ha evaluado las acciones adelantadas a la fecha sobre estos procesos, se revisó el expediente judicial de cada caso y se revisaron posibles estrategias preliminares para avanzar en el cumplimiento.

Respecto al Resguardo Indígena Honda Río Guiza (Barbacoas, Nariño), la UPRA fue notificada de la vinculación al proceso de restitución de derechos territoriales, como parte de las entidades destinatarias de las pretensiones solicitadas por la URT. De parte de la Asesoría Técnica, se hizo la evaluación de la documentación remitida y se socializaron las principales consideraciones sobre el particular, tanto a la DUESAT como a la Asesoría Jurídica.

- **Sentencia Corte Constitucional T-333 de 2022**

La UPRA es una de las entidades vinculadas en el proceso de consulta previa que se adelanta para dar cumplimiento a lo ordenado en la orden séptima de la Sentencia T-333 de 2022, la cual versa sobre la rehabilitación y reconstrucción integral de las islas de Providencia y Santa Catalina, afectadas por el Huracán Iota.

La UPRA debe dar cuenta de sus actividades bajo el indicador PT 267: “Informe de los resultados de la zonificación de aptitud territorial priorizadas para el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y actualización de la frontera agrícola”.

Este indicador, cuyo cumplimiento está exclusivamente a cargo de la UPRA, hace parte de la siguiente acción: “La Alcaldía de Providencia y Santa Catalina en asocio con Agrosavia, Universidad de Antioquia y el UPRA, desarrollarán iniciativas para la preservación de suelos y la producción agroecológica” (posteriormente la Universidad de Antioquia fue retirada del compromiso).

La Asesoría Técnica ha acompañado el proceso desde la cuarta sesión de seguimiento de 2025, liderando al interior de la entidad, específicamente con el equipo de la DUESAT, las estrategias para el cumplimiento del indicador.

De esta manera, se ha realizó el reporte del cumplimiento del indicador en la plataforma PROMIS (administrada por el Ministerio del Interior y el equipo técnico del Movimiento de Veeduría Cívica de Old Providence), en la cual, con corte a junio de 2026, presenta como estado del indicador “Cumplido”.

En junio 10 de 2026, con el liderazgo de la Asesoría Técnica y apoyo de la DUESAT y Asesoría Jurídica, se desarrolló en la Casa de la Cultura de Providencia (en articulación con la Secretaría de Agricultura y Pesca de Providencia y Santa Catalina), un espacio de diálogo y socialización sobre las zonificaciones de aptitud productiva desarrolladas por la DUESAT en el marco del cumplimiento del indicador, dirigida especialmente a pescadores/as, agricultores/as y Movimiento de Veeduría Cívica de Old Providence; con esta acción, la UPRA ha cumplido integralmente con lo señalado en el indicador.

Además de lo anterior, desde la Asesoría Técnica se ha asistido a las reuniones de seguimiento a las que ha sido convocada la entidad, incluyendo una jornada presencial desarrollada el 12 de marzo en Bogotá DC, la cual tuvo como objetivo realizar la revisión y ajuste del Plan de Acción Específico (PAE).

- **Sentencia Amazonía (STC 4360 de 2018 de la Corte Suprema de Justicia)**

Desde la Asesoría Técnica se realiza el seguimiento y acompañamiento a las acciones relacionadas con la Sentencia STC 4360 de 2018, por la cual se declara la Amazonia como sujeto de derechos. Si bien la UPRA no está vinculada directamente a las ordenes e indicadores derivamos de la misma, es una de las entidades convocadas a las sesiones de la Mesa Intersectorial de Tierras y Desarrollo Rural creada en el marco del cumplimiento de la Sentencia. Desde la Asesoría Técnica se ha liderado la participación en esta instancia, así como la respuesta a los requerimientos de información surgidas en este marco.

Así mismo, desde el equipo de Asesoría Técnica, se estructuró la respuesta a lo ordenado en el Auto del Tribunal de Restitución de Tierras de Bogotá de 21/10/2025, donde, si bien se niegan las medidas cautelares solicitadas por la Procuradora 25 Judicial II Administrativa con funciones en la Delegada para Asuntos Ambientales, Minero Energéticos y Agrarios, se ordena (entre otras):

Al Ministerio del Interior, a la Presidencia de la República, a la Agencia Nacional del Tierras y a los departamentos amazónicos (Vichada, Vaupés, Guaviare, Caquetá, Nariño, Cauca, Putumayo, Amazonas, Guainía y Meta), al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a PNN, a la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA y al ICA, que en el término de treinta (30) días hábiles, alleguen un informe en el que se identifiquen las comunidades indígenas y campesinas en condición de vulnerabilidad asentadas en los focos de deforestación que se encuentran en los parques nacionales, regionales y resguardos amazónicos, especificando:

Su grado de dependencia de la ganadería de subsistencia.

La posible afectación a sus derechos fundamentales ante eventuales restricciones.

En reunión convocada el 12 de mayo de 2026 por la Alta Consejería Presidencial para las Regiones, se rindió informe sobre la respuesta dada por la entidad al Auto anteriormente señalado por parte de la Asesoría Técnica, en conjunto con las demás entidades vinculadas a la orden.

- **Auto Consejo de Estado – Caso San José del Palmar (Chocó) - Rad. 27001 23 33 000 2022 00117 01.**

La UPRA es una de las entidades vinculadas a un Auto del Consejo de Estado (Sala de lo Contencioso Administrativo) de 19/03/2026 que confirma las medidas cautelares falladas en 2022 por el Tribunal Administrativo de Chocó, cuyo antecedente es una demanda instaurada por la Personería Municipal de San José del Palmar (Chocó), la cual busca la protección de intereses y derechos colectivos de los habitantes de este municipio, especialmente en relación con la alta presencia de cultivos de uso ilícito, entre otras problemáticas. La orden específicamente señala lo siguiente:

PRIMERO: ORDENAR a La Agencia de Renovación del Territorio, La Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito de la Agencia de Renovación de Territorio, al Ministerio de Agricultura y Desarrollo territorial, a la Agencia Nacional de Tierras (ANT), a la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) y a las demás entidades y dependencias que se estimen necesarias para solucionar la problemática, que en virtud de la Directiva Presidencial num.08 del 15 de octubre de 2024 o del escenario legal que encuentren adecuado presenten ante el Tribunal Administrativo del Chocó la manera, los mecanismos, la metodología de acción interinstitucional, los planes operativos, los acuerdos de sustitución y demás herramientas previstas para resolver el riesgo y amenaza de las acciones de organizaciones al margen de la ley en contra de los habitantes del municipio por el control de las zonas de cultivos ilícitos para la producción de alcaloides y la expansión de estructuras ilegales. De ello se realizará un cronograma que indique las responsabilidades y tareas de cada entidad.

Para dar cumplimiento a la orden, se pondrá como plazo límite desde la ejecutoria de la presente providencia y hasta la reunión del próximo Comité Operativo de que trata la Directiva Presidencial núm. 08 del 15 de octubre de 2024, de acuerdo con el tiempo ordenado en la directriz, o dos meses, debiendo documentar y entregar el plan de trabajo ante el Tribunal Administrativo del Chocó, sin que la primera actividad a realizar supere un mes desde la presentación del cronograma y que ninguna de las actividades descritas pueda superar un mes entre una y otra.

De esta manera, y bajo el liderazgo de la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos (DSCI) de la Agencia de Renovación del Territorio, la Asesoría Técnica acompañó dos espacios de trabajo desarrollados el 15 y 29 de mayo con las demás entidades vinculadas a la orden, con el fin de analizar conjuntamente el alcance de la orden y proponer una estrategia para dar la respuesta al Tribunal Administrativo del Chocó en los tiempos estipulados.

Así mismo, desde la Asesoría Técnica se consolidó el insumo de la UPRA - elaborado en el marco de la misionalidad de la entidad-, para dar respuesta al Tribunal Administrativo del Chocó, el cual fue remitido el 04/06/2026 a la DSCI para la posterior consolidación por parte de esta entidad y envío a la autoridad judicial.

- **Acompañamiento técnico a requerimientos de organizaciones de pueblos étnicos**

La Asesoría Técnica acompaña técnicamente la atención a los requerimientos que organizaciones de pueblos étnicos, específicamente indígenas (a la fecha no se han atendido directamente requerimientos de organizaciones de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras), han hecho a la entidad, ya sea directamente, o con la intermediación del MADR. Estas acciones, según sea el caso, se han realizado en articulación con la DUESAT, DOPMT, OTIC y Asesoría Jurídica.

- **Consejo Regional Indígena del Huila (CRIHU)**

En el marco de la propuesta del "Programa Especial para el sector Agricultura y Desarrollo Rural para los pueblos indígenas del CRIHU" realizada por esta organización, el equipo de Asesoría Técnica ha acompañado espacios de trabajo para la estructuración del plan de acción y propuesta técnica consolidada por las entidades del sector para atender esta iniciativa, la cual va dirigida a consolidar y posicionar un sistema de economía propia en el marco de la ley de origen como pueblos indígenas.

En diciembre de 2025, se hizo entrega oficial al CRIHU, así como a las demás entidades vinculadas al Programa Especial de la información correspondiente al Programa: "Autonomía Alimentaria para el Buen Vivir de los pueblos indígenas filiales al CRIHU en el marco de calendario lunar y el camino del sol", sub línea: "Realizar el plan agropecuario de los pueblos indígenas filiales al CRIHU", específicamente en relación con las zonificaciones de aptitud agropecuaria, Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA) y frontera agrícola en relación con los territorios y municipios donde los pueblos indígenas filiales al CRIHU tienen presencia.

En 2026, se han acompañado por las reuniones que ha citado el MADR con el fin de hacer seguimiento a las acciones, y hacer las modificaciones del caso al plan de acción para la presente vigencia, según las actividades pendientes por cada una de las entidades.

- **Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC)**

Por convocatoria del CRIC y el MADR, se acompañó desde la Asesoría Técnica, en articulación con la directora de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras de la UPRA, una jornada de trabajo desarrollada el 11 y 12 de mayo de 2026 en la casa ATEA (Autoridad Territorial Económica y Ambiental) de la ciudad de Popayán (Cauca), donde también estuvieron representantes de la ANT, ADR, ICA, IGAC y Ministerio del Interior.

Esta reunión tuvo como eje central el desarrollo de un primer espacio de trabajo para la construcción del protocolo de coordinación entre el sector agricultura y desarrollo rural y el CRIC, en el marco de lo señalado

en el Decreto Ley 1094 de 2024 (especialmente artículo 6), por el cual se reconoce el mandato de la ATEA, y el Decreto 0971 de 2025.

El compromiso establecido por la UPRA en este marco fue el siguiente: “La UPRA se articulará como aliado estratégico, a partir de la información con qué cuenta para el territorio en el marco de la gestión eficiente del suelo rural para usos agropecuarios, y coadyuvará técnicamente acorde a la misionalidad de la entidad al fortalecimiento de los sistemas de información propios del CRIC”.

○ **Sistema de Coordinación Interinstitucional para la Unificación de la Información Predial de los Territorios Indígenas (SCIUIPTI)**

La UPRA fue convocada este año al Sistema de Coordinación Interinstitucional para la Unificación de la Información Predial de los Territorios Indígenas (SCIUIPTI), instancia creada bajo los Decretos 2333 de 2014, 746 de 2024 y Resolución 140 de 10/06/2025 del MADR. Si bien la entidad no hace parte de las entidades que integran esta instancia según el artículo 3 de la resolución antes citada, en la primera sesión de la vigencia 2026, se aprobó el plan de trabajo 2026 y se consideró importante invitar a la UPRA (entre otras entidades), puesto que sus competencias misionales se consideran vitales para el cumplimiento del mencionado plan de trabajo.

De esta manera, desde la Asesoría Técnica (con apoyo de la oficina TIC), se acompañaron dos reuniones de trabajo (5 y 11 de mayo) con esta instancia (bajo el liderazgo del MADR), donde además de conocer el contexto general del SCIUIPTI, se expresaron dudas y aportes iniciales de parte de la UPRA.

Uno de los compromisos fue remitir un diagnóstico, según unas preguntas orientadoras suministradas esta instancia, según lo señalado por la misma, tuvo el objetivo de,

(...) establecer el estado actual de la información institucional sobre los territorios y poblacional de los Pueblos Indígenas. Lo anterior para efectos de la determinación de una línea base que permita trazar un plan de trabajo para la Gestión del Sistema de Coordinación para la Unificación de Información Predial de Territorios Indígenas (CGSCIUIPTI), conforme a los estándares constitucionales e internacionales sobre los territorios y la autonomía indígena.

A través de este ejercicio, se pretende identificar la calidad, cantidad, periodicidad y formato de los datos existentes para la construcción de un diagnóstico sobre la información territorial indígena existente, así como los vacíos y desafíos que se advierten de cara a un efectivo intercambio, suministro y disposición de la información sobre los territorios indígenas.

Este informe fue construido por la Asesoría Técnica y remitido a esta instancia el pasado 16 de junio; se espera participar de las reuniones convocadas por la Secretaría Técnica para la consolidación del diagnóstico y plan de trabajo.

5.2.2.4 Revisiones, aportes técnicos solicitados y acompañamiento en espacios sectoriales

El equipo de Asesoría Técnica, en el marco de sus funciones, realiza la revisión, retroalimentación y aportes a diferentes instrumentos técnicos realizados y/o gestionados por la DUESAT y DOPMT, según sea requerido por estas dependencias. Así mismo, elabora conceptos y recomendaciones sobre documentos e insumos a solicitud de la Dirección General. Por otro lado, ha apoyado y participado en espacios sectoriales en post de la construcción del CONPES de Reforma Agraria, entre otras.

- ✓ Acciones en el marco de la II Conferencia Internacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural CIRADR +20 (Cartagena, febrero de 2026); esto incluyó la organización del panel “Retos en la planeación del territorio y el desarrollo rural: territorialidades campesinas y étnicas en Colombia”.
- ✓ Participación en los encuentros sectoriales en el marco del Pacto por la Tierra, el Agua, el Territorio, el Ambiente y la Vida (Pacto Chicoral) con campesinos, indígenas y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, para la estructuración del CONPES de política de Reforma Agraria y el Plan Decenal de la Reforma Agraria.
- ✓ Comentarios a la Política Institucional de Mujer, Igualdad de Género y Enfoque Diferencial.
- ✓ Realización de un concepto sobre el Mapa y la “Metodología para la Actualización del Mapa de Agricultura Campesina Familiar Étnica y Comunitaria: un enfoque multidimensional - Mapa

multidimensional de zonas indicativas con posible presencia de ACFEC”, el cual fue remitido al Director General.

- ✓ Apoyo técnico en la elaboración de la "Guía de Enfoque Diferencial Étnico en la Identificación y Declaratoria de las APPA", proceso liderado por la DOPMT.
- ✓ Apoyo en la estructuración del curso sobre enfoque étnico para la UPRA, liderado por el equipo social de la DOPMT.
- ✓ Revisión, comentarios y aportes al documento de “Metodología para la Formulación de Planes Departamentales de Agroecología”, desarrollado por la DOPMT.
- ✓ Revisión y retroalimentación (en conjunto con la DOPMT) del Plan de Manejo Arqueológico del Sistema Hidráulico Prehispánico del Bajo Río San Jorge y La Mojana, figura que se traslapa parcialmente con el APPA Córdoba, el cual fue elaborado por el ICANH.

5.2.2.5 Conclusiones de gestión Asesoría Técnica primer semestre 2026

- La implementación de la Estrategia de Cooperación Institucional (ECI) durante el primer semestre de 2026 evidencia avance en el cumplimiento de sus cuatro objetivos estratégicos, consolidando la cooperación como un instrumento para fortalecer las capacidades técnicas de la UPRA, ampliar su relacionamiento institucional y potenciar los temas prioritarios para la entidad.
- La gestión de alianzas permitió mantener activos los mecanismos de cooperación con entidades nacionales e internacionales, promoviendo acciones concretas en temas estratégicos como trazabilidad agropecuaria, SIGRA, paisaje agropecuario y la postulación del Sistema Importante del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM) de Paz de Ariporo, frontera agrícola y catastro multipropósito. Estas acciones fortalecieron la articulación técnica y facilitaron el intercambio de información, metodologías y experiencias.
- Durante el periodo se procuró el posicionamiento de la UPRA como un actor técnico de referencia en escenarios de cooperación internacional, particularmente mediante la presentación del Plan de Acción SIPAM de Paz de Ariporo en la mesa de cooperantes del sector agropecuario.
- La cooperación internacional continuó contribuyendo al fortalecimiento de capacidades institucionales mediante la gestión de oportunidades de formación especializada en el exterior, particularmente en China para un funcionario de la entidad.
- El seguimiento permanente a las alianzas vigentes permite identificar avances en la ejecución de los planes de trabajo, así como oportunidades de mejora para optimizar el aprovechamiento de algunos instrumentos de cooperación, especialmente aquellos cuya vigencia finaliza durante 2026 o presentan bajos niveles de implementación.
- Los acercamientos adelantados con nuevos aliados evidencian un interés establecer mecanismos de cooperación con la UPRA; sin embargo, factores externos como la Ley de Garantías y la coyuntura electoral incidieron en el ritmo de formalización, los cuales podrían retomarse durante el segundo semestre.
- Durante el primer semestre se consolidó la nueva propuesta metodológica y en procesamiento cartográfico de la frontera agrícola con enfoque de derechos de campesinado, pueblos y comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. A junio de 2026 se cuenta con una versión del mapa de FA final y el documento metodológico.
- Se desarrollaron 12 reuniones técnicas internas, 19 con el equipo de OTIC y 4 con la dirección general que permitieron avanzar en la conceptualización, procesamiento y retroalimentación de la nueva metodología de FA.

- Se desarrollaron 4 reuniones interinstitucionales que permitieron socializar el nuevo enfoque de la frontera agrícola, concertar la propuesta metodológica y presentar los resultados del procesamiento (etapas 1 y 2) con la Dirección de Ordenamiento del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Se desarrollaron 3 espacios de acercamiento con Ministerio de Ambiente, para socializar el nuevo enfoque y conocer el avance de los procesos de PZA en el marco de la FA.
- Se prestó acompañamiento técnico sectorial en el desarrollo de mesas de trabajo en el marco de la actualización de la Frontera Agrícola y la identificación de APPA.
- La Asesoría Técnica continuó con la orientación técnica, conceptual y metodológica de varias de las acciones desarrolladas para el cumplimiento de las sentencias donde la UPRA está vinculada, especialmente aquellas relacionadas con la garantía de derechos de los pueblos y comunidades étnicas, con especial énfasis este primer semestre en las medidas cautelares de protección de derechos territoriales del Resguardo Indígena Awá Hojal La Turbia y la orden séptima de la Sentencia T-333 de 2022, en la cual la UPRA está vinculada como responsable de un indicador.
- Así mismo, avanzó en el acompañamiento técnico para la atención a los requerimientos que organizaciones de pueblos étnicos, específicamente indígenas (a la fecha no se han atendido directamente requerimientos de organizaciones de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras), han hecho a la entidad, ya sea directamente, o con la intermediación del MADR; en este semestre, estos acompañamientos estuvieron especialmente dirigidos al CRIHU, CRIC y Sistema de Coordinación Interinstitucional para la Unificación de la Información Predial de los Territorios Indígenas (SCIUIPTI).
- El equipo de Asesoría Técnica, en el marco de sus funciones, continuo la revisión, retroalimentación y aportes a diferentes instrumentos técnicos realizados y/o gestionados por la DUESAT y DOPMT, según fue requerido por estas dependencias, como, por ejemplo, la “Guía de Enfoque Diferencial Étnico en la Identificación y Declaratoria de las APPA”. Así mismo, elaboró conceptos sobre documentos e insumos a solicitud de la Dirección General, tal como el elaborado respecto al Mapa y la “Metodología para la Actualización del Mapa de Agricultura Campesina Familiar Étnica y Comunitaria: un enfoque multidimensional - Mapa multidimensional de zonas indicativas con posible presencia de AC FEC”.

5.2.2.6 Recomendaciones Asesoría Técnica primer semestre 2026

- Priorizar durante el segundo semestre la consolidación de resultados de la Estrategia de Cooperación Institucional 2023–2026, garantizando el cumplimiento de las acciones pendientes y la preparación de los insumos para la evaluación final de la estrategia y la formulación de recomendaciones para el periodo 2027.
- Definir durante el segundo semestre la pertinencia de renovar, ajustar o finalizar las alianzas próximas a vencer, particularmente el convenio con el IDEAM, con base en una evaluación de resultados, necesidades institucionales y valor agregado para la entidad.
- Dar continuidad al acompañamiento técnico para el posicionamiento del proceso SIPAM de Paz de Ariporo y de las demás iniciativas priorizadas por la entidad, promoviendo la gestión de recursos y el establecimiento de nuevas alianzas que faciliten la implementación de sus respectivos planes de acción.
- Continuar el fortalecimiento de la articulación con las direcciones técnicas para identificar oportunamente nuevas demandas y oportunidades de cooperación, garantizando que las acciones respondan a las prioridades institucionales y a los retos emergentes del sector agropecuario.

- Continuar promoviendo el fortalecimiento de capacidades mediante la identificación de nuevas oportunidades de formación internacional y asegurar la transferencia del conocimiento adquirido hacia los equipos técnicos mediante los mecanismos institucionales de gestión del conocimiento implementados.
- Avanzar en el proceso de adopción de la frontera agrícola y su publicación en SIPRA, aportando los insumos técnicos necesarios.
- Socializar la frontera agrícola con diversos actores e instituciones dando a conocer el nuevo enfoque, sus implicaciones y alcances como instrumento de planificación del sector agricultura y desarrollo rural, indicativo y de escala nacional.
- Avanzar en la estructuración de las ventanas de detalle en las regiones priorizadas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la UPRA para identificar la frontera agrícola en mayor detalle que aporte a los procesos de ordenamiento en los territorios y regiones.
- Desarrollar jornadas de socialización y sensibilización del nuevo enfoque en derechos de la Frontera Agrícola a los usuarios internos de la UPRA como a los externos y público en general.
- Continuar con el acompañamiento técnico al cumplimiento de las medidas cautelares y sentencias donde la UPRA está vinculada, especialmente aquellas relacionadas con los derechos de pueblos y comunidades étnicas. En este sentido, se recomienda especialmente en el segundo semestre iniciar acciones que den cumplimiento a las ordenes relacionadas con las medidas cautelares del Resguardo Indígena Awá Guadual, Cumbas, Magüi, Invina y Arrayan (Ricaurte, Nariño), y territorios colectivos de origen colonial de El Gran Mallama y Guachavés (Mallama y Santacruz Guachavés, Nariño).

Con el fin de fortalecer el enfoque diferencial (étnico, de género, entre otras) y la participación efectiva de campesinado, pueblos y comunidades étnicas, y otros actores de la ruralidad, se recomienda avanzar en la estructuración de lineamientos que permitan la inclusión del componente técnico social en las diferentes herramientas y procesos que la entidad desarrolla.

5.2.3 Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

Responsable: Asesoría de Planeación – Gestión Financiera

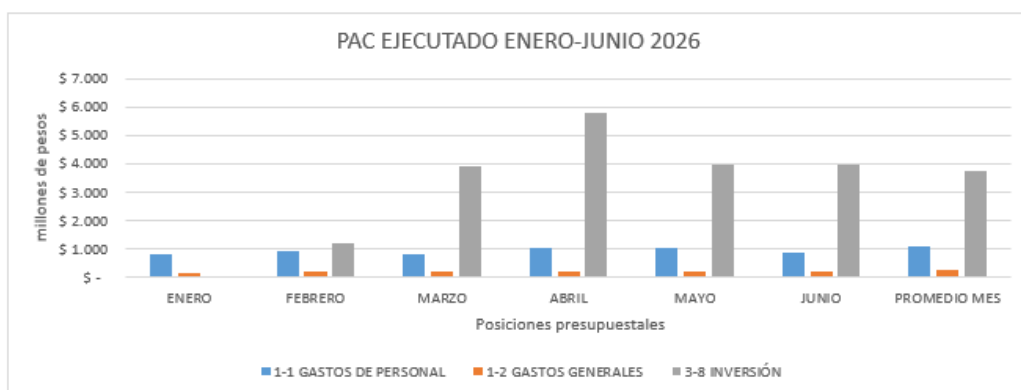
Programación Presupuestal 2026:

RUBRO	APROPIACIÓN INICIAL (\$)	ADICIONES / REDUCCIONES (\$)	APROPIACIÓN VIGENTE (\$)	% EJECUCIÓN A 30/06
Funcionamiento	\$ 14.503.874.000,00	\$ -	\$ 14.503.874.000,00	55,40%
Inversión DOTA	\$ 20.500.000.000,00	\$ -	\$ 20.500.000.000,00	94,93%
Inversión INFO	\$ 9.500.000.000,00	\$ -	\$ 9.500.000.000,00	79,52%
Inversión CONSOLIDACIÓN	\$ 7.000.000.000,00	\$ -	\$ 7.000.000.000,00	98,06%
Inversión FORTALECIMIENTO	\$ 13.000.000.000,00	\$ -	\$ 13.000.000.000,00	80,16%
TOTAL	\$ 64.503.874.000,00	\$ -	\$ 64.503.874.000,00	81,14%

INFORME DE GESTIÓN PAGADURÍA UPRA –PRIMER SEMESTRE 2026-
COMPORTAMIENTO PAC PRIMER SEMESTRE DE 2026 -UNIDAD DE PLANIFICACION RURAL AGROPECUARIA-
PAC PAGADO PRIMER SEMESTRE DE 2026

UNIDAD DE PLANIFICACION RURAL AGROPECUARIA -UPRA-
RESUMEN PAC EJECUTADO ENERO-JUNIO 2026

POSICION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	PROMEDIO MES
1-1 GASTOS DE PERSONAL	\$ 803	\$ 929	\$ 794	\$ 1.029	\$ 1.015	\$ 849	\$ 1.084
1-2 GASTOS GENERALES	\$ 168	\$ 180	\$ 192	\$ 197	\$ 212	\$ 188	\$ 227
3-8 INVERSIÓN	\$ -	\$ 1.217	\$ 3.879	\$ 5.762	\$ 3.967	\$ 3.986	\$ 3.762



GASTOS DE PERSONAL: La posición presupuestal 1-1 de gastos de personal, presenta para el primer semestre de 2026 un promedio mensual de \$1.084 millones de pesos, que comprenden el pago mensual de la nómina, los pagos a seguridad social (PILA) y lo correspondiente con el pago del FNA. Como se observa en la gráfica, los meses de abril y mayo son los que presentan los mayores valores de ejecución del semestre; en este caso, el mes de abril con \$1.029 millones de pesos, puesto que se incluyó el valor correspondiente al pago de retroactivos y el mes de mayo, con un valor de \$1.015 millones de pesos, que incluye pago de los aportes retroactivos de enero a marzo de 2026 y retroactivos de los exfuncionarios Wilfredo Arévalo y Sharit Chicre.

GASTOS GENERALES: Para el primer semestre de 2026 el rubro de gastos generales presenta un promedio mensual de \$227 millones de pesos. Importante señalar en este caso, que 157 millones de pesos corresponden al valor que paga la UPRA mes a mes, por concepto de arrendamiento de las oficinas. Con el valor restante, la entidad cubre lo concerniente con servicios públicos (agua, luz y teléfono), consumo de combustible, pago de seguros, servicio de aseo, mantenimiento a vehículos y viáticos entre otros. Tal y como lo muestra la gráfica, el mes de mayo, es el que presenta un mayor valor pagado, lo anterior en razón a los pagos que se realizaron por concepto de auxilios educativos para algunos funcionarios.

INVERSIÓN ORDINARIA: En lo concerniente con el rubro de Inversión, el primer semestre de 2026 presenta un valor promedio de pagos de \$3.762 millones de pesos (valor promediado entre el mes de febrero y de junio, puesto que en enero no se registran pagos por este rubro). El mes que presenta un mayor valor pagado para el semestre, es abril, con \$5.762 millones de pesos en razón a que se efectuó un pago a la empresa ESRI COLOMBIA por valor de \$1.850 millones de pesos.

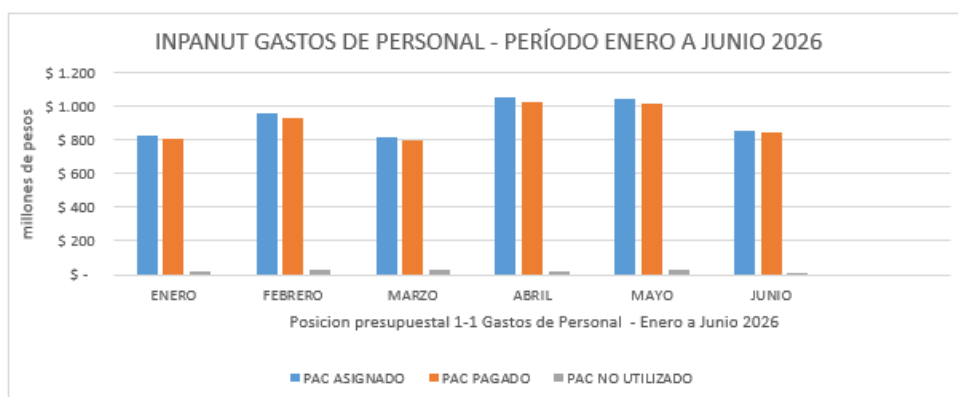
INPANUT PRIMER SEMESTRE 2026

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA PORCENTAJES DE INPANUT - período ENERO a JUNIO 2026			
MES	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS GENERALES	INVERSIÓN
enero	2,24	24,25	0,00
febrero	2,69	3,20	11,10
marzo	3,00	0,80	0,09
abril	2,22	1,66	1,59
mayo	2,60	6,91	0,03
junio	0,80	9,91	4,20

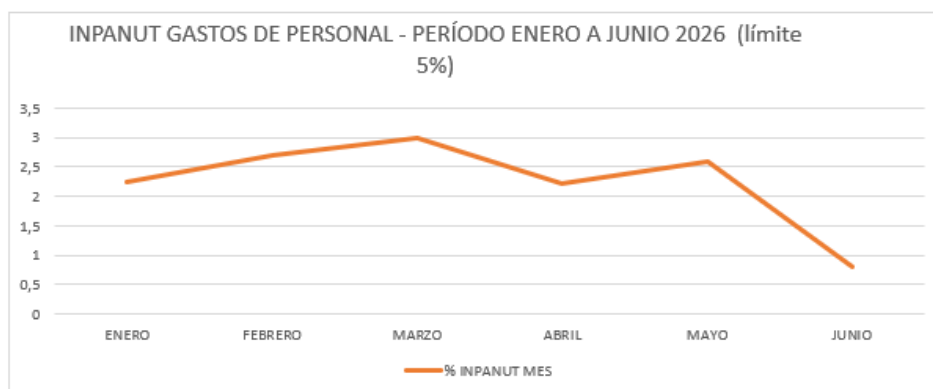
GASTOS DE PERSONAL

UNIDAD DE PLANIFICACION RURAL AGROPECUARIA -UPRA-
RESUMEN INPANUT GASTOS DE PERSONAL - PERÍODO ENERO A JUNIO 2026 -

millones de pesos						
GASTOS DE PERSONAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PAC ASIGNADO	\$ 822	\$ 955	\$ 819	\$ 1.052	\$ 1.042	\$ 856
PAC PAGADO	\$ 803	\$ 929	\$ 794	\$ 1.029	\$ 1.015	\$ 849
PAC NO UTILIZADO	\$ 19	\$ 26	\$ 25	\$ 23	\$ 27	\$ 7



En la gráfica se observan los valores aprobados por MINHACIENDA para PAC GASTOS DE PERSONAL durante el primer semestre de 2026, frente al PAC PAGADO por UPRA en cada uno de los meses comprendidos entre enero y junio de 2026. De igual manera se observa el comportamiento del PAC NO UTILIZADO para el período en estudio.



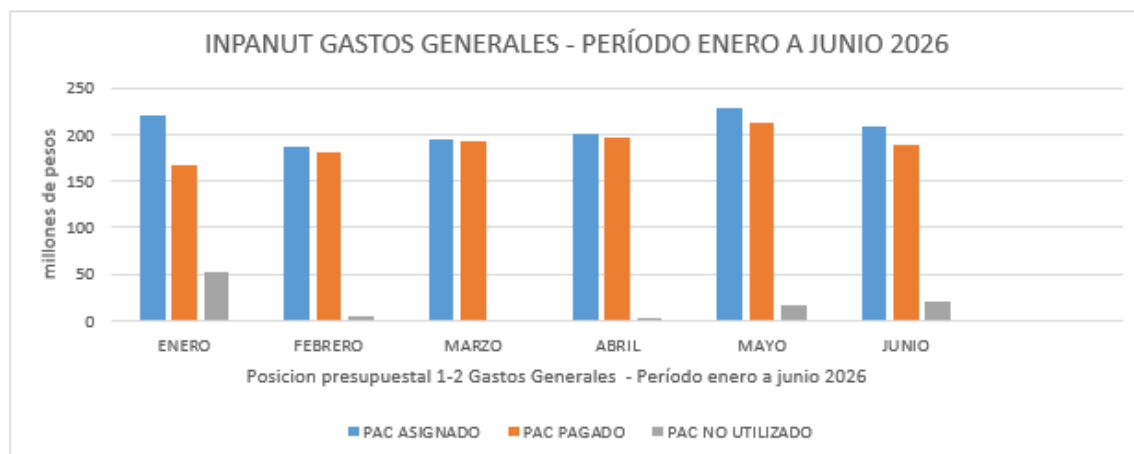
En este grafico se puede ver el comportamiento del INPANUT para la posición 1-1 de gastos de personal durante el primer semestre del año 2026. Como se observa, todos los meses del primer semestre quedaron con un INPANUT por debajo del 5% que es el límite permitido de pac no utilizado dentro del mes.

GASTOS GENERALES

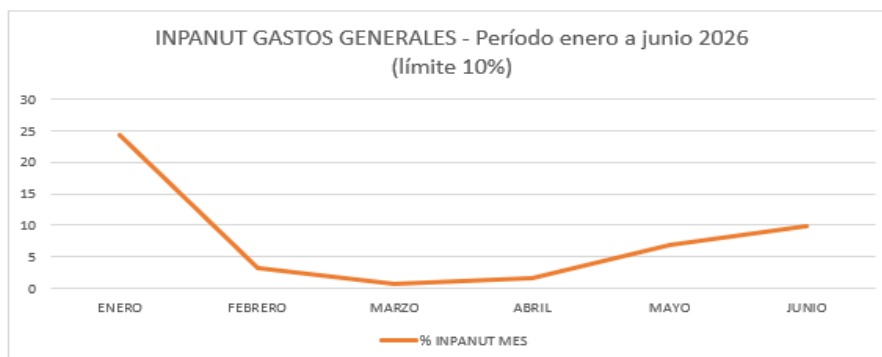
UNIDAD DE PLANIFICACION RURAL AGROPECUARIA -UPRA- RESUMEN INPANUT GASTOS GENERALES - PERÍODO ENERO A JUNIO 2026

millones de pesos

GASTOS GENERALES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PAC ASIGNADO	221	186	194	200	228	208
PAC PAGADO	168	180	192	197	212	188
PAC NO UTILIZADO	53	6	2	3	16	20



El promedio de pagos mensual para el primer semestre de 2026, para la posición 1-2 de gastos generales, fue de \$227 millones de pesos. En la gráfica se puede apreciar el comportamiento del PAC solicitado frente al PAC pagado en cada uno de los meses del primer semestre de 2026.



En la gráfica se observa que enero fue el único mes que registró un INPANUT negativo, alcanzando un valor del 24,25%. Esta situación obedeció a que el Ministerio de Hacienda asignó a la Entidad \$221 millones, valor superior al monto proyectado por la UPRA, que ascendía a \$180 millones, generando una diferencia entre los recursos recibidos y la ejecución prevista para el periodo.

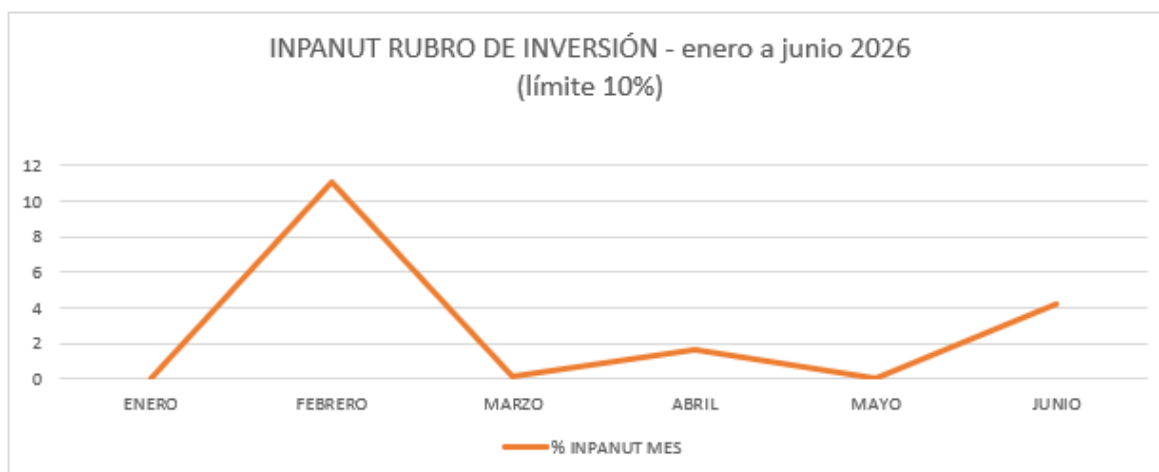
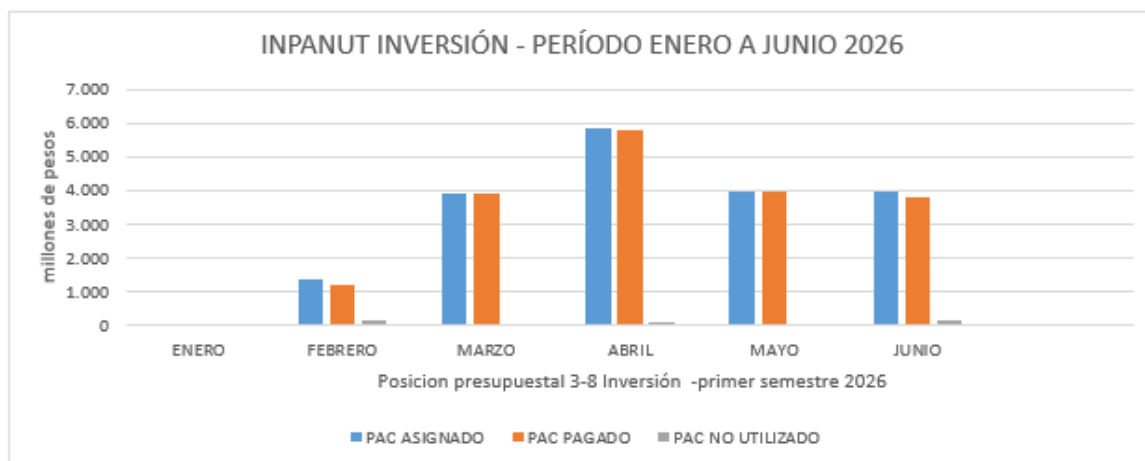
Por su parte, durante los demás meses del primer semestre, el indicador se mantuvo por debajo del límite del 10% establecido por el Ministerio de Hacienda, evidenciando un comportamiento favorable en la programación y ejecución de los recursos.

INVERSIÓN

UNIDAD DE PLANIFICACION RURAL AGROPECUARIA -UPRA- RESUMEN INPANUT INVERSIÓN - PERÍODO ENERO A JUNIO 2026

millones de pesos

INVERSIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PAC ASIGNADO	0	1.369	3.882	5.855	3.968	3986
PAC PAGADO	0	1.217	3.879	5.762	3.967	3819
PAC NO UTILIZADO	0	152	3	93	1	167



En lo concerniente al rubro de inversión, únicamente el mes de marzo presentó un resultado negativo en el indicador INPANUT. Durante este periodo quedó un valor sin ejecutar por \$282 millones, lo que representó para la Entidad un INPANUT del 10,75%.

De acuerdo con el análisis realizado por el área de Planeación, este comportamiento obedeció principalmente a diferencias entre la proyección inicial de ejecución y el ritmo efectivo de los procesos contractuales. La programación del PAC se efectuó con base en las estimaciones de formalización y puesta en marcha de los contratos requeridos para el desarrollo de los proyectos; sin embargo, algunos procesos de contratación avanzaron a un ritmo inferior al previsto, concentrando su formalización hacia el final del mes.

En consecuencia, la ejecución efectiva durante marzo resultó inferior a la proyectada inicialmente, generando un saldo sin ejecutar al cierre del periodo y afectando temporalmente el resultado del indicador. No obstante, esta situación respondió principalmente a la dinámica propia de los procesos de contratación y no a una disminución en las necesidades o compromisos de inversión previstos por la Entidad.

5.2.4 Compras y Contratación Pública

Responsable: Secretaría General – Contratación

De conformidad con las funciones establecidas a la Secretaría General, en los numerales 1 y 8 del artículo 15 del Decreto 4145 de 2011, como apoyo a la Dirección General de la UPRA, para la adquisición de bienes y servicios de conformidad con las necesidades estimadas en el Plan Anual de Adquisiciones – PAA 2026 (donde se estiman las necesidades a contratar frente a los proyectos de inversión y gastos de funcionamiento aprobados), y en cumplimiento a la ejecución de este, en desarrollo del objeto misional de la UPRA, se dio cumplimiento a la siguiente contratación, desarrollada bajo los parámetros de las modalidades de selección y procedimientos establecidos, que se citan a continuación:

De acuerdo con el Plan de Acción para la vigencia 2026 se hizo una estimación inicial de 448 necesidades plasmadas en el Plan Anual de Adquisiciones – PAA, distribuidas así:

No.	Modalidad de Selección	Estimación de procesos a ser adelantados
1	Licitaciones	0
2	Selección Abreviada	10
3	Concurso de Méritos	0
4	Contratación Directa	406
5	Mínima Cuantía	9
Total necesidades 2026		425

Se aclara que, para satisfacer las 448 necesidades se estimaron 425 procesos puesto que el proceso puede ser alimentado por diferentes líneas del PAA.

Sumado a lo anterior, y en relación con el último plan anual de adquisiciones publicado por la entidad para el primer semestre de la vigencia 2026, esto es el 02 de junio de 2026, se contó con 467 necesidades distribuidas así:

No.	Modalidad de Selección	Estimación de procesos a ser adelantados	Procesos contratados
1	Licitaciones	0	0
2	Selección Abreviada	12	3
3	Concurso de Méritos	0	0
4	Contratación Directa	419	403
5	Mínima Cuantía	11	6
Total necesidades 2026		442	412

Se aclara que, para satisfacer las 467 necesidades se estimaron 442 procesos puesto que el proceso puede ser alimentado por diferentes líneas del PAA.

En este punto, es pertinente mencionar que, durante los comités de contratación llevados a cabo en la vigencia 2026 se aprobaron modificaciones contractuales, dentro de las cuales están la inclusión y eliminación de necesidades contractuales y el cambio de modalidades de contratación.

Los profesionales de la Secretaría General / Contratación como los contratados por medio del proyecto de inversión respectivo, han apoyado la estructuración de las 412 necesidades contractuales, las cuales se pueden ver reflejadas en la plataforma transaccional SECOP II y en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, de conformidad con el Plan Anual de Adquisiciones – PAA 2026; esta información de igual forma se puede verificar en la “Base de Contratación” ubicada en la unidad P.

(ruta:P:\05.SECRETARIA_GENERAL\3.CONTRACTUAL\APOYO_GESTION\BASES_CONTRATACION\2026).

Conforme con lo anterior, se muestra que al 30 de junio de 2026 se tiene una gestión del 93% calculado con base en las modificaciones realizadas al PAA durante el primer semestre de la vigencia (442 procesos a ser adelantados). Así mismo se resalta que se logró contratar el 100% de lo planeado al inicio de la Ley de Garantías.

Dimensión 3 — Gestión con Valor para los Resultados

5.3 Gestión con Valor para los Resultados

5.3.1 Política de Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos

Responsable: Asesoría de Planeación

Actualización, mantenimiento y publicación de la documentación del SG

Durante el primer semestre de 2026 se adelantó un proceso de revisión, ajuste y actualización de la documentación asociada a los diferentes procesos institucionales, con el propósito de fortalecer la operación del Sistema de Gestión, asegurar la alineación con los lineamientos normativos y estratégicos vigentes, y promover la mejora continua de los procesos de la entidad.

Como resultado de este ejercicio, se actualizaron y formalizaron 22 documentos pertenecientes a 9 procesos institucionales, entre procedimientos, manuales, guías, instructivos y formatos. Estas actualizaciones permitieron fortalecer los controles operativos, estandarizar actividades, mejorar la trazabilidad de la gestión institucional y asegurar la pertinencia de los instrumentos utilizados.

Estas acciones contribuyen a mantener actualizado el Sistema de Gestión de la entidad, fortalecer los mecanismos de control, mejorar la eficiencia operativa y garantizar una gestión institucional más articulada, y orientada al cumplimiento de los objetivos institucionales.

PROCESO	DOCUMENTOS ACTUALIZADOS
Evaluación Independiente	1
PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
Gestión de la Información Agropecuaria	3
INSTRUCTIVO PARA ESTÁNDAR DE NOMENCLATURA DE SERVICIOS GEOGRÁFICOS	
PROCEDIMIENTO PUBLICACIÓN DATOS ABIERTOS	
INSTRUCTIVO DE ADMINISTRACIÓN DEL SIG INSTITUCIONAL	
Gestión de Recursos - Gestión Financiera	2
PROCEDIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	
MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	
Gestión de Recursos - Gestión Talento Humano	2
FORMATO SOLICITUD ALIVIOS TRIBUTARIOS	
PROTOCOLO PROVISIÓN DE EMPLEOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	
Gestión de Servicios Tecnológicos	3
INSTRUCTIVO PARA LA EJECUCIÓN DE PRUEBAS EN EL DESARROLLO SEGURO DE SOFTWARE	
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	
MANUAL DE POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	
Gestión Documental	1
MANUAL DEL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO - PINAR	
Planeación Estratégica y Control	3

FORMATO MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE INDICADORES DEL SISTEMA DE GESTIÓN	
GUÍA POLÍTICA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN LA UPRA	
PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS INSTITUCIONALES	
Planificación del Ordenamiento Agropecuario Nacional	1
PROCEDIMIENTO PROSPECTIVA Y RETROSPECTIVA ESPACIAL	
Planificación del Ordenamiento Agropecuario Territorial	6
FORMATO FICHA METODOLÓGICA PARA JORNADAS DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y DIÁLOGOS COMUNITARIOS - APPA	
GUÍA SOCIAL PARA LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL, LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y LA DIFUSIÓN EN EL MARCO DE LA IDENTIFICACIÓN DE APPA	
FORMATO IDENTIFICACIÓN DE ACTORES APPA	
FORMATO MATRIZ DE REPORTE DIFUSIÓN - APPA	
FORMATO NOTAS DE REUNIÓN	
FORMATO PERCEPCIONES TERRITORIALES DIÁLOGOS APPA	
DOCUMENTOS ACTUALIZADOS	22

Política para la Gestión Integral de Riesgos

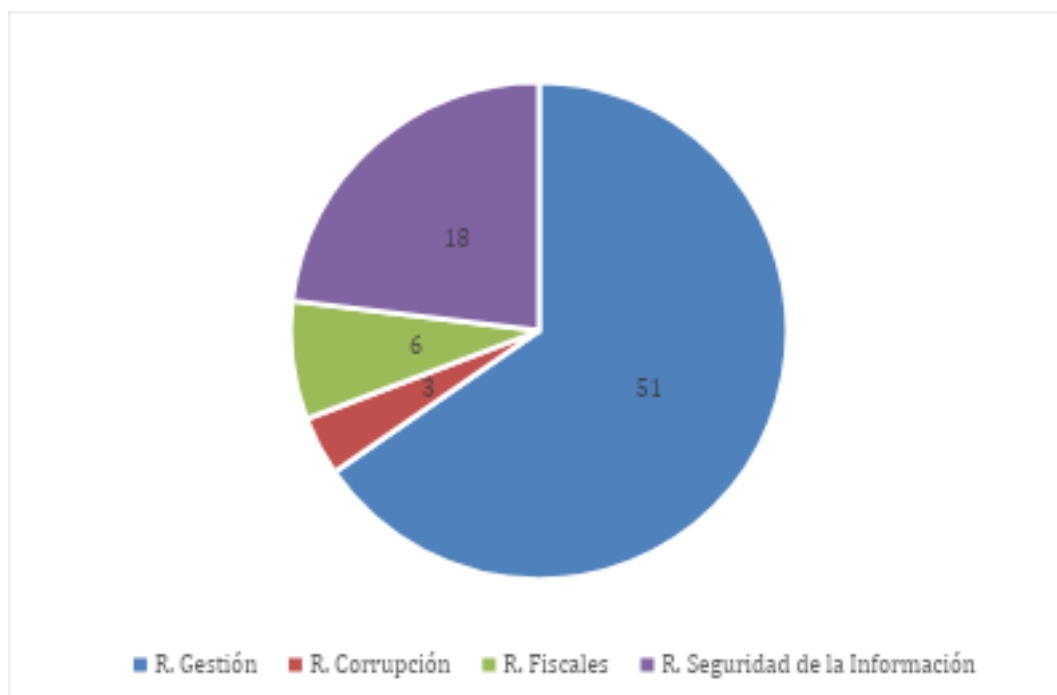
Durante el primer semestre de 2026 se actualizó la Guía Política para la Gestión Integral del Riesgo en la UPRA, en su versión 8, con el fin de armonizar los lineamientos institucionales con las disposiciones establecidas en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas del DAFP (versión 7). Como parte de este proceso, el documento fue revisado, ajustado y sometido a consideración del Comité Institucional de Control Interno, instancia que aprobó su actualización el 30 de abril de 2026.

Con esta actualización, la UPRA fortalece su marco institucional para la identificación, valoración, tratamiento y seguimiento de los riesgos, reafirmando su compromiso con la transparencia, la integridad y la mejora continua de la gestión pública. Asimismo, se consolidan lineamientos para la gestión de riesgos de gestión, integridad pública, fiscales y de seguridad de la información, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales, la toma de decisiones informadas y la protección del valor público de nuestros grupos de valor.

Gestión de Riesgos

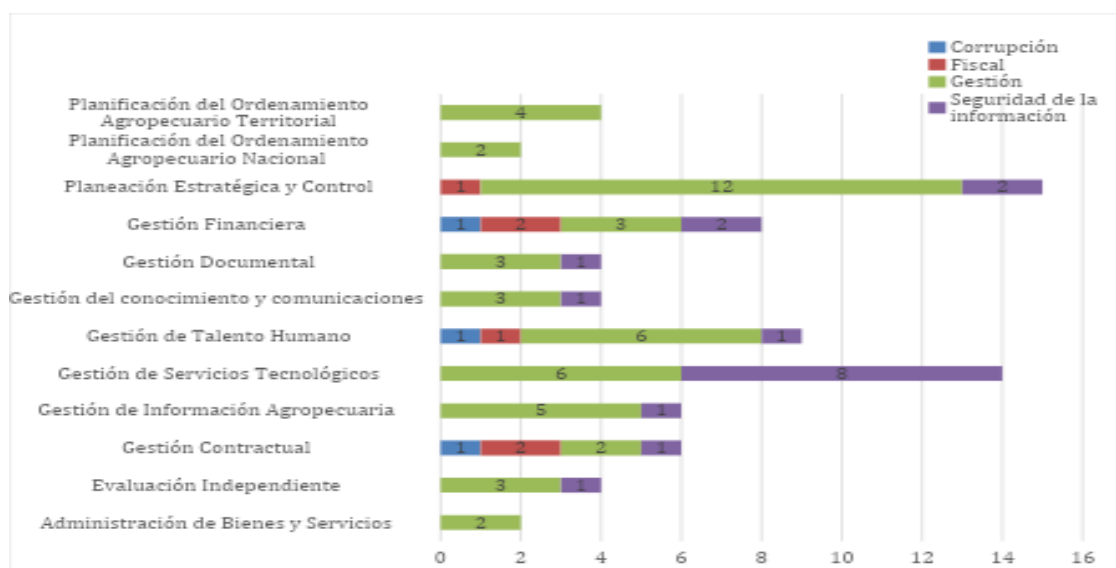
La UPRA para el primer semestre de la vigencia 2026 cuenta con un mapa de riesgos para cada proceso, identificando 78 riesgos en totalidad, desagregados en: (51) riesgos de gestión, (3) riesgos de corrupción, (6) riesgos fiscales y (18) riesgos de seguridad de la información.

Riesgos identificados UPRA



Fuente. Elaboración propia. UPRA

Tipología de riesgos UPRA



Fuente. Elaboración propia. UPRA

Revisión de la 2da línea de defensa por tipología de riesgos

De acuerdo con lo anterior, la Asesoría de Planeación como segunda línea de defensa, aseguro el monitoreo a la gestión de riesgos con una periodicidad cuatrimestral para riesgos de corrupción, fiscales, de gestión y de seguridad de la información, en el cual los líderes de proceso junto con sus equipos de trabajo, llevaron a cabo la revisión del comportamiento del total de los riesgos identificados y la ejecución de los controles respectivos, para ello cabe mencionar, que la entidad ha definido un total de 155 controles clasificados en: preventivos, detectivos y correctivos, distribuidos de la siguiente manera:

Controles para mitigación de riesgos

<i>Preventivo</i>	90	58,10%
<i>Detectivo</i>	52	33,50%
<i>Correctivo</i>	13	8,40%

Fuente. Elaboración propia. UPRA

En relación con la oportunidad del monitoreo, el 75 % de los procesos presentó su reporte dentro del plazo establecido y la totalidad de los procesos cumplió finalmente con la entrega de la información. No obstante, los reportes extemporáneos evidenciaron la necesidad de fortalecer el acompañamiento preventivo por parte de la Asesoría de Planeación antes del vencimiento de los plazos.

La revisión de la segunda línea de defensa permitió evidenciar, en términos generales, la ejecución de los controles establecidos; sin embargo, persisten oportunidades de mejora en la calidad y precisión de los reportes. Por lo tanto, se requiere fortalecer la trazabilidad y asegurar la correspondencia entre el riesgo, el control, la actividad ejecutada y el soporte aportado.

El análisis de pertinencia mostró distintos niveles de madurez entre los procesos. Particularmente, se requiere actualizar los riesgos y controles de integridad pública, fiscales y de seguridad de la información de acuerdo con el inventario de activos, así como reformular o consolidar los controles cuya efectividad no se encuentra suficientemente demostrada para los riesgos de gestión.

Fortalecimiento del Esquema de indicadores

Durante el primer semestre de 2026 se avanzó en la definición de una estrategia para la optimización del Sistema de Indicadores de la UPRA, mediante el análisis de los indicadores existentes y de los diferentes sistemas de seguimiento institucional. Este ejercicio permitió identificar oportunidades de mejora asociadas a la duplicidad de reportes entre el Plan Estratégico Institucional, los procesos, el Plan de Acción, los proyectos de inversión y los compromisos CONPES, sobre un universo de 195 indicadores institucionales. Como resultado, se formuló una propuesta orientada a racionalizar y fortalecer el esquema de medición, incorporando criterios de eficiencia, trazabilidad y articulación entre los diferentes sistemas de seguimiento, así como la definición de una hoja de ruta para la optimización de los indicadores de proceso durante el segundo semestre de 2026 y la formulación de nuevos indicadores en el marco del próximo Plan Nacional de Desarrollo, promoviendo la reducción de duplicidades y el uso de marcadores que faciliten el seguimiento integral de la gestión institucional

5.3.1.1 Gestión de Recursos Físicos y Servicios Internos Gestión

Responsable: Wilson Galindo – Secretaría General

La UPRA mediante su proceso de Administración de bienes y servicios, apoya el cumplimiento de la misionalidad de la entidad, contribuyendo a satisfacer las necesidades de tipo administrativo para su buen funcionamiento y desempeño, gestionando la adquisición de bienes y servicios previstos en el Plan Anual de Adquisiciones, en ese sentido la Secretaría General durante el 2026, atendió las necesidades de la entidad de la siguiente manera:

SERVICIO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	VALOR CTO	VALOR EJECUTADO	
TIQUETES AEREOS	1/04/2026	31/12/2026	\$ 450.000.000	\$ 120.302.584	27%
COMBUSTIBLE	6/04/2026	30/11/2026	\$ 14.500.000	\$ 3.616.096	25%
ASEO Y CAFETERIA	9/12/2025	31/07/2026	\$ 80.572.897	\$ 78.853.616	98%
MANTENIMIENTO VEHICULOS	25/05/2026	30/11/2026	\$ 20.000.000	\$ -	0%
ARRENDAMIENTO	23/01/2026	31/12/2026	\$ 1.768.730.430	\$ 826.802.982	47%

SEGUROS	LAS POLIZAS TIENEN COBERTURA DEL 01/02/2026 HOPrAS: 23:59 AL 08/04/2028 HORAS: 23:59 EL SOAT DE LOS VEHICULOS SE ENCUENTRA VIGENTES HASTA EL 29/01/2027
---------	--

La UPRA se encuentra adelantando las gestiones necesarias para la aprobación y formalización de las vigencias futuras que permitan asegurar la continuidad de los servicios contratados sin afectaciones en su ejecución. En consecuencia, en los próximos días se tramitarán las vigencias futuras de los siguientes contratos con el fin de garantizar la prestación ininterrumpida de los servicios:

RUBRO	Año solicitu d	VF 2027	VF 2028	CDP apalancamiento 2026	TOTAL
02-02-02-006-004-00 SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	2026	10.000.000	0	0	10.000.000
A-02-02-01-002-004-04 BEBIDAS 02-02-01-003-002-01 PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN 02-02-01-002-07 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR) 02-02-02-008-005-03 SERVICIOS DE LIMPIEZA	2026	234.601.910,92	133.839.290,87	17.879.136,54	386.320.338,33
A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	2026	23.135.864,67	24.142.716,83	1.721.418,50	49.000.000
A-02-02-02-008-007 SERVICIO DE MANTENIMIENTO REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	2026	23.750.000,00	23.750.000,00	1.500.000	49.000.000
A 02-02-02-007-002 Servicios inmobiliarios	2026	2.014.768.986,72	2.155.112.967,54	156.987.908,00 2	4.326.869.862
TOTAL		\$2.306.256.762	\$2.336.844.975,24	\$178.088.463	\$4.821.190.201

Por otro lado, la entidad con corte junio, se encuentra dotada de 2.118 bienes tangibles e intangibles cuyo valor asciende a los \$12.860.443.676, valor que a lo largo del tiempo ha disminuido por su desgaste natural de uso y obsolescencia, de modo que dichos bienes con corte junio registran un valor en libros por \$ 6.347.871.190

BIEN	CANTIDAD	VALOR ADQUISICION	VALOR LIBROS
BIEN_MUEBLE_BODEGA_1635	14	\$ 48.170.938	\$ 47.689.228
EQUIPOS_DE_COMUNICACIÓN_Y_COMPUTACIÓN_1670	470	\$ 4.408.260.445	\$ 2.107.756.768
EQUIPOS_DE_TRANSPORTE_TRACCIÓN_Y_ELEVACIÓN_1675	2	\$ 157.900.000	\$ -
INTANGIBLES_1970	1308	\$ 7.681.848.423	\$ 4.129.155.648
MUEBLES_ENSERES_Y_EQUIPO_DE_OFICINA_1665	113	\$ 95.557.862	\$ 14.612.621
PLANTAS_DUCTOS_Y_TUNELES_1645	3	\$ 42.853.760	\$ 8.044.618
PROPIEDADES_PLANTA_Y_EQUIPO_NO_EXPLOTADOS_1637	208	\$ 425.852.248	\$ 40.612.306
TOTAL	2118	\$ 12.860.443.676	\$ 6.347.871.190

Nos encontramos actualizando la documentación (manual, procedimientos y formatos) del proceso de gestión administración de bienes y servicios, con el fin de mejorar continuamente el desempeño de la

entidad, adaptándolos a la realidad de la entidad, garantizando así la eficacia de su sistema de gestión de calidad.

5.3.1.2 Gestión Ambiental

Responsable: Wilson Galindo – Secretaría General

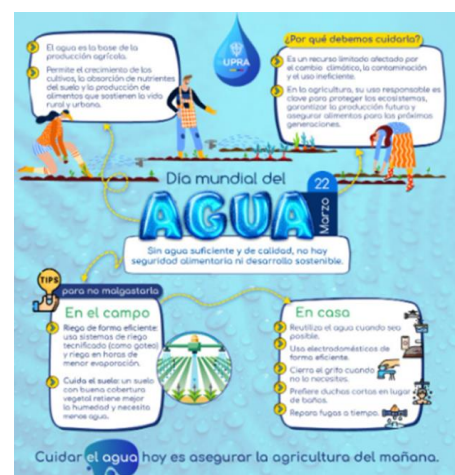
La entidad realiza un monitoreo permanente del comportamiento en el consumo de los servicios públicos, con el propósito de identificar oportunidades de mejora y adoptar medidas orientadas al ahorro y uso eficiente de los recursos.

Asimismo, la entidad desarrolla diversas acciones en materia de sostenibilidad ambiental, entre las que se destacan las siguientes:

La sede donde opera la UPRA cuenta con amplias condiciones de iluminación natural. En cuanto a la iluminación artificial, el 100 % de las luminarias son de tecnología LED y operan mediante sensores de movimiento y temporizadores, lo que contribuye significativamente a la reducción del consumo de energía eléctrica.

En cada nivel de la sede se encuentran ubicadas estaciones para la clasificación de residuos sólidos, destinadas a la segregación en la fuente de acuerdo con la tipología del material. Una vez realizada la clasificación, los residuos son entregados a la administración del edificio, responsable de su disposición final conforme a los procedimientos establecidos.

Adicionalmente, la entidad desarrolla de manera permanente campañas de sensibilización ambiental relacionadas con fechas conmemorativas de relevancia ambiental, promoviendo la reflexión y la adopción de buenas prácticas para el uso eficiente de los recursos. Entre estas iniciativas se destacan, por ejemplo:



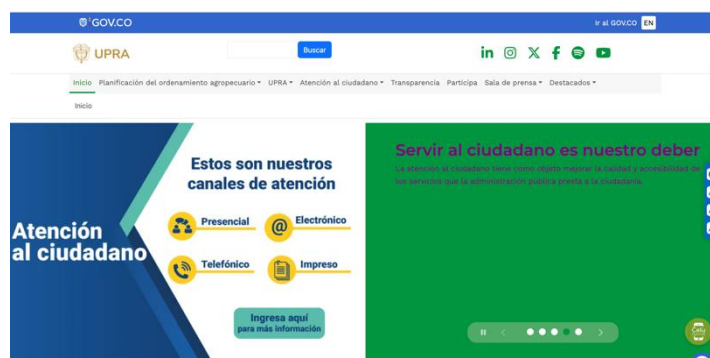


5.3.2 Atención y Servicio al Ciudadano

Responsable: Katherine Ariza – Secretaría General y Asesoría de Comunicaciones

La **Política de Servicio al Ciudadano** tiene como propósito facilitar el acceso de los ciudadanos al ejercicio de sus derechos mediante los servicios que presta la entidad, tanto en sus sedes como a través de sus diferentes canales de atención. El servicio al ciudadano se enmarca en los principios de información completa y clara, igualdad, moralidad, economía, celeridad, imparcialidad, eficiencia, transparencia, consistencia, calidad y oportunidad, teniendo siempre presentes las necesidades, realidades y expectativas de los ciudadanos.

Con el fin de fortalecer los mecanismos de mejora en la atención al ciudadano y dar cumplimiento a los lineamientos generales para la atención de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD), durante el primer semestre del año 2026 la UPRA dentro de su estrategia, diseñó y publicó una pieza gráfica informativa en el portal web institucional para promocionar los canales de atención ciudadana. Esta pieza permanece de forma permanente en el banner principal (front) del sitio web www.upra.gov.co, garantizando que ciudadanos, grupos de valor y demás usuarios puedan consultarla de manera permanente y acceder fácilmente a la información sobre los canales de atención dispuestos por la entidad.



Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026, la UPRA recibió un total de setecientos diez (710) peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD). De estas, seiscientos cuarenta y nueve (649) fueron atendidas dentro de los términos establecidos, mientras que sesenta y uno (61) se respondieron de manera extemporánea.

En consecuencia, la entidad alcanzó un 91,4% de eficiencia en la gestión oportuna de las PQRSD, porcentaje que, de acuerdo con los rangos de evaluación definidos para el indicador, se ubica en un nivel satisfactorio. Este resultado refleja un adecuado desempeño en la atención y respuesta a las solicitudes ciudadanas durante el primer semestre de 2026.

5.3.3 Participación Ciudadana en la Gestión Pública

Responsable: Comunicaciones – Mónica Cortes

El objeto de esta política es acercar el Estado al ciudadano haciendo visible la gestión pública buscando una mayor participación de la ciudadanía en la toma de decisiones y su acceso a la información pública, a los trámites y servicios, para una atención oportuna y efectiva de sus requerimientos. En este sentido, la UPRA desarrolla un conjunto de actividades mediante las cuales se da cumplimiento a los compromisos institucionales.

De acuerdo con los niveles de la gestión pública se han establecido las siguientes actividades que permiten la interacción bidireccional de la UPRA con el ciudadano:

Participación en la información y consulta: En el marco de la política institucional de comunicación e información y en cumplimiento de las disposiciones de la ley 1712 de 2014, la UPRA ofrece a los usuarios la información y espacios necesarios para conocer e interactuar con los servidores públicos de la Entidad.

Resultados:

Con el fin de dar cumplimiento al propósito que tiene esta política de que las entidades garanticen la incidencia efectiva de los ciudadanos y sus organizaciones en los procesos de planeación, ejecución, control y evaluación de su gestión, a través de diversos espacios, mecanismos, canales y prácticas de participación ciudadana.

La UPRA durante el año 2026 desarrolló actividades de divulgación y participación, las cuales estuvieron orientadas por el Plan Estratégico de comunicaciones, el cual hace parte integral del Plan de Acción Institucional y que se encuentra publicado en el portal web institucional, y puede ser consultado aquí: <https://upra.gov.co/es-co/upra/planeacion-control-y-gestion/planeacion-estrategica-y-control#comunicaciones>

Diagnóstico y formulación

Este aspecto de la participación ciudadana tiene como finalidad que los grupos de valor se vinculen en la recolección y análisis de información para identificar y explicar los problemas o necesidades que les afectan directa o indirectamente, a través de la recolección de datos, ideas, hechos, experiencias, etc., que permitan la caracterización de la situación abordada. En este sentido la entidad realizó las siguientes actividades:

- Poner a consulta ciudadana el Plan de acción de la vigencia 2026, con todos sus anexos

El Plan de acción de la vigencia 2026, fue publicado en la página web oficial de la entidad tanto en la sección de Plan de Acción como en el menú Participa en el enlace de Estrategia de participación ciudadana vigente

- Poner a consulta de los grupos de interés las Áreas de Protección para la Producción de Alimentos (APPA), mediante jornadas de diálogo, como espacios abiertos para resolver inquietudes, aclarar mitos y construir de manera conjunta una visión de un campo que garantice la producción de alimentos.

Estas jornadas se han desarrollado con entidades públicas y privadas, entre ellas gobernaciones, comités intergremiales y otros actores estratégicos, tanto en espacios presenciales de alto impacto, como la ICARRD+20, como en escenarios virtuales. De manera complementaria, se ha fortalecido la divulgación de la información mediante comunicados de prensa, videos para el programa de televisión El Campo No Para y contenidos publicados en el canal de YouTube.

A la fecha se han realizado 2 webinars, 11 comunicados de prensa, 19 videos, 2 talleres Aula UPRA y se ha apoyado la realización de 61 espacios de socialización.

Webinars: (2):

1. <https://www.youtube.com/watch?v=83Wt0LzkjU>
2. https://www.youtube.com/live/rANg5ZjEaMQ?si=_KkEI4A8BL2kRHqL

Comunicados de prensa (11)

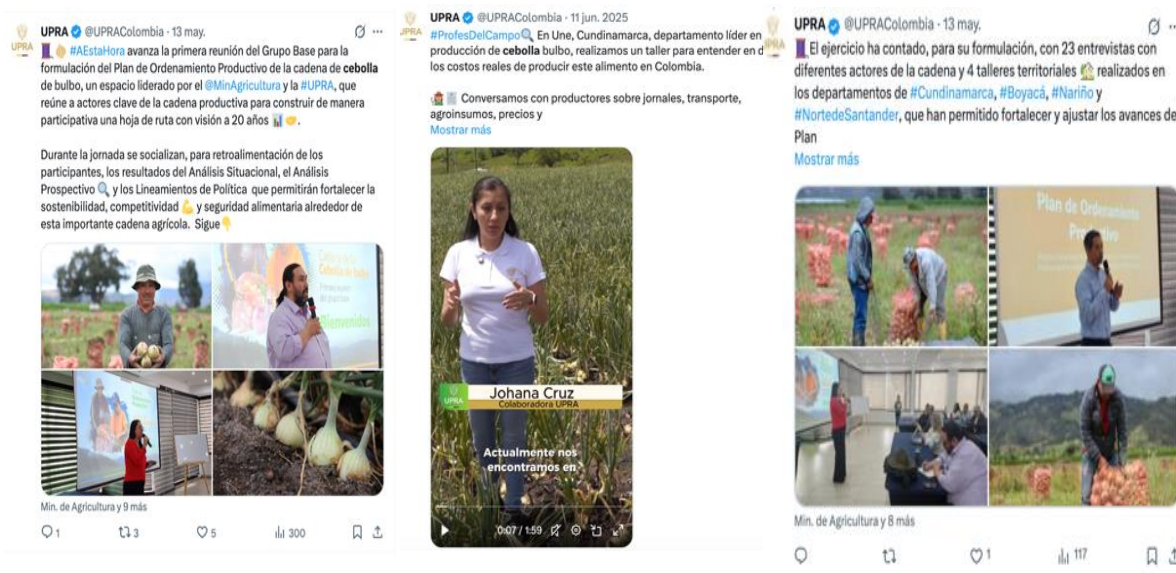


Redes Sociales



Espacios de diálogo 2026		
Frente/Evento	Nº de encuentros	Nº de participantes
Casanare	19	378
Antioquia	10	278
Santander	1	22
Tolima	5	121
Sabana	23	446
ICARRD+20		
Cosechando Derechos Campesinos (Mariquita)		
Gran Asamblea por la Reforma Agraria en Tierralta, Córdoba		
TOTAL	61	1245

- Poner a consulta de los interesados la construcción del Plan de Ordenamiento Productivo (POP) Cebolla de Bulbo para que hicieran comentarios, aportes o inquietudes sobre los documentos de: análisis situacional, análisis prospectivo, lineamientos de política en Samacá, Tibasosa, Tunja, Chipaque, Cáqueza, Ubaque, Pasca, Ocaña-Norte de Santander, Imués-Nariño.



Implementación

En esta parte del ciclo de la gestión pública, la UPRA durante el año ha desarrollado durante el I semestre actividades de socialización, divulgación e instrucción para el conocimiento como:

- Uso y apropiación de sistemas de Información.

SIRIAGRO



5.3.4 Gobierno Digital

Responsable: Paola Zambrano – OTIC

Durante el primer semestre de 2026, la UPRA avanzó en la implementación de la política de Gobierno Digital mediante el fortalecimiento del gobierno y la planeación de las tecnologías de la información. Se realizó la revisión y reestructuración del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI/PETIC) 2026, tomando como insumo los planes de las vigencias 2023, 2024 y 2025, y se consolidó el catálogo de proyectos de TI, presentado ante el Comité Institucional de Gestión y

Desempeño para su aprobación y publicación. Adicionalmente, se puso en producción la herramienta PETIC para la gestión y el seguimiento de los proyectos de tecnología.

En materia de interoperabilidad y gobierno de la información geoespacial sectorial, se adelantó el diagnóstico de implementación de la estrategia del Sistema Nacional Unificado de Información Rural y Agropecuaria (SNUIRA), aplicando el modelo de madurez de MinTIC sobre los ejercicios de interoperabilidad del sector, y se elaboró una propuesta de estructura de gobierno del SNUIRA —actores, roles, responsabilidades e instancias—, materializada en una propuesta de resolución. En articulación con la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales (ICDE) y conforme al PEIGN, se formuló el Plan Operativo Institucional UPRA-ICDE 2026 (Anexo 1) y la UPRA se certificó en el curso IDE Administradores de Datos.

En cuanto al uso y la apropiación de los servicios digitales, se implementó la estrategia institucional de analítica digital mediante Google Analytics 4, con tableros de control e indicadores para el seguimiento del uso de las plataformas Web UPRA, Agronet, SIPRA y SNUIRA, y se formuló el Plan Estratégico de Uso y Apropiación de TI (UATI) 2026.

5.3.5 Transparencia y Acceso a la Información

Responsable: Asesoría de Planeación – Asesoría de Comunicaciones

En la vigencia 2026, la UPRA continuó desarrollando acciones que permitan a los ciudadanos ejercer el derecho de acceso a la información pública de la entidad, de acuerdo con las disposiciones legales de la Ley 1712 de 2014, denominada Ley de transparencia y acceso a la información pública.

Resultados primer semestre 2026

Con el fin garantizar a todos los grupos de valor de la entidad y la ciudadanía en general, el ejercicio del derecho de acceso a la información pública que en su quehacer administrativo y misional genera la UPRA, durante el primer semestre del año 2026 se desarrollaron las siguientes actividades:

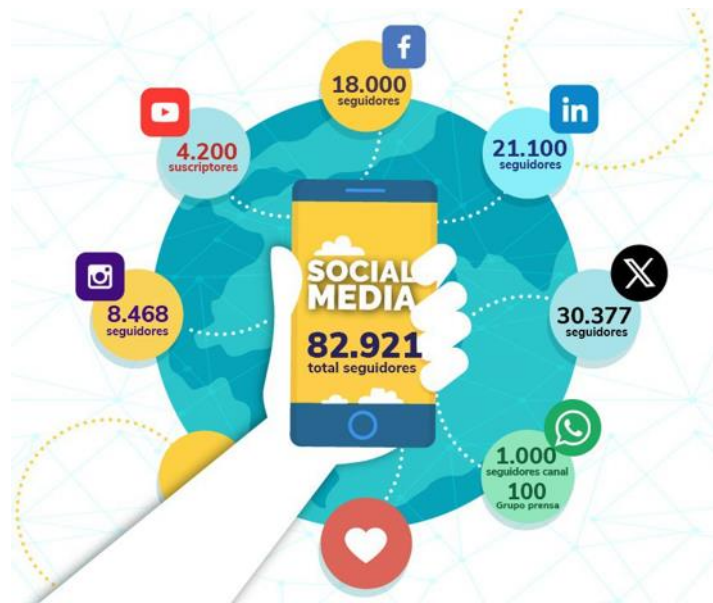
Realizar la actualización permanente de los contenidos del portal web institucional www.upra.gov.co, durante el primer semestre del año la Asesoría de Comunicaciones ha atendido en total 386 solicitudes de actualización de contenidos del portal web institucional.

Generar y divulgar información institucional a través de las diferentes cuentas oficiales que la UPRA tiene en redes sociales, durante el año de 2026 la Asesoría de Comunicaciones ha realizado 1464 publicaciones en las redes sociales oficiales de la UPRA, distribuidas de la siguiente manera:

				
512	446	358	90	58

Como parte de la estrategia de fortalecimiento de los canales digitales, desde la creación del Canal de WhatsApp de la UPRA en 2026 se han alcanzado 1.000 seguidores, consolidando este espacio como un medio directo de información para los grupos de valor. De igual manera, el Grupo de Prensa de la UPRA en WhatsApp reúne actualmente a 100 periodistas de diferentes medios de comunicación, facilitando la difusión oportuna de la información institucional y el fortalecimiento de las relaciones con los medios.

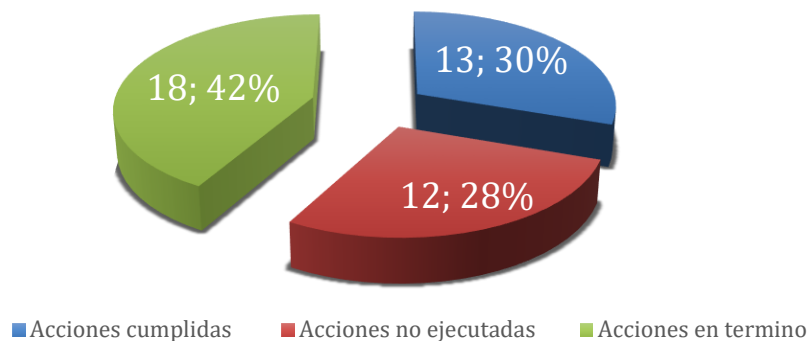
Comunidad digital de 82,921 total seguidores.



Programa de Transparencia y Ética Pública – PETEP

El reporte de monitoreo al avance del Programa de Transparencia y Ética Pública es realizado por la primera línea de defensa, conformada por los líderes y gestores de proceso, y se enfoca en el nivel de cumplimiento de las actividades e instrumentos definidos en el componente programático del PETEP. Este reporte incluye información cualitativa y las evidencias correspondientes, registradas en el campo de seguimiento del formato PEC-FT-016.

Por su parte, la verificación y seguimiento al reporte, es desarrollado por la segunda línea de defensa, a cargo de la Asesoría de Planeación, quien revisa y valida la oportunidad en la entrega del reporte, la ejecución de las actividades dentro de los plazos establecidos y la coherencia de las evidencias frente a los entregables definidos.



Descripción cualitativa

La siguiente descripción cualitativa del cumplimiento de acciones para el I semestre de la vigencia 2026 se realiza para las actividades macro de las cuales se desprende las 43 acciones mencionadas como parte del componente programático.

Actividad	Descripción de cumplimiento
Actualizar y formalizar la política de riesgos de integridad pública y la guía metodológica con los nuevos lineamientos del DAFP y la Secretaría de Transparencia.	Se actualizó la Guía Política de Riesgos a la versión 8, incorporando los lineamientos de la Guía de Administración de Riesgos del DAFP versión 7. La guía fue presentada, ajustada y aprobada por el Comité Institucional de Control Interno el 30 de abril.
Desarrollar una estrategia de sensibilización para promover una	Se realizó una mesa técnica con Gestión del Conocimiento para definir la estrategia de sensibilización sobre gestión preventiva del riesgo. Adicionalmente, el 22 de mayo se llevó a cabo una

cultura orientada a la gestión preventiva del riesgo.	jornada de socialización dirigida a enlaces y equipos de procesos de la primera línea de defensa.
Actualizar el protocolo de conflicto de intereses.	Se realizaron mesas de trabajo para la actualización del protocolo de conflicto de intereses con el apoyo de Talento Humano y Contratación.
Actualizar el esquema de publicación de información de la UPRA.	Se actualizó el esquema de publicación de información conforme a los lineamientos vigentes y se publicó en el sitio web institucional, en el menú de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Implementar mecanismo de seguimiento para el mantenimiento del esquema de actualización de información de la UPRA.	Se elaboró y entregó un informe de seguimiento y mantenimiento del esquema de actualización de información de la UPRA.
Realizar jornadas de capacitación sobre obligaciones de transparencia activa, esquema de publicaciones y criterios del ITA.	Se realizó una mesa de trabajo entre Comunicaciones, Oficina TIC y Planeación para articular la capacitación. Posteriormente, el 27 de marzo se desarrolló un evento virtual masivo dirigido a servidores de la entidad sobre el esquema de publicaciones y criterios del ITA.
Actualizar y socializar el inventario de activos de información y el índice de información clasificada y reservada.	Se realizaron mesas de trabajo con las dependencias para actualizar el Inventario de Activos de Información, con acompañamiento de Gestión Documental, Servicios Tecnológicos y Seguridad de la Información. Como resultado, se consolidó la información reportada y se remitió para validación integral y posterior gestión de publicación y divulgación.
Socializar los resultados del informe trimestral de PQRS.	Se publicó en la página web institucional el informe de PQRS del cuarto trimestre de 2025 y se solicitó una pieza de comunicaciones para su socialización en pantallas de la entidad. También se elaboró y publicó el informe correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 de abril de 2026.
Desarrollar la estrategia de participación ciudadana.	Se publicó la Estrategia de Participación Ciudadana, implementada a través del Plan de Comunicaciones 2026–2027, orientada al diálogo, socialización, apropiación y construcción colectiva con grupos de valor en el territorio.
Desarrollar la estrategia de rendición de cuentas.	Se publicó la Estrategia de Rendición de Cuentas 2026 como parte de la Estrategia de Participación Ciudadana y en coherencia con el PTEP. Además, se generó el informe de resultados de la estrategia de participación ciudadana para el primer semestre de 2026.

5.3.6 Seguridad Digital

Responsable: Andres León – OTIC

En el marco de la política de Seguridad Digital, durante el primer semestre de 2026 la UPRA fortaleció la seguridad de sus servicios y sistemas de información. En el Portal Web institucional se implementaron políticas de seguridad de contenido (Content Security Policy – CSP) sobre Drupal, verificación de sitio (Site Verification) para motores de búsqueda y acciones de endurecimiento (hardening) de la plataforma, y se adoptaron los lineamientos de seguridad conforme a los estándares aplicables en el desarrollo de los sistemas de información institucionales, entre ellos Agronet y SIPRA.

El ciclo de vida y los cambios sobre los sistemas de información se gestionaron bajo control formal, mediante la documentación de solicitudes de cambio (RFC) aprobadas en el Comité de Cambios y la aplicación de la Guía Metodológica de Referencia de Sistemas de Información. Asimismo, se realizó el análisis de requerimientos de licenciamiento en Azure para asegurar la capacidad e infraestructura tecnológica de los nuevos desarrollos y automatizaciones (RPA).

En la gestión y disposición de la información se aplicaron controles de acceso diferenciados: la información de acceso restringido del repositorio institucional se entregó de forma anonimizada o mediante la suscripción de licencias internas de acceso, protegiendo la confidencialidad y la trazabilidad de los datos.

5.3.7 Defensa Jurídica

Durante el período objeto del presente informe, la defensa jurídica de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) desarrolló una gestión orientada a la protección de los intereses institucionales, mediante la representación judicial de la entidad, el cumplimiento oportuno de las actuaciones procesales y el seguimiento permanente a los términos dentro de los procesos judiciales en los que se encuentra vinculada la entidad y mecanismos alternativos de solución de conflictos.

Principales resultados

1. Representación judicial efectiva

Se garantizó la adecuada representación judicial de la entidad en los procesos a su cargo, obteniendo un resultado favorable en el ciento por ciento (100 %) de las acciones de tutela atendidas durante el período objeto del informe. En total, se gestionó la respuesta de dieciocho (18) acciones de tutela, todas con decisiones favorables para la UPRA. Este resultado evidencia la solidez de la estrategia de defensa jurídica implementada, la calidad de los argumentos presentados y el adecuado ejercicio de la representación judicial de la entidad.

2. Cumplimiento oportuno de actuaciones procesales

Se aseguró la atención oportuna de los requerimientos judiciales mediante la presentación de contestaciones, informes, recursos y demás actuaciones procesales dentro de los términos establecidos por la normativa aplicable. Esta gestión contribuyó a minimizar riesgos procesales, prevenir decisiones adversas por incumplimiento de términos y salvaguardar los intereses institucionales.

En el desarrollo de esta gestión se atendieron las siguientes actuaciones judiciales:

- **Acciones de cumplimiento:** Durante el período se culminó el trámite de dos (2) acciones provenientes de la vigencia anterior y se atendió una (1) nueva acción de esta naturaleza.
- **Acciones públicas de inconstitucionalidad:** Al cierre del período se encuentran en trámite dos (2) acciones de esta naturaleza, respecto de las cuales la entidad ha ejercido la correspondiente intervención y seguimiento procesal.
- **Acciones populares:** Se gestionó la atención de cuatro (4) acciones populares. Al cierre del período permanecen activas tres (3), en razón a que dos (2) de ellas fueron acumuladas por decisión de la autoridad judicial, al existir identidad en sus pretensiones.

3. Seguimiento y control de los procesos judiciales

Se fortalecieron las actividades de monitoreo y seguimiento de los procesos judiciales activos mediante la revisión permanente del estado de los expedientes, la identificación oportuna de riesgos jurídicos y la adopción de acciones orientadas a garantizar una gestión procesal eficiente, preventiva y alineada con la defensa de los intereses institucionales.

En el marco de este seguimiento, la UPRA mantiene activos ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo un total de seis (6) procesos judiciales, distribuidos así: un (1) proceso de reparación directa, cuatro (4) procesos de nulidad y restablecimiento del derecho y dos (2) procesos de nulidad simple. El detalle de estos procesos se presenta a continuación.

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	TIPO DE ACCIÓN	NOMBRE DEL DEMANDANTE	ETAPA PROCESAL	FALLA O (F/C)	ESTADO DEL PROCESO	VALOR PRETENSIONES
11001-33-43-061-2024-00312-00	REPARACIÓN DIRECTA	LUIS FELIPE SILVA SÁNCHEZ	AUDIENCIA INICIAL	N/A	Con fijación de Audiencia Inicial para el 26 de julio de 2026	\$83'348.955

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	TIPO DE ACCIÓN	NOMBRE DEL DEMANDANTE	ETAPA PROCESAL	FALLO (F/C)	ESTADO DEL PROCESO	VALOR PRETENSIONES
11001-33-35-020-2024-00243-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS FELIPE SILVA SÁNCHEZ	PARA FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	N/A	Ingresó al Despacho para fallo de 1a instancia el 21 de noviembre de 2025	\$115'000.000
11001-33-35-029-2023-00069-00 (01)	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN JOSÉ BALLESTEROS PARRA	PARA FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	En contra	Al Despacho para fallo de 2a Instancia desde el 8 de agosto de 2025 / Con auto de mejor proveer del 12 de mayo de 2026	\$46'758.366
03-001-23-33-000-2024-00240-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO Y REPARACIÓN DIRECTA	CARLOS ALBERTO DÍAZ CÁRDENAS	EN PRUEBAS	N/A	En pruebas	N/A
11001-03-24-000-2025-00247-00	NULIDAD SIMPLE	FUNDACIÓN FORJANDO FUTUROS	EN REPARTO CON MEDIDA CAUTELAR	N/A	PARA RESOLVER SOBRE ADMISIÓN - Con Cambio de ponente desde el 11 de noviembre de 2025	N/A
11001-03-24-000-2025-00103-00	NULIDAD SIMPLE	FUNDACIÓN ESTADO DE DERECHO	PARA FIJAR FECHA AUDIENCIA INICIAL	N/A	SE CUMULÓ CON PROCESO 11001-03-28-000-2025-00341-00. SE SUSPENDE HASTA QUE EL PROCESO 00341 ESTÉ ADMITIDO.	N/A
11001-33-42-000-2026-00166-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSÉ RICARDO REITA RAMÍREZ	ADMITIDA LA DEMANDA	N/A	EN TRASLADO PARA CONTESTAR DEMANDA	9'244.691

4. Gestión de conciliaciones extrajudiciales

En materia de conciliaciones extrajudiciales, se diseñó y ejecutó la estrategia de defensa de la entidad con fundamento en criterios técnicos, jurídicos y jurisprudenciales, garantizando la adecuada representación de los intereses institucionales en las audiencias convocadas y promoviendo decisiones ajustadas al ordenamiento jurídico vigente y los intereses de la entidad.

Dentro del primer semestre del año 2026 se presentó ante el Comité de Conciliación dos (02) solicitudes de Conciliación extrajudicial.

Sesión	Fecha Sesión CC	Acción	Convocante	Fecha de Convocatoria Extrajudicial	Decisión
05 acta No. 05	11/03/2026	Nulidad y Restablecimiento del derecho	José Ricardo Reita	25/03/2026	No Conciliar

11 acta No. 11	04/06/2026	Nulidad y Restablecimiento del derecho	Juan Carlos López Gómez	10/06/2026	No Conciliar
-------------------	------------	--	-------------------------------	------------	--------------

5. Prevención del daño antijurídico

La Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) dio continuidad a la implementación y seguimiento de la Política de Prevención del Daño Antijurídico (PPDA), mediante el desarrollo de acciones preventivas orientadas a fortalecer la gestión jurídica institucional, identificar las causas que pueden generar litigios o reclamaciones en contra de la entidad y promover la adopción de medidas de mejora.

Al respecto, durante el mes de marzo de 2026 quedó debidamente cerrado el reporte del Plan de Acción correspondiente a la política de la vigencia anterior (2024-2025) ante la plataforma eKogui. De otra parte, en lo que respecta de la Política del Daño Antijurídico 2026-2027 se ha avanzado en el cumplimiento del plan de acción vigente y su debido reporte en la misma plataforma eKogui. Además de haber promovido durante el mes de abril 2026 una campaña interna de socialización con todos los servidores de la UPRA, sobre las líneas estratégicas para la prevención del daño antijurídico.

En el marco de la política, se realiza el monitoreo al cumplimiento de las acciones definidas en el plan de prevención, así como de las acciones de riesgos asociadas a la gestión institucional. Igualmente se promovió la articulación entre las dependencias responsables para la implementación de controles y acciones correctivas. A la fecha de corte de este reporte, se resalta que las actividades contribuyeron a reducir la probabilidad de ocurrencia de daños antijurídicos, fortalecer la cultura de prevención y salvaguardar los intereses patrimoniales y jurídicos de la UPRA, en cumplimiento de la normativa vigente y los lineamientos establecidos para la defensa jurídica del Estado.

Impacto de la gestión

Las acciones desarrolladas durante el período fortalecieron la gestión preventiva del riesgo jurídico de la UPRA, contribuyendo a la protección de los intereses institucionales y del patrimonio público. Asimismo, permitieron consolidar una defensa jurídica eficiente, oportuna y alineada con los principios de legalidad, eficacia, eficiencia y responsabilidad que orientan la gestión pública.

5.3.8 Mejora Normativa

La Política de Mejora Normativa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) tiene como propósito fortalecer la calidad de la regulación expedida por las entidades públicas que cuentan con competencia para emitir normas de carácter general, mediante la implementación de herramientas como el análisis de impacto normativo, la simplificación regulatoria y la participación ciudadana en los procesos de producción normativa.

El objetivo de dicha política es lograr que las normas expedidas por la Rama Ejecutiva del Poder Público, revistan los parámetros de calidad técnica y jurídica y resulten eficaces, eficientes, transparentes, coherentes y simples, en aras de fortalecer la seguridad jurídica del marco regulatorio de cada sector. Para lo cual se establecen los principios y procedimientos para la elaboración normativa, incluyendo análisis de impacto, redacción clara, consulta pública y evaluación continua.

En el caso de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), esta política no resulta aplicable de manera directa, en razón a que la entidad no ejerce potestad regulatoria ni tiene competencia para expedir normas de carácter general con efectos obligatorios para los administrados. Su objeto misional se orienta a la planificación del ordenamiento y del uso eficiente del suelo rural agropecuario, así como a la formulación de lineamientos, estudios, metodologías e instrumentos técnicos que sirven de apoyo para la toma de decisiones de otras entidades del sector, especialmente del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

En consecuencia, la UPRA no desarrolla de manera autónoma procesos de producción normativa que requieran la aplicación de los instrumentos propios de la Política de Mejora Normativa. No obstante, es preciso indicar que la UPRA acompaña en todas las etapas de la producción normativa al Ministerio de Agricultura, cuando así lo requiere la máxima autoridad del sector y siempre que las materias se encuentren dentro de las competencias de esta entidad.

Principalmente las gestiones de apoyo técnico que realiza la UPRA se dirigen a brindar información del sector que recoge esta entidad, análisis técnicos y en general documentos de soporte técnico y análisis sectoriales que sirven de fundamento para la adopción de las herramientas e instrumentos de las políticas públicas del sector agricultura y desarrollo rural, así como de la producción normativa que soporta dichas políticas.

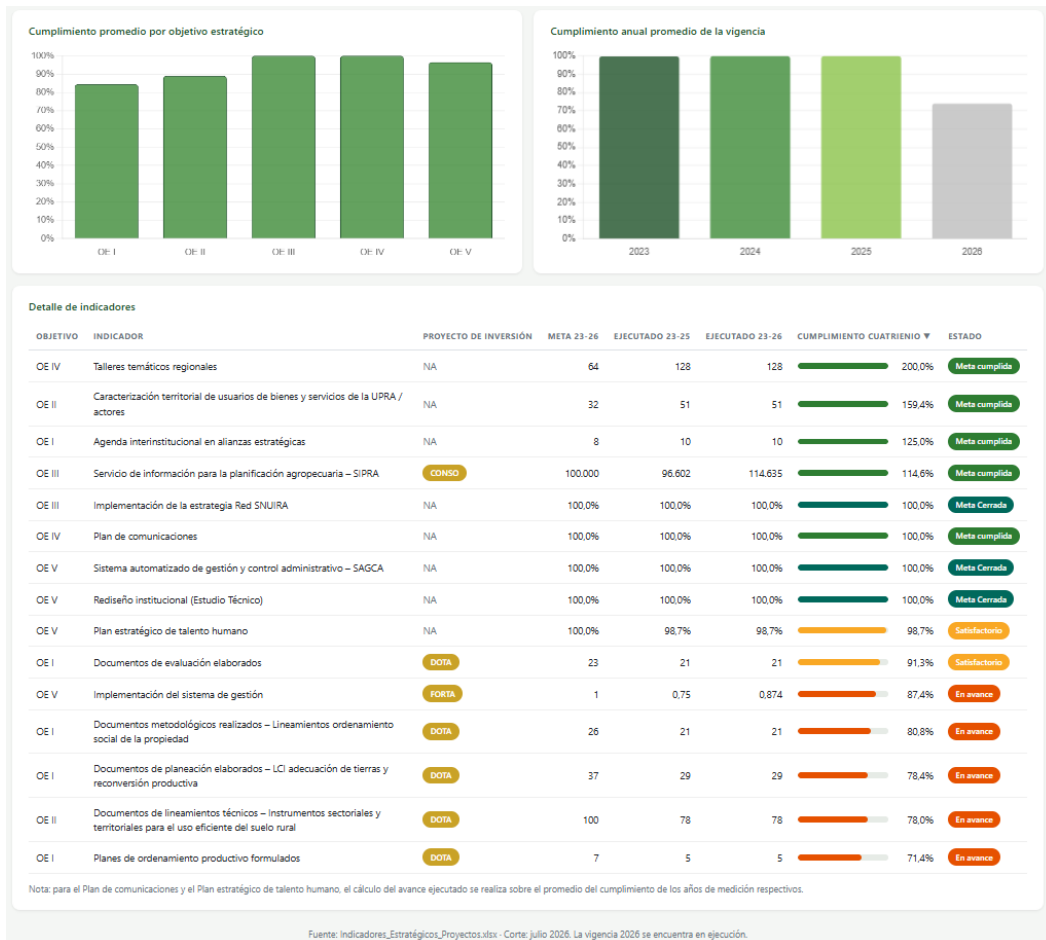
Dimensión 4 — Evaluación de Resultados

5.4 Medición de la Gestión y Estrategias Institucionales

Responsable: Asesoría de Planeación

Con corte al 30 de junio de 2026, la UPRA realizó el seguimiento a los 15 indicadores estratégicos definidos en el Plan Estratégico Institucional 2023-2026, evidenciando un cumplimiento acumulado promedio del 91,6 %, lo que refleja un desempeño institucional favorable en la ejecución de las metas estratégicas del cuatrienio. Del total de indicadores, 8 alcanzaron o superaron la meta prevista, 1 se encuentra en nivel satisfactorio (entre el 90 % y el 99 % de cumplimiento) y 6 registran avances en desarrollo, manteniendo una tendencia positiva para el cierre de la vigencia. Se destacan resultados sobresalientes en indicadores como Talleres Temáticos Regionales, Caracterización Territorial de Usuarios y Actores, Agenda Interinstitucional en Alianzas Estratégicas y Servicio de Información para la Planificación Agropecuaria - SIPRA, los cuales superaron las metas establecidas para el período. Estos resultados evidencian el aporte de la gestión institucional al cumplimiento de los objetivos estratégicos y constituyen una base para la toma de decisiones orientadas al cierre efectivo del Plan Estratégico Institucional 2023-2026.





Dimensión 5 — Información y Comunicación

5.5 Información y Comunicación

5.5.1 Gestión Documental

Responsable: Elsa Ojeda – Gestión Documental (Secretaría General)

Se Elaboró el documento de política de gestión documental de la UPRA, bajo los parámetros establecidos por el a Acuerdo 001 de 2024 del archivo General de la Nación. Se realizó la propuesta y aprobación del cronograma de actualización de TRD del proceso de gestión documental de la UPRA para la vigencia 2026.

Se realizó la propuesta y aprobación del cronograma de actividades del proceso de gestión documental de la UPRA para la vigencia 2026. En la misma medida se realizó el acta de anulación de radicados para la vigencia 2025. En la misma medida se elaboración y aprobación del cronograma de transferencias documentales primarias del proceso de gestión documental de la UPRA para la vigencia 2026.

Se realizó proyección y gestión para la resolución sobre no cobro sobre solicitudes de información de la UPRA.

Se realizó la creación de 404 carpetas de evidencia de ejecución contractual de la vigencia 2026, en OneDrive definido, así como el permiso a supervisores.

Se realizó capacitación sobre proceso de gestión documental a 2 nuevos funcionarios de la entidad. Se realizó capacitación a funcionarios y contratistas de la UPRA sobre creación, organización y administración de expedientes documentales de las tablas de retención documental de la UPRA, dentro del repositorio institucional de la entidad Unidad P:/. Se participó en 7 charlas de capacitación a igual número de equipos de trabajo sobre funcionamiento y operación de la nueva plataforma SEA.doc, en las cuales se imparten

las instrucciones generales de uso por parte de los usuarios generales y gestores documentales. Se realizó mesa de trabajo con el equipo de la oficina TIC, para lineamientos de implementación de la TRD y su administración de los archivos y documentos producidos. Se realizó sensibilización a comités institucionales sobre el manejo de documentación y entrega de información al proceso de gestión de talento humano.

Se realizó propuesta de circular sobre difusión del cronograma de transferencias documentales primarias. Se revisó acta de transferencia documental primaria del proceso de Gestión financiera (pagaduría) de vigencias 2020 a 2023. Se realizó la verificación de transferencias documentales de la Oficina TIC a las unidades Q y R.

Se participó en la actualización del registro de activos de información de a UPRA para la vigencia 2026. Se realizó la revisión y validación del formato de activos de información para la vigencia 2026, se acompañó en 14 mesas de trabajo para la explicación del diligenciamiento de la matriz correspondiente.

Se inició la revisión y ajustes de la política de sobre estrategia de servicio al ciudadano sobre el componente de gestión documental (ventanilla Única, y PQRS)D

Se realizó memorando para designación de gestores documentales por parte de las dependencias y equipos de trabajo para SEA.doc. Se realizó documento de política de preservación digital a largo plazo como documentos del Sistema Integrado de Conservación.

Se inició la organización de levantamiento de información para clasificación de procesos y radicados existentes en SEA. Se revisó archivos consolidados de información sobre procesos y radicados del SEA desde 2016 a 2025, se encuentra en un avance del 15% de la totalidad de radicados.

Se realizó la actualización de las tablas de retención documental pertenecientes al proceso de gestión Contractual. Sobre actualización de tipos documentales y cambios de soporte de los documentos de físico a electrónico

Se efectuó la actualización del inventario del Archivo Central vigencias 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026, con el fin de mantener la información archivística organizada, facilitando la identificación, consulta y control de los expedientes custodiados en el Archivo Central, mediante el ingreso de documentación proveniente de transferencias documentales realizadas por las diferentes dependencias, registrando un total de 346 registros, garantizando su correcta incorporación y trazabilidad dentro del sistema de control documental, estas dependencias son Gestión Financiera, Asesoría de Planeación, Gestión Contractual y Dirección de ordenamiento.

Durante el semestre se avanzó en la implementación del SGDEA – SEA.doc mediante la consolidación del Plan de Implementación, la definición de una metodología por fases, la estructuración de frentes de trabajo y la ejecución de actividades de capacitación, pruebas y parametrización. Estos avances fortalecen la gestión documental electrónica, reducen riesgos operativos y preparan a la entidad para una entrada en producción controlada y alineada con la normatividad archivística vigente.

Se elaboró el Plan de Implementación del SGDEA – SEA.doc, el cual consolida la hoja de ruta estratégica para la entrada en producción y permite un despliegue controlado que preserve la operación institucional. El plan se encuentra organizado bajo una metodología de cinco fases que cubre el cierre de pruebas, la capacitación escalonada, el despliegue técnico y un periodo de soporte de tres semanas, facilitando transiciones seguras entre etapas.

Paralelamente, se planteó una estrategia de tres frentes de trabajo orientada a gestionar simultáneamente el histórico documental, la interoperabilidad automatizada y la producción documental del día a día. Esta estructura operativa permite atender de manera diferenciada cada dimensión del SGDEA, facilita un control granular del riesgo y prioriza la continuidad de los procesos institucionales críticos.

Adicionalmente, el equipo de gestión documental definió e implementó el Plan de Capacitación integrado con la estrategia de Uso y Apropiación T.I. (UATI) y con los hallazgos detectados. Este enfoque permitió transformar la formación técnica en un programa de adopción cultural orientado a atender los principales retos de los usuarios, como el apego al disco P: y la omisión en la creación de carpetas, favoreciendo la apropiación y usabilidad de SEA.doc.

Aunque la capacitación se ejecutó conforme a lo planeado, la entrada en producción fue reprogramada del 20 de mayo al 20 de julio debido a que inicialmente no se contaba con los ambientes de pruebas y producción. Durante junio se realizaron las pruebas de parametrización del CCD, TRD y TCA, y se consolidó el reporte de hallazgos para su respectiva subsanación.

5.5.2 Producción de Información Estadística

5.5.2.1 Operación Estadística

Responsable: Claudia Cortes – Dirección de Ordenamiento.

Avances Proceso de Certificación de la Operación Estadística Indicadores de Distribución de la Propiedad Rural

Operación Estadística: Indicadores de Distribución de la Propiedad Rural en Colombia

Proceso: Certificación de Calidad Estadística (SEN - DANE)

Estado Actual: Fase inicial de Diseño, Estandarización Metodológica y Diagnóstico de Usuarios.

Antecedentes

Dado que esta investigación cuenta con un desarrollo técnico amplio y estructurado desde el año 2014, fundamentada en el aprovechamiento de registros administrativos, principalmente las bases de datos catastrales del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y de los gestores catastrales habilitados; se hace necesario articular y estandarizar sus procesos bajo los lineamientos del Sistema Estadístico Nacional (SEN - DANE). En reunión técnica sostenida con el DANE, se ratificó que el Documento Metodológico constituye el eje articulador central del cual se derivan los demás documentos de soporte, procedimientos y evidencias normativas exigidas para la evaluación de la calidad.

Avances

Con base en la Hoja de Ruta del SEN-DANE, se han consolidado una fase inicial con las siguientes acciones y componentes clave:

- Matriz guía de procesos y subprocesos y los documentos necesarios requeridos para el proceso de certificación.
- Primera propuesta de borrador de Encuesta de Identificación de Necesidades de información
- Primera versión de Documento Metodológico
- Construcción de la Ficha Metodológica documento que se encuentra en la plataforma SEN.

Próximos pasos

Continuando con la fase inicial y a partir de los avances establecidos se considera continuar en la línea operativa y metodológica, bajo la siguiente propuesta:

Ajuste y aplicación de la Encuesta de Necesidades de Información:

- Enfoque Interno: Ajustar, validar e implementar el instrumento con los equipos técnicos y colaboradores de la UPRA que consumen y aplican los resultados de la investigación.
- Enfoque Externo: Desarrollar e implementar una estrategia participativa mediante la realización de un taller dirigido a actores y usuarios clave del sector.

Desarrollo, Construcción y Complementación de Documentación Soporte:

- Adelantar la elaboración de los documentos técnicos complementarios enunciados en la *Matriz Guía* y sintetizados en el Documento Metodológico, asegurando la trazabilidad, controles de calidad y estándares exigidos por el SEN.
- Trabajar de manera articulada con las demás dependencias en especial la Oficina Tic, fuente importante de la información necesaria para la construcción de los indicadores.

Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA)

Las Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA), operación estadística orientada a la producción de información sobre la actividad productiva agropecuaria en el ámbito municipal, adelantaron durante el primer semestre de 2026 procesos de mejora continua para fortalecer la calidad de la información generada. El principal avance corresponde a la actualización del aplicativo de las EVA, orientada a optimizar el registro, la validación, la consolidación, la consulta y el análisis de la información, reducir errores y estandarizar procedimientos, mejorando la oportunidad, consistencia y calidad de los datos en los ámbitos municipal, departamental y nacional.

De manera complementaria, se avanzó en el fortalecimiento del proceso de recolección de información en los municipios mediante el desarrollo de una metodología dirigida a las entidades territoriales para orientar la construcción de la información municipal requerida por las EVA. Desde el componente tecnológico se desarrollaron los tableros de control del componente agrícola (siembras, cosechas y producción) y se actualizaron las bases de datos EVA 2019-2025 en los sistemas de información institucionales.

5.5.2.2 Mesa Estadística

Responsable: Oscar Pedraza – OTIC.

La UPRA ejerce la Secretaría Técnica de la Mesa de Estadísticas Agropecuarias, instancia de coordinación del Plan Estadístico Sectorial Agropecuario (PES) 2022-2026, cuyo equipo coordinador está conformado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), el DANE y la UPRA. Durante el primer semestre de 2026 se adelantó el seguimiento al plan de acción de la Mesa a partir de los indicadores de gestión, producto y resultado definidos para las 33 estrategias del PES, registrando los avances y las evidencias en la herramienta de seguimiento y en el mapa de riesgos del Plan.

En el marco de la Mesa se publicaron, en el primer semestre de 2026, el Boletín Estadístico Sectorial 2025, el glosario de costos de producción del sector agropecuario y el boletín con las 93 demandas de información satisfechas; asimismo, se avanzó en la actualización del diagnóstico de la oferta y la demanda de información estadística sectorial.

Dimensión 6 — Gestión del Conocimiento e Innovación

5.6 Gestión del Conocimiento e Innovación

Responsable: Diana Benavides – OTIC.

Durante el primer semestre de 2026, la gestión del conocimiento se orientó al diseño, fortalecimiento y evolución de metodologías, herramientas e instrumentos para la preservación, transferencia y evaluación del conocimiento organizacional. Se actualizó el Plan de Trabajo de Gestión del Conocimiento (GESCO) 2026, alineado con la Política de Gestión del Conocimiento e Innovación del MIPG; se consolidó un repositorio documental del componente (2023-2026); y se formularon una propuesta de fortalecimiento funcional de la herramienta Conecta2 (gestión de proyectos, evidencias, lecciones aprendidas y buenas prácticas) y una propuesta metodológica para la medición de la transferencia del conocimiento.

En materia de innovación pública y fortalecimiento de capacidades, se desarrolló el curso Diseño Centrado en las Personas (DCP), con clases magistrales virtuales y certificación de los participantes, y se reprogramó para el segundo semestre el Campamento Pioneros Agro 2026. Para la preservación del conocimiento institucional, se elaboró una propuesta de actualización del procedimiento de desvinculación y cambio de rol, con el fin de fortalecer la transferencia y mitigar el riesgo de pérdida de conocimiento en los procesos de empalme.

Dimensión 7 — Control Interno

5.7 Control Interno

Responsable: Oficina de Control Interno

En esta dimensión se integran todos los elementos para desarrollo de una cultura organizacional de la autogestión y el autocontrol. Su estructura operativa se enmarca en la gestión de riesgos fundamentada

en los roles de las líneas de defensa, con un componente transversal enfocado en la gestión de información.

En el marco del modelo MIPG, corresponde a la tercera línea de defensa a cargo de la Asesoría de control interno, la función de auditoría independiente con un enfoque basado en riesgos y con el fin de proporcionar información sobre el estado y funcionamiento del Sistema de Control Interno institucional para la toma de decisiones, el logro de metas y mejoramiento continuo.

La evaluación del estado del sistema de control interno se realiza con la herramienta habilitada por el Departamento Administrativo de la Función Pública de manera semestral y sus resultados son publicados en la página WEB y remitidos al equipo Directivo para la definición de acciones, a corte de este informe el último periodo evaluado corresponde a diciembre de 2025.

Link consulta: <https://upra.gov.co/es-co/upra/planeacion-control-y-gestion/control-interno>

5.7.1 Política de Control Interno

Es una política transversal que es clave para asegurar que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito.

Las funciones principales se desarrollan a través de los roles establecidos en Decreto 648 de 2017, es decir rol de Liderazgo Estratégico, rol de Enfoque hacia la prevención de los riesgos, rol de relación con entes externos de control, rol de evaluación de la gestión del riesgo, y rol de evaluación y seguimiento de manera planeada y sistemática. Las actividades correspondientes a cada rol se planean y definen en el Plan Anual de Auditoría de cada vigencia.

En sesión 5 del 11 de diciembre de 2025, el Comité Institucional de Coordinación de Control aprobó el Plan Anual de Auditoría para vigencia 2026. Se consolidó el total de las actividades y se publicó en la página web de la UPRA.

A continuación, se presentan de manera consolidada el avance las actividades proyectadas en el plan anual de auditoría con corte al primer semestre de 2026:

ACTIVIDAD	META	INDICADOR	RESPONSABLE	% PRIMER SEMESTRE PROGRAMADO	% PRIMER SEMESTRE EJECUTADO	% SEGUNDO SEMESTRE PROGRAMADO
Dar cumplimiento a los requerimientos de ley	100%	N° de acciones realizadas / N° acciones programadas * 100	Asesoría de Control Interno	53%	53%	47%
Realizar asesorías	100%	N° de acciones realizadas / N° acciones programadas * 100	Asesoría de Control Interno	50%	50%	50%
Realizar auditorías de gestión	100%	N° de acciones realizadas / N° acciones programadas * 100	Asesoría de Control Interno	50%	50%	50%
Realizar seguimiento acciones	100%	N° de acciones realizadas / N° acciones programadas * 100	Asesoría de Control Interno	50%	50%	50%
Realizar seguimientos específicos	100%	N° de acciones realizadas / N° acciones programadas * 100	Asesoría de Control Interno	63%	50%	38%
Realizar Actividades	100%	N° de acciones realizadas / N°	Asesoría de Control	48%	62%	52%

de gestión del proceso		acciones programadas * 100	Interno			
---------------------------	--	-------------------------------	---------	--	--	--

En el 1er semestre se realizaron informes de seguimiento relacionado con Evaluación al Sistema de Control Interno contable, a la aplicación de criterios de austeridad en el gasto, a la gestión de acuerdos de gestión, a la evaluación por dependencias, reportes EKOGUI, seguimiento a procedimientos del proceso de gestión de talento humano, seguimiento a procesos disciplinarios, Seguimiento Específico a las recomendaciones del Informe sobre el Proceso de Identificación de las Áreas de Protección para la Producción de Alimentos - APPA 2025, Auditoría al Plan Estratégico de Tecnologías de la Información- PETI, reporte de derechos de autor sobre software, respuesta a PQRS, Seguimiento al Nivel de Implementación de la Política de Tratamiento de Datos Personales, Informe Seguimiento a la Circular 009 de 2025 - Procuraduría General de la Nación, Auditoría al proceso de gastos de viaje, comisión y manutención, Informe de Seguimiento Específico a los Riesgos de Integridad (Corrupción) y Riesgos Fiscales, Informe de Seguimiento Específico al Proceso de Gestión Contractual - Etapa Precontractual y apoyo en la transmisión SIRECI entre otros.

6. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN — PRIMER SEMESTRE 2026

Responsable: Asesoría de Planeación

De acuerdo con los criterios definidos en el Plan de Acción Institucional 2026, para el primer semestre se esperaba alcanzar un avance acumulado del 50 % de las actividades y productos programados, para lograr el cumplimiento total de la vigencia al cierre del año. El seguimiento realizado con corte al 30 de junio de 2026 evidencia un desempeño institucional del **49.5 %** acorde con la planeación establecida, observándose avances significativos en la mayoría de las acciones asociadas a las políticas de MIPG, los proyectos de inversión y los procesos institucionales. Asimismo, se identificaron algunas actividades con rezagos mínimos al cierre del semestre, las cuales deberán ser objeto de seguimiento y gestión durante el segundo semestre para garantizar el cumplimiento de las metas previstas. En términos generales, los resultados alcanzados reflejan una adecuada ejecución del Plan de Acción, brindando condiciones favorables para avanzar hacia el cumplimiento del 100 % de las actividades y productos programados al finalizar la vigencia 2026.

En relación con los proyectos de inversión, el avance físico promedio por proyecto con corte al 30 de junio de 2026, conforme al Seguimiento del Plan de Acción 2026 (Anexo 2), es el siguiente:

- **Consolidación de la gestión de información y las tecnologías (CONSOLIDACIÓN):** 82,9%.
- **Fortalecimiento de la gestión de información estratégica sectorial (INFO):** 34,5%.
- **Fortalecimiento de la gestión institucional (FORTALECIMIENTO):** 46,1%.
- **Desarrollo de la planificación nacional del ordenamiento territorial agropecuario (DOTA):** su avance físico se reportará en el mes de diciembre de 2026, conforme al cronograma establecido para la medición de sus productos.

El proyecto CONSOLIDACIÓN registró el mayor avance, impulsado por la reestructuración del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI/PETIC 2026), el fortalecimiento de los servicios de gestión de información —con un 98% de atención de requerimientos temáticos—, la producción y el análisis de información y la evolución de la plataforma SIPRA. El proyecto INFO avanzó en la coordinación de la Mesa de Estadísticas Agropecuarias, el diagnóstico y el gobierno del SNUIRA, la gestión y calidad de la información de insumos agropecuarios (SIRIAGRO) y la generación de análisis. El proyecto FORTALECIMIENTO avanzó en la planeación estratégica y presupuestal, la estrategia de comunicaciones, el soporte y desarrollo del sistema administrativo SEA, la gestión documental y la administración de la infraestructura tecnológica y la seguridad de la información.

En cuanto al proyecto DOTA, si bien su avance físico será reportado en diciembre conforme al cronograma establecido, durante el primer semestre se destacan los siguientes aspectos descritos en el capítulo de Proyectos de Inversión: las evaluaciones de desempeño a los Distritos de Adecuación de Tierras (DAT); el desarrollo de la zonificación de aptitud para la acuicultura marino-costera y la definición de los tipos de utilización de la tierra (TUT) para seis frutos amazónicos; la actualización de la metodología del índice de informalidad y el boletín de distribución de la propiedad rural; el documento de ajuste a los documentos técnicos para la declaratoria de las Áreas de Protección para la Producción de Alimentos (APPA); el avance del mapa de las Áreas de Condiciones Favorables para la Economía Campesina (ACFEC); la Línea Base

Territorial de la Región Orinoquía; y la batería de indicadores para el seguimiento de los Planes de Ordenamiento Productivo.

ANEXOS

Anexo 1: Plan Operativo Institucional UPRA-ICDE 2026 (ver al final del documento)

Anexo 2: Seguimiento del Plan de Acción 2026 – Primer Semestre (ver al final del documento)

Anexo 1. Plan Operativo Institucional UPRA-ICDE 2026

No.	Línea Estratégica PEIGN	Proyecto	Descripción /Alcance Entidades 2026	Tema	Actividades priorizadas UPRA	Avances UPRA 2025	Entregable	Indicador	Responsable(Profesional Líder componente ICDE y Entidad)	Mes Inicio	Mes Fin	Duración	Observaciones	Avances /Abril
2	Políticas Legislativas	4. Desarrollo del modelo de madurez	Las entidades aplicarán el instrumento de medición de madurez diseñado por la ICDE. A través de este instrumento estructurado y fácil de aplicar, cada entidad junto con la ICDE podrá reconocer sus fortalezas, identificar sus brechas y establecer las acciones de mejora que se vean reflejadas en los planes operativos establecidos en las Mesas ICDE.	Nivel de Madurez	1. Socializar el instrumento de medición de madurez de la ICDE.	UPRA aplicó el instrumento de nivel de madurez en 2025	Registro de asistencia de la socialización		ICDE - Equipo Gobernanza y Estrategia	mar-26	mar-26		Actividad ejecutada el 26 de marzo de 2026	100%
					2. Aplicar el Instrumento de nivel de madurez de la ICDE y formular las acciones de mejora en las Entidades del sector Agricultura en alineación con el Plan Sectorial - SNUIRA		Instrumento diligenciado por las Entidades del sector		ENTIDAD	abr-26	may-26			
					3. Elaborar y socializar el documento con el análisis de los resultados del nivel de madurez		Informe técnico de los resultados de nivel de madurez. Registro de asistencia de la socialización		ICDE - Equipo Mesas - Equipo Gobernanza y Estrategia	may-26	jun-26			
4	Datos	1. Formulación e implementación del Plan de Producción de Datos Geoespaciales: Fundamentales, Objetos	El Plan de Producción de Datos Geoespaciales es un instrumento que consolida la información sobre los datos	Plan de producción de datos geoespaciales 2026	1. Socializar y habilitar la herramienta del Plan de Producción de datos geoespaciales 2026	UPRA y las demás entidades del sector participaron en Plan de Producción 2025.	Registro de asistencia, usuarios creados y habilitados		ICDE - Equipo de Datos, Equipo Portal	may-26	may-26		Depende de fecha de habilitación por parte de ICDE	

No.	Línea Estratégica PEIGN	Proyecto	Descripción /Alcance Entidades 2026	Tema	Actividades priorizadas UPRA	Avances UPRA 2025	Entregable	Indicador	Responsable(Profesional Líder componente ICDE y Entidad)	Mes Inicio	Mes Fin	Duración	Observaciones	Avances /Abril
		Territoriales, Abiertos	que las entidades productoras proyectan generar en el marco de su misionalidad durante un periodo de tiempo. Su propósito es optimizar la gestión pública, evitando la duplicidad de esfuerzos, visibilizando información actualizada por temáticas y facilitando la toma de decisiones estratégicas y operativas por parte del sector público, privado, la academia y la sociedad civil.		2. Registrar el Plan de Producción de Datos Geoespaciales 2026		Plan de Producción 2026 registrado en la herramienta		ENTIDAD	may-26	jun-26		Depende de fecha de habilitación por parte de ICDE	
					3. Aplicar la Encuesta de demanda de información geoespacial ICDE - 2026		Encuesta diligenciada por las Entidades		ENTIDAD	may-26	jun-26		Depende de fecha de habilitación por parte de ICDE	
					4. Realizar el seguimiento al Plan de Producción 2025	No aplica a UPRA ni las entidades del sector								
					5. Elaborar el documento de análisis y recomendaciones con base en la oferta y demanda, comparación entre los productos planificados y las necesidades identificadas en la encuesta de la demanda.		Informe de análisis de la demanda y recomendaciones para los Planes de Producción institucionales		ICDE - Equipo de Datos	may-26	may-26		Dependemos de la encuesta / Validar con la encuesta aplicada del SEN. Se validó en la Mesa con DANE y ellos revisarán y complementarán la Encuesta de demanda de ICDE	

No.	Línea Estratégica PEIGN	Proyecto	Descripción /Alcance Entidades 2026	Tema	Actividades priorizadas UPRA	Avances UPRA 2025	Entregable	Indicador	Responsable(Profesional Líder componente ICDE y Entidad)	Mes Inicio	Mes Fin	Duración	Observaciones	Avances /Abril
					1. Socializar la Estrategia de Uso, Intercambio y Explotación de datos geoespaciales.		Registro de asistencia de la socialización		ICDE - Equipo de Datos	may-26	may-26		ICDE propone fecha de inicio de la actividad a partir de la estrategia propuesta por ICDE / Campos de Aplicación	
					2. Realizar sesión de trabajo de verificación de los datos geoespaciales que se generan, necesidades de análisis y alineación con la misionalidad de las entidades.		Matriz con la identificación de datos priorizados		ICDE - Equipo SNUIRA - DATOS	may-26	may-26		Depende del inicio de la presentación de los Campos de Aplicación	
		2. Estrategia de Uso, Intercambio y Explotación de Datos Geoespaciales Temáticos y su caracterización en los Campos de Aplicación	Identificar, formular e implementar un caso de aplicación con datos priorizados de la entidad, tomando como insumo la identificación de los campos de aplicación ICDE	Desarrollo de los casos de aplicación con las entidades.	3. Identificar el caso de aplicación / analítica a partir de los campos de aplicación.	Retomar propuestas iniciales de ejercicios de analítica con el OTL de APPA Proyecto de Agricultura inteligente UPRA - IGAC	Documento ejecutivo con la descripción del caso de aplicación / analítica a desarrollar a partir de los campos de aplicación identificados.		ICDE - Equipo SNUIRA - DATOS	may-26	jul-26		Validar iniciativas que ya están en ejecución	
					4. Desarrollar del caso de aplicación / analítica con el sector		Documento ejecutivo con los resultados obtenidos a partir del desarrollo del		ICDE - Equipo SNUIRA - DATOS	may-26	jul-26		Validar iniciativas que ya están en ejecución	

No.	Línea Estratégica PEIGN	Proyecto	Descripción /Alcance Entidades 2026	Tema	Actividades priorizadas UPRA	Avances UPRA 2025	Entregable	Indicador	Responsable(Profesional Líder componente ICDE y Entidad)	Mes Inicio	Mes Fin	Duración	Observaciones	Avances /Abril
							caso de aplicación / analítica.							
		3. Implementación y gestión de los procesos de producción, mantenimiento y actualización de datos geoespaciales fundamentales	Las entidades productoras de información geoespacial adoptarán e implementarán los lineamientos de gestión de la información geoespacial a lo largo del ciclo de vida de los datos, abarcando su producción, administración, aseguramiento de la calidad, disponibilidad en los datos fundamentales, OTL y Plan de Apertura de datos abiertos.	Inventario de Datos y Servicios Geoespaciales	1. Socializar el instrumento de Inventario de Datos y Servicios Geoespaciales (se realizó en octubre 2025, ICDE compartirá la evidencia)	Esta actividad se realizó a mediados de octubre de 2025 con todas las entidades del sector, pero si es necesario se realiza nuevamente en esta vigencia.	Registro de asistencia de la socialización		ICDE - Equipo de Datos	oct-25	oct-25		Si bien esta actividad se realizó en 2025, si necesario se puede realizar otra socialización del instrumento	
					2. Diligenciar el Inventario de Datos y Servicios Geoespaciales	UPRA y las entidades del sector no alcanzaron a diligenciar los instrumentos de inventarios y plan de gestión en 2025 (Hoja de Ruta Sectorial 2025)	Inventario de Datos y Servicios diligenciado		ENTIDAD	may-26	jun-26		Ya se confirmó fechas en articulación con la Hoja de Ruta 2025 (PNID). Esta actividad debe abordarse entre abril y mayo, por lo que es una oportunidad que se amplió para aquellas	

No.	Línea Estratégica PEIGN	Proyecto	Descripción /Alcance Entidades 2026	Tema	Actividades priorizadas UPRA	Avances UPRA 2025	Entregable	Indicador	Responsable(Profesional Líder componente ICDE y Entidad)	Mes Inicio	Mes Fin	Duración	Observaciones	Avances /Abril
													entidades que no alcanzaron a entregar en 2025. Esta actividad Depende articulación PNID	
					3. Validar del Inventario de Datos y Servicios Geospaciales (validar la consistencia, completitud y coherencia técnica, verificando la calidad de la información registrada y su alineación con los lineamientos y estándares de la ICDE).		Inventario de Datos y Servicios validado y actualizado		ENTIDAD - ICDE - Equipo de Datos- Equipo de Estándares- Mesas ICDE	may-26	jun-26			
				Plan de Apertura de Datos Abiertos Geospaciales	1. Establecer el Plan de Apertura de Datos Abiertos				ENTIDAD				UPRA llevará a cabo el seguimiento del Plan de Apertura de Datos Abiertos 2025, en cumplimiento de las actividades de la hoja de ruta sectorial.	
					2. Estructurar y publicar los datos geospaciales				ENTIDAD				UPRA llevará a cabo el seguimiento del Plan	

No.	Línea Estratégica PEIGN	Proyecto	Descripción /Alcance Entidades 2026	Tema	Actividades priorizadas UPRA	Avances UPRA 2025	Entregable	Indicador	Responsable(Profesional Líder componente ICDE y Entidad)	Mes Inicio	Mes Fin	Duración	Observaciones	Avances /Abril
													de Apertura de Datos Abiertos 2025, en cumplimiento de las actividades de la hoja de ruta sectorial.	
					3. Comunicar y promover el uso de los datos abiertos geoespaciales				ENTIDAD				UPRA llevará a cabo el seguimiento del Plan de Apertura de Datos Abiertos 2025, en cumplimiento de las actividades de la hoja de ruta sectorial.	
					4. Monitorear la calidad y el uso de los datos publicados				ENTIDAD				UPRA llevará a cabo el seguimiento del Plan de Apertura de Datos Abiertos 2025, en cumplimiento de las actividades de la hoja de ruta sectorial.	

No.	Línea Estratégica PEIGN	Proyecto	Descripción /Alcance Entidades 2026	Tema	Actividades priorizadas UPRA	Avances UPRA 2025	Entregable	Indicador	Responsable(Profesional Líder componente ICDE y Entidad)	Mes Inicio	Mes Fin	Duración	Observaciones	Avances /Abril
6	Estándares	1. Análisis del estado del arte de los estándares de información geográfica a nivel nacional e internacional.	Identificar, en conjunto con las entidades, el estado actual de implementación de los estándares de datos y de servicios geospaciales, con el fin de definir prioridades y establecer acciones orientadas al cierre de brechas en el proceso de estandarización.	Identificar el estado del arte de los estándares en las entidades ICDE y catálogos de servicios geospaciales	1. Aplicar el instrumento diseñado por la ICDE para la identificación de los avances en la implementación de estándares (datos e interoperabilidad)		Instrumento diligenciado por las entidades del sector.		UPRA (SNUIRA) - ICDE	may-26	jun-26		ICDE se encarga de entregar el instrumento para generar evidencia de estado del arte de aplicación de estándares	
		2. Diseño del Plan de Estandarización y Certificación de información geoespacial	Promover en las Entidades la implementación de los estándares de calidad e interoperabilidad adoptados por la ICDE en los procesos de producción, gestión y publicación de información geoespacial, garantizando consistencia técnica, uso de modelos de	Especificaciones Técnicas - ISO 19131	1. Acompañar a las entidades en la implementación de los estándares		Documentos de especificaciones técnicas actualizados		UPRA - Equipo de datos - ICDE				Depende del análisis que se haga de la primera actividad de esta línea estratégica	
				Calidad de los datos geográficos - ISO 19157	1. Acompañar a las entidades en la implementación de los estándares		Reportes de calidad actualizados		UPRA - Equipo de datos - ICDE				Depende del análisis que se haga de la primera actividad de esta línea estratégica	

No.	Línea Estratégica PEIGN	Proyecto	Descripción /Alcance Entidades 2026	Tema	Actividades priorizadas UPRA	Avances UPRA 2025	Entregable	Indicador	Responsable(Profesional Líder componente ICDE y Entidad)	Mes Inicio	Mes Fin	Duración	Observaciones	Avances /Abril
			datos normalizados y disponibilidad de servicios interoperables.	Catalogación de Objetos Geográficos - ISO 19110	1. Acompañar a las entidades en la implementación de los estándares		Catálogo de objetos actualizado a 2026		UPRA - Equipo de datos - ICDE				Depende del análisis que se haga de la primera actividad de esta línea estratégica	
				Metadatos Geográficos - ISO 19115	1. Acompañar a las entidades en la implementación de los estándares				UPRA - Equipo de datos - ICDE				Depende del análisis que se haga de la primera actividad de esta línea estratégica	
				LADM - COL - ISO 19152	1. Identificar OTL de la entidad	En esta línea de acción UPRA e ICDE trabajaron en 2025 en el Modelamiento del OTL de APPA (Carolina Morera)							Se depende de qué OTL se identifiquen para la UPRA	
					2. Modelar OTL								Se depende de qué OTL se identifiquen para la UPRA	

No.	Línea Estratégica PEIGN	Proyecto	Descripción /Alcance Entidades 2026	Tema	Actividades priorizadas UPRA	Avances UPRA 2025	Entregable	Indicador	Responsable(Profesional Líder componente ICDE y Entidad)	Mes Inicio	Mes Fin	Duración	Observaciones	Avances /Abril
					3. Publicación de datos y servicios en plataformas								Se depende de qué OTL se identifiquen para la UPRA	
		4. Diseño del marco de interoperabilidad GEO, y formulación de los lineamientos para su implementación	Promover en las Entidades la adopción e implementación de los lineamientos, estándares y protocolos de interoperabilidad geoespacial, definidos por la ICDE, con el propósito de garantizar la adecuada disposición, publicación, intercambio y consumo de datos y servicios geoespaciales entre entidades y sistemas.		Adoptar los lineamientos del Marco de Interoperabilidad GEO y actualizar el procedimiento institucional		Procedimiento Institucional de Interoperabilidad UPRA actualizado		UPRA - Equipo de datos	sep-26	dic-26		Hay que adoptar los lineamientos definidos en el marco de interoperabilidad GEO de la ICDE	
			Identificar el estado del arte de los estándares en las entidades ICDE y catálogos de servicios geoespaciales		1. Identificar el estado del arte de los estándares en las entidades ICDE y catálogos de servicios geoespaciales.		Catálogo de geoservicios actualizado a 2026		UPRA - Equipo de datos	sep-26	dic-26			
8	Educación y Capacidades	1. Formulación, diseño e implementación del Plan Nacional de Capacitación en ICDE.	Promover la participación activa de las entidades en espacios permanentes de formación y desarrollo de capacidades, orientados a fortalecer conocimientos,				Registro de asistencia de la socialización		ICDE	may-26	may-26		Socialización del Plan de Capacitaciones ICDE	
		2. Fortalecimiento de la plataforma actual y desarrollo del					Registro de asistencia de la socialización		ICDE	may-26	nov-26		Sujeto a la programación de capacitaciones,	

No.	Línea Estratégica PEIGN	Proyecto	Descripción /Alcance Entidades 2026	Tema	Actividades priorizadas UPRA	Avances UPRA 2025	Entregable	Indicador	Responsable(Profesional Líder componente ICDE y Entidad)	Mes Inicio	Mes Fin	Duración	Observaciones	Avances /Abril
		Portal de gestión del conocimiento de ICDE.	competencias y habilidades para la implementación de los componentes de la ICDE, así como a incentivar el uso innovador de la información geoespacial en la toma de decisiones basada en datos y en la mejora de la prestación de servicios.										webinar y cursos de la ICDE	
		3. Desarrollo e implementación de programas educativos en IDE y gestión de información geográfica para la transformación digital.					Registro de asistencia de la socialización		ICDE	may-26	nov-26		Sujeto a la programación de capacitaciones, webinar y cursos de la ICDE	
		4. Diseño e implementación de un programa de intercambio de conocimientos con entidades internacionales.					Registro de asistencia de la socialización		ICDE	may-26	nov-26		Sujeto a la programación de capacitaciones, webinar y cursos de la ICDE	
9	Comunicación y Compromiso	4. Implementación del sistema de monitoreo y seguimiento de la ICDE		Monitoreo y Seguimiento PO	1. Realizar el seguimiento al cumplimiento del Plan Operativo: https://www.icde.gov.co/mesas-técnicas-preguntas		Reporte de avances del PO en la herramienta de seguimiento dispuesta por la ICDE			abr-26	dic-26			

Anexo 2. Seguimiento del Plan de Acción 2026 – Primer Semestre

OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPONENTE PLAN DE ACCIÓN	META (S) DEL PRODUCTO	PROCESO	ACTIVIDADES	INDICADOR	NOMBRE DEL ÁREA RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE SEMESTRE I %	PROMEDIO SEMESTRE I
Fortalecer la Planificación del Territorio Rural Agropecuario para el Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural orientado al derecho humano a la alimentación.	DOTA- DESARROLLO DE LA PLANIFICACIÓN NACIONAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL AGROPECUARIO EN EL ÁMBITO NACIONAL	Documentos de planeación elaborados (9)	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO AGROPECUARIO NACIONAL - TERRITORIAL	1.1.1 Formular Planes, Lineamientos, Criterios e Instrumentos Nacionales para Gestión del Territorio para Usos Agropecuarios.	No de documentos de planeación elaborados / No de documentos de planeacion programados*100	DOPMT / DUESAT	1	0%	0.0%
Fortalecer la Planificación del Territorio Rural Agropecuario para el Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural orientado al derecho humano a la alimentación.	DOTA- DESARROLLO DE LA PLANIFICACIÓN NACIONAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL AGROPECUARIO EN EL ÁMBITO NACIONAL			1.1.2 Conformar alianzas estratégicas para formulación de políticas públicas de Gestión del Territorio para Usos Agropecuarios.					
Fortalecer la Planificación del Territorio Rural Agropecuario para el Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural orientado al derecho humano a la alimentación.	DOTA- DESARROLLO DE LA PLANIFICACIÓN NACIONAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL AGROPECUARIO EN EL ÁMBITO NACIONAL	Planes Operativos de Ordenamiento Productivo Formulados (2)	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO AGROPECUARIO NACIONAL - TERRITORIAL	1.1.3 Realizar el análisis situacional y prospectiva de los mecanismos de intervención de los sistemas productivos	No de Planes Operativos formulados/No de Planes Operativos programados*100	DOPMT / DUESAT	1	0%	
Fortalecer la Planificación del Territorio Rural Agropecuario para el Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural orientado al derecho humano a la alimentación.	DOTA- DESARROLLO DE LA PLANIFICACIÓN NACIONAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL AGROPECUARIO EN EL ÁMBITO NACIONAL			1.1.4 Gestionar la formulación lineamientos de política y planes de acción en el fomento de los mecanismos de intervención de los sistemas productivos					
Fortalecer la Planificación del Territorio Rural Agropecuario para el Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural orientado al derecho humano a la alimentación.	DOTA- DESARROLLO DE LA PLANIFICACIÓN NACIONAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL AGROPECUARIO EN EL ÁMBITO NACIONAL	Mapas de zonificación elaborados (3) Nacionales (15) Territoriales	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO AGROPECUARIO NACIONAL - TERRITORIAL	1.2.1 Adelantar la Zonificación de sistemas productivos nacionales priorizados	No de mapas elaborados / No de mapas programados *100	DOPMT DUESAT	1	0%	
Mejorar la Gestión de los Instrumentos territoriales de planificación del desarrollo y ordenamiento agropecuario	DOTA- DESARROLLO DE LA PLANIFICACIÓN NACIONAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL AGROPECUARIO EN EL ÁMBITO NACIONAL			1.2.2 Adelantar la Zonificación de sistemas productivos territoriales		DOPMT DUESAT			
Fortalecer la Planificación del Territorio Rural Agropecuario para el Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural orientado al derecho humano a la alimentación.	DOTA- DESARROLLO DE LA PLANIFICACIÓN NACIONAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL AGROPECUARIO EN EL ÁMBITO NACIONAL	Documentos metodológicos (5)	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO AGROPECUARIO NACIONAL - TERRITORIAL	2.1.1 Realizar Estudios, Lineamientos, Criterios, Instrumentos de Ordenamiento Social de la Propiedad para la gestión del territorio para usos agropecuarios, trasferencia y apoyo técnico para su implementación	No de análisis realizados / No de análisis programados *100	DOPMT DUESAT	1	0%	

OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPONENTE PLAN DE ACCIÓN	META (S) DEL PRODUCTO	PROCESO	ACTIVIDADES	INDICADOR	NOMBRE DEL ÁREA RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE SEMESTRE I %	PROMEDIO SEMESTRE I
Fortalecer la Planificación del Territorio Rural Agropecuario para el Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural orientado al derecho humano a la alimentación.	DOTA- DESARROLLO DE LA PLANIFICACIÓN NACIONAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL AGROPECUARIO EN EL ÁMBITO NACIONAL			2.1.2. Realizar el monitoreo, proyección, propuestas de regularización e incentivos para el fomento del mercado de tierras rurales, la transferencia y apoyo técnico para su implementación		DOPMT DUESAT			
Fortalecer la Planificación del Territorio Rural Agropecuario para el Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural orientado al derecho humano a la alimentación.	DOTA- DESARROLLO DE LA PLANIFICACIÓN NACIONAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL AGROPECUARIO EN EL ÁMBITO NACIONAL			3.1.1 Formular lineamientos, criterios e instrumentos técnico - jurídicos					
Mejorar la Gestión de los Instrumentos territoriales de planificación del desarrollo y ordenamiento agropecuario	DOTA- DESARROLLO DE LA PLANIFICACIÓN NACIONAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL AGROPECUARIO EN EL ÁMBITO NACIONAL	Documentos de lineamientos técnicos elaborados (18)	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO AGROPECUARIO NACIONAL - TERRITORIAL	3.1.2 Asesorar la implementación de la Estrategia Territorial para el ordenamiento y el	No Documentos elaborados / No documentos programados *100	DOPMT DUESAT	1	0%	
Fortalecer la Planificación del Territorio Rural Agropecuario para el Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural orientado al derecho humano a la alimentación.	DOTA- DESARROLLO DE LA PLANIFICACIÓN NACIONAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL AGROPECUARIO EN EL ÁMBITO NACIONAL			3.1.3 Coordinar acciones intersectoriales para la gestión de conflictos de uso del suelo rural agropecuario					
Fortalecer la Planificación del Territorio Rural Agropecuario para el Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural orientado al derecho humano a la alimentación.	DOTA- DESARROLLO DE LA PLANIFICACIÓN NACIONAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL AGROPECUARIO EN EL ÁMBITO NACIONAL	Documentos de evaluación elaborados	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO AGROPECUARIO NACIONAL - TERRITORIAL	4.1.1 Desarrollar la Línea Base de gestión del territorio para usos agropecuarios	No Documentos elaborados / No documentos programados *100	DOPMT DUESAT	1	0%	
Fortalecer la Planificación del Territorio Rural Agropecuario para el Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural orientado al derecho humano a la alimentación.	DOTA- DESARROLLO DE LA PLANIFICACIÓN NACIONAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL AGROPECUARIO EN EL ÁMBITO NACIONAL	Documentos de evaluación (2)		4.1.2 Elaborar estudios de seguimiento y evaluación de políticas públicas de gestión del territorio para usos agropecuarios		DOPMT DUESAT			
Aumentar la capacidad de gestión y gobernanza de información agropecuaria para el ordenamiento productivo y social de la Propiedad Rural.	CONSOLIDACIÓN - CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y LAS TECNOLOGÍAS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL AGROPECUARIO	Documento de Planeación	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN AGROPECUARIA	1.1.1. Definir el alcance del documento	No Documentos elaborados / No documentos programados *100	OFICINA TIC	1	25%	82.9%
Aumentar la capacidad de gestión y gobernanza de información agropecuaria para el ordenamiento productivo y social de la Propiedad Rural.	CONSOLIDACIÓN - CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y LAS TECNOLOGÍAS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL AGROPECUARIO	Elaborado (1) Documento	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN AGROPECUARIA	1.1.2. Realizar mesas de trabajo con los actores involucrados (Implementar estrategias en los mecanismos de gestión y seguimiento de la		OFICINA TIC			

OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPONENTE PLAN DE ACCIÓN	META (S) DEL PRODUCTO	PROCESO	ACTIVIDADES	INDICADOR	NOMBRE DEL ÁREA RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE SEMESTRE I %	PROMEDIO SEMESTRE I
				arquitectura empresarial y de TI					
Aumentar la capacidad de gestión y gobernanza de información agropecuaria para el ordenamiento productivo y social de la Propiedad Rural.	CONSOLIDACIÓN - CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y LAS TECNOLOGÍAS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL AGROPECUARIO		GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN AGROPECUARIA	1.1.3 Socializar el documento con los actores involucrados (Fomentar la adopción e implementación de estrategias de uso y apropiación de las TI		OFICINA TIC			
Aumentar la capacidad de gestión y gobernanza de información agropecuaria para el ordenamiento productivo y social de la Propiedad Rural.	CONSOLIDACIÓN - CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y LAS TECNOLOGÍAS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL AGROPECUARIO		GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN AGROPECUARIA	2.1.1. Dinamizar acciones de articulación e implementación de los procesos de gestión de información		OFICINA TIC			
Aumentar la capacidad de gestión y gobernanza de información agropecuaria para el ordenamiento productivo y social de la Propiedad Rural.	CONSOLIDACIÓN - CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y LAS TECNOLOGÍAS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL AGROPECUARIO	Servicio de gestión de información para la planificación agropecuaria (350) Bases de datos producidas	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN AGROPECUARIA	2.1.2. Robustecer la implementación de arquitectura de datos en fuentes únicas y oficiales	Base de datos producidas / No de bases de datos programadas *100	OFICINA TIC	1	166%	
Aumentar la capacidad de gestión y gobernanza de información agropecuaria para el ordenamiento productivo y social de la Propiedad Rural.	CONSOLIDACIÓN - CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y LAS TECNOLOGÍAS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL AGROPECUARIO		GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN AGROPECUARIA	2.1.3. Maximizar el aprovechamiento y adopción de TI en la gestión de la información		OFICINA TIC			
Aumentar la capacidad de gestión y gobernanza de información agropecuaria para el ordenamiento productivo y social de la Propiedad Rural.	CONSOLIDACIÓN - CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y LAS TECNOLOGÍAS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL AGROPECUARIO			3.1.1. Promover mejoras en la conceptualización de las necesidades de análisis de información					
Aumentar la capacidad de gestión y gobernanza de información agropecuaria para el ordenamiento productivo y social de la Propiedad Rural.	CONSOLIDACIÓN - CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y LAS TECNOLOGÍAS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL AGROPECUARIO	Servicio de análisis de información para la planificación agropecuaria (1200) Análisis	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN AGROPECUARIA	3.1.2. Incorporar mejoras en el alistamiento de datos en los procesos de análisis de información	No de Análisis generados / No de análisis programados*100	OFICINA TIC	1	68%	
Aumentar la capacidad de gestión y gobernanza de información agropecuaria para el ordenamiento productivo y social de la Propiedad Rural.	CONSOLIDACIÓN - CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y LAS TECNOLOGÍAS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL AGROPECUARIO			3.1.3. Maximizar el aprovechamiento y adopción de TI en análisis de información					
Aumentar la capacidad de gestión y gobernanza de información agropecuaria para el	CONSOLIDACIÓN - CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN	Servicio de información para la planificación	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN AGROPECUARIA	4.1.1. Afianzar la gestión de la arquitectura y del ciclo	No de usuarios / No usuarios programados*100	OFICINA TIC	1	72%	

OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPONENTE PLAN DE ACCIÓN	META (S) DEL PRODUCTO	PROCESO	ACTIVIDADES	INDICADOR	NOMBRE DEL ÁREA RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE SEMESTRE I %	PROMEDIO SEMESTRE I
ordenamiento productivo y social de la Propiedad Rural.	Y LAS TECNOLOGÍAS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL AGROPECUARIO	agropecuaria (25000) Usuarios del sistema		de vida de los sistemas de información					
Aumentar la capacidad de gestión y gobernanza de información agropecuaria para el ordenamiento productivo y social de la Propiedad Rural.	CONSOLIDACIÓN - CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y LAS TECNOLOGÍAS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL AGROPECUARIO			4.1.2. Implementar nuevas TI aplicadas al desarrollo de sistemas de información					
Aumentar la capacidad de gestión y gobernanza de información agropecuaria para el ordenamiento productivo y social de la Propiedad Rural.	CONSOLIDACIÓN - CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y LAS TECNOLOGÍAS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL AGROPECUARIO			4.1.3. Mantener los sistemas de información actualizados					
Aumentar la capacidad de gestión y gobernanza de información agropecuaria para el ordenamiento productivo y social de la Propiedad Rural.	INFO - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD EN LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL PARA LA ORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA AGROPECUARIA EN EL ÁMBITO DE LAS RESPONSABILIDADES DE LA RESOLUCIÓN 299 DE 2019 DEL MADR.	Documento de lineamiento técnico elaborado (1) Documento	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN AGROPECUARIA	1.1.1 Desarrollar acciones de coordinación con las demás instancias de trabajo de información en productividad y precios agropecuarios.	No de documentos elaborados / No de documentos programados*100	OFICINA TIC	1	0%	34.5%
Aumentar la capacidad de gestión y gobernanza de información agropecuaria para el ordenamiento productivo y social de la Propiedad Rural.	INFO - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD EN LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL PARA LA ORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA AGROPECUARIA EN EL ÁMBITO DE LAS RESPONSABILIDADES DE LA RESOLUCIÓN 299 DE 2019 DEL MADR.			1.1.2 Gestionar la integración e implementación de diferentes iniciativas de los procesos de información sectorial					
Aumentar la capacidad de gestión y gobernanza de información agropecuaria para el ordenamiento productivo y social de la Propiedad Rural.	INFO - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD EN LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL PARA LA ORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA AGROPECUARIA EN EL ÁMBITO DE LAS RESPONSABILIDADES DE LA RESOLUCIÓN 299 DE 2019 DEL MADR.			1.1.3 Adelantar el seguimiento de los diferentes planes en los espacios articulación del sector					
Aumentar la capacidad de gestión y gobernanza de información agropecuaria para el	INFO - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD EN LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN	Servicio de gestión de información para	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN AGROPECUARIA	2.1.1 Desarrollar metodologías, recolección, captura,	No de bases gestionadas / No de	OFICINA TIC	1	0%	

OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPONENTE PLAN DE ACCIÓN	META (S) DEL PRODUCTO	PROCESO	ACTIVIDADES	INDICADOR	NOMBRE DEL ÁREA RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE SEMESTRE I %	PROMEDIO SEMESTRE I
ordenamiento productivo y social de la Propiedad Rural.	ESTRATÉGICA SECTORIAL PARA LA ORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA AGROPECUARIA EN EL ÁMBITO DE LAS RESPONSABILIDADES DE LA RESOLUCIÓN 299 DE 2019 DEL MADR.	la planificación agropecuaria. (4) bases de datos producidas		almacenamiento, análisis y generación de información en productividad y precios agropecuarios.	bases programadas*100				
Aumentar la capacidad de gestión y gobernanza de información agropecuaria para el ordenamiento productivo y social de la Propiedad Rural.	INFO - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD EN LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL PARA LA ORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA AGROPECUARIA EN EL ÁMBITO DE LAS RESPONSABILIDADES DE LA RESOLUCIÓN 299 DE 2019 DEL MADR.			2.1.2 Implementar soluciones tecnológicas innovadoras de manejo de información de productividad y precios agropecuarios de calidad e interoperabilidad					
Aumentar la capacidad de gestión y gobernanza de información agropecuaria para el ordenamiento productivo y social de la Propiedad Rural.	INFO - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD EN LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL PARA LA ORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA AGROPECUARIA EN EL ÁMBITO DE LAS RESPONSABILIDADES DE LA RESOLUCIÓN 299 DE 2019 DEL MADR.	Servicio de análisis de Información para la planificación agropecuaria. (50) Análisis generados	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN AGROPECUARIA	3.1.1 Generar herramientas de procesamiento y análisis de información de productividad y precios agropecuarios	No de análisis generados /No de análisis programados *100	OFICINA TIC	1	138%	
Aumentar la capacidad de gestión y gobernanza de información agropecuaria para el ordenamiento productivo y social de la Propiedad Rural.	INFO - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD EN LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL PARA LA ORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA AGROPECUARIA EN EL ÁMBITO DE LAS RESPONSABILIDADES DE LA RESOLUCIÓN 299 DE 2019 DEL MADR.			3.1.2 Desarrollar procesos de análisis temáticos, económicos, estructurales, coyunturales en el desarrollo de información estratégica de productividad y precios agropecuarios					
Aumentar la capacidad de gestión y gobernanza de información agropecuaria para el ordenamiento productivo y social de la Propiedad Rural.	INFO - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD EN LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL PARA LA ORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA AGROPECUARIA EN EL ÁMBITO DE LAS RESPONSABILIDADES DE LA RESOLUCIÓN 299 DE 2019 DEL MADR.			3.1.3 Desarrollar conjuntos de procesos de manejo de información con el uso de tecnologías innovadoras de productividad y precios agropecuarios					
Aumentar la capacidad de gestión y gobernanza de información	INFO - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD EN LA			4.1.1 Desarrollar la definición e	No de eventos realizados / No de	OFICINA TIC	1	0%	

OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPONENTE PLAN DE ACCIÓN	META (S) DEL PRODUCTO	PROCESO	ACTIVIDADES	INDICADOR	NOMBRE DEL ÁREA RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE SEMESTRE I %	PROMEDIO SEMESTRE I
agropecuaria para el ordenamiento productivo y social de la Propiedad Rural.	GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL PARA LA ORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA AGROPECUARIA EN EL ÁMBITO DE LAS RESPONSABILIDADES DE LA RESOLUCIÓN 299 DE 2019 DEL MADR.	del conocimiento y comunicaciones (10) Eventos realizados	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN AGROPECUARIA	implementación de la estrategia sobre divulgación, uso y apropiación de los productos y servicios de información sectorial	eventos programados*100				
Aumentar la capacidad de gestión y gobernanza de información agropecuaria para el ordenamiento productivo y social de la Propiedad Rural.	INFO - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD EN LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL PARA LA ORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA AGROPECUARIA EN EL ÁMBITO DE LAS RESPONSABILIDADES DE LA RESOLUCIÓN 299 DE 2019 DEL MADR.			4.1.2 Adelantar el seguimiento y evaluación en el uso y apropiación de la información					
Fortalecer el desempeño institucional, los sistemas de gestión, el talento humano para la satisfacción de las necesidades como soporte a la Planificación del Territorio Rural Agropecuario	FORTA - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA UPRA EN LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS, ADMINISTRATIVOS, Y DE GENERACIÓN DE CAPACIDADES EN EL TALENTO HUMANO	Servicio de implementación del sistema de gestión Sistema de gestión implementado (0,25)	PLANEACION ESTRATEGICA Y CONTROL	1.1.1 Fortalecer la planeación estratégica Institucional en cumplimiento de las responsabilidades institucionales	No de sistema de Gestión implementado / No de sistemas de gestión programados*100	ASESORIA DE PLANEACION	1	50%	46.1%
Fortalecer el desempeño institucional, los sistemas de gestión, el talento humano para la satisfacción de las necesidades como soporte a la Planificación del Territorio Rural Agropecuario	FORTA - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA UPRA EN LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS, ADMINISTRATIVOS, Y DE GENERACIÓN DE CAPACIDADES EN EL TALENTO HUMANO			1.1.2 Optimizar la gestión administrativa y operativa en el mejoramiento institucional y la prestación del servicio					
Orientar las comunicaciones al servicio de la gente, los territorios y la Institucionalidad.	FORTA - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA UPRA EN LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS, ADMINISTRATIVOS, Y DE GENERACIÓN DE CAPACIDADES EN EL TALENTO HUMANO			1.1.3. Implementar la estrategia de comunicaciones de los productos de las áreas misionales y de apoyo					
Aumentar la capacidad de gestión y gobernanza de información agropecuaria para el ordenamiento productivo y social de la Propiedad Rural.	FORTA - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA UPRA EN LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS, ADMINISTRATIVOS, Y DE GENERACIÓN DE CAPACIDADES EN EL TALENTO HUMANO	Servicios de información implementados Sistemas de información implementados (0,25)	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN AGROPECUARIA	2.1.1 Elaborar la documentación técnica del sistema de información (Realizar el análisis de requerimientos y pruebas del sistema de información administrativo en los procesos de la UPRA)	No de sistema implementado / No de sistemas programados*100	OFICINA TIC	1	0%	

OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPONENTE PLAN DE ACCIÓN	META (S) DEL PRODUCTO	PROCESO	ACTIVIDADES	INDICADOR	NOMBRE DEL ÁREA RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE SEMESTRE I %	PROMEDIO SEMESTRE I
Aumentar la capacidad de gestión y gobernanza de información agropecuaria para el ordenamiento productivo y social de la Propiedad Rural.	FORTA - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA UPRA EN LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS, ADMINISTRATIVOS, Y DE GENERACIÓN DE CAPACIDADES EN EL TALENTO HUMANO			2.1.2 Elaborar el producto backlog - (Ampliar soluciones del sistema de información administrativo SEA en los procesos de la UPRA)					
Fortalecer el desempeño institucional, los sistemas de gestión, el talento humano para la satisfacción de las necesidades como soporte a la Planificación del Territorio Rural Agropecuario	FORTA - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA UPRA EN LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS, ADMINISTRATIVOS, Y DE GENERACIÓN DE CAPACIDADES EN EL TALENTO HUMANO	Servicio de Gestión documental Sistema de gestión documental implementado (0,25)	GESTION DOCUMENTAL	3.1.1 Publicar el programa de gestión documental (Actualizar los procesos, procedimientos de la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por la UPRA)	No de sistema de Gestión implementado / No de sistemas de gestión programados*100	SECRETARIA GENERAL	1	45%	
Fortalecer el desempeño institucional, los sistemas de gestión, el talento humano para la satisfacción de las necesidades como soporte a la Planificación del Territorio Rural Agropecuario	FORTA - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA UPRA EN LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS, ADMINISTRATIVOS, Y DE GENERACIÓN DE CAPACIDADES EN EL TALENTO HUMANO			3.1.2 Formular el plan de conservación digital a largo plazo (Desarrollar los lineamientos y gestión de documentos y expedientes electrónicos)					
Aumentar la capacidad de gestión y gobernanza de información agropecuaria para el ordenamiento productivo y social de la Propiedad Rural.	FORTA - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA UPRA EN LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS, ADMINISTRATIVOS, Y DE GENERACIÓN DE CAPACIDADES EN EL TALENTO HUMANO			4.1.1 Reforzar la gestión de componentes y de arquitectura de infraestructura tecnológica y seguridad informática					
Aumentar la capacidad de gestión y gobernanza de información agropecuaria para el ordenamiento productivo y social de la Propiedad Rural.	FORTA - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA UPRA EN LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS, ADMINISTRATIVOS, Y DE GENERACIÓN DE CAPACIDADES EN EL TALENTO HUMANO	Servicios Tecnológicos Porcentaje de la capacidad en la prestación de servicios de tecnología (90%)	GESTION SERVICIOS TECNOLOGICOS	4.1.2 Renovar los componentes de infraestructura tecnológica y servicios de TI	Porcentaje de la capacidad en la prestación de servicios de tecnología	OFICINA TIC	1	90%	
Aumentar la capacidad de gestión y gobernanza de información agropecuaria para el ordenamiento productivo y social de la Propiedad Rural.	FORTA - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA UPRA EN LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS, ADMINISTRATIVOS, Y DE GENERACIÓN DE CAPACIDADES EN EL TALENTO HUMANO			4.1.3 Potenciar la gestión de seguridad de la información					
Fortalecer el desempeño institucional, los sistemas de gestión, el talento humano para la satisfacción de las necesidades	MIPG - Política Gestión Estratégica del Talento Humano	100% Plan Estratégico	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Plan Estratégico de Talento humano	No. De actividades realizadas/No.de actividades programadas*100	SECRETARIA GENERAL / TALENTO HUMANO	1	50%	51.5%

OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPONENTE PLAN DE ACCIÓN	META (S) DEL PRODUCTO	PROCESO	ACTIVIDADES	INDICADOR	NOMBRE DEL ÁREA RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE SEMESTRE I %	PROMEDIO SEMESTRE I
como soporte a la Planificación del Territorio Rural Agropecuario									
Fortalecer el desempeño institucional, los sistemas de gestión, el talento humano para la satisfacción de las necesidades como soporte a la Planificación del Territorio Rural Agropecuario	MIPG - Política Gestión Estratégica del Talento Humano	100% del Plan anual	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Plan Anual de vacantes	No. De actividades realizadas/No.de actividades programadas*100	SECRETARIA GENERAL / TALENTO HUMANO	1	50%	
Fortalecer el desempeño institucional, los sistemas de gestión, el talento humano para la satisfacción de las necesidades como soporte a la Planificación del Territorio Rural Agropecuario	MIPG - Política Gestión Estratégica del Talento Humano	100% del plan de previsión de recursos humanos	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Plan previsión de recursos humanos	No. De actividades realizadas/No.de actividades programadas*100	SECRETARIA GENERAL / TALENTO HUMANO	1	50%	
Fortalecer el desempeño institucional, los sistemas de gestión, el talento humano para la satisfacción de las necesidades como soporte a la Planificación del Territorio Rural Agropecuario	MIPG - Política Gestión Estratégica del Talento Humano	100% Plan Institucional de Capacitación PIC	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Plan Institucional de Capacitación PIC	No. De actividades realizadas/No.de actividades programadas*100	SECRETARIA GENERAL / TALENTO HUMANO	1	51%	
Fortalecer el desempeño institucional, los sistemas de gestión, el talento humano para la satisfacción de las necesidades como soporte a la Planificación del Territorio Rural Agropecuario	MIPG - Política Gestión Estratégica del Talento Humano	100% Plan de Bienestar e incentivos institucionales	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Plan de Bienestar Incentivos Institucionales	No. De actividades realizadas/No.de actividades programadas*100	SECRETARIA GENERAL / TALENTO HUMANO	1	48%	
Fortalecer el desempeño institucional, los sistemas de gestión, el talento humano para la satisfacción de las necesidades como soporte a la Planificación del Territorio Rural Agropecuario	MIPG - Política Gestión Estratégica del Talento Humano	100% Plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo	No. De actividades realizadas/No.de actividades programadas*100	SECRETARIA GENERAL / TALENTO HUMANO	1	60%	
Fortalecer el desempeño institucional, los sistemas de gestión, el talento humano para la satisfacción de las necesidades como soporte a la Planificación del Territorio Rural Agropecuario	MIPG - Política integridad	100% Actividades ejecutadas	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Actividades para reforzar el afianzamiento del código de integridad y conflictos de interes	No. De actividades realizadas/No.de actividades programadas*100	SECRETARIA GENERAL / TALENTO HUMANO	1	50%	50.0%
Fortalecer el desempeño institucional, los sistemas de gestión, el talento humano para la satisfacción de las necesidades como soporte a la Planificación del Territorio Rural Agropecuario	MIPG - Política Planeación Institucional	100% Seguimientos Proyectos de inversión realizados	PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y CONTROL	Fortalecer mecanismos de seguimiento a la ejecución y avance de los proyectos de inversión.	Programa formulado / Programa programado *100	ASESORIA PLANEACIÓN	1	50%	50.0%
Fortalecer el desempeño institucional, los sistemas de gestión, el talento humano para la satisfacción de las necesidades como soporte a la Planificación del Territorio Rural Agropecuario	MIPG - Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del gasto público (Programación)	100% Acuerdo de Gestión	PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y CONTROL	Formular Acuerdo de Gestión 2026	Acuerdos de gestión formulado / Acuerdos de Gestión Programado *100	ASESORIA DE PLANEACIÓN	1	100%	100.0%
Fortalecer el desempeño institucional, los sistemas de gestión, el talento humano para la satisfacción de las necesidades	MIPG - Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del gasto publico (Programación)	100% Anteproyecto de presupuesto vigencia 2025	PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y CONTROL	Formular Anteproyecto de presupuesto 2026	Proyecto formulado / Proyectos programado *100	ASESORIA DE PLANEACIÓN	1	100%	

OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPONENTE PLAN DE ACCIÓN	META (S) DEL PRODUCTO	PROCESO	ACTIVIDADES	INDICADOR	NOMBRE DEL ÁREA RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE SEMESTRE I %	PROMEDIO SEMESTRE I
como soporte a la Planificación del Territorio Rural Agropecuario									
Fortalecer el desempeño institucional, los sistemas de gestión, el talento humano para la satisfacción de las necesidades como soporte a la Planificación del Territorio Rural Agropecuario	MIPG - Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del gasto publico (Programación)	100% Proyectos de inversión actualizados	PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y CONTROL	Formular nuevos proyectos de inversión 2027	No de proyectos actualizados / No de proyectos programados *100	ASESORIA DE PLANEACIÓN	1	100%	
Fortalecer el desempeño institucional, los sistemas de gestión, el talento humano para la satisfacción de las necesidades como soporte a la Planificación del Territorio Rural Agropecuario	MIPG - Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del gasto publico (Ejecución)	100% de Informes de Ejecución Presupuestal	GESTIÓN FINANCIERA	Elaborar 12 Informes de Ejecución Presupuestal UPRA 2026 (incluye ejecución de PAC y ejecución de la reserva)	No de informes realizados / No de informes programados *100	SECRETARIA GENERAL	1	50%	45.3%
Fortalecer el desempeño institucional, los sistemas de gestión, el talento humano para la satisfacción de las necesidades como soporte a la Planificación del Territorio Rural Agropecuario	MIPG - Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del gasto publico (Ejecución)	100% Informes contables	GESTIÓN FINANCIERA	Elaborar Informes contables UPRA 2026, Acorde Calendario Tributario	No de informes realizados / No de informes programados *100	SECRETARIA GENERAL	1	50%	
Fortalecer el desempeño institucional, los sistemas de gestión, el talento humano para la satisfacción de las necesidades como soporte a la Planificación del Territorio Rural Agropecuario	MIPG - Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del gasto publico (Ejecución)	100 % Cumplimiento de pagos	GESTIÓN FINANCIERA	Programar y realizar los pagos de la entidad Obligaciones	% Cumplimiento pagos	SECRETARIA GENERAL	1	36%	
Fortalecer el desempeño institucional, los sistemas de gestión, el talento humano para la satisfacción de las necesidades como soporte a la Planificación del Territorio Rural Agropecuario	MIPG - Política Compras y Contratacion Publica	Cumplimiento 100% Plan Anual de Adquisiciones	GESTIÓN CONTRACTUAL	Adelantar la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones PAA vigencia 2026	% Cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones	SECRETARIA GENERAL / GESTIÓN CONTRACTUAL	1	93%	93.0%
Fortalecer el desempeño institucional, los sistemas de gestión, el talento humano para la satisfacción de las necesidades como soporte a la Planificación del Territorio Rural Agropecuario	MIPG - Política Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	100% Plan de Trabajo	PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y CONTROL	Adelantar el Plan de Trabajo del SG - MIPYG 2026	No de actividades ejecutadas / No de actividades programadas	ASESORIA DE PLANEACIÓN	1	50%	50.0%
Fortalecer el desempeño institucional, los sistemas de gestión, el talento humano para la satisfacción de las necesidades como soporte a la Planificación del Territorio Rural Agropecuario	MIPG - Aspecto Gestion ambiental institucional	100% cumplimiento del plan de trabajo	PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y CONTROL/ GESTION DE RECURSOS FISICOS	Adelantar el plan ambiental institucional- energía-agua-residuos sólidos de la nueva sede 2026	% de cumplimiento del Plan de trabajo	SECRETARIA GENERAL /RECURSOS FISICOS	1	50%	
Fortalecer el desempeño institucional, los sistemas de gestión, el talento humano para la satisfacción de las necesidades como soporte a la Planificación del Territorio Rural Agropecuario	MIPG - Política Servicio al Ciudadano	100% Jornadas de capacitación sobre atención de PQRS	GESTION DOCUMENTAL	Realizar jornada de capacitación sobre atención de PQRS	No de actividades realizadas / No de actividades programadas *100	SECRETARIA GENERAL	1	0%	0.0%
Fortalecer el desempeño institucional, los sistemas de gestión, el talento humano para la satisfacción de las necesidades	MIPG - Política Servicio al Ciudadano	100% Socializaciones	GESTION DOCUMENTAL	Socializar los resultados del informe trimestral de PQRS	No de actividades realizadas / No de actividades programadas *100	SECRETARIA GENERAL	1	50%	50.0%

OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPONENTE PLAN DE ACCIÓN	META (S) DEL PRODUCTO	PROCESO	ACTIVIDADES	INDICADOR	NOMBRE DEL ÁREA RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE SEMESTRE I %	PROMEDIO SEMESTRE I
como soporte a la Planificación del Territorio Rural Agropecuario									
Orientar las comunicaciones al servicio de la gente, los territorios y la Institucionalidad.	MIPG - Política Participación ciudadana en la gestión pública	100% Acciones realizadas de la estrategia de participación ciudadana	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y COMUNICACIONES	Desarrollar estrategia de participación ciudadana	No de actividades realizadas / No de actividades programadas *100	ASESORIA DE COMUNICACIONES	1	50%	50.0%
Orientar las comunicaciones al servicio de la gente, los territorios y la Institucionalidad.	MIPG - Política Participación ciudadana en la gestión pública	100% Acciones realizadas de la estrategia de rendición de cuentas	GESTION DE INFORMACION AGROPECUARIA	Desarrollar estrategia de rendición de cuentas	No de actividades realizadas / No de actividades programadas *100	OFICINA TIC/GOBIERNO DIGITAL	1	50%	
Aumentar la capacidad de gestión y gobernanza de información agropecuaria para el ordenamiento productivo y social de la Propiedad Rural.	MIPG - Política Gobierno Digital	100 % Ejecución PETI	GESTION DE INFORMACION AGROPECUARIA	Ejecución Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI	No de revisiones realizadas / No de revisiones programadas*100	OFICINA TIC	1	50%	50.0%
Orientar las comunicaciones al servicio de la gente, los territorios y la Institucionalidad.	MIPG - Política Transparencia, acceso a la informacion publica y lucha contra la corrupcion	100% cumplimiento del plan	GESTION DEL CONOCIMIENTO Y COMUNICACIONES	Adelantar actividades del Programa de Transparencia y Ética Pública 2025	N° de acciones realizadas / N° de acciones programadas *100	ASESORIA DE COMUNICACIONES	1	30%	30.0%
Aumentar la capacidad de gestión y gobernanza de información agropecuaria para el ordenamiento productivo y social de la Propiedad Rural.	MIPG - Política Seguridad Digital	100% cumplimiento del plan	GESTIÓN DE SERVICIOS TECNOLOGICOS	Ejecución Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y privacidad de la Información	N° de acciones realizadas / N° de acciones programadas *100	OFICINA TIC / SERVICIOS TECNOLOGICOS	1	50%	50.0%
Aumentar la capacidad de gestión y gobernanza de información agropecuaria para el ordenamiento productivo y social de la Propiedad Rural.	MIPG - Política Seguridad Digital	100% cumplimiento del plan	GESTIÓN DE SERVICIOS TECNOLOGICOS	Ejecución Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	N° de acciones realizadas / N° de acciones programadas *100	OFICINA TIC / SERVICIOS TECNOLOGICOS	1	50%	50.0%
Fortalecer el desempeño institucional, los sistemas de gestión, el talento humano para la satisfacción de las necesidades como soporte a la Planificación del Territorio Rural Agropecuario	MIPG - Política Defensa jurídica	100% Actividades programadas	PLANEACION ESTRATEGICA Y CONTROL	Ejecución Plan de Acción de la Política de prevención de daño antijurídico	N° de acciones realizadas / N° de acciones programadas *100	ASESORIA JURIDICA	1	50%	50.0%
Fortalecer el desempeño institucional, los sistemas de gestión, el talento humano para la satisfacción de las necesidades como soporte a la Planificación del Territorio Rural Agropecuario	MIPG - Política Gestión Documental	100% Implementación de los planes, contemplados en el PINAR	GESTIÓN DOCUMENTAL	Implementar los planes contemplados en el PINAR (aplicar el proceso de organización el archivo))	N° de planes, implementados / No de planes programados * 100	SECRETARIA GENERAL	1	50%	50.0%
Fortalecer el desempeño institucional, los sistemas de gestión, el talento humano para la satisfacción de las necesidades como soporte a la Planificación del Territorio Rural Agropecuario	MIPG - Política Gestión Documental	100% Implementación programas contemplados en el PGD	GESTIÓN DOCUMENTAL	Implementar los programas contemplados en el PGD (Continuar con la implementación y programas establecidos en el plan de conservación documental y plan de preservación a largo plazo), y en el	N° de programas implementados del PGD / No de programas programados del PGD * 100	SECRETARIA GENERAL	1	50%	

OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPONENTE PLAN DE ACCIÓN	META (S) DEL PRODUCTO	PROCESO	ACTIVIDADES	INDICADOR	NOMBRE DEL ÁREA RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE SEMESTRE I %	PROMEDIO SEMESTRE I
				programa de gestión documental (PGD)					
Aumentar la capacidad de gestión y gobernanza de información agropecuaria para el ordenamiento productivo y social de la Propiedad Rural.	MIPG - Política Gestion de Informacion Estadistica	100 % Cumplimiento de criterios de caracterización de registro administrativo en SEN	GESTION DE INFORMACION AGROPECUARIA	Caracterización del registro administrativo EVA	No. de informes generados / No. Informes programados) * 100	OFICINA TIC	1	50%	50.0%
Aumentar la capacidad de gestión y gobernanza de información agropecuaria para el ordenamiento productivo y social de la Propiedad Rural.	MIPG - Política Gestion de Informacion Estadistica	1 informe	GESTION DE INFORMACION AGROPECUARIA	Informe de la participación de la UPRA en la Mesa Estadística Sectorial del Sector Agricultura	No. de informes generados / No. Informes programados) * 100	OFICINA TIC	1	50%	50.0%
Fortalecer el desempeño institucional, los sistemas de gestión, el talento humano para la satisfacción de las necesidades como soporte a la Planificación del Territorio Rural Agropecuario	MIPG - Política Gestión del conocimiento y la Innovación	100% Ejecución de las actividades programadas	GESTION DEL CONOCIMIENTO Y COMUNICACIONES	Implementar las acciones establecidas para gestión de conocimientos vigencia 2025	No de acciones realizadas / No de acciones programadas para ejecución*100	SECRETARIA GENERAL/ OFICINA TIC	1	50%	50.0%
Fortalecer el desempeño institucional, los sistemas de gestión, el talento humano para la satisfacción de las necesidades como soporte a la Planificación del Territorio Rural Agropecuario	MIPG - Política Control Interno	100% cumplimiento a requerimientos legales	EVALUACION Y MEJORA	Dar cumplimiento a los requerimientos legales (57)	No de requerimientos legales cumplidos / No de requerimientos programados *100	ASESORIA DE CONTROL INTERNO	1	53%	54.7%
Fortalecer el desempeño institucional, los sistemas de gestión, el talento humano para la satisfacción de las necesidades como soporte a la Planificación del Territorio Rural Agropecuario	MIPG - Política Control Interno	100% Asesorías realizadas	EVALUACION Y MEJORA	Realizar asesorías (2)	No de asesorías realizadas / No de asesorías programadas *100	ASESORIA DE CONTROL INTERNO	1	50%	
Fortalecer el desempeño institucional, los sistemas de gestión, el talento humano para la satisfacción de las necesidades como soporte a la Planificación del Territorio Rural Agropecuario	MIPG - Política Control Interno	100% Auditorías de Gestión realizadas	EVALUACION Y MEJORA	Realizar auditorías de Gestión (10)	No de auditorías realizadas / No de auditorías programadas *100	ASESORIA DE CONTROL INTERNO	1	50%	
Fortalecer el desempeño institucional, los sistemas de gestión, el talento humano para la satisfacción de las necesidades como soporte a la Planificación del Territorio Rural Agropecuario	MIPG - Política Control Interno	100% Seguimientos planes de mejora	EVALUACION Y MEJORA	Realizar seguimiento acciones (10)	No de seguimientos realizados / No de seguimientos programados *100	ASESORIA DE CONTROL INTERNO	1	50%	
Fortalecer el desempeño institucional, los sistemas de gestión, el talento humano para la satisfacción de las necesidades como soporte a la Planificación del Territorio Rural Agropecuario	MIPG - Política Control Interno	100% Seguimientos específicos	EVALUACION Y MEJORA	Realizar seguimientos específicos (8)	No de seguimientos realizados / No de seguimientos programados *100	ASESORIA DE CONTROL INTERNO	1	63%	
Fortalecer el desempeño institucional, los sistemas de gestión, el talento humano para la satisfacción de las necesidades	MIPG - Política Control Interno	100% Actividades de Gestión de proceso EVI	EVALUACION Y MEJORA	Realizar actividades de Gestión del proceso EVI (29)	No de actividades realizadas / No de actividades programadas *100	ASESORIA DE CONTROL INTERNO	1	62%	

OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPONENTE PLAN DE ACCIÓN	META (S) DEL PRODUCTO	PROCESO	ACTIVIDADES	INDICADOR	NOMBRE DEL ÁREA RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE SEMESTRE I %	PROMEDIO SEMESTRE I
como soporte a la Planificación del Territorio Rural Agropecuario									